



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 525

Bogotá, D. C., viernes, 28 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 109 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria número 155 de la sesión ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	10
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	10
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	10
Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.....	11
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	11
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	12
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	12
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	13
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón	14
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	14
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	15
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	16
Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López.....	16
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	17
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	17
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	18
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	18
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	19
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	19
Ayuda audiovisual.....	19
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	20
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	21
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	22
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	22
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	23
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	23
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	24
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	25
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	25
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz.....	29

	Págs.
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	29
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	29
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	29
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.....	29
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	29
Publicación de registro de votaciones.....	30
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	32
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	39
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	40
Ayuda audiovisual.....	40
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	41
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	41
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	42
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	42
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	43
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	43
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	44
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	44
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	45
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	46
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López.....	47
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	47
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	48
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	48
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	49
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....	49
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	50
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	50
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	51
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	51
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	51
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	52
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	52
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	52
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	53
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	53
Publicación de registro de votaciones.....	54
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	56
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	56
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	57
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	57
Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán.....	57
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	58
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	58
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	58
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	58
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	58
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	58
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	59
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	59
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	59
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.....	59

	Págs.
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	60
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa	61
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	62
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez	63
Publicación de registro de votaciones	64
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	66
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	66
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	66
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	67
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	67
Publicación de registro de votaciones	68
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo	73
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa	73
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	74
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	74
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	75
Auxiliar de sistemas de la Secretaría General, Juan Pablo Álvarez Mosquera	75
Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	75
Publicación de registro de votaciones	76
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	78
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	79
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	80
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	80
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	81
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	81
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	82
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	82
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce	83
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute	83
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	83
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	83
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	84
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	84
Publicación de registro de votaciones	86
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	87
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	87
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	88
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	88
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón	88
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	88
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García	89
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona	89
Intervención del honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez	89
Publicación de registro de votaciones	90
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	92
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	92
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	92
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	93
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	93
Proposiciones	94
Impedimentos	107
Constancias	108

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria Número 155 de la sesión ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Presidencia de los honorables Representantes: *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día martes 25 de agosto de 2020, abriendo el registro a las 3:20 p. m., dando inicio a las 3:39 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0545-20
Bogotá, D.C., septiembre 10 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 25 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANQUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIQ
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELJUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
61. GARGES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR-EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
107. ORTIZ LALINDE CATALINA
108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
114. PARODI DIAZ MAURICIO
115. PATIÑO AMARILES DIEGO
116. PEINADO RAMIREZ JULIAN
117. PERDOMO ANDRADE FLORA
118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
121. PISSO MAZABUEL CRISANTO
122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
127. QUINTERO ROMERO ELOY GHICHI
128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
133. REYES KURI JUAN FERNANDO

- 134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
- 136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
- 137. ROBLEDO GÓMEZ ANGELA MARIA
- 138. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 139. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 140. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
- 141. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
- 142. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
- 143. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- 144. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
- 145. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 146. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
- 147. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 148. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 149. SANTOS GARCIA GABRIEL
- 150. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
- 151. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 152. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 153. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 154. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 155. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 156. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 157. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 158. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 159. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 160. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 161. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 162. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
- 163. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 164. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 165. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 166. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO

- 167. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
 - 168. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
 - 169. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y NUEVE (169)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Registro de Asistencia 28 de agosto de 2020
Registro de Votación Proposición Gubernativa Central Política
Registro de Votación P.L. 192 de 2019 - Proposición Estatutaria
Registro de Votación P.L. 192 de 2019 - Proposición artículo 4 y artículos nuevos añadidos
Registro de Votación P.L. 192 de 2019 - Proposición Título y Preguntas
Registro de Votación P.L. 192 de 2019 - Proposición Título y Preguntas
Registro de Votación P.L. 302 de 2019 - Impedimento H.R. Oscar Darío Pérez
Registro de Votación P.L. 302 de 2019 - Proposición H.R. León Freddy Muñoz
Registro de Votación P.L. 302 de 2019 - Título y Preguntas

CC Comisión Accreditación Documental
Sección Relatoría

Ingrid N



ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión Plenaria ... (1) - Correo Asistente: 25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 2020-08-25 13:46:51.0	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
2. 2020-08-25 14:03:23.0	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
3. 2020-08-25 14:02:39.0	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
4. 2020-08-25 15:19:36.0	wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
5. 2020-08-25 14:36:02.0	waldir.menar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
6. 2020-08-25 13:56:16.0	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
7. 2020-08-25 15:41:20.0	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
8. 2020-08-25 14:03:04.0	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
9. 2020-08-25 14:14:39.0	sara.pedraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
10. 2020-08-25 14:14:25.0	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
11. 2020-08-25 14:03:09.0	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
12. 2020-08-25 14:16:27.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
13. 2020-08-25 14:10:54.0	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
14. 2020-08-25 15:51:24.0	osvaldo.arco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
15. 2020-08-25 14:36:48.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
16. 2020-08-25 14:31:45.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
17. 2020-08-25 13:57:04.0	oscar.pezar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
18. 2020-08-25 13:49:23.0	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
19. 2020-08-25 13:55:07.0	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
20. 2020-08-25 13:51:30.0	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
21. 2020-08-25 15:01:31.0	nubia.jopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
22. 2020-08-25 16:05:19.0	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
23. 2020-08-25 16:00:20.0	nilson.cordova@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
24. 2020-08-25 15:52:55.0	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
25. 2020-08-25 18:39:48.0	nicolas.schevry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
26. 2020-08-25 13:57:11.0	neyla.rus@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
27. 2020-08-25 14:05:42.0	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
28. 2020-08-25 14:00:12.0	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
29. 2020-08-25 14:13:13.0	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
30. 2020-08-25 14:21:37.0	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
31. 2020-08-25 13:49:59.0	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
32. 2020-08-25 14:12:43.0	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
33. 2020-08-25 14:25:40.0	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
34. 2020-08-25 14:10:36.0	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
35. 2020-08-25 15:21:41.0	mauricio.paredi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
36. 2020-08-25 14:39:19.0	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
37. 2020-08-25 14:17:11.0	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
38. 2020-08-25 14:07:45.0	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
39. 2020-08-25 15:14:04.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
40. 2020-08-25 13:48:41.0	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
41. 2020-08-25 14:18:51.0	luis.albani@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
42. 2020-08-25 14:03:40.0	luciano.gonzales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020

43.	2020-08-25 13:47:59.0	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
44.	2020-08-25 13:59:55.0	kaflyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
45.	2020-08-25 13:53:11.0	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
46.	2020-08-25 14:06:39.0	karina.rodrigo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
47.	2020-08-25 14:01:25.0	karen.cun@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
48.	2020-08-25 14:17:58.0	julio triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
49.	2020-08-25 14:40:40.0	julian.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
50.	2020-08-25 14:08:58.0	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
51.	2020-08-25 14:34:32.0	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
52.	2020-08-25 13:59:45.0	juan.willig@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
53.	2020-08-25 13:57:56.0	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
54.	2020-08-25 13:56:09.0	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
55.	2020-08-25 14:07:00.0	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
56.	2020-08-25 14:01:57.0	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
57.	2020-08-25 14:31:15.0	juan.fozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
58.	2020-08-25 13:54:06.0	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
59.	2020-08-25 14:08:59.0	juan.echevarria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
60.	2020-08-25 13:57:09.0	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
61.	2020-08-25 13:43:11.0	jose.saucategui@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
62.	2020-08-25 14:07:07.0	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
63.	2020-08-25 13:54:12.0	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
64.	2020-08-25 14:35:34.0	jose.pedraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
65.	2020-08-25 14:30:09.0	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
66.	2020-08-25 14:27:22.0	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
67.	2020-08-25 13:39:04.0	jose.corrao@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
68.	2020-08-25 14:02:37.0	jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
69.	2020-08-25 14:07:51.0	jose.catedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
70.	2020-08-25 14:26:37.0	jose.aman@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
71.	2020-08-25 14:43:06.0	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
72.	2020-08-25 14:26:50.0	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
73.	2020-08-25 14:03:13.0	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
74.	2020-08-25 14:37:09.0	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
75.	2020-08-25 14:19:47.0	jorge.benedetto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
76.	2020-08-25 13:48:52.0	john.watson@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
77.	2020-08-25 14:27:29.0	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
78.	2020-08-25 15:43:54.0	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
79.	2020-08-25 13:56:39.0	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
80.	2020-08-25 15:29:51.0	john.murillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
81.	2020-08-25 13:55:02.0	john.berrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
82.	2020-08-25 14:04:12.0	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
83.	2020-08-25 13:51:44.0	jenifer.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
84.	2020-08-25 14:03:50.0	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
85.	2020-08-25 14:32:19.0	jairo.cristiancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
86.	2020-08-25 13:59:23.0	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
87.	2020-08-25 13:53:19.0	jaimie.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
88.	2020-08-25 13:58:18.0	jaimie.fozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
89.	2020-08-25 14:01:05.0	lirma.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
90.	2020-08-25 15:45:14.0	luis.arquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
91.	2020-08-25 14:01:23.0	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
92.	2020-08-25 13:53:33.0	herman.do.guaid@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
93.	2020-08-25 14:08:07.0	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
94.	2020-08-25 14:03:39.0	herman.banquero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
95.	2020-08-25 14:47:52.0	henry.corrao@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
96.	2020-08-25 15:11:19.0	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
97.	2020-08-25 13:59:24.0	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
98.	2020-08-25 13:59:03.0	henry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
99.	2020-08-25 13:49:27.0	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
100.	2020-08-25 14:21:08.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
101.	2020-08-25 14:04:57.0	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
102.	2020-08-25 14:11:10.0	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
103.	2020-08-25 14:00:17.0	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
104.	2020-08-25 14:08:53.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
105.	2020-08-25 14:35:59.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
106.	2020-08-25 14:10:16.0	franklin.izano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
107.	2020-08-25 14:09:24.0	flora.pedernio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
108.	2020-08-25 14:09:33.0	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
109.	2020-08-25 14:19:23.0	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
110.	2020-08-25 14:58:43.0	felicit.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
111.	2020-08-25 14:01:07.0	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
112.	2020-08-25 14:05:35.0	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
113.	2020-08-25 14:03:34.0	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
114.	2020-08-25 14:34:12.0	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
115.	2020-08-25 14:29:07.0	erasmu.zulita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
116.	2020-08-25 14:15:24.0	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
117.	2020-08-25 14:33:40.0	emetelo.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
118.	2020-08-25 14:01:18.0	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
119.	2020-08-25 13:47:25.0	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
120.	2020-08-25 14:32:00.0	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
121.	2020-08-25 13:47:32.0	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
122.	2020-08-25 14:00:11.0	edwin.bellosteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
123.	2020-08-25 14:32:15.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
124.	2020-08-25 13:59:09.0	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
125.	2020-08-25 14:09:36.0	diana.bonvaldes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
126.	2020-08-25 14:01:30.0	diego.patio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
127.	2020-08-25 14:23:58.0	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
128.	2020-08-25 14:11:53.0	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
129.	2020-08-25 14:32:37.0	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
130.	2020-08-25 14:02:04.0	cristiano.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
131.	2020-08-25 14:05:10.0	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
132.	2020-08-25 13:56:27.0	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
133.	2020-08-25 14:37:36.0	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
134.	2020-08-25 14:35:02.0	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
135.	2020-08-25 14:58:48.0	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
136.	2020-08-25 14:01:06.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
137.	2020-08-25 14:04:23.0	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
138.	2020-08-25 14:32:09.0	cesar.forduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
139.	2020-08-25 14:13:55.0	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
140.	2020-08-25 14:30:16.0	carlos.naves@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
141.	2020-08-25 13:53:55.0	carlos.farías@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
142.	2020-08-25 14:52:56.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020

143.	2020-08-25 13:56:13.0	carlos.camero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
144.	2020-08-25 13:51:57.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
145.	2020-08-25 14:04:19.0	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
146.	2020-08-25 13:57:38.0	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
147.	2020-08-25 16:09:26.0	buenaventura.boy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
148.	2020-08-25 14:44:14.0	bayardo.bstancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
149.	2020-08-25 14:15:32.0	astiano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
150.	2020-08-25 14:55:30.0	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
151.	2020-08-25 14:57:47.0	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
152.	2020-08-25 14:01:36.0	acivilis.molina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
153.	2020-08-25 14:08:16.0	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
154.	2020-08-25 14:40:01.0	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
155.	2020-08-25 14:06:39.0	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
156.	2020-08-25 14:30:48.0	andres.colle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
157.	2020-08-25 14:05:21.0	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
158.	2020-08-25 14:22:52.0	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
159.	2020-08-25 14:20:03.0	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
160.	2020-08-25 14:02:02.0	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
161.	2020-08-25 14:33:03.0	alfredo.delgupe@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
162.	2020-08-25 14:07:52.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
163.	2020-08-25 15:21:07.0	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
164.	2020-08-25 14:16:14.0	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
165.	2020-08-25 14:36:30.0	adriana.matis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
166.	2020-08-25 14:59:54.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020
167.	2020-08-25 14:05:34.0	abel.faramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020

Hora: 2:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara, por la plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Eliécer Salazar López* y el Senador: *Andrés García Zuccardi.*

Ponentes: Representantes: *Jairo Humberto Cristo Correa, Édwing Fabián Díaz Plata, Juan Carlos Reinales Agudelo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 781 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1192 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 550 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 13 y junio 2 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

2. Proyecto de ley número 302 de 2019 Cámara, por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte.

Autores: Ministro del Deporte, doctor *Ernesto Lucena Barrero* y el Representante a la Cámara *Mauricio Parodi Díaz.*

Ponentes: Representantes: *Margarita María Restrepo Arango, Óscar Hernán Sánchez León, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 256 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 725 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

3. Proyecto de ley número 162 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.

Autores: Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Norma Hurtado Sánchez, Juanita María Goebertus Estrada, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Magali Matiz Vargas, Adriana Gómez Millán, José Luis Correa López, Juan Carlos Lozada Vargas, Nubia López Morales, Jezmi Lizeht Barraza Arraut, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Ponentes: Representantes: *Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Norma Hurtado Sánchez, Jénifer Kristin Arias Falla.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1074 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 330 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

4. Proyecto de ley número 331 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 334 de 2020 Cámara, por la cual se promueve el respeto y la dignificación del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: **Proyecto de ley número 331 de 2020 Cámara:** Representantes: *Norma Hurtado Sánchez, Élburt Díaz Lozano, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Faber Alberto Muñoz Cerón, Christian José Moreno Villamizar, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Milene Jarava Díaz, Jorge Enrique Burgos Lugo, Alonso José del Río Cabarcas, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Óscar Tulio Lizcano González, Mónica Liliana Valencia Montaña.*

Proyecto de ley número 334 de 2020 Cámara: Representantes: *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Jénifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez, Yenica Sugein Acosta Infante, Ángela Patricia Sánchez Leal, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jairo Humberto Cristo Correa, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Édwing Fabián Díaz Plata, Esteban Quintero Cardona, Wilmer Leal Pérez, Juanita María Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, Luvi Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz Lopera;* y los Senadores: *Álvaro Uribe Vélez, Juan Luis Castro Córdoba, Alejandro Corrales Escobar, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, John Milton Rodríguez González,*

José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Soledad Tamayo Tamayo.

Ponentes: Representantes: *Norma Hurtado Sánchez, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanny Cristancho Tarache.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2020, 200 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 246 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 655 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 9 y 12 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

5. Proyecto de ley número 032 de 2019 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público.

Autor: Representante *Édwing Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: Representantes: *Édwing Fabián Díaz Plata, José Luis Correa López, Omar de Jesús Restrepo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 231 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 2 de 2019.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

6. Proyecto de ley número 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

Autores: Representantes: *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Yenica Sugein Acosta Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Gustavo Londoño García, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Enrique Cabrales Baquero y otras firmas.*

Ponente: Representante *Jairo Giovany Cristancho Tarache.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 699 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1056 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 554 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

7. Proyecto de ley número 026 de 2019
Cámara, por la cual se crea un sistema de registro y monitoreo que permita prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Édwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 665 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1114 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 199 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

8. Proyecto de ley número 231 de 2019
Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9°, 289 y 337 de la Constitución Política.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo García*; los Representantes: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute, José Luis Pérez Oyuela, Diela Liliana Benavides Solarte*; los Senadores: *Juan Carlos García Gómez, Béner León Zambrano Eraso, Jhon Harold Suárez Vargas* y otras firmas.

Ponentes: Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Alcides Blanco Álvarez, Abel David Jaramillo Largo, Neyla Ruiz Correa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan David Vélez Trujillo, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, José Vicente Carreño Castro, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Héctor Javier Vergara Sierra*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 889 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1078 de 2019 y 1108 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 551 de 2020.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 10 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

9. Proyecto de ley número 061 de 2019
Cámara, por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *José Luis Correa López, Óscar Hernán Sánchez León, Jairo Humberto Cristo Correa*.

Ponentes: Representantes: *Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 813 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1189 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 7 de 2019.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

10. Proyecto de ley número 164 de 2019
Cámara, por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Andrés David Calle Aguas, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Fernando Reyes Kuri* y otras firmas.

Ponentes: Representantes: *Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovanni Cristancho Tarache*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 759 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1153 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 288 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 18 de 2020.

Anuncio: agosto 20 de 2020.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003).

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: *proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*
- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos: *subsecretaria@camara.gov.co*
- Para proposiciones de debates de control político y constancias: *subsecretaria@camara.gov.co*

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Están terminando una importante sesión y yo les he dicho que vamos a empezar a las 2:30 p. m., o sea, un espacio de media hora, pero vamos a permitir pues por ahora vayan interviniendo para dejar constancias, porque ya estamos a través del canal de YouTube que transmite los días martes, para que los que se van inscribiendo puedan ir interviniendo.

La apertura del registro la hacemos cuando ya vayamos a iniciar oficialmente la sesión, para no perjudicar el funcionamiento de la Comisión Primera.

Señor Secretario, ¿me escucha?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Comisión Primera que vamos a estar en constancias y que no vamos a abrir el registro hasta tanto no acordemos con ellos, en el transcurso de los próximos minutos, pero vamos a ganar tiempo con la presentación de constancias por parte de los compañeros, entonces no se ordene todavía la apertura del registro, para que no afectemos el funcionamiento de la Comisión Primera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor John Jairo Bermúdez, Centro Democrático, departamento de Antioquia, por espacio de hasta 3 minutos, para que deje la constancia de que usted solicitó el uso de la palabra, doctor John Jairo buenas tardes.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Buenas tardes señor Presidente, un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros.

La constancia va en el sentido de que apoyamos el anuncio del Gobierno nacional de conformar el comando contra el narcotráfico y las amenazas transnacionales compuesto por miembros de las brigadas contra el narcotráfico, contra la minería ilegal y el vandalismo, cuyo objetivo será multiplicar las operaciones para la erradicación de cultivos ilícitos, aunando esfuerzos para combatir todos los eslabones en esta economía ilegal y garantizando la seguridad de todos los colombianos que no desean que la violencia generada por el tráfico de drogas ilícitas continúe en nuestro país.

Desde el año 2018, Colombia ha sufrido el crecimiento exponencial de los cultivos ilícitos en más de 318.000 hectáreas, según datos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, es por ello que este Comando, como parte del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos garantizará la eliminación diaria de 260 hectáreas cultivadas, y que por medio de una política pública integral que incluirá la aspersión aérea donde se respetarán a los resguardos indígenas y las reservas ambientales.

Rodeamos al Presidente de la República, al Ministro de Defensa y a todo el Gobierno nacional en esta acertada decisión que han tomado para enfrentar el narcotráfico y toda su estructura criminal en las zonas más golpeadas por este flagelo, como mi departamento Antioquia; no podemos dejar que grupos armados ilegales se sigan lucrando de la manera más execrable, violentando las comunidades y los territorios, debemos luchar en contra del narcoterrorismo, impulsando entre todos la defensa de la democracia, retomando los principios fundamentales de la seguridad democrática que tanto bien trajo a nuestro país, a nuestra Colombia.

Entre otras cosas, este sistema de aspersión aérea nos va a evitar muchas muertes y mutilaciones de nuestros héroes del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, además de evitar la confrontación entre cultivadores y nuestra fuerza militar. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor John Jairo Bermúdez.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano, Partido de la U, departamento de Caldas, bien pueda Representante Óscar Tulio, buenas tardes.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los compañeros.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar una constancia, recordando que en las pasadas legislaturas se aprobó para segundo debate el **Proyecto de ley número 046 de 2019, por medio de cual se modifica el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales en los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y se adoptan medidas de seguridad social**, quiero

decirlo porque esto ha sido un esfuerzo gigantesco que hemos hecho los Congresistas, y aprovecharla para saludar y felicitar al compañero Gustavo Padilla Orozco quien volvió a hacer que naciera ese proyecto de tantas tentativas que hubo para sacarlo adelante.

No dudamos en gestionar el apoyo de esta iniciativa, habida cuenta de que esto no es un gasto sino una inversión a la democracia, porque son ellos los que ya están dando la cara, son los que le ponen el pecho a la violencia, a problemas de inseguridad y a los problemas sociales y económicos que padecen sus municipios y muchos lejanos, por cierto, decirles que ese proyecto de ley, que busca mejorar las condiciones a los concejales, ha tenido bastantes problemas en su discusión, pese a que la Cámara de Representantes todo lo votó.

Quiero anotar también que existe una situación de los concejales de los municipios, casos se han presentado de violencia, de desplazamiento de estos ediles, como es caso de Apartadó, Urabá, en donde acabó con el concejo en una época, así de grave estuvo ese municipio de Apartadó, Antioquia, y allí, señor Presidente, asesinaron casi la mayoría de los concejales de la UP, unos se tuvieron que desplazar, y así no tenemos estadísticas, pero hay muchos concejales que se sienten desplazados en estas regiones en épocas de violencia.

Mi constancia va en que, es mi preocupación al llegar...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Tulio agotó los 3 minutos, 30 segundos por favor, para que cristalice su constancia. Doctor Óscar Tulio no tiene sonido, bien pueda, abra usted el micrófono.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

... Mi preocupación se centra en el Senado, porque he escuchado voces que quieren limitar este proyecto de ley, limitar derechos adquiridos que están ahí y que tienen estos concejales.

Yo quiero dejar constancia, anunciar que vamos a cerrar filas con este proyecto de ley, y no vamos a dejar que lo modifiquen, porque con el cuento de que la Ley 900 en su artículo 5° dice que se requiere una sostenibilidad financiera, una planeación financiera y que se requiere que estos proyectos tengan un respaldo en la deuda pública, yo quiero señor Presidente dejar constancia de que estaremos atentos a este proyecto, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Óscar Tulio.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Camilo Arango, Cambio Radical del departamento del Vichada, buenas tardes Representante, bien pueda hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, le habla el Representante Jaime Yepes.

Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muy buenas tardes señor Presidente. Un saludo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Discúlpeme Representante, un minuto. ¿Quién nos habla?

Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, le habla el Representante Jaime Yepes, no he podido entrar a la plataforma para inscribirme, para ver si usted me actualiza ahí manualmente, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, el doctor Jaime Yepes, para que lo inscriba manual y le ayuden para que técnicamente pueda solucionar su problema. Representante Óscar Camilo Arango, bien pueda hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Presidente muy buenas tardes y un saludo para todos los colegas de la Cámara de Representantes.

Quiero dejar una constancia de lo grave que está pasando en el departamento de Vichada, esta región tan olvidada por el Gobierno nacional, en estos momentos llevamos más de 4 días sin comunicaciones.

El operador Claro, esta empresa es el operador dominante del país, que atropella de manera arbitraria a los demás prestadores de este servicio como Movistar, Tigo o Avantel. En estos antiguos territorios nacionales llevamos más de 4 días sin cómo llegar a nuestros familiares, sin cómo llamarlos por teléfono, más de 3 días tratando de buscar información, comunicación por parte de ellos a ver a qué hora van a habilitar el servicio en estos territorios, no más atropellos, ¡por favor!, para los antiguos territorios nacionales, para Guainía, Guaviare, Vichada.

Este es el momento en que este operador no tiene una red de transmisión propia para estos departamentos, todavía nos manejan por Andired que no se sabe cuál de los dos es el más pésimo en transmisión de datos.

Claro, que es el que opera todas las obligaciones de hacer, que maneja nuestros recursos, casi más de 2 billones de pesos, y este es el momento que nos tratan con migajas, yo exijo respeto para estos departamentos, y hago un llamado a la Ministra Karen Abudinen, a la Superintendencia Industria y Comercio, a la CRC, que ya es el momento de poner en cintura a este operador, que lo único que hacen

es comportarse como buitres y de manera arbitraria atropellar a los usuarios de estos departamentos.

Llevamos cuatro días y lo único que dicen es que hay que esperar y subir un enlace satelital, esos son pañitos de agua tibia, exigimos una red propia de transmisión que monten para estos departamentos y exijo que de manera inmediata se restablezca el servicio en su capital, en Puerto Carreño.

No más vaciladera, no más irrespeto con más de 30.000 habitantes que tiene Puerto Carreño, necesito la presencia del Ministerio de las TIC, de CRC y de la Superintendencia.

El abuso de estos operadores, es que incluso son tan descarados que las oficinas de ellos en esta capital no tienen internet y mandan a todos los usuarios para el Efecty, tienen que contratar con un privado, hay gente, alumnos que necesitan poder acceder a sus plataformas virtuales y enviar sus trabajos, exijo respeto para este departamento señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto Representante Óscar Camilo, el uso de la palabra y hasta por espacio de tres minutos el doctor Edwin Valdés, Centro Democrático, Caquetá.

Quiero informarles a los compañeros que ya en este momento hay 22 Representantes inscritos, nosotros hemos cerrado ya la posibilidad de inscripción para constancias, voy a publicar la lista en el chat para que se sientan incluidos los que oportunamente solicitaron el uso de la palabra y para que por favor comprendan los restantes que hoy tenemos un Orden del Día que queremos evacuar debidamente con 3 proyectos de ley, porque los días miércoles, jueves y posiblemente viernes tendremos dedicación exclusiva al proyecto de ley de regalías, ponencia que fue publicada el día de hoy.

Doctor Edwin Valdés hasta por 3 minutos, bien pueda, buenas tardes. No tiene sonido Representante.

Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente gracias, sobre mi constancia quiero tomar unos datos importantes del informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos por 2019 emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, allí se muestra una reducción de 9% en hectáreas sembradas con coca, en la que pasamos de 168.000 hectáreas sembradas a 154.000, pero también registró un incremento del 1.6 en su producción, lo que ha dejado en evidencia que los narcotraficantes y terroristas han mutado tras la firma del Acuerdo de La Habana, más producción en menos terreno, y el cual lo controlan con la muerte y la sangre de nuestros campesinos.

El inicio de la aspersión aérea con todas las garantías tecnológicas para evitar las afectaciones a nuestras culturas ancestrales, y al patrimonio natural, es la mejor alternativa para enfrentar este negocio criminal que ascendió sin control tras los

Acuerdos de La Habana, el inicio de una herramienta fundamental para combatir narcotráfico, no puede seguir siendo satanizado bajo el pretexto de conservación ambiental, cuando regiones como Artamía, el departamento del Caquetá ha sufrido en el último año la tala de más de 2.000 hectáreas en bosques nativos, en los municipios de Cartagena del Chairá, el municipio de San Vicente Caguán y Solano, a manos de las GAO, 7, la 62 y la 1 que son disidencias del Acuerdo de Paz.

Tiene hoy como único propósito sembrar coca en esta región, en el caso del Caquetá en la última década ha sido de ascensos en la siembra con la Seguridad Democrática en el 2010 el departamento revisó 2.578 hectáreas, al inicio la negociación de paz con las FARC en el 2013 llegamos a 4.322 hectáreas sembradas y en el 2016 cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC, ya registramos 9.343 hectáreas sembradas; algo similar a lo que sucedió durante los diálogos de Caguán, pero allí no paró con la conciliación de las disidencias de las FARC llegamos a 11.762 hectáreas sembradas en el 2018.

Gracias a las acciones de la fuerza pública y a la implementación que hizo el Gobierno del Presidente Iván Duque al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) que vinculó a 19.951 familias, se redujeron esas áreas en un 69%, cifras que respalda la ONU, es decir, hoy el Caquetá tiene 3.647 hectáreas ubicadas en zonas de presencias de las disidencias de las FARC, a esos lugares es que se debe llegar con la estrategia del Estado.

El reporte 2020, nuevamente celebre la cifra, por la acción que hacen estos delincuentes que quieren volver a tener el territorio, una base a punta de amenazas, de sangre contra nuestros campesinos que ya no quieren continuar el círculo vicioso del narcotráfico; no hagamos de la lucha contra el narcotráfico un discurso de campaña política; no podemos permitir que ese negocio tan perverso y criminal nuevamente se tome el país, garantizando las políticas ambientales de preservación y con la ética de nuestras Fuerzas Militares podemos vencer este enemigo y hacer prósperas las tierras de la Colombia profunda. Gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Edwin.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos el Representante León Fredy Muñoz, Partido Verde Antioquia, buenas tardes León Freddy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas.

Hoy nos mandan de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, donde el honorable Magistrado César Augusto Reyes Medina toma una decisión de inadmitir y archivar la demanda que nos pusieron por

defender la democracia, por defender el equilibrio de poderes, Inti Asprilla, a María José Pizarro, a David Racero, a Katherine Miranda y a mí, que algunos celebraron.

Esa demanda que nos pone un señor Hollman Ibáñez Parra, de la firma de abogados de Abelardo de la Asprilla, hoy toma la decisión de inadmitir y archivar, porque defendimos en su momento, en el mes de mayo poder darle la cara al país, poder darle la cara a los colombianos y las colombianas, que estaban todos trabajando, donde se reactivó la economía en su momento, donde los pobres salieron a exponerse.

Nosotros, los cinco unidos, fuimos al Congreso a exigir las sesiones presenciales o en su defecto semipresenciales y lo celebraron algunos y nos pusieron la demanda, hoy toman esa decisión y vamos a seguir defendiendo la democracia, vamos a seguir defendiendo el equilibrio de poderes porque el Congreso es un ente autónomo, nosotros no somos un apéndice del Gobierno, como de pronto el Gobierno quiere que así sea.

Que sigan demandado, pero vamos a seguir exigiendo, porque este Congreso tiene que darles la cara a los colombianos, a las colombianas, ¡ojalá!, ahorita que anuncian que se reactiva ya toda la economía, ¡ojalá!, señor Presidente, estemos en el Congreso absolutamente todos, dándole la cara al país y sesionando de manera presencial.

Ya se reactiva toda la economía, reactivemos la democracia plena, el ejercicio pleno de nuestros poderes, eso es lo que hay que reactivar, y hoy afortunadamente el honorable Magistrado toma la decisión, y eso nos parece supremamente formidable, nos dan la razón y también ojalá en la Comisión de Ética, donde también se afanaron para seguirmos un proceso porque estábamos, supuestamente, infringiendo la ley.

El señor Presidente de la Comisión de Ética que decidió agilizar el proceso contra nosotros, pues ojalá ahí ya la Corte manda su sentencia y deciden inadmitir y archivar esta denuncia que nos ponen.

Entonces, hoy nos dan la razón y vamos a seguir insistiendo en defender la democracia, insistimos en defender el equilibrio de poderes y, sobre todo, insistimos en darles la cara a los colombianos y las colombianas, y vamos ahí sí a sesionar de manera presencial, que es lo que debería estar el Congreso haciendo en estos momentos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor León Freddy Muñoz.

Ruego a los compañeros que apenas están llegando a la plataforma que, por favor, lean el chat, nosotros admitimos la intervención de 22 Parlamentarios, no podemos generar que intervenciones posteriores nos limiten el desarrollo del Orden del Día planteado para hoy con tres importantes proyectos, que no podrán ser discutidos en el resto de la semana, por la Ley de Regalías.

Entonces, les ruego a los que están escribiendo en el chat, que no es de mi amaño darles o no el uso de la palabra, sino que ya se publicó el orden, también de quienes van a intervenir, para que esté constante toda la plenaria.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos la Representante María José Pizarro, Decentes Bogotá.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todos y a todas las colegas.

Mi constancia va en el siguiente sentido, nosotros radicamos hace unos días una proposición en la Plenaria de la Cámara de Representantes para realizar un debate de control político en relación con el asesinato continuo, persistente y sistemático de líderes y lideresas sociales en nuestro país, esta proposición fue aprobada y el debate ya ha sido establecido dentro del cronograma de debates que ya programó la Mesa Directiva, pero es muy importante porque esa es la segunda parte de un debate que iniciamos en el 2018 frente al cual no hubo respuestas, y como hemos podido ver, en el desarrollo de estos dos años tampoco han habido acciones concretas, no se detiene el asesinato de líderes sociales.

En segundo lugar, hemos radicado una proposición, también en la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, para realizar un debate de control político en relación con las masacres que ha venido padeciendo el país.

Esta fue una semana absolutamente trágica, hubo un mes trágico, el 12 de agosto en Cúcuta 6 muertos, el 12 de agosto en Llanoverde 5 muertos, el 15 de agosto Samaniego 8 jóvenes muertos, el 18 de agosto en Pueblo Viejo tres indígenas awa, el 20 de agosto en el Caracol Arauca 5 campesinos muertos, el 21 de agosto en el Tambo, Cauca, 6 jóvenes muertos; el 22 de agosto en Tumaco, Nariño, 6 jóvenes muertos; el 23 de agosto en Venecia 3 jóvenes muertos, en Llano Grande cabe recalcar que eran 5 niños muertos.

Esto quiere decir que se ha desatado una guerra contra la juventud de nuestro país, que nosotros tenemos el deber de proteger la juventud, el deber de proteger a las próximas generaciones, de velar por su futuro, y que esto no tiene ningún tinte político, tiene que ser una acción contundente por parte del Congreso de la República para exigir que se cuide la vida, que se proteja la vida, que se defiendan, que se detenga esta ola de asesinatos, macabra que hemos estado viviendo en nuestro país.

Debería despertar todo el rechazo, no es cuestión de nombres, son masacres, no son asesinatos colectivos, son masacres, así lo establece el Derecho Internacional Humanitario, así lo establecen los Derechos Humanos.

En ese sentido, Presidente, avanzaremos en los debates que consideramos importantísimos.

Finalmente, sumarme a la constancia que realizaba mi colega León Freddy Muñoz en relación

con la demanda que a pesar de todas las voces y de las muchas ofensas, en mi criterio que recibimos en esos días por esa actuación, la Corte Constitucional ha fallado a nuestro favor, y por lo tanto, hoy se sienta un precedente que queremos dejar aquí muy claro, que nosotros continuaremos juntos unidos en ...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María José, 30 segundos finales, para que cristalice su constancia.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, no, en defensa del Estado social de derecho, de la separación de poderes, de la democracia y las instituciones de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente, colegas feliz tarde.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante a la Cámara, por el Partido de la U, departamento de Cauca, doctor Faber Muñoz, buenas tardes.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Buenas tardes Presiente, en los últimos días se habla desde el gremio empresarial de crear un fondo de salvamento para la economía, este fondo se financiaría mediante un crédito del Banco de la República al Gobierno, a plazos muy largos, entre 30 o 50 años, y a tasas de interés muy bajas, con la posibilidad de ser renovados.

Esa forma de financiación se conoce como emisión primaria y ha sido utilizada en diversas ocasiones por la Unión Europea y Estados Unidos, las grandes economías pueden acceder a ello, los países latinoamericanos siempre se han visto presionados por las calificadoras de riesgo y por sus socios comerciales, para no recurrir a esta alternativa de financiación, este tipo de créditos permitiría tener liquidez de recursos a una tasa de crédito baja para fomentar la recuperación económica, para que la propuesta de muchos sectores de que se haga la inversión sea posible.

La ANDI ha dicho, por decir algo, que se deben destinar para comprar cartera del sector privado, para financiar diferentes empresas, para financiar nómina, para suscribir bonos empresariales, salvar compañías en riesgo, pero sería un exabrupto que el dinero público se destinará solamente a las empresas privadas y al sector financiero, mientras que hay entidades como el Sena que anuncian que por falta de recursos dejarían de atender a más de 100.000 jóvenes, o el ICBF que no podría prestar sus servicios en la totalidad de la vigencia del 2021, de no tener una edición de recursos que le permitan llevar a cabo esos programas sociales.

Para el caso del Ministerio del Deporte, aquí lo hemos hablado de varias maneras, pasaría lo

mismo, miren no sé, tendría ni siquiera la mitad del presupuesto que ha requerido un Ministerio que ha venido fomentando el deporte, la recreación, que le ha permitido que el país, nuestros jóvenes, los ciudadanos tengan de verdad una buena forma de emplear el tiempo libre o dedicarse a la disciplina para hacer grandes méritos deportivos y hacer de eso forma de vida.

Es de vital importancia que el plan de recuperación tenga como eje la construcción y la innovación, que mediante la inversión se potencie la economía con la dotación de bienes públicos que aumenten la competitividad y no solamente se salven las empresas privadas o utilicen esos recursos del sector financiero para fortalecer sus economías.

Hoy Colombia *<audio defectuoso o distorsionado>* aquellos jóvenes... *<audio defectuoso o distorsionado>*... resienten el desempleo, en las regiones cuya baja conectividad les impide acceder a mercados, en potenciar las iniciativas comunitarias que desde una visión colectiva promueven una mejor Colombia, sirve el crédito obviamente, para poder asegurar que haya más justicia social en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Faber Muñoz.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos el Representante por el Partido Liberal, departamento de Risaralda, Juan Carlos Reinales, buenas tardes Representante.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, buenas tardes para usted, a la Mesa Directiva y a los colegas en la tarde de hoy.

Mi constancia va en el siguiente sentido, tiene que ver con la discusión que ya usted mismo anunció, que empezaremos en la Cámara el día de mañana y es la Ley que reglamenta el Acto Legislativo 05 del 2019 sobre el Sistema General de Regalías, quiero llamar la atención porque es sorprendente, no tengo como una palabra quizás más delicada para ello, el atentado contundente, una vez más a la autonomía en las regiones y la descentralización administrativa es increíble, como el texto del Senado pareciera que a los honorables Senadores no le importa los territorios, pero esta Cámara es distinta al Senado de la República, en esta Cámara sentimos nuestros departamentos, en esta Cámara sentimos la jurisdicción de nuestra región, porque a ellos es a los que nos debemos.

Yo quiero puntualizar algunos apartes, Presidente, en ese sentido:

Uno, desaparecen los OCAD regionales que, si bien es cierto, esos OCAD regionales, municipales entre otros, podrían a veces detener la buena marcha de un proyecto de regalías nos deja con su desaparición, sin la Secretaría Técnica en nuestros municipios y departamentos, nos deja sin los recursos

de funcionamiento, ¿para qué se utilizan estos recursos de funcionamiento?, pues para proformular los proyectos y garantizar la preinversión, son recursos de 50, 60, 100 millones de pesos que para un municipio de cuarta, quinta o sexta categoría es fundamental; no tendremos entonces esos recursos y todo dependerá ahora del Departamento Nacional de Planeación.

Segundo. Va en contravía de la Ley de Regiones, aquí aprobamos las RAP, aprobamos la RAD, vimos jubilosos cuando sacamos esa ley adelante, pues esta Ley de Regalías es el entierro de las Regiones Administrativas de Planeación, porque ya no podrán, como dice esa norma, formular proyectos y ejercer su secretaría técnica.

Además de ello importantísimo, los planes de desarrollo de los departamentos y de los municipios se verán afectados porque nuestros gobernantes hicieron estos planes, no solamente el componente estratégico sino el Plan Plurianual de Inversiones, con base en los recursos de regalías.

Solamente mi departamento, se recibía por concepto de regalías en el bienio 180.000 millones de pesos en promedio, recibiremos a partir del 2022, porque el 2021 es de transición, 60.000 mil millones de pesos, fondos importantes como el de Desarrollo Regional, Compensación Ambiental y el de Ciencia, Tecnología e Innovación se verán seriamente afectados en nuestro quehacer institucional; estos es deplorable, y lo digo de una manera determinada, porque los Entes Electorales Municipales, Presidente y honorable Representantes a la Cámara, atraviesan por momentos difíciles por causa de la pandemia y en el 2021...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, 30 segundos para que usted concrete por favor su intervención.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, el 2021 y los años subsiguientes serán de pospandemia, de recuperación económica, de reactivación, y esos entes territoriales no van a tener ni regalías y el Sistema General de Participaciones, como todos lo sabemos, se van a ver también disminuido, recursos propios llevados a su mínima expresión.

¿Cuál va a ser entonces el futuro de nuestros entes territoriales? Representantes, los invito para que mañana y el próximo jueves luchemos por nuestras regiones, haciendo las modificaciones que no sean lesivas para nuestros departamentos en esta Ley de Regalías, Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez, bien pueda Representante por el Partido Político de las FARC, tiene hasta tres minutos Representante Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo, lamentar la decisión que ha tomado el Gobierno de volver a envenenar los campos colombianos bajo una justificación que demostró las cifras, de las Naciones Unidas, que únicamente la suscripción de los pactos de sustitución voluntaria han permitido de manera efectiva reducir la posibilidad de la expansión del cultivo, ojalá que con la misma rigurosidad con que se persigue y se ataca a los campesinos de Colombia, se ataquen a los traficantes de los estupefacientes que salen por los mares, por los aires de este país y no logran ser detectados de manera sorpresiva.

Pero el día de hoy la constancia nuestra tiene que ver con la problemática precisamente que siguen viviendo los campesinos de Colombia y particularmente los campesinos de los departamentos de Sucre, Bolívar, Santander y Neiva; desde el 2014, la Philips Morris viene en un proceso de no compra y de cierre de sus empresas en el país, la British American Tobacco, este 21 de agosto acaba de cerrar la única empresa *defenadora* que quedaba en el departamento de Santander, en el municipio de San Gil, y una sucursal en el municipio de Capitanejo, en la provincia de García Rovira, situación que entra a precarizar las condiciones de vida de 2.400 familias que derivan su sustento del cultivo del tabaco.

Queremos dejar constancia de la difícil situación a la que actualmente están siendo llevados los cultivadores tabacaleros, las regiones quedan a la deriva sin ninguna posibilidad de sustento económico, además los directivos sindicales que actualmente están siendo sometidos a presiones por parte de la British American, para que accedan a ofrecimientos económicos, cuando es de pleno conocimiento que estos gozan de especial protección legal y constitucional.

Solicitamos al Gobierno nacional se establezca una mesa conjunta con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Trabajo, los representantes de la Philips Morris y British American, los representantes de los productores y trabajadores del tabaco, que permita la búsqueda de soluciones a los problemas que están atravesando las familias que viven de la producción de tabaco en Santander y...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, es que estamos teniendo problemas con el Representante Méndez, a quien le rogamos que mantenga su micrófono desactivado. Representante Jorge Méndez, ayúdenos por favor. Representante Jorge Méndez. ayúdenos con su micrófono por favor, cierre por favor el micrófono. Representante Jorge Méndez Hernández...

Bien pueda Representante Cala, para que culmine su constancia.

Representante Jairo, termine por favor.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí, muchas gracias señor Presidente, le decía que queremos dejar la constancia de la difícil situación a la que actualmente están siendo llevados los cultivadores tabacaleros, las regiones están quedando a la deriva sin ninguna posibilidad de sustento económico.

Además de que los directivos sindicales que actualmente están siendo sometidos a presiones por parte British American para que accedan a ofrecimientos económicos, cuando es de pleno conocimiento que estos gozan de especial protección legal y constitucional, solicitamos al Gobierno nacional se establezca una mesa conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ministerio del Trabajo, los representantes de la Philips Morris y British American, los representantes de los productores y trabajadores del tabaco, que permita la búsqueda de soluciones a los problemas que están atravesando las familias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jaime Yepes, le rogamos que nos mantenga su micrófono apagado, porque está interrumpiendo la intervención del Representante Cala, Representante 30 segundos para que usted culmine su intervención, para que siga uno de sus compañeros. Representante Cala, 30 segundos, bueno, no tenemos conectividad con el Representante.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Presidente, sí señor Presidente aquí estoy, estamos pidiendo al Gobierno nacional, Gobierno nacional se establezca una mesa conjunta con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Trabajo, los representantes de la Philips Morris y de la British American, los representantes de los productores y trabajadores del tabaco, que permita la búsqueda de una solución a los problemas que están atravesando las familias que viven de la producción de tabaco en Santander y el resto del territorio nacional, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Cala.

Hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal, departamento de Boyacá, Partido Verde, buenas tardes Representante.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente buenas tardes, un gusto saludarlo y a la Mesa Directiva y a todos mis compañeros. Presidente, es doloroso, desde la región, y desde un departamento que muchos años atrás dejó de lado los temas de la guerra, del conflicto, y que nos prometimos alguna vez construir la paz y no hablar más con palabras desobligantes y mucho menos temerarias, sin embargo, este mes ha sido un mes

trágico, Presidente, no solo para las regiones, sino para los colombianos.

Parece, Presidente, que dolorosamente la palabra *masacre* se ha tomado el escenario público, social y económico de nuestro país, las masacres de niños y jóvenes en Cali, Corinto, Samaniego, Ricaurte, Arauca, Tambo, Tumaco y en Antioquia, pues son noticia.

<Sonido defectuoso>

... sino alentarnos para exigirle a este Gobierno que no se sigan presentando, pero además, como lo demostró el último informe multipartidista sobre cómo va la paz, se evidencia otra masacre al proceso de paz; pero además, cuando nos prometen glifosato y *fracking*, lo que se evidencia es una masacre ambiental por venir.

Parece ser que ese es el común denominador y al cual yo llamo a esta Cámara de Representantes a que no permitamos que ni la paz ni las futuras generaciones, ni mucho menos el medioambiente, se vean sometidos a la masacre que se quiere imponer en nuestro país por negligencia del Gobierno nacional.

Presidente, el llamado es a esta Cámara de Representantes, para que estudiemos a fondo el Presupuesto General que nos radica el Gobierno nacional, donde se evidencia una disminución en más del 14% para el tema de trabajo, dando así una masacre a la pequeña y mediana empresa, pero donde se evidencia una reducción de más del 7,7% de los recursos para el agro, una masacre a los campesinos y a la producción nacional, pero donde se evidencia una disminución de más del 27 de inversión para la educación, una masacre de estudiantes que no pueden ingresar a la universidad o a la educación.

No nos prestemos para que el común denominador, como se quiere hacer ver, sea en este país la masacre, la nación debe incluir modificaciones, que estos sectores, los más importantes puedan de verdad ser el motor de transformación de la nueva Colombia y la nueva realidad. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Wilmer Leal.

Tiene el uso de la palabra y hasta por tres minutos, el Representante antioqueño, por Centro Democrático, John Jairo Berrío.

Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señor Presidente muchas gracias, la verdad es que duelen las muertes de los jóvenes asesinados en estos últimos días, como duelen las muertes de los policías y soldados dedicados a la erradicación manual, cuando estos, lamentablemente, no quedan mutilados; la aspersión aérea demostró que disminuyó el número de hectáreas sembradas y por ende el número de homicidios, en las llamadas *zonas cocaleras*.

Señores Representantes, no dejemos tentar por una discusión política con argumentos del medioambiente, quienes atentan contra el medioambiente son los narcotraficantes que talan miles y miles de hectáreas y envenenan las fuentes hídricas con los químicos, entre otras acciones criminales; aquí debe primar la vida, que es la que está en riesgo por el avance vertiginoso del narcotráfico, por eso, personalmente como Representante antioqueño y que han sido tan castigadas varias zonas y varias regiones de este departamento por la criminalidad de los crímenes que cometen los narcotraficantes.

Veo y le doy la bienvenida a la fumigación con drones, estoy seguro de que no es la panacea ni acabará con el narcotráfico, pero sí sé que ayudará enormemente a disminuir los índices de criminalidad en todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante John Jairo.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el Representante a la Cámara por el departamento de Santander, Partido Centro Democrático, Edwin Ballesteros.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos colegas de la plenaria el día de hoy y a todos los colombianos que nos siguen en esta en este inicio de plenaria.

Señor Presidente, los últimos hechos violentos ocurridos en Nariño, Cauca, Arauca, Cali, son un atentado contra toda la sociedad y los valores democráticos, la bancada del Centro Democrático envía un sentido mensaje de pésame y solidaridad a las familias de las víctimas, a las comunidades donde han ocurrido estos hechos que han cobrado la vida de jóvenes que comenzaban a construir presente y futuro para ellos y sus seres queridos.

El narcotráfico ha sido la principal causa de violencia en Colombia, combustible de grupos terroristas, de guerrillas, paramilitares, bandas de crimen organizado y también uno de los peores enemigos de la democracia, estos grupos criminales en su incansable y nefasta búsqueda por controlar toda la cadena de narcotráfico dejan muerte y dolor por donde trazan su ruta ilegal, generando traumatismo en la vida cotidiana de comunidades que ante el poder intimidador de estos grupos criminales terminan sometidos e incorporados a la cadena del narcotráfico.

Por lo anterior y por los precedentes históricos, políticos, jurídicos, sociales y económicos y por los hechos probados de incorporar en el Acuerdo de La Habana la provisión de aspersión aérea de glifosato contra cultivos ilícitos; la bancada del Centro Democrático exhorta a los integrantes del Congreso de la República a respaldar la decisión tomada por el Gobierno del Presidente Iván Duque, de reiniciar

la fumigación aérea con glifosato como herramienta legal, contundente, precisa y militarmente eficaz contra el narcotráfico y todas las estructuras ilegales y criminales que dependen de esta cadena ilegal, que comienza con los cultivos ilícitos.

Rechazamos de manera categórica y enérgica, los señalamientos que sectores políticos representados en esta Cámara, hacen contra el Centro Democrático y el uribismo, relacionando estos hechos criminales con nuestro legado de seguridad, orden y legalidad, promovido como valor ideológico y democrático por nuestro fundador, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, reiteramos que hoy más que nunca estamos de pie para defender nuestros principios, pero sobre todo, para defender a Colombia de la amenaza que representan los enemigos del glifosato y los aliados soterrados del narcotráfico. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Edwin.

Tiene el uso de la palabra y hasta por tres minutos, el Representante a la Cámara por el Partido Verde Bogotá, Inti Raúl Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente; le agradecería que me pusiera en cámara, es importante gracias. Bueno, muchas gracias de nuevo señor Presidente.

No es chiste, los que venimos acá queremos por lo menos tener esas garantías.

Presidente, es muy grave lo que está pasando en el país, masacre tras masacre nos levantamos los últimos días, y quiero expresar mi indignación ante quienes cometen estas masacres, obviamente, pero también ante el actuar desafortunado y muy molesto; por parte del Gobierno nacional todo mal. Primero tratar de disminuir la situación utilizando el eufemismo de *asesinatos colectivos*, contra lo que es y se conoce como una *masacre*, mal, pésimo, le duele a uno como colombiano, mal, también Iván Duque se vaya a ver avioncitos que le echan agua, en vez de ir directamente, como tenía que hacer, inmediatamente a Samaniego; y mal también que haga al Alcalde venir acá, pésimo, terrible, que Iván Duque saque una tablita reduciendo los muertos a una simple estadística, qué dolor, qué desfachatez.

Terrible también que traten de echarle la culpa al proceso de paz, hágame el favor, llevan dos años gobernando y ahora resulta que las masacres son culpa de Santos, nadie está diciendo que ustedes sean los directos perpetradores de esta masacre del Gobierno nacional, pero tienen una responsabilidad, y lo cierto es que le vendían al pueblo colombiano seguridad, rencor, y dos años después, qué es lo que tenemos, cómo masacran a nuestros jóvenes, pésimo, horrible que Iván Duque vaya a Samaniego y se atreva a hablar de estadios.

Por Dios, yo no sé en qué cabeza puede pasar eso; y por último, lo que tenemos acá, es utilizar

las masacres para justificar la violación de derechos humanos contra los campesinos, el glifosato no es la solución; el glifosato no es otra cosa que un control de precios para los mafiosos que tienen alianzas al interior de las Fuerzas Armadas, ¡eso es el glifosato!, señoras y señores.

Entonces, yo sí hago un llamado al Gobierno nacional y a todos los colombianos que entiendan la gravedad de lo que está pasando y que le exijan a Iván Duque y a su gobierno que afronten las cosas como deben ser.

Y por último el peor de los resultados, ¿saben cómo están los masacradores? Toteados de la risa, viendo cómo el Gobierno nacional con ineptitud mezclada con intencionalidad, tienen hoy a otro masacrador directo a Italia, esa es la triste realidad. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra y hasta por tres minutos el Representante por el Polo Democrático, departamento de Antioquia, doctor Jorge Alberto Gómez.

Doctor Jairo Berrío, que nos cierre el micrófono.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo primero le solicito muy cordialmente que cuando vayamos aprobar el Orden del Día se lean dos proposiciones que fueron aprobadas en la Comisión de Paz de la Cámara en el día de ayer; una carta abierta al ELN exigiéndole la liberación de excalcalde del Alto Baudó, en el Chocó, el señor Tulio Mosquera Asprilla, y exigiéndole gestos de paz para que puedan seguir hablando de abrir una salida negociada a ese conflicto, con ese grupo insurgente.

La otra proposición es exigiéndole a el Gobierno empatía solidaria con los familiares, las víctimas y los jóvenes que han sido masacrados recientemente, y una efectiva y eficaz investigación del asunto.

Pero mi constancia va en el sentido de ratificar mi apoyo a un anuncio que hizo ayer el Presidente de la ANDI, el señor Bruce Mac Master, en el congreso de esa organización, allí este Bruce Mac Master le pidió al Gobierno nacional, al Banco de la República que generara un megacrédito a baja tasa de interés y pagadero a cincuenta años para inyectarle recursos a la economía, quiero recordar que esa misma propuesta se la hizo el 22 de marzo al señor Presidente de la República el Senador Jorge Enrique Robledo, en una carta que oportunamente le envió y que hizo pública, diciéndole de dónde podía obtener los recursos para garantizar la renta básica, que aún todavía en medio de esta horrible circunstancia no se ha podido definir.

Segundo, para darle subsidios reales a las nóminas de las empresas y no una pequeña limosna que no ha aliviado en nada ni ha impedido el desempleo como lo pueden ver las cifras que conocimos y para que también sirva para reactivar las empresas y el

estímulo al empleo, a las obras de infraestructura, construcción y las distintas actividades que hay que emprender para sacar adelante esta economía que va a quedar totalmente destrozada después de esta pandemia.

El Ministro, increíblemente en el mismo evento, Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla, lo que dice es que hay muchos subsidios, que hay mucha evasión fiscal a través de exenciones, pero no habla de las exenciones al gran capital financiero, a las mineras multinacionales, al IVA de la canasta familiar, hágame el favor, el doctor Carrasquilla mientras el Presidente de la ANDI pide un mega rédito pagadero a cincuenta años y a bajas tasas de interés para reactivar la economía y apoyar a la gente que está sufriendo, el doctor Carrasquilla, en su gran imaginación, lo único que se le ocurre es decir que hay que subir el IVA a la cebolla, al tomate y a la papa, esto ya es realmente increíble.

Señor Presidente y estimados compañeros, creo ahora que vamos a discutir lo de las regalías, a discutir el presupuesto, tenemos que hablar claro con el Gobierno, aquí le metemos una plata gruesa a la economía; puede ser una salida el crédito del Banco de la República, otra salida puede ser echar mano de las reservas internacionales, hay muchas salidas, pero al doctor Carrasquilla no se le ocurre...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gómez, 30 segundos para que usted cristalice, concrete su postura.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Ya iba a acabar; al doctor Carrasquilla no se le ocurre sino subirle el IVA a la papa, la cebolla y a la yuca. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan David Vélez, Representante de los Colombianos en el Exterior, Partido Centro Democrático, hasta por tres minutos el uso de la palabra, buenas tardes.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado Presidente buenas tardes, muchas gracias y un saludo a todos los colombianos.

Creo que no podemos tapar el sol con un dedo, no podemos negar la correlación que existe entre los asesinatos que ha vivido este país en los últimos días con el negocio del narcotráfico, no podemos negar que se presentan precisamente en zonas donde hay altos niveles de cultivos de coca, por eso celebro vehementemente y con todo el compromiso de acompañar al Gobierno nacional en esta nueva cruzada, para que se utilice nuevamente una de las herramientas, óigase bien, una de las herramientas, como es la aspersión aérea, para poder reducir los cultivos ilícitos, porque no solo un compromiso para la reducción de los cultivos ilícitos, también es un tema de seguridad nacional, y es que la reducción de

los cultivos ilícitos se ha ido a dando y es que este Gobierno fue capaz de frenar esa curva ascendente, que llevábamos por más de ocho años y ahora vamos en la senda de la reducción de los cultivos, pero no ha sido suficiente.

La aspersión aérea va a permitir una reducción de hasta cuatrocientos hectáreas por día y por supuesto es más segura, es más económica, es más efectiva, es más saludable y sobre todo, protege la vida de los miembros de la fuerza pública, porque nos duele sumamente los asesinatos de jóvenes, pero también a mí me duele profundamente ver a los hombres y mujeres uniformadas que están cumpliendo con la ley y han sido asesinados en este semestre, no hemos hablado de los seis hombres de la fuerza pública asesinados en los últimos seis meses, de los doce erradicadores que fueron asesinados, de los cuarenta y cinco heridos de la fuerza pública, de los once heridos que son erradicadores.

Menos cultivos ilícitos es más seguridad, menos cultivos ilícitos son más proyectos productivos para los campesinos, menos cultivos ilícitos es más cultura de legalidad.

Para finalizar, señor Presidente, dejo una reflexión. El narcotráfico es el combustible de la violencia, la ausencia de la verdad, es la garantía a la repetición de actos violentos y la impunidad es el promotor de nuevos ciclos de violencia, ese fue el legado de La Habana, eso es lo que hay que corregir. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Juan David.

Tiene el uso de la palabra, y hasta por tres minutos, la Representante a la Cámara, Centro Democrático, departamento del Amazonas, Yenica Sugein Acosta, buenas tardes.

Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Buenas tardes Presidente, ¿me pueden escuchar bien?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, te estamos escuchando.

Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Buenas tardes señor Presidente, colegas y colombianos que nos ven a esta hora.

Quiero dejar como constancia que actualmente me encuentro en mi departamento del Amazonas adelantando una importante agenda regional, a fin de hacer el seguimiento a todos los procesos del Gobierno nacional, departamental y municipal, con relación a todas las medidas que deben reactivar la economía local.

El turismo y las actividades económicas afines han sido las más afectadas en nuestro departamento del Amazonas, el aislamiento preventivo obligatorio lo necesitamos reforzar para mantener en este

momento el comportamiento epidemiológico que hemos tenido en el departamento del Amazonas, el Hospital San Rafael de Leticia, por ejemplo, que en el mes de mayo sufrió una de las crisis debido a la falta de elementos y equipos médicos, hoy se va perfilando como un centro hospitalario óptimo para la atención de los pacientes; de igual manera Presidente, me he reunido con la autoridades locales y con la comunidad en general para conocer de primera mano las principales peticiones a fin de ser llevadas y gestionadas ante el Gobierno nacional para el bienestar de todos los amazonenses.

Finalmente, Presidente y compañeros, ofrezco excusas ante la Mesa Directiva y ante la plenaria si en algún momento durante la trasmisión me ausento, los problemas de conectividad en mi departamento realmente son muy deficientes, aún son recurrentes, necesitamos todo el apoyo del ministerio de las TIC para que podamos mitigar esta recurrencia problemática en el departamento del Amazonas.

Presidente, y de igual manera quiero dejar como constancia la reactivación económica y los créditos de Finagro deben ser con un enfoque diferencial para estas zonas del país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Yenica.

Tiene el uso de la palabra por el departamento del Magdalena, Partido Opción Ciudadana, y hasta por tres minutos el doctor Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente muchas gracias, a través de uno de sus asistentes le pedí el favor de que me ayudaran con una presentación.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, le vamos a hacer la presentación.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Y que me regalara tres minutos después de la presentación, gracias.

Jorge por favor la presentación, quiero que vean una situación que está pasando acá en el departamento de la Magdalena a la altura del municipio de Salamina.

Ayuda audiovisual

“El día de hoy nos encontramos en el punto crítico de la carretera que de Salamina conduce al municipio de Piñón, una situación que en la madrugada de hoy se ha agravado, la socavación ha sido agresiva, ha sido constante, todos los árboles en estos momentos, que hacían parte de la protección de la orilla, hoy se encuentran sumidos en las aguas del Magdalena, y en estos momentos estamos siendo un punto vulnerable para una inundación, que si no intervenimos pronto, nos veríamos lamentablemente afectados no solo el sector agropecuario, sino el sector ganadero y todas las comunidades que habitan

en esta región del país, mi llamado a las Entidades Nacionales, a las Entidades Departamentales que están encargadas del mantenimiento y protección de las orillas del río para que hagan una presencia activa, que de verdad se note la mano del Estado frente a unas comunidades olvidadas, sumidas en la desidia, y que en estos momentos estamos requiriendo la presencia del Estado para tratar de solventar esta situación calamitosa, que de no tomarse las medidas pertinentes e integrales acabarían con desaparecer las comunidades que tiene a su alrededor. Muchísimas gracias”.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Representante Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente muchas gracias, la preocupación que tenemos acá en el Magdalena por lo que está sucediendo es enorme, si no hay una intervención inmediata, podría ser peor que lo pasó con la ruptura del canal del dique en el año 2010 en donde más de medio departamento del Atlántico se inundó y se perdieron miles y millones y muchas vidas.

A mí, que se rompa la vía donde transitan las personas de un pueblo a otro, no me preocupa tanto, que se pierden miles de hectáreas de cultivos de palma o de graderías no me preocupa tanto, lo que más me preocupa es la pérdida de vidas humanas, y nos estamos viendo en un riesgo inminente de que suceda, con una creciente súbita del río Magdalena y una ruptura de ese boquete, podrían inundar más siete municipios, alrededor de 70.000 personas podrían verse afectadas.

Recuerden, esto sería súbito, porque la dinámica del río Magdalena es impredecible; esto tiene muchos años, señor Presidente, esto no es de hoy, y aquí no se han hecho ningún tipo de intervenciones, el gobernador del Magdalena, recién electo, fue se tomó fotos, hizo un video, habló con la comunidad, pero hasta ahora no se ha hecho absolutamente nada; también hay que decirlo, el Gobierno nacional a través de sus funcionarios fueron allá, se han tomado fotos, han hablado, han hecho comités, han hecho reuniones, pero hasta ahora no ha habido ninguna solución concreta; este tema está totalmente sobrediagnosticado y es de conocimiento del gobernador y del Gobierno nacional; cuando me acerqué a hablar con el director de Cormagdalena, me dijo que no había recursos; cuando fui a Gestión de Riesgos lo que me dijeron, no pude comunicarme, incluso con el director de su identidad, porque estaba ocupada en ese momento.

Hay que evitar una tragedia y no que el Gobierno departamental y nacional aparezcan después de que suceda esa tragedia y vayan a querer arreglar las cosas con pañitos de agua tibia.

Quiero hacer un llamado respetuoso pero bastante enérgico al Gobierno nacional y al Gobierno departamental para que trabajen de manera articulada, para que trabajen en equipo en

esta situación que nos han dejado a la suerte de la naturaleza, lo que quiera hacer la naturaleza, eso es lo que va a suceder, como no haya intervención; lejos de cualquier postura política, ideológica, me gustaría respetuosamente decirle al Gobierno nacional y departamental que encuentren un punto de encuentro, valga la redundancia, en esta situación, porque aquí lo que puede suceder o el problema que puede pasar, es la muerte de muchas personas, así que aquí hay es que trabajar por la gente de toda esa región. Señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Franklin Lozano.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos, Representante del Centro Democrático, departamento del Tolima, doctor Ricardo Ferro, buenas tardes.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente muy buenas tardes, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva y para todos los honorables Congresistas, así como para los que nos ven en este momento en los diferentes canales de comunicación por los que se transmite esta sesión.

Quiero fundamentalmente, Presidente, hablar de un proyecto de ley que radicamos el 20 de julio, que fue el proyecto de ley sobre el voto virtual, fue un proyecto de ley que radicamos entre 24 Congresistas y que teniendo en cuenta que el día de hoy fue radicado el Código Electoral por parte del señor Registrador Nacional con el Gobierno y que dicho Código Electoral tiene mensaje urgencia, consideramos conveniente que todos los temas que tienen que ver... ¡jaló...!

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A la Representante Kelly, que si por favor silencia su micrófono. Bien pueda doctor Ricardo continúe.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, estaba comentando que radicamos el 20 de julio un proyecto de ley sobre el voto virtual, pero en el día de hoy fue igualmente radicado por parte del Registrador con el Gobierno nacional y con mensaje de urgencia, el Código Electoral.

Consideramos que todos los temas que tienen que ver con tema electoral deben ser tratados en el debate que se viene.

A propósito de este Código Electoral, por lo cual hemos también considerado los Congresistas que tuvimos la iniciativa frente a este proyecto de ley que lo vamos a retirar de manera que no obstruyamos de ninguna manera este Código Electoral que presentó la Registraduría. Dicho lo anterior, también quiero dejar claro que cuando presentamos el proyecto de

acto legislativo de voto virtual lo hicimos bajo el convencimiento de que este es un tema que requiere ser tratado en una reforma constitucional, que no debe ser tratado a través de un proyecto de ley.

Sin embargo, pues también entendemos que en la medida de que en este momento va a arrancar su trámite en el Congreso de la República, Consejo de la República un proyecto de Código Electoral, pues consideramos entonces que lo pertinente, primero, es que debata y una vez surta el trámite del mismo en el Congreso de la República, entraremos a determinar, si es necesario o no en ese momento, que se tenga que volver a someter a consideración el proyecto acto legislativo que habíamos presentado el pasado 20 de julio.

Era eso señor Presidente, agradeciéndole por el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ricardo Ferro, la radicación del proyecto de ley estatutaria, del nuevo Código Electoral se hizo el día de ayer 3:30 de la tarde en Presidencia de la República, con la coautoría del Consejo de Estado, de la Registraduría Nacional, del Consejo Nacional Electoral y de las Comisiones Electorales de Senado y Cámara de Representantes con mensaje de urgencia, pronto conoceremos todo el contenido para iniciar su estudio.

Intervención honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Por eso mismo Presidente, por eso mismo, el sentido de mi constancia es que retiramos nuestro proyecto de acto legislativo, el que habíamos radicado el 20 de julio, que era precisamente sobre el voto virtual.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Lo entendimos, doctor Ricardo Ferro, estaba era corrigiendo la fecha de la radicación.

Intervención honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Ah, disculpas Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tienen el uso de la palabra y hasta por 3 minutos el Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda Centro Democrático el doctor Gabriel Vallejo, buenas tardes.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muy buenas tardes para usted, para todos los compañeros de la Corporación y por supuesto para los colombianos que hoy nos siguen por los diferentes medios de comunicación.

Presidente mi constancia va en dos sentidos la primera: es manifestar la preocupación que hoy tienen más de 350.000 familias paneleras, versus una versión que ha salido en algunos medios

de comunicación en redes sociales que se está procurando o intentando buscar una patente a un proceso, que perjudicaría o limitaría la producción de panela en Colombia ya por fortuna algunas empresas del sector azucarero y el gremio azucarero salió, a desmentir muchas de las noticias falsas que digamos, se han dado en torno a este suceso.

Quiero hacerle un llamado Presidente, al señor Superintendente de Industria y Comercio, el gremio panelero es un gremio reitero, compuesto por más de 350.000 familias campesinas, agricultores muchos de ellos en unas condiciones sociales bastante complejas y que hemos venido desde el partido del Centro Democrático, con la ley de Fomento Panelero, con un grupo de Congresistas, este Congreso de la República, protegiendo a un sector que es definitivo en el sector agropecuario; por eso le hago un llamado respetuoso a la Superintendencia, para evitar que con una decisión equivocada se restrinja el libre mercado de la producción de la panela.

El segundo sentido a mi constancia Presidente, noto con preocupación, con asombro cómo el oportunismo político de algunos sectores de opinión, de algunos sectores políticos de este país aprovechan momentos tan dolorosos como las masacres, los asesinatos, para responsabilizar al Gobierno del Presidente Iván Duque, nada más mezquino, nada más alejado de la realidad, de lo que sucede en este país; qué memoria tan selectiva les digo a estos grupos de opinión, les recuerdo que a partir del 2013 y durante 6 años consecutivos o 5 años consecutivos Presidente, este país tuvo un incremento exponencial en los cultivos de coca y solamente el año pasado después de 5 años, el país ha venido reduciendo las áreas cultivadas, cultivadores de coca, aquí no queda otro camino no hay otra solución distinta a que se inicie la aspersión con Glifosato, no le mientan más a los colombianos, no le digan más mentiras a quienes hemos sufrido por más de 40 años el narcotráfico, por eso celebro la decisión del Gobierno del Presidente Iván Duque (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante 30 segundos para que complete su constancia.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

(...) Gracias Presidente, aquí nosotros no nos estamos enfrentando con unas hermanitas de la caridad, yo les recuerdo a quienes se niegan a utilizar el Glifosato, a que estamos enfrentados con los peores narcotraficantes de la humanidad.

Por eso Presidente quiero decirle al Gobierno del Presidente Iván Duque, adelante con el Glifosato, necesitamos recuperar la seguridad democrática y que no exista un solo milímetro del territorio nacional vedado para nuestra Fuerza Pública. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario sírvase ordenar la apertura de la sesión y continuaremos con las cuatro o cinco intervenciones restantes antes de la lectura del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 3:20 y minutos del día martes 25 de agosto de 2020. Le certifico señor Presidente que existe quórum decisorio.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, gracias Secretario tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos para dejar una constancia Representante por el Departamento de Antioquia partido Centro Democrático, doctor Juan Fernando Espinal, buenas tardes.

Correcto tenemos 5 personas por intervenir, si el doctor Juan Fernando acude antes de esas cinco con todo gusto, si no iniciamos el Orden del Día.

El Representante David Racero, Decentes Bogotá, bien pueda hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra.

Por favor que le facilite un espacio, él está presente en el Salón Elíptico y está por conectarse.

Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, voy hablar del computador de mi compañera Juanita, que se cayó justo la señal del mío. Muy buenas tardes Presidente, Buenas tardes colegas.

Mi constancia es la siguiente, el Gobierno Duque en su Presidencia, con sus amigos sabotearon el proceso de extradición del señor Mancuso a Colombia lo sabotearon, ha sido una de las peores jugaditas de este Gobierno en contra de las víctimas en contra de la verdad, en contra de la justicia y a favor de la impunidad, lo sabotearon que no nos vengan a decir que después de 3 intentos fallidos, que obedece simplemente a un error de algún funcionario incompetente porque seguro eso es lo que van a decir, le van a echar la culpa por allá a un contratista menor esa es la razón que empiezan a justificar y a decir para ocultar la realidad, el saboteo, expreso de la extradición del señor Mancuso uno de los peores narcoparamilitares del país, con algunos crímenes de lesa humanidad pues, no ha podido todavía responder ante la justicia. Dirán que es incompetencia y algunos le podemos creer.

Este Gobierno nos ha sorprendido con un sin número de incompetencias a lo largo de estos dos, tres años porque no es un Gobierno para nada técnico.

Segundo: más allá de la incompetencia en este caso en particular Presidente si se debe a una intencionalidad expresa no querer permitir que el señor Mancuso fuera recibido, en la jurisdicción

especial para la paz para contar lo que ocurrió con el narcoparamilitarismo en Colombia y la Costa Caribe y aquí en lo que se llamó el bloque metro del paramilitarismo que se quiso traer aquí al centro del país y claro cuando usted se pone a mirar que hay algunos nombres interesados en ese silencio como el señor Ordóñez, hoy embajador en la OEA, o como el señor Francisco Santos hoy embajador en Estados Unidos, o como la misma Ministra Cabello que ahorita va para la Procuraduría íntima amiga del señor Ordóñez, que fue en su cargo ella como Ministra de Justicia la que le tenía un interés de silencio de no traer al señor Mancuso a Colombia.

Es un grave error para el país porque el Presidente Duque y sus amigos no han entendido que necesitamos de la verdad para reconciliarnos, que necesitamos la verdad, para que no se vuelva a repetir, que necesitamos la verdad para que por fin pasemos el capítulo, ese doloroso capítulo del narco paramilitarismo que podamos tener la verdad para poder reparar a las víctimas que es lo que nos interesa, entonces que no nos digan mentiras que su intención son las víctimas o que su intención es la justicia quieren acabar la justicia y ese es otro pinito más para la impunidad. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra y hasta por 3 minutos el Representante por Centro Democrático departamento de Antioquia, doctor Juan Fernando Espinal, que nos cuentan ya recuperó su conexión. Bien pueda.

Intervención honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muy buenas tardes, un saludo muy especial a todos los colegas y ofrezco disculpas por temas de conexión no haber estado de manera oportuna.

Presidente mi constancia va en el mismo sentido de mis compañeros del Partido Centro Democrático, nosotros siempre hemos sido coherentes en nuestro discurso, siempre hemos sido enfáticos y hemos rechazado que desde el año 2015 se haya suspendido la aspersión aérea con glifosato a los cultivos de coca.

Nosotros sabemos que hoy en Colombia tenemos aproximadamente los 212.000 hectáreas de coca, nuestro país está nadando en coca, aquí cada quien defiende lo que quiere defender, aquí cada quien defiende sus ideales, defiende su doctrina, nosotros defendemos la seguridad y defendemos la seguridad democrática al expresidente Álvaro Uribe Vélez como un modelo que funcionó durante sus 8 años de Gobierno y que pudo rescatar a los Colombianos, a los campesinos y defender muchas vidas de nuestros miembros de las Fuerzas Públicas para que no perdieran sus vidas, erradicando de manera manual.

Me quiero referir también Presidente, de manera puntual a lo que ocurrió el fin de semana en Venecia lamentable, perder vidas de personas, pero saben que, desafortunadamente todo es efecto

del microtráfico que realmente es efecto de que Colombia esté nadando en coca, es efecto de que allí en el suroeste antioqueño, en una subregión tan sana en una subregión tan bonita, tengamos efecto del narcotráfico y del microtráfico, y que pierdan la vida personas por el menudeo, la lucha de plazas como ha ocurrido el fin de semana en Venecia y como se está viviendo que el microtráfico se ha disparado en municipios como: Andes, Ciudad Bolívar y Salgar.

Así que nosotros y de manera personal yo Juan Espinal Representante a la Cámara y ciudadano colombiano que defiende la seguridad como un principio de todos los Colombianos, respaldo al Presidente Iván Duque y hago un llamado, porque es supremamente importante y urgente que se dé inicio a la aspersión aérea que realmente es un mecanismo eficiente y eficaz, para disminuir de manera significativa los cultivos que están acabando con nuestros campesinos, con nuestros miembros de la Fuerza Pública y con Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Juan Fernando.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila Partido Liberal departamento de Putumayo, hace mucho rato... *[Audio defectuoso o distorsionado]*... presencia física en el Recinto y hoy no lo tenemos acá presente. Bien pueda doctor Carlos Ardila.

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, hoy dejo esta constancia desde el departamento de Putumayo, vamos a procurar estar en el Congreso y también en la región.

Presidente, mi constancia va en el siguiente sentido, el Gobierno nacional ha vuelto a anunciar una vez más, que ahora sí realizarán las aspersiones con glifosato para luchar, contra los grupos criminales y de paso también para combatir los recientes hechos de violencia.

Sin embargo, no hemos visto que el Gobierno nacional haya avanzado con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Corte Constitucional para la reanudación de las aspersiones aéreas con este herbicida, no olvidemos que este es un tema que tiene unos mínimos que ha establecido la Corte, no se ha expedido la regulación por parte de un órgano independiente al Ejecutivo, tampoco hemos visto el resultado del decreto que proyectaba el Ministerio de Justicia se quedó en un borrador, pero aun así si este fuese expedido, es insuficiente para cumplir con los requisitos de la Corte Constitucional y esto quedó en los comentarios que hicieramos a ese borrador.

Debatimos en la legislatura anterior un proyecto de ley que buscaba regular el uso de sustancias tóxicas en el marco de la lucha antidrogas y lo único que recibimos fue una soterrada oposición, tampoco tenemos noticias de consultas previas ni mucho

menos de la implementación de otras medidas, cómo los programas de sustitución, que tienen mucha más eficacia y generan menos conflictos sociales, bastaría con revisar las enunciadas cifras que da la ONU en este sentido, nada se ha dicho de los costos de la estrategia y de las fuentes de financiación ¿cuánto y de dónde va a salir este recurso?

El llamado entonces esa que se cumpla con los requisitos previos, pero especialmente a que se tenga una perspectiva realista, empática y conectada con la realidad de los habitantes de los territorios que en muchos casos son obligados por grupos armados ilegales a ingresar a economías ilícitas y que requieren de otro tipo de medidas, como la seguridad con respecto a los Derechos Humanos y la inversión en bienes públicos para incorporarse a economías ilegales, no transformaremos la realidad de los campesinos en la medida en que no transformemos sus territorios.

Nada más errado que endilgarle poderes mágicos al cancerígeno herbicida del glifosato tiene efectos en la salud, en el medio ambiente y en lo social todos negativos por supuesto.

Se equivocan al creer que, rociando glifosato desde un avión, se resuelven los problemas sociales del campo colombiano. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Carlos Ardila.

Tiene el uso de la palabra por el Partido Conservador del departamento de Caldas, el vocero Félix Chica hasta por 3 minutos, doctor Félix bien pueda. Buenas tardes

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias señor Presidente, con un cordial saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los colegas al país que nos sigue.

En dos tiempos Presidente le daré mi constancia: la primera rechazando la iniciativa que busca atentar, lo que atentaría contra más de 350.000 familias en Colombia que viven, que viven del cultivo y del procesamiento de la panela, como lo dijera varios colegas hace ocho días el doctor Buenaventura, de manera enfática y categórica el Partido Conservador nuestra bancada rechaza esa iniciativa que vulnera y que genera lesivamente problemas y dificultades a nuestro agro colombiano, especialmente a las familias que viven de la producción de la panela, el llamado pues a la Superintendencia de Industria y Comercio, al Ministerio de Agricultura para que se advierta y se tomen correctivos y no dejemos afectar a las familias campesinas que devengan su sustento de ese importante sector como es el panelero.

En segunda instancia Presidente, en el partido Conservador rechazamos todos los actos de violencia que se han generado en los últimos días, meses en contra de la población civil, de nuestros jóvenes, de nuestros ciudadanos colombianos, en los departamentos de Nariño, del Valle del Cauca,

del Cauca, de Antioquia del mismo Caldas, donde se han asesinado en los últimos días a muchas personas y eso tiene que ver con la acción delictiva de los grupos al margen de la ley, que buscan incorporarse y ganar territorio nuevamente y obviamente al narcotráfico.

Hacemos el llamado al Gobierno nacional a la institucionalidad, respaldamos totalmente las decisiones en la lucha frontal contra los que asesinan a nuestra gente y rechazamos como Partido Conservador el ejercicio que se viene perpetrando por estos grupos al margen de la ley.

Creemos que Colombia no se puede seguir acostumbrando a que como pasa en la pandemia, donde hoy han muerto en Colombia más de 17.000 colombianos y no pareciera importarnos, mucho más delicado es que nos acostumbremos a las noticias de masacres en diferentes regiones del país y nadie haga nada, el llamado pues a estar unidos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Félix Chica.

Terminamos las constancias con el Representante de Cambio Radical por la ciudad de Bogotá, el doctor José Daniel López, doctor José Daniel, buenas tardes.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Buenas tardes Presidente, hago esta constancia en uno de los momentos más dolorosos para nuestra historia reciente de Colombia; sobre las masacres que todos hemos conocido en días recientes, y no quisiéramos digamos, responsabilizar a este Gobierno por las masacres obviamente, los responsables son los grupos armados ilegales, terroristas que las perpetraron.

Pero la discusión sobre responsabilidad frente a este Gobierno, si es a propósito de su política de seguridad, si es a propósito de su gestión y si es esa discusión sobre la responsabilidad del Gobierno, a propósito de su legado.

Cuando se hace una retrospectiva y revisa la historia reciente hablemos de la Constitución del 91 para acá, encuentra que cada Gobierno tuvo un legado; el Presidente Gaviria con la apertura económica, muy controversial con la Constitución del 91, el Presidente Pastrana con todo y su estruendoso fracaso del Caguán avanzó en el Plan Colombia, avanzó en la derrota política internacional de las Farc, el presidente Uribe con la política de seguridad democrática que en medio de excesos es verdad también mejoró sustancialmente las condiciones de seguridad de muchas regiones del país y el Presidente Juan Manuel Santos con el acuerdo de paz.

A propósito de esa discusión sobre responsabilidades políticas me pregunto ¿sí será que el legado del Gobierno del Presidente Iván Duque irá ser el de haber dejado pasar la oportunidad de

la Paz en Colombia? la Paz entendida no solamente como el mejoramiento de los indicadores de seguridad, sino como transformación sustancial de las condiciones de vida, del acceso a mercados, a justicia, a seguridad estatal de los territorios donde hoy están ocurriendo las masacres, era ese tal vez el mayor valor del acuerdo de La Habana y es lo que tal vez el Gobierno, a lo largo, es a lo que menos atención le ha prestado.

Están dadas todas las condiciones, años después de la firma del acuerdo para que volvamos a ver o estemos volviendo a ver ya la misma película de violencia con protagonistas distintos; por eso yo lamento que sea la vanidad política, que sea el deseo de tener la razón, el causante que estemos dejando pasar la oportunidad de la construcción de una Paz territorial en Colombia; pero lamento aún más, que se sigan tomando decisiones a futuro que nos alejen más de esta posibilidad.

Cómo es posible, como nos lo informaba el Consejero Archila hoy en la Comisión Primera, que para la reforma rural integral en el presupuesto 2021 se asigne un billón menos de lo que el mismo Gobierno considera necesario, cómo es posible que para los municipios que es, dónde están ocurriendo estas masacres se asignen 500.000 millones de pesos menos o para la sustitución voluntaria de cultivos, mejor alternativa de lejos que el glifosato, se insatisfagan las necesidades del propio Gobierno en un rango cercano al billón de pesos, la culpa es del narcotráfico, como acá algunos han dicho, ¿porque desfinancian la lucha contra ese mismo narcotráfico, un minuto Presidente (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

20 segundos doctor José Daniel, en igualdad de condiciones a todo el mundo.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

(...) Claro que sí, ¿por qué desfinancian la lucha contra el narcotráfico? por medio de la sustitución de cultivos se está agotando el tiempo, colegas del Gobierno y el discurso se les está agotando, ojalá el Gobierno recapacite de lo contrario la historia los juzgará muy duramente, por haber dejado pasar la oportunidad de la Paz en Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor José Daniel.

24 Compañeros han dejado constancia hoy, en un espacio cercano a una hora y 30 minutos por un tiempo de hasta 3 minutos cada uno postergables a 30 segundos; quiero dejarlo como constancia para demostrar con eso que si 24 personas pudieron dejar constancia pues las restantes que también lo solicitan, pueden hacerlo en próximas ocasiones si se inscriben oportunamente en este chat.

Señor Secretario sírvase darle lectura al Orden del Día para someterlo a consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, antes de someterlo a consideración quiero destacar la presencia física en el Recinto del Salón Elíptico, de los siguientes Representantes a la Cámara, Felipe Muñoz Partido Conservador Nariño, Inti Asprilla Bogotá Partido Verde, David Racero Decentes Bogotá, José Vicente Carreño departamento de Arauca Centro Democrático, Juanita Goebertus Partido Verde Bogotá, Félix Chica Partido Conservador departamento de Caldas, Germán Navas Talero Polo Democrático Vicepresidente Segundo Bogotá, Mauricio Toro Partido Verde Bogotá y John Jairo Cárdenas Partido de la U departamento del Cauca.

En consideración el Orden del Día que ha sido leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que van a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente de la Plenaria ¿se aprueba el Orden del Día como fue leído? ¿Hay alguien que vaya a votar en contra o dejar alguna constancia sobre el mismo? por favor manifestarlo.

Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Secretario por favor me registra que no puedo conectar porque no tengo internet, estoy conectado por el celular mientras soluciono el problema y mi voto es positivo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así será doctor Ape.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente fuera de la constancia del doctor Ape, que no es sobre el Orden del Día, queda aprobado el Orden del Día como fue presentado por la Mesa Directiva señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Claro, señor Secretario ¿existe sobre la mesa, sobre su escritorio o el Subsecretario algunas proposiciones para leer y someter a consideración?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No olvide señor Subsecretario que hay que darle lectura a dos constancias de la Comisión de Paz que pidió el doctor Jorge Gómez, se leyeron, si quiere

empezamos por las constancias señor Subsecretario, bien pueda.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente las constancias radicadas por el representante Jorge Gómez dice lo siguiente, señores Ejército de Liberación Nacional ELN, carta, asunto: carta pública y exigencia de liberación de Tulio Mosquera Asprilla exalcalde de Alto Baudó y de todos los secuestrados en su poder.

El 24 de agosto de 2019, mientras se adelantaban actividades en campaña con el candidato a la Alcaldía de Alto Baudó Chocó, fue secuestrado Tulio Mosquera Asprilla. Seis meses después de su secuestro que ante el llamado a lo que [*Audio defectuoso o distorsionado*]... de las movilizaciones sociales y sectores políticos, el ELN envió la primera prueba de supervivencia del excandidato a la alcaldía. Los familiares recibieron un video y una carta en la que pidieron noticias de él; las pruebas fueron recopiladas por la exigencia de dinero a cambio de su liberación.

Hoy, un año después de su secuestro, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, le exige a usted la liberación inmediata de Tulio Mosquera Asprilla, así como la liberación de todos los secuestrados en su poder. El país atraviesa momentos difíciles, razón por la cual hacemos el llamado a insistir en gestos de Paz como un cese al fuego unilateral o el fin de la práctica del secuestro, todo con el objetivo de generar condiciones para una solución dialogada.

La Comisión de Paz rechaza el secuestro, esta es una clara violación de los derechos humanos que atenta contra uno de los derechos inalienables el derecho a la libertad, esperamos de parte de ustedes una respuesta sobre este caso de secuestro y el fin de esta práctica de lesa humanidad.

Comisión de Paz de la Cámara de Representantes. Siguiendo constancia.

En vista del recrudecimiento de las masacres contra jóvenes en distintos puntos del territorio nacional, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, rechaza de manera categórica estos execrables crímenes, cuyo origen, determinadores y ejecutores no han sido claramente establecidos.

De otro lado, demanda el Gobierno nacional en una actitud de empatía solidaria con las víctimas, sus familias y comunidades afectadas, actitud que ha sido reemplazada por debates intrascendentes como el que ha planteado el Presidente sobre volúmenes de estos hechos durante su gobierno comparado con el anterior o como el que se ha pretendido colocar sobre la mesa acerca de la denominación de los crímenes.

Lo que demanda la sociedad hoy es la identificación precisa de los autores y determinadores de cada masacre, lo cual no se puede despejar con la explicación genérica de que es un asunto del narcotráfico. El Gobierno dispone de herramientas de

inteligencia que, usadas correctamente, permitirán el esclarecimiento temprano e incluso la prevención, de estos horribles crímenes.

Esas son las dos proposiciones señor Presidente y procedo a dar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto bien pueda, señor Subsecretario, dar lectura entonces de las proposiciones que en ese sentido serán sometidas a consideración.

Damos la bienvenida al Salón Elíptico al doctor Carlos Cuenca ex presidente de la Corporación y Representante a la Cámara Cambio Radical departamento del Guainía.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vienen proposiciones para control político, dicen así: doctor Germán Alcides Blanco Álvarez Presidente Cámara de Representantes.

Asunto: Proposición citación debate de control político.

Apreciado Presidente un cordial saludo.

Respetuosamente, solicitamos se cite a Debate de Control Político a el Ministro de Defensa doctor Carlos Holmes Trujillo García y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Ricardo Lozano Picón, con el fin de evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato.

Los funcionarios citados deberán responder el cuestionario adjunto el cual se adjunta en la proposición.

Firman: *Harry Giovanny González García y Carlos Ardila Espinosa.*

Otra proposición de debate de control político.

En concordancia con lo impuesto en el Título II, capítulo noveno de la Ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor Presidente, le solicito se sirva citar, a los siguientes funcionarios al debate de Control Político, con el fin que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán el cuestionario a continuación, relacionados con los múltiples homicidios colectivos que se han presentado en los últimos días en distintos departamentos del país:

Los funcionarios citados serían:

Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Defensa.

Óscar Atehortúa Duque, Director General de la Policía Nacional.

Luis Fernando Navarro, Comandante General de las Fuerzas Militares, Nancy Patricia Gutiérrez. Consejero Presidencial para los Derechos Humanos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Leamos un poquito más despacio así nos demoremos más para que entiendan el contenido de las proposiciones por favor doctor Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, repito esta proposición en concordancia con lo dispuesto en el Título II capítulo...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Raúl, yo creo que el problema es de la terminal en la que usted está que no le permite que se escuche bien por más que usted tenga buena intención o nos cambiamos de terminal o que lo lea el señor Secretario de la Cámara.

Secretario tenemos problemas con la lectura a ver si de pronto el doctor Raúl se puede trasladar a otro espacio para que conozcan el contenido.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición señor Presidente de citación a debate a control político.

En concordancia con lo expuesto en el Título II Capítulo X de la Ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor Presidente le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios al debate de Control Político con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con los múltiples homicidios colectivos que se han presentado en los últimos días en distintos departamentos del país.

- Carlos Holmes Trujillo. Ministro de Defensa.
- Óscar Atehortúa Duque. Director General de la Policía Nacional.
- Luis Fernando Navarro. Comandante General de las Fuerzas Militares.
- Nancy Patricia Gutiérrez. Consejero Presidencial para los Derechos Humanos.
- Francisco Roberto Barbosa. Fiscal General de la Nación.
- Carlos Negrete. Defensor del Pueblo.

Invitado:

Fernando Carrillo Flórez. Procurador General de la Nación.

Se anexa cuestionario para los funcionarios citados.

Firman: *Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Harry Giovanny González García, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Edward David Rodríguez Rodríguez y José Jaime Uzcátegui Pastrana.*

Siguiente Proposición:

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992. Solicitamos citar debate de Control Político en Plenaria de la Cámara de Representantes para evaluar el *proceso de reincorporación de exguerrilleras y exguerrilleros de las distintas Farc-EP*, conforme a lo establecido

en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar:

1. Solicitar a debate de control político a los siguientes funcionarios:
 - Ministra del Interior: Alicia Arango Olmos.
 - Ministro de Defensa: Carlos Holmes Trujillo.
 - Alto Consejero para la Estabilización: Emilio José Archila.
 - Alto Comisionado para la Paz: Miguel Ceballos.
 - Director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización: Andrés Stapper.
 - Unidad Nacional de Protección: Alfonso Campo Martínez.
2. En el mismo sentido nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios ciudadanos:
 - Consejo Nacional de reincorporación componente Farc: Pastor Alape.
 - Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) - Componente Farc: Ricardo Téllez.
 - Comisión Nacional de Derechos Humanos Partido Farc: Camilo Fagua.
 - Segunda Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu.
 - Fiscalía General de la Nación, doctor Francisco Barbosa Delgado.

Se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados.

Firman: *Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Carreño Marín, Ómar de Jesús Restrepo y Jairo Reinaldo Cala.*

Siguiente Proposición:

Doctor Germán Alcides Blanco Presidente Cámara de Representantes Ciudad.

Asunto: Debate Control Político para abordar la crisis financiera que atraviesan los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en el país, cuyas circunstancias económicas en la actualidad son realmente apremiantes.

Respetado doctor Germán Blanco.

Los miembros de la Bancada del Partido de la U de la Cámara de Representantes abajo firmantes. por medio de la presente y de acuerdo con la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar se cite con la mayor brevedad posible a Debate de Control Político en la Plenaria, en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en directo a:

- Ministra de Transporte: Ángela María Orozco.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público: Alberto Carrasquilla.
- Ministro de Salud: Fernando Ruiz
- Director Nacional de Planeación: Luis Alberto Rodríguez.

Con el fin de abordar la crisis financiera que atraviesan los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en el país, cuya circunstancia económica en la actualidad son realmente apremiantes.

Para la cual se anexa los cuestionarios para los funcionarios citados.

Firman: *Martha Villalba Hodwalker, Jorge Burgos Lugo, José Eliécer Salazar López, Norma Hurtado Sánchez, Alfonso José del Río, Mónica Raigoza Morales, Cristian José Moreno, Hernando Guida Ponce y Erasmo Zuleta.*

Proposición aditiva.

Adiciones al cuestionario adjunto la proposición aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes en la cual se cita a debate a control político a:

- Ministra de Minas y Energía: doctora María Fernanda Suárez Londoño,
- Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios: doctora Natasha Avendaño García.
- Procurador General de la Nación: doctor Fernando Carrillo Flórez.

Con el fin de que absuelvan asuntos relacionados con los servicios vitales en época de crisis.

Se anexa el cuestionario.

Firma: *Buenaventura León León.*

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay dos proposiciones de audiencia Señor Presidente que dicen así:

Proposición de citación Audiencia Pública virtual, crisis socioeconómica de la Media Luna Sur de Bogotá en el marco de la pandemia.

La pandemia del Covid-19 ha desnudado y profundizado la crisis socioeconómica en la Media Luna Sur de Bogotá, la población más vulnerable de la Capital no solo ha sido la más expuesta al virus, sino también, ha asumido los mayores costos y efectos que ha dejado la pandemia en la ciudad. El desempleo, la informalidad, la imposibilidad de acceso a la vivienda, la precaria situación de salud y educación y la escalada de la violencia basada en género, son apenas algunas de las situaciones más críticas del territorio y que aún no han encontrado una política adecuada e integral en la administración distrital para su efectivo tratamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, la audiencia pública “*Crisis socioeconómica de la Media Luna Sur de Bogotá en el marco de la pandemia*” la cual se llevará a cabo por medios virtuales, en la plataforma tecnológica correspondiente, con transmisión en vivo por el canal del Congreso y las redes sociales de la Corporación (YouTube, Facebook y Twitter).

Para tal fin, cítese a la Alcaldesa Mayor de Bogotá; a su Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Personería Distrital y al el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Invítese a Concejales y Ediles del sur de la Ciudad, así como a la academia y las organizaciones y líderes sociales, sectoriales, gremiales, empresariales y territoriales pertinentes.

Firma: *Carlos Alberto Carreño Marín y Luis Alberto Albán Urbano.*

Siguiente Proposición.

Celebrarse una Audiencia Pública en el municipio de Bello, Antioquia o de forma virtual según lo determinen las condiciones de salud en el país, con el fin de tratar la situación jurídica fáctica, de la tenencia, manejo y desarrollo del proyecto conocido como Parque de Deportes a Motor “Central Park” en el mismo municipio.

Para tales efectos sírvase citar o invitar, según sea el caso, a funcionarios o entidades relacionados a continuación:

- ICA
- ANLA
- Fiscalía General de la Nación
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Gobernador de Antioquia
- Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría General de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia
- Indeportes Antioquia, la Empresa de Vivienda de Antioquia, VIVA
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDA)
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

- Contraloría General de Antioquia
- Procuraduría Regional de Antioquia
- Alcalde del Municipio de Medellín
- Secretaría Jurídica del departamento de Antioquia
- Secretaría Jurídica del Municipio de Medellín
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM)
- Metro de Medellín
- Metro Parques
- Alcalde del Municipio de Bello
- Alcaldes de los Municipios del Valle de Aburrá
- Concejo Municipal de Medellín
- Consejo Municipal de Bello
- Concejo de los Municipios del Valle de Aburrá
- Personería de Medellín
- Personería de Bello
- Personería de los Municipios del Valle de Aburrá
- Veeduría Ciudadana al Central Park.

Igualmente propongo que, si ningún Representante a la Cámara puede acompañar la audiencia, se me designe para efectos de la coordinación y atención de la misma.

Firma: *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Siguiente proposición.

Cítese al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano; Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez; Director de la Dian, José Andrés Romero Tarazona, para que en debate a realizarse en la Comisión Accidental, del Sector Textil confección y afines, será transmitido en directo por el canal Congreso, por Facebook y YouTube de la Corporación, respondan el siguiente cuestionario relacionado con los negativos resultados del sector. Pese a que la Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos 274, 275 de la Ley 1955 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, donde determinó que la política arancelaria del país debería de ser definida por la Rama Ejecutiva y a la fecha no se ha definido las políticas arancelarias para el sector. Así mismo invítese al Presidente de la Cámara Colombiana de la Confección, Camilo Andrés Rodríguez.

Firma: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones de control político y de audiencias públicas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario una vez sometamos a consideración estas proposiciones y se hayan aprobado o reprobado se volverán a leer las dos constancias por que han afirmado algunos Parlamentarios no se escucharon bien, porque usted estaba en otra terminal.

En consideración las proposiciones entre ellas la solicitud de audiencia suscritas por los Representantes que han sido leídas por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse

Señor Secretario sírvase ordenar la apertura del registro.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz

Presidente pido la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Quién pide la palabra? Antes de la votación.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí para acompañar una proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Aquí en la plataforma entonces bien pueda, tiene el uso de la palabra, inicialmente el Representante, es que el chat yo no estoy viendo quienes están pidiendo acá el uso de la palabra, pero yo tengo el chat acá, ya sí, la está pidiendo Mauricio Parodi y el doctor Jorge Alberto Gómez, yo no lo veo a usted, doctor John Jairo Bermúdez, doctor Mauricio, bien pueda.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias Presidente, yo decido acompañar al Representante Jorge Gómez en la comisión de la audiencia pública del centro del parque automotor del municipio de Bello, si el Representante Jorge Gómez a bien lo tiene me gustaría mucho acompañarle en esta proposición. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra. Representante Jorge Alberto Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. No claro, desde luego yo estoy encantado que el doctor Parodi me acompañe, este es un tema muy importante para Medellín y Antioquia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto se oye.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Ya qué pena, es que lo estoy viendo doble, qué pena no pena doctor sí realmente ahí estaban las dos señales, que no tengo ningún problema, encantado que el doctor Parodi me acompañe que este es tema muy importante para Bello, para Medellín y para Antioquia.

Pero yo también había podido la palabra era sobre todo para solicitarle al doctor Nicolás Albeiro Echeverri, la misma solicitud que el doctor Parodi me hace a mí, que me deje acompañarlo en el debate sobre el tema de los confeccionistas que es un tema

que yo también he venido trabajando con mucha intensidad, esa era la intervención señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le ruego que, por favor me pidan el uso de la palabra a través de chat porque lo estoy haciendo en ese orden, sigue el doctor John Jairo Roldán del departamento de Antioquia.

Intervención honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente Muchas gracias, en el mismo sentido del doctor Mauricio Parodi, solicitarle al doctor Jorge Gómez que me permita acompañar la proposición de audiencia pública del Proyecto Central Park radicado en el municipio de Bello.

Señor Presidente, era para eso, si me lo permite Representante Jorge Gómez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Jairo Bermúdez tiene el uso de la palabra

Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido yo creo que todos los que tenemos que ver con el municipio de Bello, pues nos interesa esta audiencia pública, porque realmente es un tema que atañe a la población bellanita y el norte del Valle de Aburrá.

Gracias Presidente y le pido al doctor Jorge que, que me tenga en cuenta para esa audiencia pública.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Freddy Muñoz tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, muchas gracias, en el mismo sentido yo soy de Bello y creo que todos los bellanitas vamos a meternos en este debate; igual para solicitarle al honorable Representante Jorge Gómez si me acepta igual estar en esa comisión para ese debate y me gustaría mucho estar en el de confeccionistas si de pronto el doctor Nicolás Albeiro me lo permite también. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Nicolás Albeiro Echeverri tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente simplemente para aclarar señor Presidente, que la comisión accidental existe y el doctor Jorge está incluido y con mucho gusto, una vez definamos la fecha, que es la semana próxima extenderé invitación a quienes han hecho alusión a querer participar. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Nicolás esa era una de las proposiciones, la otra es la del doctor Jorge Gómez,

tiene el uso de la palabra para admitir a uno de los compañeros que le han pedido incluirlos.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí desde luego, es un placer que todos los compañeros que tienen que ver con Bello y con el Norte nos acompañen en esto, de eso se trata de que hagamos un profundo debate a ese tema tan complejo realmente que hay y que afecta principalmente a Bello, pero a todo el Valle de Aburrá.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina la discusión de las proposiciones y sus audiencias planteadas en las mismas, señor Secretario ordene la apertura del registro para que los Representantes voten a través de él, toda vez que han pedido voto nominal algunos parlamentarios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas, señor Juan Pablo habilitar el sistema biométrico,

Auxiliar de sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Está abierto señor Secretario pueden votar señores Representantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue: Por el Sí voto manual:

- Juan Carlos Rivera Peña Vota Sí.
- Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.
- Luvi Katherine Miranda Peña Vota Sí.
- Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.
- Alfredo Ape cuello Baute Vota Sí.
- Jorge Méndez Hernández Vota Sí.
- Hernán Humberto Garzón Rodríguez Vota Sí.
- Carlos Alejandro Chacón Camargo Vota Sí.
- Atilano Alonso Giraldo Arboleda Vota Sí.
- Harry Giovanni González García Vota Sí.
- Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.
- Alonso José del Río Cabarcas Vota Sí.
- Erwin Arias Betancur Vota Sí.

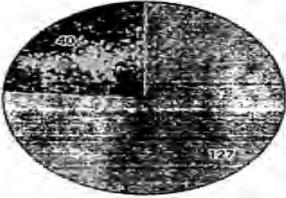
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le doy inmensas disculpas a todos los que están votando, pero ya se cerró, qué pena.

12 votos manuales por el Sí; por el Sí electrónico 127 para un total por el Sí, de 139 votos, por el No 0 votos electrónicos, 0 votos manual.

Señor Presidente ha sido probado las proposiciones leídas.

Publicación registro de votaciones:



Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
25 ago. 2020	16:07:03	abeljaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:09	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:46	adriana.matez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:06:51	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:03	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		alonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:01	alvaro.morcedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:23	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:06:59	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:09:27	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		angeli.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:17	angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:09:04	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		equileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:06:57	ermando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		estrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		esteban.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:01	felix.botancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020		carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:36	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:28	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:13	carlos.casiano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:09:13	carlos.cuana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:00	carlos.faroldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:09:13	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:02	castalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:11	cesarlorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:03	cesarmartinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:43	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
25 ago. 2020	16:07:08	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI

134.	25 ago. 2020	16:07:44	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
135.	25 ago. 2020	16:09:02	milena.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
136.	25 ago. 2020	16:07:05	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
137.	25 ago. 2020	16:08:03	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
138.	25 ago. 2020	16:06:55	monica.rigobez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
139.	25 ago. 2020	16:06:57	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
140.	25 ago. 2020	16:07:10	nestorrico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
141.	25 ago. 2020	16:07:27	roberto.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
142.	25 ago. 2020	16:07:13	nyfanta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
143.	25 ago. 2020		nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
144.	25 ago. 2020	16:07:51	nia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
145.	25 ago. 2020	16:06:57	nilson.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
146.	25 ago. 2020	16:07:49	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
147.	25 ago. 2020	16:09:15	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
148.	25 ago. 2020	16:07:24	omar.nestor@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
149.	25 ago. 2020	16:08:01	oscarcarlingo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
150.	25 ago. 2020	16:07:24	oscarciccano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
151.	25 ago. 2020	16:07:02	oscarpiere@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
152.	25 ago. 2020	16:06:53	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
153.	25 ago. 2020	16:07:33	oscarvillaniza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
154.	25 ago. 2020	16:07:15	oswaldo.arcois@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
155.	25 ago. 2020	16:07:32	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
156.	25 ago. 2020	16:07:24	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
157.	25 ago. 2020	16:06:52	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
158.	25 ago. 2020	16:07:04	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
159.	25 ago. 2020		sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
160.	25 ago. 2020	16:07:34	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
161.	25 ago. 2020	16:07:07	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
162.	25 ago. 2020	16:09:35	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
163.	25 ago. 2020	16:09:08	wadth.huanzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
164.	25 ago. 2020	16:07:15	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
165.	25 ago. 2020	16:06:38	wilmar.iesai@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI
166.	25 ago. 2020		yanilmaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	1. proposiciones control político y audiencias pú...	SI



PROPOSICIONES DEBATE CONTROL POLITICO Y AUDIENCIAS PUBLICA			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
2	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
3	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
4	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
5	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
6	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
7	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
8	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
9	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
10	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
11	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
12	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
13	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		13 MANUAL	0 MANUAL

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 155 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020

VOTACIÓN PROPOSICIÓN APROBACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO Y AUDIENCIA PUBLICA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020, se anunció la siguiente votación de la Proposición debate control político y audiencia pública.

Por el SI: 127 electrónicos y 12 manuales para un total por el SI, de 139 votos, por el NO: 0 votos electrónicos, 0 votos manual.

Por error involuntario se anunciaron 12 votos manuales por el Si, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Si fueron 13 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 127 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el SI de 140. Por el NO: 0 electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO 0 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Giselle Pulido

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, sírvase dar lectura nuevamente a las constancias de la Comisión de Paz para que puedan ser debidamente escuchadas por los Parlamentarios y por las personas que nos siguen a través de redes.

[Audio defectuoso o distorsionado]... posiblemente, porque hoy no la está autorizando el Senado le ruego señor Secretario nos ayude confirmando en qué momento tenemos televisión a través del Canal Institucional.

Bien puede dar doctor Raúl, subsecretario

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente dicen así las constancias; señores Ejército de Liberación Nacional ELN.

Asunto: carta pública y exigencia de liberación de Tulio Mosquera Asprilla exalcalde de Alto Baudó y de todos los secuestrados en su poder.

El 24 de agosto de 2019, mientras adelantaba actividades de campaña como candidato a la Alcaldía de Alto Baudó Chocó, fue secuestrado Tulio Mosquera Asprilla. Seis meses después de su secuestro y ante el llamado de diferentes organizaciones sociales y sectores políticos, el ELN envió la primera prueba de supervivencia del excandidato a la alcaldía. Los familiares recibieron un video y una carta en la que tuvieron noticias de él; las pruebas fueron acompañadas con la exigencia de dinero a cambio de su liberación.

Hoy, un año después de su secuestro, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, exige a usted la liberación inmediata de Tulio Mosquera Asprilla, así como la liberación de todos los secuestrados en su poder.

El país atraviesa momentos difíciles, razón por la cual hacemos el llamado a insistir en gestos de

Paz, como un cese al fuego unilateral o el fin de la práctica del secuestro, todo con el objetivo de generar condiciones para una solución dialogada y cesar violencia de la confrontación armada en el país.

La Comisión de Paz rechaza el secuestro, esta es una clara violación de los Derechos Humanos atenta contra uno de los derechos inalienables, el derecho a la libertad. Esperamos de parte de ustedes una respuesta sobre este caso de secuestro y el fin de esta práctica de lesa humanidad.

Comisión de Paz de la Cámara de Representantes.

Siguiente constancia.

En vista del recrudecimiento de las masacres contra jóvenes en distintos puntos del territorio nacional, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, rechaza de manera categórica estos execrables crímenes cuyo origen, determinadores y ejecutores no han sido claramente establecidos.

De otro lado demanda el Gobierno nacional una actitud de empatía solidaria con las víctimas, sus familias y comunidades afectadas, actitud que ha sido reemplazada por debates intrascendentes como el que ha planteado el Presidente sobre los volúmenes de estos hechos durante el Gobierno comparados con el anterior como el que se ha pretendido colocar sobre la mesa acerca de la denominación de los crímenes.

Lo que demanda la sociedad hoy es identificación precisa de los autores y determinadores de cada masacre, lo cual no se puede despachar con la explicación genérica de que es un asunto del narcotráfico. El Gobierno dispone de herramientas de inteligencia que, usadas correctamente, permitirán el esclarecimiento temprano e incluso las prevenciones de estos horribles crímenes.

Han sido leídas las dos constancias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor subsecretario.

Señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

Proyectos de ley para segundo debate y creo que teníamos uno iniciado de la sesión anterior.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente la sesión pasada donde se tramitó este proyecto de ley el 19 de agosto del 2020, se aprobó el informe, el informe de ponencia

y su señoría nombró una Comisión Accidental para redactar, recogiendo y llegando a un acuerdo con todas las proposiciones sobre el articulado.

Proponiendo entonces una proposición valga la redundancia sustitutiva que acoja todas las inquietudes o la mayoría de las inquietudes de los honorables Representantes, dicha proposición fue publicada en la página web en el micro sitio de proyectos y se envió a los correos de cada uno de los honorables Representantes, que conforman esta Plenaria.

El informe, si usted lo autoriza en su parte principal dice lo siguiente lo va a leer el señor Subsecretario.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, repita le por favor a los parlamentarios, cuándo fue publicado el informe de la Comisión Accidental, para con ello dar a entender desde cuándo tienen conocimiento los Parlamentarios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el micro sitio fue radicado ayer, fue publicado y también a todos los honorables Representantes les llegó al correo oficial.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Importante esa información.

Quiero también destacar la presencia física adicional de dos parlamentarios que han llegado al Salón Elíptico fuera de la lista que tuve a bien leer hace algunos minutos; la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, que es nuestra Primera Vicepresidenta Partido de la U departamento del Chocó y el doctor David Ernesto Pulido Cambio Radical departamento del Guaviare.

Bien pueda Subsecretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así el informe de la subcomisión para el Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara, como miembro de la honorable Cámara de Representantes e integrantes de la comisión para el estudio de las proposiciones presentadas para el **Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen de trabajo virtual que establecen normas para promoverlo, regular y se dictan otras disposiciones**, creadas por la dirección del Presidente de la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez [*Audio defectuoso o distorsionado*]... agosto del 2020 de la Cámara de Representantes, nos permitimos rendir el siguiente informe.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Raúl usted tiene problemas con la terminal de donde dirige la palabra, no se le escucha bien, se le escuchó gangoso, sírvase cambiar de sitio permanente, para que podamos muy dinámicamente continuar con la sesión. Lo hace desde un celular y esto hay que hacerlo desde un terminal y aquí hay bastantes.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Continuó con el informe señor Presidente.

Dice, nos permitimos rendir el siguiente informe:

Para discusión y debate de la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Ley 192 de 2019, fueron radicadas y analizadas por esta subcomisión 87 proposiciones, de las cuales fueron autores: (27) honorable Representante Gabriel Vallejo, (7) honorable Representante Édward Rodríguez, (4) honorable Representante Rodrigo Rojas, (4) honorable Representante Félix Chica, (4) honorable Representante María José Pizarro (6) honorable Representante Aquileo Medina, (5) honorable Representante Jorge Méndez, (3) honorable Representante León Fredy Muñoz, (2) honorable Representante José Vicente Carreño, (1) honorable Representante Modesto Aguilera, (3) honorable Representante Adriana Gómez Millán, (1) Bancada de las Farc, (2) honorable Representante Julián Peinado, (5) honorable Representante Jhon Arley Murillo, (3) honorable Representante Alfredo Deluque, (1) honorable Representante Óscar Sánchez, (2) honorable Representante Neyla Ruiz, (4) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang, (2) honorable Representante César Ortiz Zorro y (1) honorable Representante David Racero.

Posteriormente, en reunión virtual del día 21 de agosto de 2020, esta Subcomisión realizó un estudio detallado de cada una de las proposiciones presentadas, para de esta forma poder decidir sobre su inclusión en el articulado. Así las cosas, presentamos las consideraciones debatidas en la subcomisión en donde se realizó el aval de 61 proposiciones, cabe resaltar que se incluyeron las 27 proposiciones del honorable Representante Gabriel Vallejo, en donde cambia la terminología de la palabra virtual por “remota”;

El presente informe viene acompañado del análisis de cada una de las proposiciones y de cada uno de los artículos, análisis que fue publicado oportunamente en la *Gaceta del Congreso* y termina este informe así:

Posteriormente al análisis e incorporación de las modificaciones realizadas al articulado propuesto en el informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley 192 de 2019, “Por medio de la cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones”. La Subcomisión para el estudio de las proposiciones presentadas para esta iniciativa legislativa, se permite presentar ante la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el texto definitivo con las modificaciones, el cual es el siguiente:

TEXTO PROPUESTO POR LA SUBCOMISIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 192 DE 2019 CÁMARA

por medio del cual se crea el régimen del trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de la República de Colombia.

DECRETA:

TÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO REMOTO

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto crear una nueva modalidad de contratación y vinculación laboral, denominada trabajo remoto, la cual será contratada y desarrollada a través de las tecnologías existentes y nuevas. Esta modalidad implica una vinculación laboral directa y formal, con el reconocimiento de los derechos y garantías derivadas de un contrato de trabajo, sin que se busque precarizar el trabajo.

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación.* Las normas contenidas en esta ley serán aplicables a toda persona natural que se encuentren en el territorio nacional; así como las entidades públicas y privadas nacionales; y a su vez a las empresas extranjeras que contraten trabajadores que se encuentren dentro del territorio nacional. Bajo esta modalidad.

Parágrafo. La vinculación a través del trabajo remoto es voluntaria, tanto para el empleador como para el trabajador.

Artículo 3°. *Definiciones.* Para efectos de la presente ley, se entenderán las siguientes definiciones:

- a) **Trabajo remoto:** Es una modalidad de trabajo en la cual toda la relación laboral, desde su inicio hasta su terminación, se debe realizar de manera remota mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones donde el empleador y trabajador, no interactúan físicamente a lo largo de la vinculación contractual. Lo anterior, incluye también la posibilidad de realizar un proceso de selección no presencial, con el uso y aplicación de las diferentes tecnologías disponibles. Sin perjuicio de lo anterior, a discreción del empleador y de manera excepcional, el trabajador remoto podrá ser citado en las instalaciones del empleador.
- b) **Contrato de trabajo remoto:** Es aquel contrato laboral por el cual una persona natural se obliga a prestar una actividad remota a través de las tecnologías disponibles en favor de otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración, lo cual puede constar en archivos digitales. En este tipo de contrato de trabajo, las partes podrán manifestar su

consentimiento y/o aceptación mediante el uso de la firma electrónica, a través de mensajes de datos, bajo los principios de autenticidad, integridad, disponibilidad, fiabilidad, inalterabilidad y rastreabilidad.

En cualquier momento, un contrato laboral convencional previamente suscrito podrá asumir naturaleza de contrato de trabajo remoto por mutuo acuerdo, cuando las funciones del trabajo cumplan con el anterior literal, sin perjuicio de lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y garantizando las condiciones anteriormente pactadas que dieron lugar al contrato de trabajo.

- c) **Trabajador remoto:** Persona natural, cubierta por los principios mínimos del trabajo y vinculado formalmente mediante un contrato de trabajo, desarrolla actividades de manera remota a través de las tecnologías existentes y nuevas, desde un lugar de su elección, siempre en consenso con el empleador.
- d) **Nuevas tecnologías:** Cualquier medio, plataforma, software, programa, equipo, dispositivo y/o equipo que permita la comunicación, interacción y/o prestación de un servicio de manera remota mediante una conexión a internet o a cualquier otra red que permita ejecutar dichas acciones. Lo anterior sin perjuicio de las disposiciones contempladas en el artículo 6 de la Ley 1341 de 2009.
- e) **Firma electrónica:** Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente, este conjunto de datos electrónicos acompañan o están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son:
 1. Identificar a una persona de manera inequívoca.
 2. Asegurar la exclusividad e integridad del documento firmado.
 3. Los datos que utiliza el firmante para realizar la firma son únicos y exclusivos y por tanto posteriormente, no puede negarse la firma del documento.
- f) **ECM (Enterprise Content Management):** son todas aquellas estrategias, métodos y herramientas para la gestión de contenidos empresariales por las cuales se permite a las organizaciones la posibilidad de crear, almacenar, distribuir, archivar y gestionar todo su contenido de forma óptima. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 527 de 1999.

g) **OTP (One Time Password):** es un mecanismo de autenticación, el cual consiste en un código temporal que le llega a la persona a través de mensaje de texto SMS o correo electrónico certificado, para que este pueda de manera segura realizar acciones virtuales, en donde se certificará la identidad de la persona, ya sea vía internet o mediante la aplicación para teléfonos móviles (APP).

Artículo 4°. *Principios generales del contrato de trabajo remoto.* Para efectos de la presente ley, los principios que aquí se exponen, son de obligatorio cumplimiento por las partes:

- a) El contrato de trabajo remoto requerirá para todos los efectos, la concurrencia de los elementos esenciales mencionados en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo.
- b) Estará basado en el respeto y garantía de los derechos mínimos en materia laboral, así como la subordinación por parte del empleador. Los trabajadores vinculados mediante el contrato de trabajo remoto tendrán los mismos derechos económicos de que gozan todos los trabajadores, incluidas las garantías sindicales y de seguridad social.
- c) Esta modalidad contractual no requiere un lugar físico determinado para la prestación de los servicios. El trabajador tendrá total libertad para prestar sus servicios desde el lugar que considere adecuado, no obstante, en todo momento deberá contar con una conexión y cobertura óptima a internet y los equipos o dispositivos electrónicos para el desempeño de su labor e informar al empleador sobre el lugar desde el cual realizará su labor y deberá garantizar el cumplimiento en todo caso, de los requerimientos mínimos de seguridad y salud en el trabajo, atendiendo las recomendaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales, generando el autocuidado como medida preventiva.
- d) El contrato de trabajo remoto tiene como principio la flexibilidad en todas las etapas precontractuales y contractuales, de forma que incluso el perfeccionamiento del contrato de trabajo deberá darse de manera remota, haciendo uso de las tecnologías existentes y nuevas, completando su perfección con la firma electrónica. El trabajador remoto podrá decidir cuánto tiempo y en qué momento presta sus servicios, siempre en consenso con el empleador, sin sobrepasar la jornada máxima legal, y sin que ello implique un desconocimiento de sus derechos mínimos y/o garantías irrenunciables.
- e) Al contrato de trabajo se le aplicarán las normas sobre garantías sindicales previstas en la legislación laboral vigente; así mismo, se evitará la discriminación en el empleo y

se garantizará la igualdad de trato para los trabajadores remotos.

- f) No existe la exclusividad laboral en esta modalidad contractual, toda vez que basados en la concurrencia de voluntades, el trabajo remoto supone la disponibilidad del empleador y a su vez la libertad para ejercer otras labores, siempre y cuando no afecten las condiciones pactadas en el contrato remoto vigente. Por lo que antes de suscribir el contrato el trabajador deberá presentar un anexo referencial que indique los contratos que tiene suscrito sin afectar los derechos a la privacidad, intimidad y confidencialidad establecidos en la constitución que permita al empleador evaluar y constatar la disponibilidad de tiempo requerido para el cumplimiento de las funciones del contrato laboral.

Parágrafo. El literal f) del presente artículo no podrá aplicarse a las personas que laboren en entidades públicas de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de Colombia”.

Artículo 5°. *Política pública del trabajo remoto.* Con el fin de desarrollar los propósitos y objetivo de la presente ley, el Gobierno nacional, en un plazo no mayor a 6 meses, a través de las autoridades competentes y con la activa participación de los diferentes sectores sociales involucrados, evaluará, implementará y ejecutará una política pública sobre los lineamientos para la estructuración y desarrollo del trabajo remoto en el país, teniendo cuenta las diferentes disposiciones de la presente ley.

Esta política deberá contar con el acompañamiento de las autoridades correspondientes, así como de las Confederaciones de Trabajadores más representativas del país y deberá contener los componentes básicos para lograr una adecuada entrada en funcionamiento e implementación del trabajo remoto.

Parágrafo 1°. El Departamento Nacional de Planeación (DNP), o quien haga sus veces, deberá realizar una evaluación de la política pública de trabajo remoto dentro de los primeros cinco (5) años de su implementación, y deberá presentar un informe con las conclusiones y recomendaciones al respecto a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República.

Parágrafo 2°. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), o quien haga sus veces, será la entidad responsable de la planeación, levantamiento procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales sobre la realización de trabajo remoto por parte de la población colombiana, así como por las empresas e instituciones oficiales. Esta información deberá ser pública y estar habilitada para ser consultada y analizada de forma independiente.

Artículo 6°. *Implementación.* El Gobierno nacional fomentará a través de campañas de

socialización, por lo menos una vez al año, en las organizaciones tanto públicas como privadas, la implementación del trabajo remoto. Así mismo, adelantará las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral en el marco del trabajo remoto y compartirá los casos de éxito y ventajas que este trae consigo para la economía y empleabilidad en Colombia.

TÍTULO II

CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES REMOTOS

Artículo 7°. *Perfeccionamiento y firma del contrato remoto.* Todas las etapas del contrato de trabajo deberán realizarse de manera remota, usando nuevas tecnologías o las ya existentes, sin que se requiera la presencia física de las partes involucradas.

Parágrafo 1°. Los acuerdos en materia laboral remota requerirán firma electrónica de las partes para su perfeccionamiento, con el objetivo de certificar la identidad de las partes y/o eventuales cambios en el documento virtual, dicho acuerdo se tendrá por válido.

Parágrafo 2°. La implementación de este tipo de tecnologías no podrá tener costo adicional para el candidato y/o trabajador remoto, por lo que el costo de implementar las tecnologías requeridas para tal efecto correrá por cuenta del empleador.

Parágrafo 3°. Todos los documentos anexos, deberán ser cargados a la plataforma ECM que disponga el empleador. Estos documentos serán entregados en formato PDF con el objetivo de permitir la validación del documento y formarán parte integral del contrato laboral remoto.

Parágrafo 4°. En todo caso, los contratos laborales remotos, de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, podrán incluir como parte integral, un acuerdo de confidencialidad entre las partes.

Artículo 8°. *Exámenes médicos.* El empleador deberá verificar el estado de salud de sus trabajadores a través de la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y/o de egreso a sus trabajadores remotos a través de proveedores autorizados. Cuando la naturaleza del procedimiento lo permita, dichos exámenes podrán llevarse a cabo virtualmente o a través de las tecnologías existentes y/o nuevas, a través de figuras como la telemedicina o la valoración médica virtual y/o remota.

Artículo 9°. *Condiciones de trabajo.* El contrato de trabajo remoto se celebrará, ejecutará e incluso terminará de manera remota, mediante el uso de nuevas tecnologías. Por lo anterior, el trabajador remoto podrá prestar sus servicios desde cualquier lugar, siempre en consenso con el empleador, dedicando para ello la cantidad de tiempo que determine siempre y cuando no sobrepase la jornada máxima legal y cumpla con los requisitos mínimos previstos por el empleador en relación con la calidad y cantidad del trabajo, así como con la conectividad, equipos y herramientas implementadas para tal fin.

Parágrafo. El trabajador remoto no podrá generar copias parciales, ni totales de los trabajos entregados.

Artículo 10. *Herramientas y equipos de trabajo.* El empleador deberá poner a disposición del trabajador remoto, salvo estipulación en contrario, las herramientas tecnológicas, instrumentos y equipos para la adecuada realización de las labores. En consonancia con el artículo 39 del Código Sustantivo del Trabajo, en el contrato de trabajo remoto deberá constar lo siguiente:

1. Las condiciones de servicio, los medios tecnológicos y de ambiente requeridos y la forma de ejecutar el mismo en condiciones de tiempo y si es posible de espacio.
2. Determinar los días y los horarios en que el trabajador remoto realizará sus actividades para efectos de delimitar la responsabilidad en caso de accidente de trabajo y evitar el desconocimiento de la jornada máxima legal.
3. Definir las responsabilidades en cuanto a la custodia de los elementos de trabajo y fijar el procedimiento de la entrega por parte del trabajador remoto al momento de finalizar la modalidad de trabajo remoto.
4. Las medidas de seguridad informática que debe conocer y cumplir el trabajador remoto.

Parágrafo 1°. Para efectos de lo consagrado en el presente artículo, y teniendo en cuenta la importancia que tiene para esta modalidad de trabajo el uso de tecnologías adecuadas, el empleador podrá verificar que los equipos que va a usar el trabajador remoto de forma que se pueda evidenciar que cumplen con los estándares mínimos requeridos para realizar las labores.

Parágrafo 2°. El empleador deberá acordar con el trabajador remoto el reconocimiento de un auxilio de naturaleza no salarial para cubrir los costos derivados de servicio público de energía eléctrica, conexión a internet y/o telefónica y en general de aquellos costos adicionales en los que incurra el trabajador remoto para el cumplimiento de sus labores. Este auxilio no podrá ser inferior al valor del auxilio de transporte vigente.

Parágrafo 3°. Cuando el contrato remoto fuere desarrollado en el sector público, el empleador deberá dar cumplimiento a las normativas relacionadas con el manejo electrónico de documentos, de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por el Archivo General de la Nación.

Parágrafo 4°. Si el trabajador remoto no llegara a recibir la información necesaria para realizar sus labores o no se le facilitaran o suministraran las herramientas, programas, software o demás elementos necesarios para el desempeño de sus funciones u obligaciones, o estos presenten fallas previamente advertidas por el trabajador remoto, el empleador no podrá dejar de reconocer el pago del salario a que el trabajador tiene derecho.”

Parágrafo 5°. El empleador deberá asumir el mantenimiento de equipos, herramientas, programas

y demás elementos necesarios para la prestación y desarrollo de las labores del trabajador remoto.

TÍTULO III

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO REMOTO

Artículo 11. *Subordinación.* El empleador conservará el poder subordinante, específica y principalmente en lo relacionado al cómo y cuándo prestará el servicio el trabajador remoto, en el marco del respeto de los derechos mínimos del trabajador y de las regulaciones establecidas en la legislación laboral; así como en lo relacionado con la facultad de ejercer el poder disciplinario a que haya lugar.

Artículo 12. *Conexión a plataforma/sistema informático y/o tecnológico del empleador.* El empleador podrá implementar una plataforma, software, programa, aplicación o cualquier herramienta tecnológica para facilitar las comunicaciones con el trabajador remoto y en general para la prestación de los servicios personales, facilitando así que el trabajador remoto se conecte a través de la red para prestar sus servicios.

Las plataformas, softwares, programas, aplicaciones o similares podrán ser implementados para cumplir con cualquier obligación derivada de la relación laboral, lo cual incluye sin limitarse a los procesos disciplinarios, entrenamientos y capacitaciones, realización de reuniones de comités, formalización de beneficios e incluso la terminación del contrato de trabajo remoto.

Parágrafo 1°. Para la realización de toda acción y/o actuación por parte del empleador o el trabajador remoto, deberá llevarse a cabo autenticación OTP.

Artículo 13. *Aplicación de normas para prevenir corregir y sancionar el acoso laboral.* Las normas relacionadas para prevenir corregir y sancionar el acoso laboral serán aplicables a los empleadores o empleadores que implementen el contrato de trabajo remoto definidas en la Ley 1010 de 2006, y las demás normas que la adicionen, modifiquen o complementen.

Artículo 14. *Periodos de pago del salario.* El pago del salario para trabajadores remotos podrá hacerse de manera diaria, semanal, quincenal, mensual o como lo acuerden las partes; en el caso de la periodicidad mensual, el salario en dinero deberá pagarse por periodos iguales y vencidos, podrá pagarse en periodo mensual siguiente a aquel en el que fue causado.

Lo anterior, no obsta para que cumplida y oportunamente se haga el pago de aportes a seguridad social y parafiscal dentro de los plazos previstos en la ley vigente.

Artículo 15. Los trabajadores vinculados por medio de la modalidad de trabajo remoto tendrán derecho al reconocimiento y pago de las horas extras a su jornada de trabajo habitual o contractual, como también al trabajo realizado en dominicales y festivos de conformidad a lo establecido en el artículo 159 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo.

Artículo 16. *Suspensión del contrato.* Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 51 del Código Sustantivo del Trabajo, el trabajador remoto podrá libremente elegir períodos de suspensión del contrato, siempre en consenso con el empleador y de acuerdo con la disponibilidad y necesidad de la operación.

Durante la suspensión del contrato el trabajador se abstendrá de prestar el servicio y el empleador estará exonerado de pagar el salario correspondiente al periodo de suspensión.

El contrato de trabajo remoto permanecerá vigente durante el periodo de tiempo de la suspensión.

Parágrafo 1°. El consenso entre el empleador y el trabajador remoto para la suspensión del contrato deberá establecerse mediante documento, el cual deberá contener la firma electrónica de las partes.

Parágrafo 2°. Durante la suspensión del contrato de trabajo remoto, el empleador deberá continuar con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones del trabajador remoto, con el objetivo de salvaguardar las garantías laborales mínimas del trabajador.

Parágrafo 3°. Estos períodos de suspensión pueden descontarse por el empleador al liquidar vacaciones, cesantías y jubilaciones.

Parágrafo 4°. No podrá suspenderse el contrato de trabajo remoto por más de 120 días al año.

Artículo 17. *Citación del trabajador a las instalaciones del empleador.* El empleador, de manera excepcional, podrá requerir al trabajador remoto en sus instalaciones laborales para los siguientes casos:

1. Verificación de los estándares y requisitos que deben cumplir las herramientas y los equipos de trabajo para la realización de la labor previstos anteriormente por el empleador.
2. Cuando para la ejecución de las labores del trabajador remoto, se deban instalar o actualizar manualmente en los equipos de trabajo algún tipo de software, programa, aplicación o plataforma.
3. Cuando el trabajador presente reiteradamente el incumplimiento de sus labores.
4. Citación para proceso de descargos laborales, así como las demás citaciones que sean requeridas por el empleador para adelantar el proceso sancionatorio o disciplinario para la aplicación de lo contemplado en los artículos 111 y 112 del Código Sustantivo del Trabajo.

Parágrafo. En caso de que el empleador requiera que el trabajador remoto se presente en sus instalaciones, siempre que el trabajador remoto cumpla con los requisitos legales para ello, el empleador deberá reconocer de manera proporcional el auxilio legal de transporte previsto en la legislación laboral vigente.

Artículo 18. *Dotación de calzado y vestido.* El trabajador remoto no tendrá derecho a recibir la prestación social denominada calzado y vestido en los términos previstos en el Código Sustantivo del Trabajo. Lo anterior considerando que la prestación del servicio no supone la necesidad de utilizar un vestido o calzado de labor.

Artículo 19. *Control de horarios y cumplimiento de funciones y obligaciones en contratos de trabajo remoto.* El empleador se encuentra facultado y autorizado para controlar el cumplimiento de las obligaciones, funciones y deberes del trabajador remoto, mediante el uso de herramientas tecnológicas, pero en todo caso, el empleador respetará la intimidad y privacidad del trabajador remoto.

Se entenderá como privacidad del trabajador remoto, para efectos de la presente ley, cualquier asunto diferente a aquellos directa o indirectamente relacionados con las labores, funciones, deberes y/u obligaciones que tenga el trabajador remoto en virtud de su contrato de trabajo y que permita armonizar la jornada pactada con la vida familiar y personal de los trabajadores remotos, evitando con ello, asignar cargas diferentes a las pactadas en la jornada laboral remota.

Para ello, el empleador y trabajador remoto deberán ceñirse a la jornada pactada, con la intención de evitar la hiperconexión, que puede generar impactos en la salud y equilibrio emocional de los trabajadores remotos.

Parágrafo 1°. Toda entidad, pública o privada, que utilice la modalidad de contratación laboral remoto, deberá poseer un software de administración de contenidos, que permita generar trazabilidad, formularios electrónicos, validación automática de listas restrictivas, creación de documentos PDF, flujos de trabajo parametrizables con modelador BPM, a su vez deberá poseer funcionalidades de ejecución de usuario, ejecución de temporizadores, ejecución de sistema y herramientas de actividades que se puedan configurar en las ejecuciones.

Parágrafo 2°. Toda entidad que utilice la modalidad de contratación laboral remota, deberá poseer un módulo de validación real de la identidad de los trabajadores remotos, a través de tecnologías de validación biométrica.

Artículo 20. *Formulario electrónico único de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y entidades parafiscales.* Sin perjuicio de los mecanismos de afiliación previstos para el Sistema de Riesgos Laborales y/o el Sistema de Afiliación Transaccional previsto para el Sistema de Salud, el Gobierno nacional deberá diseñar e implementar un formulario único de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y a las entidades parafiscales que permita a los trabajadores remotos inscribirse al Sistema General de Seguridad Social sin que se requiera la firma manuscrita de las partes y podrá radicarse remota o virtualmente.

Artículo 21. *Aportes a la Seguridad Social.* El contrato de trabajo remoto en materia de aportes a la seguridad social se regulará por las normas vigentes en materia de Sistema General de Seguridad Social.

Artículo 22. Las Administradoras de Riesgos Laborales, deberán elaborar un programa de prevención, control y actuación de riesgos laborales que llegaren a presentar los trabajadores remotos y de rehabilitación integral, el cual deberá ser suministrado tanto al trabajador como al empleador.

El empleador tendrá la obligación de afiliar al trabajador remoto al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a lo establecido en la Ley 776 de 2002 y el Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por la Ley 1562 de 2012.

Para efectos de lo cual, el empleador deberá allegar, a la Administradora de Riesgos laborales ARL, copia del contrato o del acto administrativo de vinculación laboral del trabajador remoto, adjuntando el formulario facilitado por esta para la determinación del riesgo y definición del origen de las contingencias que llegaren a presentarse.

Parágrafo 1°. Las Aseguradoras de Riesgos Laborales deberán elaborar el formulario a que hace referencia el presente artículo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia de ley, en el cual deberá solicitarse la descripción de las actividades que ejecutará el trabajador remoto, el lugar en el cual se desarrollarán, el horario en el cual se ejecutarán, la clase de riesgo que corresponde a las labores ejecutadas y la clase de riesgo correspondiente a la empresa o centro de trabajo; dicho formulario deberá ser publicado en la página web de la ARL, para fines de consulta y descargue para diligenciamiento de aquellos empleadores que puedan llegar a requerirlo.

Parágrafo 2°. Las Administradoras de Riesgos Laborales acompañarán a los trabajadores remotos y a los empleadores en la verificación de las condiciones de trabajo, que garanticen al trabajador remoto una real seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 23. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, empleadores y trabajadores remotos en cualquiera de sus modalidades podrán acogerse a las disposiciones propias de los trabajadores remotos, con el fin de que estas disposiciones les sean aplicables, mediando la concurrencia de voluntades entre trabajador y empleador.

Artículo 24. *Aplicación de normas respecto a salas de lactancia.* Las normas relacionadas con las Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral, no serán aplicables a los empleadores que implementen el contrato de trabajo remoto para vincular trabajadores remotos.

Artículo 25. Las empresas que tengan trabajadores acogidos a la modalidad de trabajo remoto deberán garantizar que mínimo el 10% de dichos trabajadores sean pertenecientes a grupos étnicos y/o personas en situación de discapacidad; lo cual será exigible siempre y cuando se cuente con la oferta de perfiles requeridos dentro de dichos grupos.

Artículo 26. *Vigencia.* La presente ley rige a partir de su sanción, promulgación y publicación en el *Diario Oficial*.

Con la siguiente proposición, solicitamos respetuosamente a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar el texto propuesto por la subcomisión del proyecto de ley 192 de 2019, por medio del cual se crea el régimen de trabajo virtual, y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.

Firman: Esta proposición sustitutiva los Representantes, *Jairo Cristo Correa*, Coordinador Ponente, *Alfredo Deluque Zuleta*, Autor, *Fabián Díaz Plata*, Ponente, *José Eliécer Salazar López*, Autor, *Juan Camilo Reinales Agudelo*, Ponente.

Ha sido leído señor Presidente, el informe de la subcomisión, con el texto propuesto como proposición sustitutiva, para este Proyecto de Ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, la proposición sustitutiva presentada por la Comisión Accidental al presente proyecto de ley en su articulado.

Se abre la discusión, tienen el uso de la palabra en el siguiente orden, primero, el señor Ponente principal doctor Jairo Humberto Cristo Correa, cualquiera otro de los ponentes si la solicita.

Acto seguido, el señor autor principal doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, y a partir de ello daremos el uso de la palabra, a quienes la vienen pidiendo en el chat, en ese orden establecido cronológicamente, doctor Germán Navas, la doctora Ángela Robledo, la doctora Catalina Ortiz, el doctor Gabriel Vallejo, el doctor César Lorduy y el doctor Jorge Gómez y ahí se irán inscribiendo otros adicionales.

Tiene el uso de la palabra, estando en discusión de la proposición sustitutiva, el Representante Jairo Humberto Cristo Correa.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Buenas tardes, señor Presidente, muchas gracias, muchas gracias a todos los compañeros. Esta Subcomisión permitió primero generar un consenso, entre las proposiciones, 87 proposiciones, que fueron analizadas por el equipo de la Subcomisión que usted a bien tuvo designar.

Esta Subcomisión tuvo en cuenta casi la mayoría de proposiciones presentadas, que fueron bastante importantes para fortalecer este proyecto de ley que cobra vigencia el día de hoy, puesto que el trabajo virtual o remoto como quedó va a permitir que este tema que nos está dando la pandemia sea ya un tema institucional y podamos dar herramientas y facilidades para tener, dentro de nuestro Código Sustantivo del Trabajo, elementos importantes para el desarrollo de este tipo de ley de la República, que van haciendo que el país se vaya modernizando.

Considero que esta Subcomisión realizó un trabajo bastante arduo; tan sólo hubo cuatro o cinco proposiciones que no encajaron, pero, sin embargo, con cada uno de los Representantes, a los cuales no le fue aceptada la proposición, se llegó a un consenso con ellos para que la dejaran como constancia.

Creo que es bastante importante el trabajo que se hizo después de esta Subcomisión del día de hoy.

Tengo 7 proposiciones más que no hemos analizado ni revisado. Es bastante importante en darle trámite al trabajo, que hizo esta subcomisión y este Proyecto de Ley, que va a permitir, la transformación o el inicio, de lo que van a ser los contratos laborales en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le preguntó, doctor Cristo, si alguno otro de los ponentes quiere llevar el uso de la palabra, porque hicieron parte de la Comisión Accidental, que presentaron la proposición sustitutiva.

Puede hablar el doctor Edwin Fabián Díaz, el doctor Juan Carlos Reinales.

Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, como autor principal de este proyecto.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, muchas gracias. Yo antes de referirme, sí quisiera que la Plenaria viera un video corto, para que por favor el asistente de sistemas me colabore en proyectarlo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un vídeo que está pidiendo colocar el doctor Alfredo Rafael Deluque autor principal de este proyecto.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Sí señor, coordinamos con ellos y lo tienen para que no tuvieran problema y se pueda pasar lo más pronto posible.

Ayuda audiovisual.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señor Presidente. Simplemente, yo quería agregar que me parece que este es un proyecto oportuno, para el momento que estamos viviendo, es un proyecto que tiene la mejor intención, no es un proyecto que en alguna medida busque de alguna manera coartar los derechos de los trabajadores, sino por el contrario, reafirmar los derechos de los trabajadores, e incluso no pretender que se sigan disfrazando los contratos laborales, a través de trabajos de OPS contratos de prestación de servicios, del sector público o privado, por las deficiencias que existen, de alguna manera, para que este método de

contratación, pueda darse desde la mejor manera, en el sector laboral de nuestro país.

Yo creo que lo que queremos nosotros aquí es simplemente, que los empleados que trabajan desde su casa, que hoy lo hacen, que lo hacen por medio tiempo, porque tienen labores en la casa que hacer, porque tienen sencillamente, personas que cuidar a cargo, niños, adultos o personas que estudian y pueden trabajar medio tiempo, pues lo puedan hacer dentro de todas las garantías posibles, dentro del régimen laboral, sin ni siquiera pensar que no se les va a reconocer un derecho y que los señores empleadores van a tener la posibilidad de conocer las obligaciones que les dan a cargo.

Este es un proyecto que me parece ha sido de bastante consideración de la Plenaria, que presentaron todo este cúmulo de proposiciones, significa que de verdad genera todo el interés y además de generar todo el interés, por toda la confianza de los miembros de la Plenaria, para que podamos avanzar en un proyecto, que le dé calidad al trabajo de las personas, que lo están haciendo desde su casa.

En el video hacíamos mención al tema del trabajo por horas. Yo quiero advertir que ese tema fue excluido del proyecto en el primer debate y, además de eso, en la subcomisión una proposición que había, por parte del Representante Méndez y mía como autor, no está como lo pudieron evidenciar los que hicieron en la lectura del informe, no está dentro de esta proposición sustitutiva, de manera tal que, si no están de acuerdo con ello, lo pueden votar con confianza.

Sin embargo, Presidente yo quisiera al final cuando ya votemos la sustitutiva tener la posibilidad de presentar esa proposición, con el fin de que los Congresistas la puedan analizar desde el punto de vista como nosotros la estamos presentando, que no significa que el trabajo de una hora de una persona, sino la distribución horaria, de la semana dependiendo de las necesidades no tanto del empleador, sino del empleado, para que él pueda ajustar sus horarios, a la mejor manera o como mejor lo necesite.

Esa es la consideración que haré al final señor Presidente, cuando me toque el turno de esa proposición, pero quiero decirles a los compañeros que lo que hicimos fue integrar mucho de lo que ellos estaban diciendo, con lo que nosotros pensamos.

Además, muy enriquecedor el debate porque pues de tal número de proposiciones, fue importante establecer el método específico y que nos sirvió además para enriquecer el proyecto, como lo hicimos.

Así que, señor Presidente, yo le pediría a la Plenaria que por favor nos apoyen con este proyecto, que es un proyecto que va en beneficio de todos los trabajadores colombianos. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jairo Humberto Cristo y al doctor Álvaro Rafael Deluque, le solicito se mantengan en la plataforma, escuchando la intervención de los compañeros, porque si bien ustedes presentaron una proposición sustitutiva, donde 87 proposiciones pueden estar contenidas, parece ser que hay otras que han ido siendo radicadas en estos momentos en Secretaría que van a necesitar la discusión y la aprobación inicialmente por los ponentes.

Voy a dar el uso de la palabra, en el orden en que lo vienen solicitando en el chat, ruego que ustedes mismos lo verifiquen, para que por lo menos tengan presente en qué momento les corresponde intervenir.

Inicialmente el doctor Germán Navas, segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, señor Presidente. Miren, ilustres autores y ponentes, no es una proposición la mía, ni es, son unas sugerencias que algunos trabajadores y asesores laborales me han hecho llegar. Yo quiero ser el transmisor de esa idea, para que si ustedes quieren corregir su ponencia.

Una de las cosas que ellos tocan y que no está precisa es que se precariza la remuneración del trabajador, ya que no aparece, dicen ellos por parte alguna, la forma de reconocer las horas extras. Hagan de cuenta que este horario es flexible y tampoco el salario nocturno, ni extra nocturno no aparece, por lo menos en el proyecto que a ellos les llegó. Sería bueno, doctor Deluque, que usted es consciente que eso lo precisaran, cómo se va a hacer para horas de trabajo diurno y lo mismo que el dominical y feriado, etcétera.

También ellos dicen que la flexibilización de la jornada laboral afecta los descansos, por la disponibilidad permanente que se pide del trabajador de manera que no se respetan los espacios, para consumir alimentos, ni se habla nada de los reposos o descansos en días feriados, ya que el trabajo viene a ser casi continuo, dicen ellos (no, Navas).

Ahora, dicen ellos ni la legislación vigente, ni la propuesta, establecen la obligación del empleador, de garantizar la compatibilidad de la jornada laboral cuando el trabajador tenga que asumir el cuidado de hijos menores cuando se es presencial, se les da un tiempo a las mamás, para amamantar, alimentar, aquí eso no aparece. Entonces ¿cómo se va a hacer para reconocer ese descanso a que tienen derecho hoy en día las lactantes?

Dicen ellos, porque no aparece que este tipo de trabajo dificulta notoriamente el establecimiento de relaciones interpersonales en el medio de las libertades de asociación sindical, impidiendo que el trabajador pueda reunirse para conformar un sindicato, es decir esto afecta, dicen ellos no Navas Talero, ellos pueden tener razón, esto

afecta la organización sindical, por la dificultad para organizarse, para reunirse, para firmar actas, etcétera.

Señores Legisladores, ustedes están más del lado de los trabajadores que de los patrones; este punto es interesante para ellos y debe serlo para ustedes.

Ahora dicen, la flexibilización de la jornada se traduce en un aumento no retribuido del número de horas efectivamente laboradas, y en un incremento del sedentarismo que afecta la Salud Mental del trabajador.

Si un trabajador tiene que meterse 12 horas en un computador, que le van a hacer unos programas, ¿a qué horas van a descansar? Y como en realidad aquí termina casi trabajando, por trabajo que se le ordena hacer, no se tienen en cuenta esos descansos. Eso dicen los trabajadores y eso dicen los abogados.

Tampoco se habla en momento alguno de cómo acreditar la capacidad lo que permite ascender, en un cargo si todos están detrás de un computador haciendo lo mismo, ¿qué posibilidad hay de ascender para el trabajador?

Hay trabajadores que, por su gran capacidad, pues van ascendiendo en la compañía, pero cuando usted es un computador más y no es un ser humano, el patrón los va a tratar a todos por igual.

Le insisto al doctor Deluque, no es un invento de Navas, son sugerencias de algunos trabajadores y de algunos abogados laboristas. Muchas gracias, muy amables.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Navas, tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Ángela Robledo, de la Colombia Humana.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente. Pues digamos reconozco que hay una muy buena intención, en este proyecto, porque de hecho se está trabajando en condiciones de total informalidad, y reconozco que aquí hay un ánimo de formalizar y de generar una modalidad de trabajo, que se llama, bueno en el video se llama virtual, pero que ya dicen ustedes que corrigieron, que sería trabajo remoto.

Me parece que los señalamientos que hace, o las sugerencias, o las inquietudes que plantea el Representante Germán Navas, creo que hay que tenerlas muy en cuenta, porque está enmarcado dentro del Código Sustantivo del Trabajo y en este Código hay una clara relación sobre la jornada laboral, sobre el derecho a la asociación, sobre el derecho a generar sindicatos, sobre la condición de un trabajo digno. Entonces yo creo que esas observaciones que hace el Representante Germán Navas son importantes.

Mi proposición, Representante Deluque, compañeros ponentes, tiene que ver con uno de los temas que plantea el Representante Navas, y es el

tema del cuidado, mi propuesta es un nuevo artículo que dice así:

Artículo nuevo, tareas de cuidado. Las personas que trabajan bajo esta modalidad y que acrediten tener bajo su responsabilidad, única o compartida, el cuidado de personas menores de 14 años, de personas con discapacidad, o de personas adultas mayores, que convivan con la persona trabajadora y que requieran asistencia específica, lo que llamamos nosotras las mujeres cuidado directo, tienen derecho a horarios compatibles, con las tareas de cuidados a su cargo y a interrumpir la jornada.

Esa es la propuesta. Yo no quedé en la comisión, pero siento que, en el proyecto, Representante Deluque no hay una clara condición de género, respecto a la enorme disparidad que hay hoy en día, para las mujeres que están haciendo trabajo laboral que están haciendo trabajo de cuidado en casa.

Hay sondeos en Medellín, en Bogotá, que muestran que a las mujeres se les ha duplicado; de por sí, las mujeres trabajan el doble de la jornada en trabajos de cuidado no remunerado que los hombres.

Pero en este momento, por ejemplo, una ciudad como Bogotá de una brecha entre 3 horas de trabajo de los hombres en trabajo no remunerado y de casi 7 de mujeres, estamos en 10.

Esa es la sustentación que yo hago para la proposición. Vuelvo y repito, creo que hay un buen ánimo de formalizarlo, pero quizá haya que tener cuidado para que no terminemos en una propuesta que pueda precarizar aún más el trabajo en Colombia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Ángela María Robledo.

Quiero contarles que hay 12 Representantes inscritos para llevar el uso de la palabra, no sin antes resaltar la presencia física en el Salón Elíptico del Representante a la Cámara Hernán Banguero.

Tiene el uso de la palabra la Representante Catalina Ortiz.

Está en discusión la proposición sustitutiva.

Intervención honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Presidente, gracias. Bueno, lo primero sea felicitar a los doctores ponentes por este proyecto de ley. Le creo que se avanza en el sentido de crear las condiciones para que nuestras empresas y para que nuestra gente en especial le pueda sacar mayor provecho a la nueva economía.

Desde el año 2008, cuando se aprobó la Ley del Teletrabajo la 1221, creo que hacía falta un complemento para que este tipo de trabajo remoto funcione mejor y creo que el proyecto de ley está muy a lugar.

Miren, con los últimos números que tengo que son del 2018, teletrabajo en Colombia eran más o menos unos 120 mil, 112 mil, no recuerdo si tengo los números ahí invertidos. Es decir que apenas el

1.5 de los 10 millones de trabajadores en Colombia están utilizando el teletrabajo, como la ley de teletrabajo, como un vehículo para poder acercarse al empleo.

Estoy convencida de que esto, como estaba diciendo, esto nos avanza; yo anuncio mi voto positivo, creo y presenté un par de proposiciones, porque ese balance, donde logremos eliminar algunas de las rigideces, porque no se utilizaba más la ley del teletrabajo, porque, tanto empleadores como empleados, dicen que generan una rigidez que hace que no les sirva del todo la ley.

Por eso creo que en este sentido podemos hacer algunos cambios, en el artículo 19, yo soy de esas 7 proposiciones que llegaron que mencionó el Representante Cristo, nuestro coordinador ponente, en donde pido que se revise por ejemplo, la palabra deberán poseer un software, o algo de ese estilo, en lugar de poseer, la palabra garantizar, porque lo que queremos es el fin no necesariamente, el medio puede ser en este caso cualquier tipo de instrumento que permita que el trabajador remoto pueda tanto identificarse como llevar la trazabilidad de lo que está trabajando.

Es básicamente en ese sentido, son mis proposiciones, insisto creo que es un avance, creo que hay que tenerle mucho cuidado a la precarización del trabajo, creo que las anotaciones de los Representante Robledo y Germán Navas son muy importantes de tener en cuenta, pero de nuevo anuncio mi voto positivo y que siga el debate. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Vallejo.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias. Lo primero agradecerles a los ponentes y al autor del proyecto de ley, se presentaron un número importante de proposiciones, básicamente era cambiar el término virtual por remoto, así como el Representante Lorduy nos insistió tanto con el tema de las sesiones no presenciales.

Este es un proyecto, definitivamente muy importante. Quiero reconocerles al Representante Alfredo Deluque y a los miembros del Partido de la U el haber traído esta iniciativa al Congreso, en un momento, además absolutamente clave para la historia de este país, y con una herramienta de recuperación económica.

Creo que este es un proyecto sin duda alguna de avanzada que por lo menos pone a tono una realidad que están teniendo millones de trabajadores colombianos.

Anuncio mi voto positivo, creo Alfredo que hay que acompañar este proyecto; les manifiesto a los compañeros de la Cámara que acompañemos este proyecto. Sin embargo, no puedo dejar de hacer dos

constancias históricas frente a la discusión de este proyecto de ley.

La primera, creo que es un error queridos compañeros no permitir una flexibilización salarial, frente a los recargos nocturnos y frente a los recargos dominicales y festivos, porque de lo contrario va a pasar lo que sucedió con el teletrabajo; lo que sucedió con el teletrabajo es que no hay ningún incentivo para que trabajadores y empleadores lo utilicen.

Me imagino un trabajador que por supuesto quiera trabajar desde su casa y un empleador que quiera promover el trabajo remoto, que puedan tener una flexibilización laboral, que tengan esa flexibilización de si se trabaja por la noche o en cualquier horario, que de alguna u otra manera hagan un mutuo acuerdo.

Creo que es un error Alfredo y doctor Cristo no generar una condición distinta. Reconocemos el trabajo que se está haciendo, pero no hay un verdadero incentivo. Yo los invito a que para tercer debate incluyamos un verdadero incentivo que sería una flexibilización salarial, como sucede hoy en muchas empresas que pactan, por ejemplo, salarios que incorporan trabajos complementarios, recargos nocturnos, recargos dominicales porque es mucho más fácil la liquidación de la, de la norma.

Y termino con esto, Presidente y queridos compañeros, miren, yo estoy muy preocupado, creo que en este Congreso se nos está yendo la mano en la aprobación de normas de discriminación positiva, creo que incluir una norma que obligue el 10%, a una población en particular, lo que hacemos es precisamente desincentivar el uso de estas herramientas; insisto en mi preocupación por el exceso de discriminación positiva que estamos haciendo en las leyes.

Para todo, absolutamente ya para todo estamos incorporando discriminación positiva que por supuesto es una figura válida, en conceptos llamémoslo de discriminación, pero yo creo que incorporar en este proyecto de ley, una discriminación positiva del 10% para un grupo poblacional en específico. Creo que es un error; así no funciona el mercado, así no funciona la realidad entre el trabajador y los empresarios, así no funcionan queridos compañeros nosotros no podemos pretender que desde el Congreso de la República, con leyes únicamente con un exceso insisto de discriminación positiva, pretendamos disminuirlo.

Creo que el proyecto en ese sentido, pues no me avalaron la proposición eliminatoria, pero independientemente de eso, es un gran proyecto de ley y lo acompañaremos, ojalá pudiéramos para tercer y cuarto debate doctor Alfredo, de verdad corregir el tema de la flexibilización salarial. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante.

Doctora María José Pizarro, está pidiendo una acción de réplica.

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, absolutamente preocupada al escuchar al Representante Gabriel Vallejo. Nosotros no estamos hablando de cualquier población; no solamente somos la mitad de la población colombiana, sino que además hemos sufrido las mujeres una discriminación histórica en términos laborales hay una brecha salarial inmensa entre hombres y mujeres que aún persiste.

En términos de acceso al trabajo, de condiciones laborales, en términos de permanencia en nuestros empleos, en el marco de esta pandemia verán ustedes cómo somos las mujeres las primeras que salimos de los trabajos y verán ustedes además cómo somos las que tenemos las peores condiciones.

Ángela María, que sabe y que es versada absolutamente versada en el tema, no me dejará mentir cuando estamos hablando de la sobrecarga que hay en los hogares, en materia del cuidado y las pocas condiciones laborales, la informalidad laboral, el tema de embarazo laboral, cómo las mujeres son despedidas muchas veces justo antes o después digamos del embarazo sin ninguna justificación.

Y si es cierto que hemos avanzado en materia de derechos de las mujeres, sobre todo en el, en el entorno laboral, aún sigue existiendo una brecha inmensa, y me parece muy irrespetuosa y desafortunada la intervención del Representante Vallejo, cuando afirma que hay exceso de acciones afirmativas para las mujeres. ¡Por favor! Si no más tenemos que ver las cifras ni siquiera les pido que vayan a las cifras de las organizaciones o las cifras internacionales, vayan sólo a las cifras oficiales y van a ver ustedes cómo sigue existiendo una brecha inmensa y por ese motivo cualquier acción afirmativa que pretenda igualar, equiparar la situación de las mujeres y de los hombres, en términos laborales en este país, es más que bienvenida y absolutamente necesaria. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente. Hombre, sea la oportunidad de felicitar y abrazar a los autores, los ponentes y los que han hecho proposiciones en este proyecto —que incluso es algo sencillo—, por lo práctico, por lo bueno que tienen tantas proposiciones. Ojalá lo pudiéramos aprobar pronto.

Quiero hacer unas consideraciones Presidente sobre la base primera de recordar cuál es la definición de un contrato de trabajo. Un contrato de trabajo es sencillamente la prestación de servicio personal, la recepción de un salario por la prestación de ese mismo servicio y la subordinación o dependencia.

Es decir, la definición de contrato de trabajo no implica un lugar determinado. Entonces, este proyecto recoge esas definiciones y ni siquiera las cambia; por el contrario, las profundiza.

Lo segundo es que el mundo cambió y cambió la generación de empleos, y la generación de nuevos empleos que tanto necesitamos no puede estar condicionada a una gran cantidad de cosas que tienen el mundo laboral y el mundo empresarial. Por ponerlo en ese ejemplo, si una empresa tiene más de 50 trabajadores y aumenta de 50 en 50, entonces hay una norma de salud ocupacional que dice que tiene que tener más baños; eso significa una inversión complementaria en la medida en que aumente y se incremente la fuerza de trabajo.

Muchos incrementos de empleos requieren dotaciones, requieren una oficina, requieren escritorio y no es simplemente existencia del empleo, sino todo lo que conlleva y acompaña la generación de ese puesto de trabajo.

En Colombia, se está celebrando la asamblea de empresarios de la ANDI. He tenido la oportunidad de asistir a algunos eventos académicos de los que están allí, y sorprende por ejemplo escuchar que en Europa, en Alemania la SIMI de la ANDI en Alemania ya considera que esto es una modalidad de trabajo. Definitivamente no solamente está en la Orden del Día, sino qué bueno que haya sido reglamentada y qué bueno que esté en proyecto, porque inclusive nos hemos adelantado a unos proyectos que tienen en el Ministerio de Trabajo, el cual obviamente sigue pendiente de regularizar el tema de la ARL.

Quizás puede haber muchísimas mejoras para el proyecto, quizás lo perfecto no es lo más conveniente para lo bueno. Este es un proyecto bueno, este es un proyecto que necesita el país, este es un proyecto que genera empleo, este es un proyecto que genera trabajo, eso es lo que necesitamos y el tema del salario como todo tipo de contrato, con unos mínimos, siempre es negociable.

La presencia física y nosotros lo hemos demostrado, sesionando en este Congreso no necesariamente ya es un requisito condicionado, para poder establecer una serie de operaciones y alguna modalidad de trabajo no requiere la presencia para el servicio, por el contrario, así que bienvenido doctor Deluque con este excelente proyecto, yo lo felicito lo voy a apoyar. Creo que en mejor oportunidad no ha podido surtirse una iniciativa tan buena como esta.

Repito seguramente habrá algunos aspectos por mejorar, pero de aquí a que el proyecto no sea necesario, no sea útil, no sea conveniente, no facilite la generación de trabajo, yo creo que eso no se le puede negar por ningún lado. Muchísimas gracias, Presidente, y de nuevo felicitaciones a los ponentes, a los autores y a quienes han enriquecido este proyecto con sus proposiciones.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez, en uso de una acción de réplica de la intervención del doctor Vallejo.

Intervención honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente. Antes de dar la réplica, felicitar a los autores y ponentes de este proyecto. 87 proposiciones realmente muestran el interés de todos los Congresistas por sacar adelante una medida bien fundamentada en beneficio del trabajo virtual.

Mi réplica va en este sentido, señor Presidente, hacia la intervención del doctor Vallejo a quien aprecio y admiro como miembro de la Comisión Primera.

Las empresas han funcionado históricamente de esa manera, han excluido a las minorías, en este caso las minorías étnicas sé que es intervención se refiere precisamente a ese 10% que está pidiendo para que sea participativo a las mayorías étnicas, Negros, Palenqueros, Raizales, todos los Afrocolombianos.

Entonces es importante que sepamos que nosotros vivimos rezagados; hay un rezago histórico del Gobierno nacional, de la empresa privada hacia los miembros de las Comunidades Negras, y este es el momento de verdad lamento su intervención en ese sentido, porque precisamente eso es lo que buscamos nosotros, una mayor inclusión en el mundo laboral, una mayor participación de los negros en los altos puestos del Gobierno.

Aquí celebramos que nombraron uno o dos Ministros de la población Afro y no debe ser así y no por ser negro, porque contamos con la capacidad para poder desempeñar nuestras funciones, entonces es importante que ese rezago lo empecemos a acabar. Y ¿cómo se hace? Con este tipo de leyes, con este tipo de artículos y que, en buena hora, los ponentes han decidido aceptar y aprobar para que quede incluido este importante proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez. Representante Polo Democrático de Antioquia, Jorge Gómez usted tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Simplemente para decir que este proyecto pasó por la Comisión Séptima y le hicimos algunas mejoras. En la Subcomisión yo no participé y por eso presenté unas proposiciones que iban en el mismo sentido de lo que señaló el doctor Navas que también recibí el mismo reclamo de abogados laboristas y de personas que tienen ese tipo de modalidad de contrato.

Entonces yo encuentro que en el texto que aparece nuevo, que aparece en la Subcomisión, aparecen aclaradas dos o tres, tal vez cuatro cosas

de las que tenía inquietud el doctor Navas y yo también, porque yo presenté unas proposiciones que están ahí, pero creo que ante este nuevo texto las voy a dejar como constancia, pues porque realmente me siento recogido en una buena parte.

En el artículo noveno, por ejemplo, dice con claridad, por lo anterior el trabajador remoto podrá prestar sus servicios desde cualquier lugar siempre en consenso con el empleador dedicando para ello la cantidad de tiempo que determine, siempre y cuando no sobrepase la jornada máxima legal. Eso ya quedó establecido, que la jornada es 8 horas, si es medio tiempo de son 4 horas, no puede ser un minuto más de eso, eso está claro.

En el artículo décimo, dice el contrato deberá determinar los días y los horarios en que el trabajador remoto realizará sus actividades para delimitar la responsabilidad en caso de accidente.

En el artículo 15, es todavía más expreso, los trabajadores vinculados por medio de la modalidad de trabajo remoto tendrán derecho al reconocimiento y pago de horas extras a su jornada de trabajo, habitual o contractual, como también al trabajo realizado en dominicales y festivos, o sea también se recogió ahí, bien importante.

En el artículo 19, nos recogieron una proposición que seguramente la había presentado alguien, por información que llegó, donde dice: Control de horarios y cumplimiento de funciones y obligaciones por parte, que permitan armonizar la jornada pactada con la vida familiar y personal de los trabajadores remotos, evitando con ello asignar cargas diferentes a las pactadas en la jornada laboral remota. Para ello el empleador y trabajador remoto deberán ceñirse a la jornada pactada con la intención de evitar la hiperconexión.

En el artículo cuatro, principios generales del contrato de trabajo remoto, dice: Al contrato de trabajo se le aplicarán las normas sobre garantías sindicales previstas en la legislación laboral vigente y así mismo se limitará la discriminación en el empleo. O sea, creo que con esto queda faltando lo de la lactancia que me parece que era importante y miremos la forma de incluirla porque realmente ese es un derecho laboral que debería quedar expreso, lo de amamantar los hijos creo que eso está en el Código. Yo no sé cómo hacer para que quede más expreso.

Pero yo me siento recogido en esas proposiciones con las modificaciones que se le hicieron al texto que había salido de la Comisión Séptima, que repito mejoró bastante en la comisión y mejoró en la Subcomisión, todavía mejoró aún más, así que pues estoy dispuesto a acompañar. Y no sé si buscamos la forma de meter lo de la lactancia y lo que propone la doctora Ángela María Robledo, que me parece que son bastante interesantes. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, gracias. Lo primero que tengo que decir aquí es que este proyecto de ley es necesario, es un proyecto de ley que viene a resolver una deuda histórica que tenemos frente al avance de la tecnología y al cambio de las nuevas realidades, así que yo celebro a los autores de este proyecto en ese sentido.

Sin embargo, tengo dos preocupaciones que quisiera que pudiéramos conversar. La primera, una que es el artículo 4º, el numeral F, donde aceptan una proposición que me parece supremamente invasiva y abusiva de la privacidad propia que puede tener el empleado, porque lo que hace es entrometerse en la vida privada del ciudadano violando su libertad precisamente pedirle que presente un anexo referencial que indique los contratos que tiene suscritos.

Aunque ahí dice que esto no afecta los derechos a la privacidad, uno no puede solicitar por medio de un artículo que se afecten los derechos a la privacidad diciendo que no se afectan. Aquí lo que están haciendo es una intrusión a la privacidad de un empleado y un trabajador. El trabajador tiene que cumplir con la obligación para la que le contratan, pero no le puede el jefe o la empresa contratante, como si fuera el gran hermano, pedirle un listado de todo lo que hace, para saber si la va a poder cumplir o no.

Considero que esto es supremamente abusivo y contradice lo que dicen allí, que es irrespeto por la privacidad, la intimidad y la confidencialidad, así que me parece absurdo, completamente absurdo; esto no tiene agarradero. Esto es una cosa que me parece brutal y que desconfigura ese principio de privacidad, y que no sé a qué horas los autores dejaron incluir esa proposición del numeral F que va en contravía incluso del trabajo digital, esto es disentimiento por completo de lo que implica el trabajo digital en las nuevas tecnologías.

Y en segundo lugar para terminar Presidente, quiero hablar sobre lo que dijo el Representante Gabriel Jaime, hace unos minutos y es que si yo logré entender bien lo que trató de decir, tenía que ver con una de las proposiciones que habla de una obligación, de la contratación del 10% mínimo, de ese total a población Afrodescendiente, yo hago parte de una comunidad digamos discriminada también y entiendo que esas medidas discriminatorias positivas son importantes, es decir se requieren algunos cambios, pero cuando uno empieza a meterlas en todos los proyectos de ley genera el efecto contrario, porque cuando no se considera que haya la posibilidad de contratar en especial en este sector el tipo de población el empresario a veces determina más bien no sumirse a este tipo de contratos y generamos es el efecto contrario.

Creo que por términos de inclusión lo que tenemos que tratar de hacer es utilizar políticas públicas que nos permitan evitar la discriminación

y generar un eje transversal, digamos en políticas de lo que tiene que ver con efectos positivos para eso.

Entonces, creo que esto podría generar algunas dificultades. Hay que analizarlo muy bien y estudiarlo porque entiendo la importancia de las acciones afirmativas, pero las acciones afirmativas mal ubicadas generan un efecto contrario y en este caso podrían afectar de quienes quieren ser contratados no sean contratados por que no utilizan este tipo de contratación.

Pero mi punto principal es el numeral F, del artículo cuarto; ese numeral es invasivo y no debería estar allí, me parece absurdo nuevamente lo digo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Vicente Carreño.

Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias querido Presidente, saludar a todos los colombianos y a todos los honorables Congresistas.

Celebro esta gran iniciativa, felicito a los autores, felicito al Representante Cristo por su ponencia. Y vea usted que este proyecto ha llamado tanto la atención que hay no menos de 80 proposiciones, lo que quiere decir que a juicio de los honorables Representantes esta modalidad les brinda a los colombianos esa oportunidad de que puedan concertar entre el empleador y los empleados. Hoy la tecnología nos facilita ese escenario y con el ejemplo que les tenemos hoy, que estamos viviendo en la virtualidad y que hoy lo han corregido como remoto, que me parece muy bien es una gran oportunidad. Yo celebro y desde ya anuncio mi voto positivo.

Pero también le agradezco al señor ponente, por haber avalado 2 de mis proposiciones.

En vista de lo que manifestaba el anterior Congresista, pues yo tengo que sustentarle y decirle que, si bien el trabajo remoto virtual permite el ejercicio de varias actividades laborales, el trabajador debe demostrar a la respectiva empresa que su cargo laboral no es un impedimento para ejercer con celeridad y eficiencia el contrato laboral que suscribe con la empresa, es apenas natural. En consecuencia, la proposición establece que se entregue un anexo en cuanto a actividades laborales que desarrollan que permite al empleador determinar si efectivamente el aspirante podrá cumplir sin problemas las tareas asignadas en el contrato, evitando que una persona acapare —eso lo vivimos en el país—, que una persona acapare un sinnúmero de contratos cerrándoles posibilidades a otros colombianos que están cesantes y que son suficientemente competentes para ejercer esa labor.

El país lo conoce; hay personas que acaparan 4, 5, 6 contratos. En eso va mi proposición, celebro que juiciosamente los ponentes lo hayan avalado, aclaro esto en mi proposición que llegara eso sí a afectar los derechos constitucionales de la privacidad, de la intimidad o la confidencialidad, establecida

en la Constitución que de manera pienso que esta información es solo referencial no más para saber cuántos contratos tiene esa persona y con datos básicos de ninguna manera afecta la divulgación a lo del trabajador.

Aquí lo que estamos buscando con esta proposición es que haya más oportunidad, aquí hay unos empleados cesantes.

Y quiero por otra parte referirme a una de las intervenciones, interpelaciones que le hicieron al Representante Vallejo, yo pienso que hay unos Congresistas que cuando uno va a refutar, pues debe leerse el proyecto completo, porque en ningún lado leo de este proyecto que se hable de mujer o de hombre, se habla de trabajadores remotos en lo virtual.

Yo en ningún lado vi que se hable de mujeres. Por eso en cuanto a esta réplica que le hicieron al Representante Vallejo, no estoy de acuerdo porque no se está discriminando a la mujer, faltaba más. Queremos, respetamos, apreciamos y valoramos a las mujeres y las defendemos y las seguiremos defendiendo. Nuestro Partido Centro Democrático siempre lo ha hecho así, nuestras mujeres son para nosotros lo más sagrado, lo más querido, lo más respetado; somos hijos de unas mujeres, tenemos hijas, esposas.

Ahí va mi intervención, le agradezco muchísimo y desde ya anuncio e invito a los Congresistas, a toda la Plenaria a respaldar esta gran oportunidad para los colombianos de trabajar desde la virtualidad, o desde lo remoto. Dios los bendiga. Muchas gracias, querido Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio Toro, haga el uso del derecho de réplica que le asiste.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Quiero exhortar al doctor Deluque a que revise muy bien este numeral que se agregó allí, porque es en contratación una parte de la buena fe contractual, uno no parte de la mala fe. Ustedes lo que van a pedir es que el empleador tenga que pasar el listado de las actividades y trabajos que hacen para revisar que esto va en contravía incluso del libre mercado.

Cuando yo quiero que me contraten varias empresas, porque tengo una habilidad, lo puedo hacer y tengo que tener la garantía de que cumplo, si no me cancelan el contrato, me despiden, pero yo no tengo por qué entrar a presentar mis cartas para decir que sí voy a poder. Y esto es muy grave, porque en estos temas de trabajo digital una persona, por ejemplo, *community manager*, puede manejar 7, 8 cuentas al mismo tiempo y no tiene ningún problema en cumplirlas.

Pero entonces, si para contratarlo tiene que decir que tiene 10, va a generar una barrera porque el empleador va a poder decir que Uy no, será que

tiene muchas o no y qué tanto le dedica o no y le van a tener que hacer una entrevista, para que cuente qué hace en las 10 cuentas y le van a coartar su libertad y su privacidad por completo.

Es completamente abusivo este numeral y genera barreras para la contratación, queremos incentivarlas, pero eso lo que hace es desestimularlas y no va a ser bueno ese artículo. Yo insisto en que hace más ruido tenerlo que no tenerlo y los exhorto por un tema de libre mercado, por un tema de individualidad de las partes y de buena fe, a que ese artículo no vaya ahí, es completamente ridículo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Eliécer Salazar, sigue en el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Un saludo a usted y a todos mis compañeros, pues en principio he acompañado a mi amigo Alfredo Deluque. Quiero pedirle a la Plenaria que le demos el voto de confianza a este importante proyecto de ley que definitivamente tiene en cuenta muchas cosas, y destacar tres o cuatro: Permite que las nuevas herramientas que hay en la relación laboral puedan tenerse en cuenta y eso es definitivo e importante, en una situación que estamos viviendo, unos momentos de revolución tecnológica.

Este proyecto ha tenido en cuenta esos cambios tecnológicos, esa modernidad y es muy importante. Miren que no estaba previsto lo de la pandemia, cuando se pensó en el proyecto no existía, y nadie pensaba en eso, y hoy en esta situación hemos visto cómo la virtualidad nos ha permitido cumplir a muchos trabajadores, pero también a muchas empresas a que no cierren y sigan produciendo.

Pero además este proyecto tiene en cuenta toda la clase de necesidades y todas las diferencias de esas necesidades que se presenten, y tiene un aspecto muy importante, la nueva realidad social que se está presentando. Creo que estábamos atrasados y demorados, señor Presidente, en haber traído a la Plenaria de la Cámara un proyecto de estas magnitudes que permita adaptar la modernidad y las proyecciones de las nuevas relaciones entre empresarios y trabajadores a un futuro sólido y seguro.

Así que les pedimos con toda la humildad que nos caracteriza que nos acompañen a que este proyecto sea una realidad y pueda seguir su curso. Mil gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Jairo Cárdenas.

Intervención honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente. Saludo cordial a todos los colegas.

Tres consideraciones breves: En 1995 el economista y sociólogo norteamericano Jeremy Rifkin produjo un libro cuyo título es el Fin del Trabajo; esta investigación fue pionera en lo que tiene que ver con la indagación acerca de los efectos que las transformaciones tecnológicas iban a operar en el mundo del trabajo.

La verdad sea dicha, a partir de la revolución digital, muchas de las categorías, de los conceptos, de las nociones acerca de lo que significa el trabajo y de lo que significan las relaciones laborales pues han venido experimentando una inmensa transformación. Pero si bien es cierto que esto ha acontecido, lo cierto también es que, en el mundo de las relaciones laborales, hemos asistido a otra tendencia que algunos economistas y sociólogos llaman la precarización del trabajo. Se han aprovechado estas dinámicas, digamos originadas en la revolución digital, para precarizar el trabajo y para generar unos circuitos de explotación de la mano de obra que de ninguna manera se compadecen con las garantías mínimas de los derechos laborales, de tal manera que a lo que estamos asistiendo es por un lado a una tendencia inevitable en la que los conceptos y las nociones de trabajo y de relaciones laborales se transforman, pero al mismo tiempo a una resistencia porque esa dinámica no se traduzca en una precarización de las condiciones de vida de los trabajadores.

Teniendo en cuenta ese escenario, el escenario de fondo parece que este proyecto lo que hace es que intenta justamente recoger ambas cosas, de un lado aceptar como efecto de la revolución digital, se están produciendo cambios, transformaciones importantes en el ámbito del trabajo y de las relaciones laborales, pero al mismo tiempo se hace un esfuerzo por evitar que eso se vaya a traducir en un decremento de las funciones de vida de los trabajadores.

Y es sobre ese filo de navaja que el proyecto discurre. Creo que lo que se ha hecho es un ejercicio responsable y serio, en el que se busca preservar los derechos de los trabajadores, evitar que las nuevas relaciones laborales los arrojen a unas condiciones digamos cada vez más deterioradas de sus niveles de ingreso, pero al mismo tiempo aceptar esta nueva relación, esta nueva realidad.

Por eso el proyecto, me parece que es un proyecto pionero, me parece que es un proyecto supremamente importante; abre lo que yo podría llamar el nuevo ámbito de lo que debe ser hacia el futuro una nueva legislación laboral. Aquí estamos exponiendo una pita en Flandes, de lo que seguramente va a constituir en el mediano y en el largo plazo un gran ejercicio legislativo, por generar un sistema laboral cualitativamente distinto al que ya tenemos.

Así que quiero felicitar a mi colega Alfredo Deluque, por este ejercicio. Finalmente decir que comparto a plenitud los reparos y las observaciones del Representante Mauricio Toro. En efecto yo considero que es superfluo y que no tiene ningún sentido pedirle al trabajador que dé cuenta de qué

otros contratos tiene, porque de lo que se trata precisamente es de recabar en una moción en la que lo fundamental no es el tiempo ni el lugar, sino los productos.

Si un trabajador tiene la competencia suficiente para producir distintos productos, sea trabajando sábados, domingos, altas horas de la noche, eso es un asunto de él; yo creo que no pueden existir cortapisas al respecto.

Finalmente, no introduzcamos rigideces en el mercado de trabajo que a la postre terminen convirtiéndose en un búmeran que apunte contra el espíritu mismo del proyecto; los llamados principios de discriminación positiva no pueden inducir a la generación de rigideces en el mercado de trabajo. Por eso también comparto la apreciación del doctor Mauricio Toro. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Martha Villalba, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. De verdad que celebro esta iniciativa y, como bien lo dicen, esa gran cantidad de propuestas que se han generado a través de este proyecto de ley indica la importancia que este tiene, y, más aún hoy, a raíz de la contingencia por la pandemia del Covid-19, la gran mayoría de las empresas, tanto del sector público como del sector privado, tuvieron que adaptarse a las circunstancias y responder a todas las medidas que fueron adoptadas por el Gobierno nacional. Y, en ese sentido, el trabajo virtual adquirió una gran importancia.

Venía desarrollándose de manera muy incipiente, pero la pandemia del Covid-19 mostró una realidad de la cual creo hoy efectivamente estamos nosotros legislando. En ese contexto y ante una poderosa realidad las entidades públicas poco han desarrollado por el cumplimiento de todos los objetivos que fomentan políticas y estrategias para la generación de un empleo estable y la formalización laboral, siendo una de ellas y de las más importantes la de establecer condiciones laborales, para el teletrabajo y sobre todo que puedan regir las relaciones entre los empleadores y los teletrabajadores y que, de esta manera, tanto el sector público como el sector privado desarrollen una verdadera relación de dependencia.

El teletrabajo es una forma de organización laboral, y creo que con este proyecto de ley, vamos a formalizar toda esta actividad que de manera incipiente se viene realizando y es aquí donde quiero resaltar, la propuesta que hoy presentan los autores de este proyecto de ley porque promueven unas normas que comulgan con los principios mínimos del trabajo, porque emprenden una búsqueda de nuevas fórmulas, para poder generar un trabajo formal. Y quiero decirles que es importante incentivar la formalización del teletrabajo, especialmente en un sector. Escuchaba a María José, se lo escuchaba

también a Ángela María, que puede ser el tema de las madres cabeza de hogar; las mujeres que están en la casa como tal que de alguna manera no perciben ingresos. Creo que esta es una forma hoy de formalizar esta actividad que ellas desarrollan.

Los jóvenes también están muy preparados y lo decía J.J. Cárdenas, y tienen la capacidad no solamente para desempeñar una actividad, sino para desempeñar varias. Entonces este proyecto de ley siento que viene a formalizar una actividad que estaba ahí oculta, que estaba ahí, pero que no se formalizaba y que la pandemia descubrió y que hoy nos obliga a todos a pensar en él como una alternativa importante, para poder generar fuentes de empleo, en esta escasez que existe hoy en nuestro país.

Ese es el apunte que quería resaltar en el día de hoy, sobre este proyecto de ley señor Presidente, y por lo tanto quiero decirles a todos nuestros compañeros que es importante que lo acompañemos con nuestro voto para que pueda darse un trámite en la Comisión Séptima del Senado y de la Plenaria del Senado y se vuelva Ley de la República, para bien de todos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Restan cuatro Representantes por intervenir, antes de someter ya a consideración y votación la proposición sustitutiva del articulado.

Doctor Armando Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente. Primero felicitar a los ponentes y a los autores del proyecto, al doctor Deluque y al resto del equipo de ponentes y autores.

Qué oportuna ha sido la presentación de este proyecto, pero también hay temas que quisiera mencionar porque, así como en Comisión que hubo Accidental, se lograron muchas cosas, seguramente se podrá continuar mejorando para el debate de Senado y así sucesivamente.

Por ejemplo, veo que esta es una nueva modalidad de trabajo y modifica sustancialmente a lo que es el Título Cuarto, del Código Sustantivo del Trabajo; esto es fundamental tenerlo claro nosotros. Allí en el proyecto no se deroga esto y deberíamos derogarlo, para que quede como se está modificando hoy, porque es una nueva modalidad. Quiere decir que el Código Sustantivo del Trabajo hoy va a tener una modalidad adicional a la que hoy tiene, que es el tema virtual o remoto, como se está planteando en estos momentos. Uno.

Dos, la discrecionalidad del empleador para citar al trabajador de manera presencial a su empresa, nosotros consideramos que no puede ser intencional para que el empleador cite al trabajador; estamos hablando de un empleo donde no es presencial. Si no es presencial el empleador no tiene por qué citar al trabajador en ningún momento, porque todo

debe ser virtual. De lo contrario pues dejaría, se convertiría en mixto y no es la idea en este proyecto.

Es como para ir mirando qué más podríamos mejorar. En cuanto a lo que ya se mejoró, es importante el tema de la lactancia materna, es importante permitir que las madres que estén laborando en este sistema, en esta nueva modalidad de trabajo tengan y se les reconozca sus horas de lactancia.

Pero también quisiera mencionar que en el Senado de la República está cursando un Proyecto que es el 206 del 2020, que habla de la modalidad del trabajo alternativo virtual; o sea es muy pertinente con este, qué bueno sería que se pudiesen unificar estos dos proyectos en el Senado, mirar cómo se unifican de tal manera que hagamos un gran proyecto doctores, señores autores, que sea que convenga lo que queremos en esto que es tan importante que es el trabajo virtual o teletrabajo, de tal manera que los invito a que evalúen ese otro proyecto y no lo saquemos corriendo de manera inmediata, tómenlo con calma hagan los ajustes pertinentes y si es posible sumar estos dos proyectos que tienen mucha identidad, podría ser muy valioso el fin que buscamos.

Esto es lo que quería mencionar, de otra manera pues decirles que los felicito nuevamente por la oportunidad de la presentación de este proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente. La virtualidad es un gran desafío como sociedad y como Estado últimamente en su implementación y su cobertura sino algo muy importante en este país, que nos falta es la velocidad, tanto de descarga como la velocidad de subida, que Colombia apenas llega a 10 megas.

El trabajo virtual o teletrabajo está en mora de implementarse en este país, sin lugar a dudas y en esta situación que hoy vive la humanidad y que vivimos en Colombia nos ha demostrado que el teletrabajo es una labor con mayor eficacia, una labor con mayor rendimiento. La presencia física en el sitio de trabajo no significa eso, ni eficacia, ni rendimiento.

Hoy tengo dos preguntas a los ponentes, no sin antes felicitar a los autores, a los ponentes y manifestar nuestro acompañamiento a esta iniciativa.

Las dos preguntas o interrogantes nuestros es poder implementar el subsidio a los servicios públicos de internet, para quienes ganen menos de 1 o 2 salarios, porque estos dos gastos se van a incrementar allá en el sitio, en la familia, en los sitios donde realiza el trabajo.

Igualmente poder contemplar, por lo menos en el Senado de la República, por lo menos si no lo contiene el proyecto de ley los elementos, no

solamente la dotación, sino el mantenimiento de los elementos de trabajo, las tablets, las computadoras.

Y una tercera inquietud es que no solamente sirva para las personas que desempeñan funciones en una planta de trabajo, sino también para los contratistas del Estado.

El teletrabajo, además de generar eficacia y rendimiento, nos está generando indirectamente otros beneficios, como son los temas de movilidad y muchos más que podríamos mencionar.

Expresarles, tanto a los autores como los ponentes, nuestro acompañamiento a esta iniciativa; por supuesto nuestro voto afirmativo a la proposición sustitutiva. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente. Hago parte de los ponentes y es importante comentar esto; este proyecto de ley fue radicado el año pasado, antes de la pandemia y esto hay que resaltarlo al autor Deluque, el cual fue muy visionario en ese sentido. Hay que decir que hoy en día y antes de que siguiera la pandemia se vino lo que es una revolución digital, y muchos trabajos se están viendo avocados al desarrollo de trabajo remoto, como le llamamos hoy ya al proyecto de ley, en relación a lo que queremos reglamentar.

En razón a esta modalidad que se venía dando antes de la pandemia, podemos entrar a determinar que se están cometiendo abusos, abusos que muchos de los Representantes han comentado en razón de pronto a los gastos adicionales que puede llevar un trabajador emitir con respecto a trabajar de forma remota en su casa. Estamos hablando de gastos de internet, gastos de energía, gastos de agua, porque estamos hablando al estar permanentemente trabajando desde su casa pues está utilizando aún más sus servicios públicos.

Entonces este proyecto de ley precisamente busca eso, busca que de igual forma no se cometan abusos, abusos que hoy en día quizás podemos ver y podemos palpar mucho más en razón a una pandemia, una pandemia que nadie se la esperaba y que muchas empresas terminaron desarrollando este tipo de modalidad del trabajo remoto, el trabajo virtual, como a bien podamos nosotros llamarle y se están cometiendo abusos.

Entonces, este es un proyecto de ley que le dimos gran debate en la comisión. Logramos eliminar lo que es el trabajo por horas, algo que no compartimos y que en el proyecto de ley en la rendición de la comisión se logró quitar y poner aparte, de pronto para su votación aparte, de quienes de pronto desean apoyar esa postura, la cual nosotros no compartimos.

Entonces, este proyecto de ley ha venido creciendo y se ha venido nutriendo, inicialmente salió de la Comisión Séptima hoy en razón a las diferentes

proposiciones vemos un proyecto más rico, un proyecto de ley más amplio, con más garantías, pero aun así no lo limitamos y a bien debemos nosotros escuchar cada una de las inquietudes, porque lo que aquí estamos hablando, es un tema bastante sensible y delicado que es el tema laboral.

Entonces no debemos nosotros apresurarnos, en un debate y todas las proposiciones, todas las inquietudes que ha bien tengan contemplarlas y evaluarlas para que de esta forma este proyecto de ley tan importante pueda seguir creciendo y pueda tomar forma, estar en mejor sintonía con las necesidades de nuestros trabajadores, ya que si nosotros no reglamentamos esto, lo que vamos a terminar habiendo es abusos porque lo que no está reglamentado se termina por desarrollar en esos abusos. Entonces qué mejor oportunidad para nosotros reglamentar esto y que no se terminen desarrollando ningún tipo de abusos, ningún tipo de acciones que contribuyan al deterioro laboral de nuestros ciudadanos.

Entonces esa es nuestra intervención, agradecer cada uno de los puntos, de pronto aclararle al Representante Navas que actualmente la Comisión Séptima hace tránsito de igual un proyecto de ley que sobre la desconexión laboral, lo que él precisamente hacía referencia.

Este es un proyecto de ley del Representante Rodrigo Rojas, el cual va a tener ponencia positiva y que invitamos, de igual forma al Representante Navas, a participar del mismo y que si bien podemos nosotros lograr unificarlo sería fenomenal, porque este proyecto de ley de igual forma tiene relación a esto.

Así que agradécele Presidente y anunciando nuestro voto positivo y escuchando cada uno de los diferentes elementos que puedan mejorar este proyecto de ley y que de esta forma crezca.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz.

Intervención honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, señor Presidente. Primero felicitar al autor, a los ponentes y coordinadores, creo que se han retomado algunas proposiciones en donde hoy el proyecto de ley ha tomado mayor forma, pero de igual manera tengo algunas inquietudes y las inquietudes van dirigidas a determinar si es que lo que estamos buscando es una modalidad contractual, es decir tenemos la modalidad de contrato fijo, contrato a término indefinido, contrato por horas, y este sería el contrato a remoto, o si vamos a crear un régimen especial laboral para este tipo de vinculación. Y ¿esto por qué lo digo? Porque cuando uno lee el articulado, cuando uno lee cada artículo, de manera separada pues pensaría y da la sensación de que estamos creando un régimen especial, y, si estamos creando un régimen especial, pues van a quedar por fuera algunas normas importantes en materia

laboral los derechos mínimos, las jubilaciones o las condiciones que están contempladas.

Pero si vamos a crear una forma de vinculación laboral, pues pensaría que en lo posible se debería resumirse a la manera de vincularse, o la manera de suscribir ese contrato. ¿Para qué? Para mantener en volumen los demás derechos y las demás normas del Estatuto o del Código Sustantivo del Trabajo.

Esta es una de las inquietudes que tengo y además Presidente o decirles a los ponentes que veo que aquí está integrando tanto en el sector público como en el sector privado, pero en el sector público es muy, muy leve o muy pequeña la reglamentación frente a este tema. Lo único que —y en eso estoy de acuerdo también con el Representante Toro—, de hacer un listado de las actividades de los contratos que tengo eso va en contra del derecho a la intimidad y lo establece en el sector público, que ahí sí debe estar más claro y lo considero para evitar la doble asignación del tesoro público.

Creo que es importante, en los debates que vienen recoger las normas que hoy existen en el que el teletrabajo, recoger las normas de acoso laboral, porque hoy en la materia se ha evidenciado ese acoso laboral, ¿cómo vamos a enfrentar ese acoso laboral? ¿cómo vamos a enfrentar la manera probatoria, para dar la terminación de un contrato a remoto? ¿con qué argumentos?

Porque recuerden que la parte más débil de una relación laboral son los trabajadores y aquí como se está estipulado en el proyecto de ley, pues gran parte de ese mundo laboral van a ser los jóvenes, entonces es una forma también de protegerlo frente a los abusos patronales y abusos patronales de toda índole, abusos patronales en el no cumplimiento de las normas de seguridad social, en el no cumplimiento de la norma de accidentalidad, enfermedad laboral, de no cumplimiento de las normas para evitar riesgos [*Audio defectuoso o distorsionado*]..., o acoso laboral.

Entonces yo creo que [*Audio defectuoso o distorsionado*]..., unas normas especiales, un régimen especial para esta forma laboral pues tendríamos también [*Audio defectuoso o distorsionado*]... por ahora les anuncio mi voto positivo. Señor Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos las intervenciones de quienes han solicitado llevar el uso de la palabra, con el doctor Edward Rodríguez presente en el Salón Elíptico.

Intervención honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias. Quiero hacer una reflexión acerca de este proyecto de ley que es muy importante, toda vez que en medio de la pandemia se hace necesario regular ese trabajo remoto que es lo primero que quiero agradecer a los ponentes por acoger las proposiciones presentadas.

Entender que es un trabajo remoto, fuera de lugar igual del trabajo en todo caso sí tiene que llevarnos a reflexionar sobre la calidad del trabajo que se está presentando, he entendido hace muchos años que a nosotros nos deberían incluso pagar por hora legal, por la calidad que se da en el trabajo a la hora de trabajar y no simplemente por un horario.

Y quiero manifestar esto, porque pues así se hacen las diferentes legislaciones del mundo y esta puerta nos está abriendo el mecanismo para pensar en grande para entender que la economía tiene que dinamizarse.

Hacer un llamado a que ese tema del patronazgo versus el pobre trabajador está completamente mandado a recoger; lo mismo que el sindicalismo, digamos que no es propositivo a la hora de que la empresa sea más productiva.

Aquí hacemos un llamado institucional y le agradezco por haber recogido una segunda tesis que tenía sobre no abusar los derechos laborales, para que se complemente ese trabajo remoto de 48 horas que hoy ya trae el Código Sustantivo del Trabajo, para que de una u otra forma también hacia futuro empecemos a pensar en cómo reducimos también es actividad laboral, a fin de que los ciudadanos puedan disfrutar más con sus familias y volvamos a ese principio que a veces todo se enmarca dentro de 48 horas.

Creo que el ciudadano es más eficiente y más productivo cuando tiene mejores condiciones laborales, mejores condiciones salariales.

Pero también algo muy importante que hemos promovido desde el Centro Democrático es ese diálogo permanente, esa relación del trabajador y el empleador, que va mucho más allá de una relación laboral y va más allá generando emprendimiento, generando riquezas, y generando lo que yo he denominado calidad de vida.

Presidente, les agradezco a los ponentes por haber acogido estas dos proposiciones y por supuesto que acompañaremos este proyecto de ley que es bienvenido en este momento de pandemia, pero bienvenido para pensar en grande. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con la intervención del doctor Edward Rodríguez, hemos culminado la intervención de los Parlamentarios que han solicitado el uso de la palabra por alguno de ellos incluidos en las proposiciones que fueron conciliadas por la Comisión Accidental.

Voy a dar el uso de la palabra al señor ponente del proyecto, antes de someter a consideración por plataforma la proposición sustitutiva, del articulado.

Es la oportunidad si algún otro de los parlamentarios que presentó proposición no se siente incluido en la sustitutiva nos pida el uso de la palabra, a ver si puede concertar con autores y ponentes, porque aprobada de pronto la proposición

sustitutiva, obviamente deja sin vigencia las proposiciones que ustedes puedan presentar.

Doctor Jairo Humberto Cristo Correa, tiene el uso de la palabra, sobre las inquietudes planteadas por algunos Parlamentarios.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Frente al tema al proyecto en las participaciones nos dimos cuenta de que hay apoyo frente a esta decisión, la Representante Pizarro y otra Representante que ya hace parte del proyecto, frente al tema de la incorporación [*Audio defectuoso o distorsionado*]...como es el tema de la jornada laboral, como es el tema de horas extras y domingos y festivos, que ya hace parte del proyecto ya dentro de la proposición avalada.

Entonces yo considero que, para darle trámite a este proyecto de ley, sería bastante importante revisar el tema de aprobar esta subcomisión que la gran mayoría que no pudimos llegar a acuerdos, y es importante que sometamos a votación esta proposición sustitutiva, en bloque completo.

Creo que hay unos artículos nuevos que eso sí ya no hacen parte de la, de la Subcomisión sustitutiva y eso sí los podríamos entrar a revisar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno Representante, les voy a dar el uso de la palabra a dos personas que lo han solicitado, le ruego mejore la conectividad, enseguida nos apaga su cámara y de pronto mejoramos el sonido.

También darle la palabra más adelante a, al doctor Deluque que conoce ampliamente el proyecto, porque hay solicitudes de algunos compañeros de la inclusión de algunos términos en la proposición sustitutiva, doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, gracias. Quisiera proponer es simplemente que se vote toda la sustitutiva, menos el artículo cuarto que es el que digo que podría hacerle mucho daño al proyecto y se desestimularía profundamente lo que se quiere hacer con el proyecto.

Entonces para evitar un daño al proyecto, es simplemente votar todo que es un gran proyecto, me encanta y simplemente dejar aparte sería para votar esa sustitutiva de cuarto, que yo acabo de proponer, eliminando el pedacito que acabo de explicar y así podemos blindar el proyecto de esa manera.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Modesto Aguilera.

Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Les había propuesto a los ponentes una parte en el literal F del artículo cuarto. Quiero saber si el doctor Cristo que me había dicho, que me había dado el aval o no la dejó como un artículo nuevo, quisiera preguntar doctor Cristo,

si incluyó o no se incluyó esa parte que yo le hice la proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristo recoja las inquietudes, para que pueda responder a las 4 personas que están solicitando el uso de la palabra, para no volver un monólogo.

La intervención doctor Modesto Aguilera, enseguida le responden y miramos someter a consideración la proposición sustitutiva que ojalá la contenga, también las inquietudes de ustedes, recuerden que si se somete y tiene los votos necesarios ese es el articulado del proyecto.

Representante Ángela Robledo.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente. No es para preguntar si la proposición que yo presenté como artículo nuevo fue aprobada. No le entendí muy bien al Representante Cristo y yo creo que hay interés de parte del autor, del Representante Alfredo Deluque. Entonces simplemente para que me aclare en qué condición queda esa proposición. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Vicente Carreño.

Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Quisiera volver a explicar la proposición que hago en el punto F del artículo 4°, voy a volver a leer para que los Congresistas tengan esa oportunidad de tener aclaración, ya que veo que el anterior Congresista no tiene claro el tema.

Dice el literal F que no existe la exclusividad laboral en toda modalidad contractual, toda vez que basados en la concurrencia de voluntades, ojo voluntades el trabajo virtual se pone a la disponibilidad del empleador y a su vez la libertad para ejercer otras labores, siempre y cuando no afecte las condiciones pactadas en el contrato remoto.

Antes de suscribir el contrato, el trabajador deberá presentar un anexo referencial que indique los contratos que tiene suscritos, sin coartar los derechos a la privacidad, intimidad y confidencialidad, establecidos en la Constitución, que permita al empleador evaluar y constatar la disponibilidad de tiempo que requiere para el cumplimiento de funciones del contrato laboral.

Pues si bien es cierto que el trabajo virtual o remoto en este caso permite el ejercicio de actividades o labores, el trabajador debe mostrar a la respectiva empresa que su cargo laboral, esto es sano, que su cargo laboral no será un impedimento para ejercer con celeridad y eficiencia el contrato laboral que pide con el empleador o con la empresa.

En consecuencia, la proposición establece que entregue un anexo con la actividad laboral del desarrolla. Y aquí no podemos decir que se le está violando nada, porque cuando usted presenta una hoja de vida, usted relaciona cuántos trabajos ha tenido, quiénes han sido sus empleadores y a lo que se ha dedicado, ahí no estamos violando nada.

Pero sí esto podría beneficiar, para que cierta persona no puede cumplir las tareas asignadas, les dé la oportunidad a los que hemos visto en el país, que hay personas que acaparan un sinnúmero de contratos y les cierran la posibilidades a otros que hoy están cesantes en el país, son millones de colombianos que están cesantes y esto no viola en ningún momento ni la Constitución, ni la ley, ni la privacidad, ni la intimidación. Por el contrario le da más dientes, aquellos que no tienen esas posibilidades y que tienen las suficientes capacidades para ejercer este trabajo, es sencillamente eso, mis queridos Congresistas Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Diego Echavarría.

Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente. Presidente, ahí acabo de hablar con el Representante Jairo Cristo, porque nosotros teníamos una proposición, al artículo 12 que es demasiado importante y era simplemente una adición, en la adición lo que pretendíamos era un párrafo y dice lo siguiente:

La reproducción, traducción, adaptación, arreglo o transformación de contenidos desarrollados por el trabajador en medios remotos no podrán ser usados ni explotados económicamente por el empleador, por fuera del término de duración de la relación contractual. Cualquier disposición contractual en contrario es inexistente en pleno derecho.

¿A que me quiero referir? Cualquier institución educativa contrata un profesor; un profesor de baloncesto, un profesor de tenis. Lo pone a través de la virtualidad a brindar unas clases, brinda las clases, se las graba absolutamente todas y después no lo vuelve a contratar, no lo vuelve a contratar, pues porque tiene la grabación de lo que él hizo en ese respectivo semestre, se va a ahorrar unos recursos y no lo va a volver a utilizar.

Con eso lo que estamos haciendo es generando un desempleo. Entonces por eso lo que estoy proponiendo es que ese material no pueda ser utilizado; si no existe la relación laboral, creo que es una situación bien importante que se debe tener en cuenta y que no debemos dejar pasar de largo.

El me propone que lo hagamos como artículo nuevo, pues por técnica legislativa, yo les estaría proponiendo es incorporarlo como un párrafo adicional al artículo 12, si la subcomisión así lo permite incluyéndolo allí y si no pues lo presentaremos como artículo nuevo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Diego Echavarría, como artículo nuevo tendría que estar en la proposición sustitutiva del articulado, bien sea como artículo nuevo o como un párrafo nuevo en los artículos existentes.

Tiene el uso de la palabra, el Coordinador ponente, Jairo Humberto Cristo Correa, sobre las inquietudes planteadas por Mauricio Toro, Modesto

Aguilera, Ángela Robledo, José Vicente Carreño y Juan Diego Echavarría.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias, Presidente. Frente al tema de Ángela Robledo, no hace parte de la subcomisión, porque sería un artículo nuevo, el cual estamos avalando.

Modesto Aguilera ya está cambiando su proposición, también entra como artículo nuevo. Y frente a lo que proponen Mauricio Toro y el Representante Carreño, de la eliminación de literal F, entonces procederíamos a votar la proposición sustitutiva completa, excepto el artículo cuarto, para poder avalar la proposición de eliminación de literal F, del artículo cuarto, para darle celeridad al proyecto de ley, y así pues llegamos a un consenso general, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A ver si le entiendo, doctor Cristo, votaríamos toda la proposición sustitutiva excepto el artículo cuarto, una vez aprobado o reprobado, pues tendrá otro procedimiento legislativo.

Vamos a suponer que fue aprobada, entraríamos en discusión del artículo cuarto, pero también de unos artículos nuevos. ¿Es así?

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Correcto, entre esos artículos nuevos entrarían, artículo nuevo del Representante Modesto Aguilera, la Representante Ángela Robledo está presentando un artículo nuevo que no hace parte de esta proposición sustitutiva, le damos aval también a lo que proponen la doctora Ángela Robledo y Juan Diego Echavarría.

Hago la pregunta, ¿si ese como es un párrafo adicional a un artículo o tendría que convertirlo en artículo nuevo? En lo que propone Juan Diego ¿no sé si por técnica legislativa está permitido?

No veo yo que sí se puede meter como un artículo nuevo, esa proposición de Juan Diego Echavarría y así generaríamos un consenso general para dar aprobación a esta proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Podríamos meterlo como artículo nuevo, doctor Echavarría para no afectar más el contenido de la proposición sustitutiva, ¿qué le parece?

Doctor Echavarría.

Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto Presidente, no tengo ningún inconveniente, creo que sí es muy importante para el proyecto y para la protección de los trabajadores.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, culmina entonces la discusión de la proposición sustitutiva.

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, para que los Representantes voten la proposición sustitutiva, por usted leída, presentada

por la Comisión Accidental y de la que se exceptúa el artículo cuarto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces la proposición sustitutiva, del articulado a excepción del artículo cuarto, que se van a discutir unas proposiciones más adelante y el texto mismo de dicho artículo.

Señores de cabina habilitar el sistema por favor, Juan Álvarez.

Pueden votar señores Representantes. Si votan Sí, queda aprobado el articulado completo a excepción del artículo cuarto y unos artículos nuevos; si votan No, seguimos con la discusión de todo el articulado y empezaremos entonces artículo por artículo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los anteriores los dos anteriores.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Secretario por favor verifique mi voto Ángela Robledo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya votó doctora.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase confirmar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, de manera manual:

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

José Gabriel Amar Sepúlveda Vota Sí

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí

Diela Liliana Benavides Solarte Vota Sí

José Edilberto Caicedo Sastoque Vota Sí

Alexander Harley Bermúdez Lazzo Vota Sí

Luis Fernando Gómez Betancur Vota Sí

Alonso José del Río Cabarcas Vota Sí

Luvi Katherine Miranda Peña Vota Sí

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí

Juan Carlos Rivera Peña Vota Sí

Jairo Reinaldo Cala Suárez Vota Sí

Para un total por el Sí de 12 votos de manera manual y electrónicos 140 para un total por el Sí de 152 votos por el Sí.

Por el No, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes la proposición sustitutiva del articulado exceptuando el artículo cuarto.

Publicación registro de votación:



25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 2. PL 192/19 - F... (1)

Correo Asistente

Respuesta



SI
 SIN RESPUESTA

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
25 ago. 2020	18:32:04	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:47	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:14	adriana.maria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:11	alejandra.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		alexandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:47	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		alonso.delino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:17	alvaro.monederog@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:33:08	alvaro.gracia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:48	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:47	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:39	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:40	angela.roblido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:46	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:16	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:32:10	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:36	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:15	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:52	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:14	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:32:24	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:36	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:50	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:15	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:10	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		carlos.naves@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:33:34	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:50	cesarjorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:37	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:23	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:07	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:48	christian.morono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:20	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:04	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:07	orlando.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:14	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:32	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:15	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:46	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:59	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:45	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:28	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:46	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:17	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:08	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:23	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:29	emeterio.moatas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:59	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:32:50	eramo.zulata@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:41	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:53	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		fabrizio.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:42	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		fabio.amosvea@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:37	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:56	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:05	flora.pédomo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:54	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020		gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:31:09	gabriel.villajo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:30:45	german.bianco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI
25 ago. 2020	18:33:29	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	2. PL 192/19 - Proposición sustitutiva ponentes s...	SI



PROYECTO LEY 192 DE 2019 CAMARA PROPOSICION SUSTITUTIVA			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
2	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
5	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
6	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
7	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
8	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
9	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
10	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
11	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
12	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	12 MANUAL	0 MANUAL

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, restan entonces el artículo cuarto y algunas proposiciones sobre artículos nuevos. Ruego nos haga claridad al respecto para que iniciemos la discusión y la sometamos a consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, quedó excluido el artículo cuarto.

Hay unas proposiciones sobre dicho artículo; entonces quedan las siguientes proposiciones de los Representantes León Fredy Muñoz, que tiene dos proposiciones; Adriana Gómez; María José Pizarro; Gabriel Vallejo; José Vicente Carreño; Edward Rodríguez; Modesto Enrique Aguilera, y otra de Adriana Gómez.

Señor Presidente, esas son las proposiciones y la de Mauricio Toro, pero Mauricio Toro sobre el artículo cuarto, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario iniciemos y les damos el uso de la palabra al autor y los ponentes.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Decirle al señor Secretario que falta una proposición de mi autoría con el Representante Méndez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Empecemos con cada uno de los artículos cuarto y ahí nos va ayudando doctor Alfredo Deluque.

Bien pueda Secretario, primera proposición del artículo cuarto, léala, quién la suscribe y le damos la palabra al ponente y autor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Fredy Muñoz, Modesto Enrique Aguilera falta Méndez y falta Toro y la de Deluque también está ahí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así León Fredy Muñoz: Modifíquese el literal B, del artículo cuarto, literal B, propone que se agregue y de seguridad social, entonces quedaría así:

Estará basado, en el respeto y garantía de los derechos mínimos en materia laboral, así como la subordinación por parte del empleador, los trabajadores vinculados, mediante el contrato de trabajo virtual, tendrán los mismos derechos económicos de que gozan todos los trabajadores, incluidas las garantías sindicales y **de seguridad social**. Esa es la proposición de León Freddy Muñoz, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Cristo ponente coordinador sobre esa proposición.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presidente a mí me gustaría que se lean todas y ver que la proposición que hace el Representante Mauricio Toro, de una u otra manera acoge todas, al cual no le estábamos dando aval a ella.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por qué no empezamos entonces con la proposición del doctor Mauricio Toro, para saber su contenido porque cada uno de los autores de las proposiciones, va a querer que sean discutidas y ustedes se refieran a ellas en particular.

Doctor Mauricio Toro, tiene una proposición sobre el artículo cuarto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente: artículo cuarto. El artículo cuarto del Proyecto de ley número 192 de 2019 quedará así:

Artículo 4°. Principios Generales del Contrato de Trabajo Remoto. Para efectos de la presente ley, los principios que aquí se exponen son de obligatorio cumplimiento por las partes:

a) El contrato de trabajo remoto requerirá para todos los efectos, la concurrencia de los elementos esenciales mencionados en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo.

b) Estará basado en el respeto y garantía de los derechos mínimos en materia laboral, así como la subordinación por parte del empleador. Los trabajadores vinculados mediante el contrato de trabajo remoto tendrán los mismos derechos económicos de que gozan todos los trabajadores, incluidas las garantías sindicales y de seguridad social.

c) Esta modalidad contractual no requiere un lugar físico determinado para la prestación de los servicios. El trabajador tendrá total libertad para

prestar sus servicios desde el lugar que considere adecuado, no obstante, en todo momento deberá contar con una conexión y cobertura óptima a internet y los equipos o dispositivos electrónicos para el desempeño de su labor e informar al empleador sobre el lugar desde el cual realizará su labor y deberá garantizar el cumplimiento en todo caso de los requerimientos mínimos de seguridad y salud en el trabajo, atendiendo las recomendaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales, generando el autocuidado como medida preventiva.

d) El contrato de trabajo remoto tiene como principio la flexibilidad en todas las etapas precontractuales y contractuales, de forma que incluso el perfeccionamiento del contrato de trabajo deberá darse de manera remota, haciendo uso de las tecnologías existentes y nuevas, completando su perfección con la firma electrónica. El trabajador remoto podrá decidir cuánto tiempo y en qué momento presta sus servicios, siempre en consenso con el empleador, sin sobrepasar la jornada máxima legal, y sin que ello implique un desconocimiento de sus derechos mínimos y/o garantías irrenunciables.

e) Al contrato de trabajo se le aplicarán las normas sobre garantías sindicales previstas en la legislación laboral vigente; así mismo, se evitará la discriminación en el empleo y se garantizará la igualdad de trato para los trabajadores remotos.

f) No existe la exclusividad laboral en esta modalidad contractual, toda vez que basados en la concurrencia de voluntades, el trabajo remoto supone la disponibilidad del empleador y a su vez la libertad para ejercer otras labores, siempre y cuando no afecten las condiciones pactadas en el contrato remoto vigente.

Suprime el resto de ese numeral F.

Parágrafo, El literal f) del presente artículo no podrá aplicarse a las personas que laboren en entidades públicas, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de Colombia”.

Firma: Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hay dos proposiciones ¿cuántas más? fuera de la de León Freddy y la de Mauricio Toro, para poder preguntar si los demás se sienten contenidos en esa proposición, y así nos ahorraríamos la discusión con cada uno.

León Freddy Muñoz, Mauricio Toro ¿quién más, señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Freddy Muñoz presenta otra proposición modificando, también el numeral C, agregándole unas frases.

El doctor Rodrigo Rojas también presenta una modificación al numeral D, agregándole una frase.

La doctora Adriana Gómez incluye Entidades Públicas, en la redacción de dicho artículo.

Gabriel Vallejo Chujfi hace unas correcciones y agrega unas palabras, en remoto, virtual, previo acuerdo, en remoto, remoto, remoto, sobre la redacción de este artículo.

José Vicente Carreño le agrega al numeral F, un contenido.

El doctor Modesto Enrique Aguilera le agrega también al parágrafo del artículo cuarto unas frases. Modesto Enrique Aguilera le agrega también al numeral F una frase.

Edward Rodríguez también coincide con el doctor Gabriel Vallejo, sobre algunas palabras, sobre remoto y virtual, y por último la doctora Adriana Gómez le agrega un parágrafo a dicho artículo cuarto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, entonces son 7 proposiciones, son 8 proposiciones señor Secretario, nos dice el doctor Cristo coordinador ponente, podrían estar todas incluidas en la proposición del doctor Mauricio Toro.

Pregunto al Representante León Freddy Muñoz, ¿sus dos proposiciones están contenidas en la proposición del doctor Mauricio Toro?

Intervención honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, muchas gracias. Las dos propuestas que he realizado de literal B y C se encuentran recogidas; entonces no tengo ningún problema en votarla con mi colega Mauricio Toro.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Rojas, ¿su proposición se encuentra incluida en la del doctor Mauricio Toro?

Representantes Rojas, quien no nos conteste, porque no está en la plataforma, dejaremos como constancia su proposición; estamos es dando la oportunidad de que se sientan incluidos, doctor Rodrigo Rojas.

Intervención honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, acá estoy no el artículo cuarto ya los autores y el autor y los ponentes ya lo tuvieron en cuenta. La que no hemos presentado era el artículo dos, pero pues la dejamos como constancia, teniendo en cuenta que ya se votó la sustitutiva.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Rojas, doctora Adriana Gómez, no sé si usted tiene una o dos proposiciones porque el Secretario la mencionó dos veces.

Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Sí gracias, Presidente. Una se reemplazó y se recoge perfectamente en la proposición del doctor Mauricio Toro, en el sentido de que incluye el artículo 128 de la Constitución, en cuanto a que nadie podrá desempeñar simultáneamente más de

un empleo público, está recogido en ese sentido, de que este artículo no aplica para empleados públicos, por cuanto si debe tener dedicación exclusiva en el cargo que son nombrados.

Está recogida entonces, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto gracias, doctor Gabriel Vallejo.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, no tengo ningún inconveniente; creo que la proposición del Representante Toro recoge el sentido de la proposición nuestra. Por consiguiente, me acojo a la proposición del Representante Toro. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Vicente Carreño.

Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Presidente, yo creo que pues el ponente ha avalado la proposición, creo que el ponente tiene la autonomía.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Modesto Aguilera.

Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, el doctor Mantilla leyó el artículo cuarto, pero tengo entendido que el doctor Cristo dijo que mi proposición tenía como un artículo nuevo, entonces yo quisiera saber pues por qué.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristo, coordinador ponente sobre la intervención, del doctor Modesto Aguilera.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias, Presidente. Bueno ¿qué sucedió aquí? Teníamos un artículo cuarto, que ya estaba diseñado en la Subcomisión, que usted a bien tuvo nombrar, y esa fue la base que tomó el doctor Mauricio Toro, para quitar un inciso que me parece muy importante que estamos avalando. Por eso la proposición que está presentando el doctor Mauricio Toro recoge la de todos los Representantes.

Y previamente con el Representante Modesto Aguilera, le dijimos que esa proposición que él estaba haciendo, que es muy importante para no sacarla del artículo cuarto, presentara un artículo nuevo que son de las proposiciones que vamos a presentar que ya están avaladas que es la de la Representante Ángela Robledo, la de Modesto Aguilera y la de Juan Diego Echavarría.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Edward Rodríguez, sobre su proposición artículo cuarto, bueno esa la vamos a dejar como constancia el doctor Edward Rodríguez, no está en este momento en plataforma.

Así las cosas, yo quiero conceder el uso de la palabra al doctor Deluque, porque hay una inquietud en la plataforma del doctor Óscar Darío Pérez Pineda que pide se le explique con mayor claridad las proposiciones porque considera que están siendo evaluadas a la carrera y pide la palabra.

Bien pueda, doctor Óscar Darío, para que le puedan responder el autor y el ponente.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente, lo que pasa es que estamos frente a un artículo vertebral de un proyecto muy importante, muy actual, muy necesario, muy sintonizado con la situación que estamos viviendo, pero me parece que este artículo cuarto toca aspectos sustantivos, que son los principios generales del contrato de trabajo virtual y donde yo encuentro que hay unas proposiciones y no sé con qué criterio es que algunos dicen que quedan recogidos, porque para mí no quedan recogidos, pero bueno así lo entenderán sus autores, no tendré nada porque oponerme.

Pero sí quiero que el autor y los ponentes nos digan lo que piensan, porque el proyecto me gusta, como lo han venido elaborando, como lo trabajó la Subcomisión.

Por supuesto que para eso están los debates, para mejorarlo, pero yo no sé si lo estamos mejorando o lo estamos deteriorando con algunas propuestas, que me parece que rompen con el sentido de esos principios que están ahí establecidos, por eso quería escuchar y me someto a ello, a lo que determine el autor y a lo que determinen los ponentes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así lo hemos establecido, doctor Óscar Darío, después del doctor Germán Navas, que ha pedido el uso de la palabra llevarán la palabra, ponente, coordinador y autor para poner en consideración el artículo cuarto.

Doctor Germán Navas bien pueda.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, es sencilla mi inquietud, alguien acaba de decir que nadie podrá desempeñar dos cargos públicos, eso no puede ser absoluta esa prohibición porque supongamos, que el doctor mi amigo, el paisano de Neiva, es profesor de medio tiempo en una universidad oficial por las mañanas y por la tarde es profesor en otra universidad, otro medio tiempo, eso no está preciso.

Un médico puede ser servidor público, supongamos es el jefe de internos de oncología en

el Hospital Militar, horario de 8:00 a 12:00, por qué no podrá ser, a su vez, profesor en la Universidad Nacional, en ambos casos se trata de servidores públicos, esto hay que barajarlo. Hay profesiones que tienen mucha demanda, especialmente en materia de cátedra, un catedrático de la Nacional es un servidor público, es un empleado, pero a su vez puede ser también catedrático en la Distrital.

Entonces valdría la pena y yo sé que el doctor Cristo es un hombre sensato y entenderá, que esa proposición no puede ser absoluta. Gracias, señor Presidente, por haberme concedido la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Humberto Cristo, coordinador ponente, sobre las inquietudes planteadas por el doctor Óscar Darío y por el doctor Germán Navas.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Señor Presidente, con respecto a lo que a lo que dice el Representante Óscar Darío Pérez, el artículo cuarto, el Representante Mauricio Toro toma el texto que empleó la Subcomisión, en el cual ya estaban avaladas las proposiciones de León Freddy, Adriana Gómez una de Adriana Gómez y la única que quedó por fuera en ese artículo cuarto que no le dimos aval, es la de Aquileo.

Entonces él, al tomar la proposición que está presentando, toma el ejercicio que hizo la Subcomisión, por lo tanto, están incluidas las proposiciones que han presentado estos representantes.

Con respecto a lo que dice el doctor Navas, la Constitución es clara frente al tema de los servidores públicos, los educadores tenemos esa disposición, inclusive los médicos para poder prestar esos servicios y son una excepción que trae la Constitución y la ley, entonces esa misma no va a ser excelentica, porque hay una norma que está por encima de ella, creo que acá no va a repercutir en que este tipo de servidores públicos, pueden seguir prestando esos servicios y no sea excelentico, frente a lo que está planteando este artículo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Por ejemplo, los contadores no pueden llevar contabilidad, en debates en entidades públicas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Discúlpeme, doctor Navas, yo les concedo el uso de la palabra, con todo gusto, si me la solicitan.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Una precisión. Salvo las excepciones de ley y punto; si usted me dice que hay norma especial,

entonces haga la precisión, no olvide que estamos entre gente que no tiene tanta neurona como usted, las neuronas son deficitarias en Colombia, entonces agrégale salvo las excepciones de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque, como autor principal tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, lo primero que diría es que como también, es una proposición del Representante Toro, pues, le dé la oportunidad a él para que la defienda.

Yo pensaría que lo que está diciendo el Representante Navas, no es un impedimento, debido a que si bien es cierto este proyecto es claro en decir que no está derogando ninguna garantía, ni derechos de los trabajadores, no está mal reafirmarlo con esa frase que él está planteando.

No le vería inconveniente a que lo hicieran, pienso que pues la proposición del Representante Toro, está resumiendo gran parte de las inquietudes de muchos, pero es importante que también el Representante Óscar Darío, tenga absolutamente claro que este proyecto en ninguna parte quiere deslegitimar al trabajador, quitarle obligaciones y que el Código Sustantivo de Trabajo queda absolutamente vigente para todo lo que sea necesario, todo lo que esté contemplado en este proyecto de ley.

Eso es importante, para que quede claro a todos porque de pronto si no vemos cosas, por ejemplo, el régimen de descanso, como lo mencionaban hace un momento no significa que no exista, sino que al contrario nos vamos a ir remitidos al Código Sustantivo de Trabajo.

Yo tengo una observación, pero es sobre la otra proposición, la del Representante Juan Diego Echavarría que, pues me reservo el derecho, señor Presidente, hacerla en este momento, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Obviamente doctor Deluque, estamos es discutiendo el artículo cuarto, entiendo doctor Cristo, que la proposición presentada por el doctor Mauricio Toro, antes de dale el uso de la palabra al doctor Cristo ¿Esa proposición está avalada por ustedes como ponentes?

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presidente, está avalada.

Con respecto a lo que establece el doctor Navas Talero, ese artículo está haciendo referencia al 128 Constitucional y ahí expresamente dice, salvo expresamente los casos que determine la Ley, entonces ya hace parte de eso, y ahí están el régimen especial, que él mismo menciona.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio Toro y procedemos a votar el artículo.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente gracias, entonces para ser concreto, frente a lo que implica la modificación de un párrafo del artículo F, que es el que se solicita aquí sea eliminado.

Lo explico de la siguiente manera, cuando usted contrata o usted es contratado, se parte del principio de la buena fe, usted va a hacer bien el trabajo, no tiene usted por qué estar ahí mostrando que usted no lo va a hacer mal.

Entonces dentro de este artículo, pues, simplemente se pide una cantidad de documentación, para usted garantizar que usted va a poder cumplir el trabajo, con las capacidades y de acuerdo al tiempo que tiene y eso es parte del principio de buena fe de una negociación contractual cuando a usted lo contratan, y si usted no cumple, pues para eso existen en las normas vigentes las posibilidades de que usted diga o no si cumple el período de prueba, o simplemente la persona se le termina el contrato por el incumplimiento.

Pero someter a una persona que la van a contratar a que tenga que entregar un anexo referencial, donde se indique todo un listado, de todos los contratos que tiene suscritos en ese momento, pues, entra a vulnerar ese derecho de privacidad e intimidad.

La hoja de vida, habla del pasado, la hoja de vida habla de lo que tenía, pero es que aquí no está pidiendo lo del pasado aquí están pidiendo actualmente que tiene, que lo especifique para saber si el empleador, puede garantizar si usted cumple con la labor.

Les voy a dar un ejemplo, cuando uno es un *community manager*, por ejemplo, que maneja las cuentas de internet, ellos tienen cuatro o cinco cuentas con cinco o cuatro personas distintas, entonces yo tendría que entrar a decir a quién le estoy manejando las cuentas, el empleador mira y dice ¡huy!, Mauricio Toro tiene cinco cuentas, pero no sé, Ángel María Gaitán, tiene solo una, yo supondré entonces que él tiene menos trabajo y puede hacer mejor lo mío y que es único contrato le ocupa el 100%, y estas cuatro o cinco que yo tengo solamente el 10% del tiempo.

Es decir, empieza a generar una subjetividad en la evaluación del empleador de tal punto, que puede quitarle posibilidades a alguien que solamente tenga cuatro contratos, pero los utiliza solo tres días al mes, contra alguien que tiene un contrato y lo utiliza todo el tiempo, entonces van a contratar a esa otra persona y la sobrecargan de manera rara.

Empiezan a generarse evaluaciones subjetivas, porque el nombre de la empresa para la que usted trabaja, en un listado no le dice si va a poder hacerlo bien o no, si usted está trabajando 24 horas

o solamente siete y simplemente ponen una traba más, en momentos en los que estamos trabajando por simplificar los procesos de contratación por evitar tanto trámite, así que por eso lo considero completamente inconveniente, porque simplemente es un documento que no le permite al empleador tomar una decisión, pero sí podría afectar en la contratación, de x o y persona, simplemente porque pasó un listado de ocho empresas.

Entonces cuando usted tiene el listado de ocho empresas, no va a poder saber cuánto tiempo le está destinando para evaluar si pueda hacer o no el trabajo, y le va a tocar pedirle la copia para saber cuáles son las obligaciones de esos contratos y empieza usted ya a hondar en la privacidad, en la intimidad, y en la confidencialidad incluso de los contratos que usted tiene con esa empresa, porque se los van a pedir para saber eso, entonces partimos de la base que cuando a usted lo contratan simplemente lo contratan con el principio de la buena fe.

Aquí se invertiría lo que normalmente se hace en derecho, así que, por eso solicitamos la eliminación.

Frente al resto del articulado, claro, como decía el doctor Cristo tomo esta proposición, de acuerdo a lo que ya se había aceptado de las otras proposiciones de los representantes que ya estaban ampliamente discutidas, ese es el resumen, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto propongo que, existiendo tres o cuatro artículos nuevos, que al parecer tienen aval de los ponentes demos lectura.

Le damos la palabra al ponente, para que certifique el aval y podemos votar en bloque el artículo cuarto con la proposición avalada del doctor Mauricio, más los artículos nuevos para que hagamos una sola votación en el registro.

Señor Secretario, artículos nuevos, demos lectura al primero de ellos, que se pronuncie el coordinador ponente, lo hacemos así con los restantes y podemos votar en bloque.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice el primero de ellos, presentado por Juan Diego Echavarría Sánchez.

Artículo nuevo. La reproducción, traducción, adaptación, arreglo o transformación, de contenidos desarrollados por el trabajador, en medios remotos, no podrán ser usados, ni explotados económicamente, por el empleador por fuera de término de duración de la relación contractual.

Cualquier disposición contractual, en contrario es inexistente de pleno derecho.

Firma: Juan Diego Echavarría Sánchez.

Ángela María Robledo, dice lo siguiente...

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdone, señor Secretario, la proposición de Juan Diego Echavarría, doctor Cristo coordinador ponente ¿Está avalada cierto?

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presidente, esa proposición presentada por Juan Diego Echavarría como artículo nuevo está avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, continúe.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Continuamos, Ángela María Robledo.

Artículo nuevo. Tareas de cuidados. Las personas que trabajen bajo esta modalidad y que acrediten tener a su cargo, de manera única o compartida el cuidado de personas menores de catorce años, personas con discapacidad o adultos mayores que convivan con la persona trabajadora y que requieran asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada,

Firma: Ángela María Robledo Gómez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristo, Coordinador Ponente, la proposición de artículo nuevo, ¿De la doctora Ángela María Robledo tiene aval?

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Señor Presidente, la proposición presentada por la Representante Ángela María Robledo, que hace referencia al período de lactancia está avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, tercera proposición de artículo nuevo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modesto Aguilera, proposición, adiciónese un artículo.

Artículo nuevo. Cuando se tratare del régimen privado la exclusividad laboral podrá ser pactada de común acuerdo entre las partes, cuando la naturaleza de la labor a realizar así lo requiera.

Firma: Modesto Enrique Aguilera Vides.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristo, Coordinador Ponente, proposición de artículo nuevo, del doctor Modesto Aguilera.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Señor Presidente, la proposición presentada por el Representante Modesto Aguilera, de Cambio Radical, está avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, ¿Hay una cuarta proposición de artículo nuevo? sonido Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, agréguese artículo nuevo.

Artículo nuevo. En consenso con el empleador, el trabajador remoto podrá prestar los servicios para el cual fue contratado por horas conforme sus necesidades y las del empleador, igualmente las partes podrán programar los servicios observando los límites, no hay mínimos y máximos de la jornada por semana establecidos en las leyes vigentes. Dicha jornada por horas pactadas será distribuida en la semana y no implicaría un cumplimiento de horario estricto diario sin perjuicio de la verificación que ejercerá el empleador de manera semanal para comprobar el cumplimiento de lo pactado.

Parágrafo. El Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo, en un plazo no mayor a seis meses, reglamentará la proporción de los aportes y realizarán los ajustes correspondientes a la planilla integrada de liquidación de aportes, para aquellos contratos de trabajos remotos cuyo periodo de pago sean por horas.

Firman:

Jorge Méndez Hernández, Alfredo Rafael Deluque Zuleta y José Eliécer Salazar López.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Cristo, tratándose de una proposición, firmada por el autor, suponemos que tiene el aval, ¿Cierto?

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

No Presidente, los ponentes del proyecto, que son el doctor Fabián Díaz, el doctor Reinales y Jairo Cristo, como este es un tema trascendental en el Código Sustantivo de Trabajo, frente al tema del trabajo por horas, creemos que no es pertinente darle aval a esta proposición, puesto que cambiaría la estructura y la forma las reglas de juego frente al tema laboral, por esta razón no le estamos dando aval a esta proposición, en consenso los tres ponentes determinamos no darle aval y someterla a votación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Coordinador Ponente, en el entendido que uno de los autores, de la proposición es el autor del

proyecto, sería importante insistir en que, de pronto, la proposición pueda quedar como constancia, mucho más si no tiene el aval de la mayoría de los ponentes, doctor Alfredo Deluque, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, sé que ha existido pues en el país, un debate, que no fue bien planteado, sobre el tema del trabajo por horas.

lo que están planteando en algunos escenarios, lo que se ha planteado en algunos escenarios, es precisamente que existe un trabajo por horas y que yo pueda coger a un abogado, un contador, un administrador de empresas y le diga venga y trabaje una hora y yo le pago una hora y se acaba la contratación laboral.

Yo no estoy de acuerdo con eso, esto no es lo que dice la proposición, lo repito, no estoy de acuerdo con eso, y eso no es lo que dice la proposición, lo que dice la proposición y esto va muy en la vía de lo que plantea Ángela María Robledo y en lo que plantea también el Representante Toro, es que como en el país está avalado y está establecido que se puede trabajar media jornada, óigase bien, lo que nosotros queremos es que se haga el cálculo de cuánto es media jornada laboral a la semana de manera tal, que la persona que trabaja desde su casa pueda distribuir las horas en el día de la mejor manera que lo estime conveniente y al final de la semana simplemente se le evalúe, por parte del empleador, si cumplió con las horas que necesitaba para trabajar, es decir, si cumplió con la media jornada.

Me explico mejor, si media jornada laboral son cuatro horas, el señor puede trabajar dos en la mañana, media hora mediodía, una en la tarde, porque se complicó con los niños, cuidándolos, digamos que es un padre de familia responsable o una persona que tuvo que llevar al adulto mayor a cita médica, entonces tuvo que suspender en la mañana su trabajo y retomarlo, por ejemplo, en horas de la tarde, entonces trabajó dos en la mañana y dos en la tarde, de igual manera, entonces lo que queremos es que cuando sumen las horas a la semana se identifique que el trabajo que la persona realmente trabajó, por la media jornada.

Aquí la garantía para el trabajador, es que no se permite una contratación por horas que sea inferior a media jornada, pero le estamos dando la libertad al trabajador, esa es la filosofía del artículo, de darle la libertad al trabajador para que pueda defectivamente acomodar el horario laboral a como más le plazca o como más le sirva, aquel estudiante que tuvo que salir a hacer un parcial, aquel estudiante que tuvo que ir en la noche, en la tarde la Universidad y tuvo que

suspender el trabajo y no esté atado a una jornada laboral estricta, por ejemplo, que en horas solamente en la mañana o que tenga que hacer las cuatro horas en la tarde eso es lo que queremos, con este proyecto y obviamente lo que necesitamos para acomodarlo mejor, es decirle al trabajador y al empleador, que pueden hacer ese aporte por horas a la seguridad social como es obvio de la misma manera que lo están haciendo.

Pero aquí, no estamos desconociendo los derechos de los trabajadores, al contrario, le estamos dando la garantía al trabajador para que pueda, de una forma establecida, en el contrato laboral y bajo las normas laborales vigentes acomodar su horario de trabajo de la forma en que mejor lo estime conveniente.

Mauricio lo decía, una persona, por ejemplo, que trabaja en plataforma, que es *community manager* y trabaja en diferentes plataformas al día, el distribuye de su tiempo para hacerlo de la mejor manera y no tiene que estar pegado al computador de manera tal incluso que pueda tener varios contratos, al mismo tiempo sin que se tenga que, por ejemplo, cruzar.

Es la única manera que no existe exclusividad laboral en un día, es que permitamos que pueda hacerse esa distribución por horas a la semana, aquí no se están desconociendo derechos, repito, aquí no se está diciendo que solamente pueden trabajar una hora, pueden ser contratados una hora a la semana, por ejemplo un contador que trabaje una hora y listo que hago con él, y ningún derecho y sin ninguna garantía, aquí lo que queremos es que la garantía está establecida y que tiene que ser mínimo contratado por media jornada, la media jornada debe respetarse, lo que pasa, es que la garantía del trabajador va a ser, que lo puede hacer definitivamente en los horarios que mejor le parezca, que más le plazca y más se acomode a las obligaciones secundarias que tiene como por ejemplo, el cuidar adultos mayores, el cuidar a niños, amamantar bebés, incluso va en sintonía con la posibilidad de tener varios contratos de trabajo, al tiempo.

Yo le pediría la Plenaria, de verdad, que consideren esta opción de manera seria, sé que es un tema polémico, sé que es un tema que debido a que se planteó de forma errónea, incluso aquí hubo un debate nacional unos meses a finales del año pasado, pues, resulta siendo algo difícil de pronto de digerir en un primer momento, pero si lo piensan como les estoy diciendo y se fijan que el artículo está redactado esa manera sé que podemos salir adelante con una iniciativa que puede el país agradecer a futuro. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alfredo Deluque, esta Presidencia haciendo uso de las intervenciones en el chat de

algunos parlamentarios y no existiendo sobre esa proposición de artículo nuevo aval de los ponentes, va a someter a consideración el artículo cuarto, con el aval entregado al doctor Mauricio Toro y los tres restantes artículos nuevos avalados por los ponentes.

Una vez, se haga esa votación, someteremos a votación su proposición y ahí daré el uso de la palabra a representantes como Fabián Díaz, Jorge Eliécer Tamayo, César Lorduy, etcétera, que van a hacer alusión a ese artículo nuevo.

Entonces, señor Secretario, en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla:

Señor Presidente, se hace necesario, decretar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿La Plenaria desea mantenerse en sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quieren, señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, señor Secretario, el artículo cuarto, con la proposición avalada al doctor Mauricio Toro, por los ponentes, más el artículo nuevo avalado del doctor Juan Diego Echavarría, el artículo nuevo avalado de la doctora Ángela María Robledo y el artículo nuevo avalado del doctor Modesto Aguilera.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse se cierra, sírvase señor Secretario, ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios voten a través de la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para el artículo cuarto de este proyecto, con la proposición del doctor Toro ya leída y discutida y los artículos nuevos avalados, pueden votar, señores representantes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

He registrado 24.

Garzón, no le registramos su voto, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, se va a cerrar el registro.

Intervención honorable Representante John Arley Murillo Benítez

Señor Secretario, me puede confirmar si John Arley Murillo, el voto quedó registrado en plataforma, por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Murillo quedó registrado, el voto, registrado por plataforma?, sí está registrado en plataforma.

Se ha cerrado el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, manuales, se han registrado los votos de:

Karen Violette Cure Corcione vota Sí.

Jaime Yépez Armando Yepes Martínez vota Sí

Alonso José del Rio Cibarcas vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso vota Sí.

Alfredo Ape Cuello Baute vota Sí.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza vota Sí.

John Jairo Bermúdez Garcés vota Sí.

Catalina Ortiz Lalinde vota Sí.

John Jairo Roldan Avendaño vota Sí.

Ángela Patricia Sánchez Leal vota Sí.

Nilton Córdoba Manyoma vota Sí.

Juan Carlos Rivera Peña vota Sí.

José Gabriel Amar Sepúlveda vota Sí.

Juan Carlos Reinales Agudelo vota Sí.

Rubén Darío Molano Piñeros vota Sí.

José Jaime Uscátegui Pastrana vota Sí.

José Edilberto Caicedo Sastoque vota Sí.

Irma Luz Herrera Rodríguez vota Sí.

Faber Alberto Muñoz Cerón vota Sí.

En total, por el Sí de manera manual 20 votos manuales por el Sí, 138 electrónicos, para un total por el Sí de 158 votos.

Por el No, 2 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 2 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo cuarto, con la proposición del doctor Mauricio Toro y las proposiciones de artículos nuevos de los doctores, Juan Diego Echavarría, Modesto Aguilera y de la doctora Ángela María Robledo.

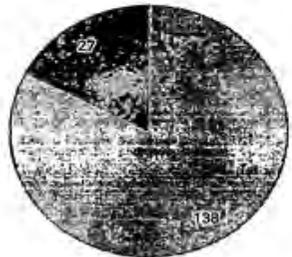
Publicación registro de votaciones:



25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Nombre Votación: 3. PL. 192/19 - (1) - Correo Asistente: Respuesta:



- SI
- SIN RESPUESTA
- NO

	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Resultado
1.	25 ago. 2020	19:14:39	abel.jeramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
2.	25 ago. 2020	19:14:26	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
3.	25 ago. 2020	19:15:18	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
4.	25 ago. 2020	19:15:06	alejandrosaecon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
5.	25 ago. 2020	19:14:16	alejandrovaga@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
6.	25 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
7.	25 ago. 2020	19:14:25	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
8.	25 ago. 2020		alfonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
9.	25 ago. 2020	19:15:53	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
10.	25 ago. 2020	19:15:25	alvaro.pardo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
11.	25 ago. 2020	19:14:15	antonio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
12.	25 ago. 2020		andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
13.	25 ago. 2020	19:15:52	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
14.	25 ago. 2020	19:17:32	angela.roblodo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
15.	25 ago. 2020		angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
16.	25 ago. 2020		aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
17.	25 ago. 2020	19:14:21	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
18.	25 ago. 2020	19:14:28	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
19.	25 ago. 2020	19:14:52	atlano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
20.	25 ago. 2020	19:14:25	bayardo.bitanpoint@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
21.	25 ago. 2020	19:14:26	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
22.	25 ago. 2020	19:16:57	carlos.boosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
23.	25 ago. 2020	19:14:26	carlos.ardilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
24.	25 ago. 2020	19:14:54	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
25.	25 ago. 2020		carlos.camero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
26.	25 ago. 2020	19:17:26	carlos.cumaca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
27.	25 ago. 2020	19:15:41	carlos.fardo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
28.	25 ago. 2020	19:15:59	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
29.	25 ago. 2020		catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
30.	25 ago. 2020	19:14:27	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
31.	25 ago. 2020	19:14:36	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
32.	25 ago. 2020	19:14:58	cesar.riz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
33.	25 ago. 2020	19:14:44	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
34.	25 ago. 2020	19:14:44	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
35.	25 ago. 2020	19:18:18	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
36.	25 ago. 2020	19:14:42	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
37.	25 ago. 2020	19:14:24	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
38.	25 ago. 2020	19:15:36	cristiano.pizzo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
39.	25 ago. 2020	19:14:38	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
40.	25 ago. 2020	19:15:12	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
41.	25 ago. 2020	19:17:04	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
42.	25 ago. 2020	19:14:23	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
43.	25 ago. 2020	19:15:24	diego.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
44.	25 ago. 2020	19:15:50	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
45.	25 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
46.	25 ago. 2020	19:15:16	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
47.	25 ago. 2020	19:14:42	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
48.	25 ago. 2020	19:14:45	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
49.	25 ago. 2020	19:14:24	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
50.	25 ago. 2020	19:14:33	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
51.	25 ago. 2020	19:14:54	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
52.	25 ago. 2020	19:14:27	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
53.	25 ago. 2020	19:15:35	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
54.	25 ago. 2020	19:14:57	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
55.	25 ago. 2020	19:14:27	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
56.	25 ago. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
57.	25 ago. 2020	19:15:42	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
58.	25 ago. 2020	19:16:13	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
59.	25 ago. 2020	19:15:36	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
60.	25 ago. 2020	19:15:13	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
61.	25 ago. 2020	19:16:21	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
62.	25 ago. 2020		franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
63.	25 ago. 2020	19:14:17	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
64.	25 ago. 2020	19:14:39	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
65.	25 ago. 2020	19:14:25	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI
66.	25 ago. 2020	19:17:52	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	3. PL. 192/19 - Artículo 4 con Proposición HR Ma...	SI



PROYECTO LEY 192 2019 CAMARA PROPOSICION ART. 4 ARTS. NUEVOS AVALADOS			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
7	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
8	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
9	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
11	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
12	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
14	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
17	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
18	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
19	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
20	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	20 MANUAL	0 MANUAL

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, para culminar con el articulado, se hace necesario someter a consideración, la proposición de artículo nuevo, presentada por el doctor Alfredo Deluque y otros, proposición que ya fue leída por el Secretario, y que ya fue sustentada por el doctor Alfredo Deluque.

Se abre entonces la discusión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Fabián Díaz.

Intervención honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, señor Presidente, tuve problemas con la conexión, pero bueno ya nuevamente retomando el espacio.

Presidente y compañeros, esta fue una discusión que nosotros tuvimos en la Comisión Séptima en relación a la apertura que se daría tal vez en ese proyecto en relación al trabajo por horas, así como en la Comisión Séptima dimos el debate, los invito a desarrollarlo en el sentido de no permitir esto en esta iniciativa, si bien es cierto que se ha venido hablando de trabajo por horas o trabajo fragmentado, como lo comenta el Representante Deluque, al establecer el horario y como se terminaría organizando, hay que tener en cuenta este horario, no lo va a terminar diseñando el empleado sino el empleador y ahí es donde vamos a empezar a tener diferentes problemas.

Si se quiere plantear el trabajo por horas o la fragmentación misma del horario laboral, eso se hace por medio de una reforma laboral integral, aquí lo que se está proponiendo es la relación al trabajo remoto creo que en un 100% de acuerdo como hemos venido planteando las reglas de juego y entrar a poner este elemento de trabajo por horas o la fragmentación, por así decirlo, de la jornada laboral que se estaría estipulando, pues sería hacerle un gran daño al mismo proyecto, porque lo pondría también en riesgo.

Entonces la invitación es a negar esta proposición y sé que la hace el autor, nosotros como ponentes hemos siempre tenido esa preocupación, la tuvimos en la Comisión Séptima logramos que esto se eliminara desde el articulado y la vemos en Plenaria, algo que rechazamos y que invitamos a votar de forma negativa, toda vez que, pues estaríamos afectando, en gran medida a los trabajadores en nuestro país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Eliécer Tamayo tiene el uso de la palabra, usted la solicitó.

Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, lo que pasa es que mi intervención no era en particular sobre esta proposición, a pesar de que también tengo una opinión sobre la misma, era sobre las otras proposiciones, pero pues esto es complejo porque de una u otra manera sacando regulaciones que están desbordando, por ejemplo la voluntad de quienes puedan suplir el contrato, como así que entre el contratista y el contratante de un trabajo no pueden regular y en este caso sobre derechos de autoría no puede haber negociación, si el que lo contrata puede, también comprometer o comprar los derechos de autoría, que pueda tener la persona, por ejemplo, en este caso particular, abre la ventana para que se genere ese trabajo por horas y que van a fragmentar.

Por eso vote negativo y votaré negativo esa proposición porque me parece que es complejo, en la medida que eso no sea claro. Para mí no hay posibilidad de que vaya yo a avalar, con mi voto una situación de estas.

Las proposiciones, tienen consentimiento de los ponentes, pero no quiere decir que de que sean avaladas, por quién, porque la Ley 5ª en la parte avala este tipo de situaciones, tienen el concepto favorable o el respaldo de los ponentes pero no quiere decir que la avale, esa no es una condición absolutamente, para mí, por tanto anuncio mi voto negativo y como lo hice en las anteriores, igualmente en está, mi voto negativo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, muchas gracias, en un contrato en el que no hay exclusividad, en un contrato en el que las partes de común acuerdo, pueden establecer la jornada de trabajo sin ser menor a tanto, pues, sin ser mayor a tanto. La pregunta es ¿Por qué tiene que haber obligaciones contrarias a lo que está establecido en el contrato, si yo no tengo pactado

una cláusula de exclusividad como sí se presume de todos los otros tipos de contratos? es porque yo puedo trabajar con otros, si yo puedo trabajar con otros es inmoral que todos los contratos que tenga de manera simultánea, constituyan una jornada completa; esto es absurdo si no tengo cláusula de exclusividad y puedo tener cuatro contratos, como le aprobamos la propuesta al doctor Mauricio Toro, eso significa, pues, que con todos no puedo tener un horario de trabajo o una jornada normal.

Luego entonces, se cae de su peso cualquier propuesta que uno se imagine, que iría simple y llanamente abrir la brecha de un trabajo por horas, no es que el contrato está allí y la ausencia de no exclusividad, permite que tú puedas tener diferentes trabajos o diferentes contratos, o cinco contratos, seis contratos y a cada uno de ellos darle una disponibilidad horaria por exigencia laboral que exige.

Eso la vida diaria es así, hasta hace unos años era abogado litigante y tenía muchos clientes, y les facturaba a los clientes por horas.

Lo mismo sucede con contadores, firmas, médicos, compañías y generadores de software, lo que tú quieras ¿Por qué? porque no existe una exclusividad de todo tiempo, ahora si necesita exclusividad como en el contrato de trabajo no lo hay, de que tú tienes que dedicar toda la jornada a prestar el servicio personal para el cual fue contratado pues vaya y venga.

Luego entonces, yo no encuentro ningún tipo de discusión, si aprobamos lo que propuso el doctor Mauricio de que podía la persona disfrutar de diferentes contratos de trabajo supuestamente para no violar la intimidad, es porque estamos partiendo desde la base que a varios les va a dedicar una intensidad horaria que no puede ser la jornada completa. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Para una cosa simple, hacer una observación sobre la propuesta del autor del Proyecto de ley, recordarle que el artículo 19 ya tiene incluido lo que el doctor está sugiriendo, me parece innecesario introducir eso que puede interpretarse de forma ambigua, doctor Deluque.

Dice el artículo 19. Control de horarios y cumplimiento de funciones y obligaciones al contrato lo que ya aprobamos, dice de trabajo remoto, que permita armonizar la jornada pactada con la vida familiar y personal de los trabajadores remotos, evitando con ello asignar cargas diferentes a las pactadas en la jornada laboral remota.

Creo que eso es suficiente, o sea usted pacta un horario que no interfiera con su vida familiar y personal, cuatro horas, seis horas, ocho horas y usted la distribuye como quiera o como lo pacte con su empleador.

Aquí lo que estamos evitando, es que se abuse de la gente y que se le ponga una carga laboral que le paguen cuatro horas y lo pongan a trabajar diez, que eso es lo que está sucediendo en el trabajo remoto o en el trabajo de la virtualidad o como lo quieran llamar, a la gente le están poniendo unas cargas de trabajo que la ponen a trabajar más horas de las que se requiere para cumplir una jornada normal y le pagan la jornada normal.

Así que yo creo que ahí quedó suficientemente claro, doctor Deluque y creo que con eso se sacaría cualquier problema y no sería necesario aprobar esa proposición que abre una ambigüedad innecesaria a mi juicio. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, terminamos la discusión con el doctor Ciro Rodríguez y pasamos a votar esta proposición de artículo nuevo.

Intervención honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, pero es que si bien nosotros no estamos haciendo una legislación sobre el trabajo del futuro conectados 24 horas, generalmente remoto, que realmente se enfrentan frente a las características del derecho laboral, que no dejan margen a la autonomía de las partes para pactar el marco de sus relaciones, si tratamos de generar un marco dentro de unas nuevas condiciones de la economía digital que se busca flexibilizar el marco las relaciones entre los actores de una prestación de servicios y los elementos de la relación laboral, como son la retribución aquí en este tipo de relaciones, el ingreso se ve más que por una jornada, se miran más los resultados que tiene el trabajador.

Hay un elemento de la subordinación y por eso creo que es fundamental esta propuesta del doctor Deluque, en la subordinación hay una vertiente técnica que supone que la actividad del trabajador es dirigida y vigilada de forma constante por el empleador, ahí en estos elementos hay una flexibilidad del concepto de jerarquía al no prestar los servicios en espacios físicos facilita la independencia del trabajador, no existe una persona superior jerárquico directo las instrucciones de trabajo son sustituidas por recomendaciones, no existen horarios definidos por eso creo que es importante en este proyecto de ley dejar claro esa posibilidad de que el trabajador pueda prestar sus servicios en diferentes horarios limitándolo a la media jornada. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra entonces la discusión, se cierra la discusión.

Señor Secretario, sírvase autorizar la apertura del registro, para que los parlamentarios voten a través de la plataforma, la proposición presentada por el doctor Alfredo Deluque sobre artículo nuevo de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces, la proposición reseñada por el Presidente de Alfredo Deluque, Jorge Méndez y José Eliécer Salazar.

Se abre el registro, pueden votar señores representantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase hacer cierre del registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final como sigue:

Por el Sí, los siguientes votos manuales:

- Karen Violette Cure Corcione vota Sí.
- John Jairo Roldan Avendaño vota Sí.

Jaime Armando Yépez Martínez vota Sí.

Faber Alberto Muñoz Cerón vota Sí.

Jorge Enrique Burgos Lugo vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas vota Sí.

Nidia Marcela Osorio Salgado vota Sí.

John Jairo Cárdenas Moran vota Sí.

Entonces en total manuales por el Sí, 9 votos manuales y electrónicos 83 votos, para un total por el Sí de 92 votos.

Por el No, los siguientes votos manuales:

John Jairo Bermúdez Garcés vota No.

Margarita María Restrepo Arango vota No.

Henry Fernando Correal Herrera vota No.

Juan Carlos Rivera Peña vota No.

Aquileo Medina Arteaga vota No.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez vota No.

Diela Liliana Benavidez Solarte vota No.

Para un total por el No, manuales 7 votos y electrónicos 54 votos. Para un total por el No, de 61 votos.

Señor Presidente ha sido aprobada, la proposición de Alfredo Rafael Deluque, Jorge Méndez y José Eliécer Salazar.

Publicación registro de votaciones:

The screenshot shows the voting interface for the Chamber of Representatives of Colombia. At the top, it displays the date '25 ago. 2020 - 25 ago. 2020' and the title 'VOTACIONES'. Below this, there is a circular progress indicator showing the distribution of votes: 92 for 'SI' (Yes), 61 for 'NO', and 0 for 'SIN RESPUESTA' (No Answer). The main part of the image is a table with the following columns: 'Fecha Votación', 'Hora Votación', 'Correo Asistente', 'Nombre Sesión', 'Nombre Votación', and 'Respuesta'. The table lists 33 individual votes, each with a unique ID, the date and time of the vote, the assistant's email, the session name, the vote description, and the response.

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
25 ago. 2020	19:35:01	abstjaramilho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:35:50	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:36:50	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:22	alejandror.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:22	alejandror.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:12	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:12	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:37:09	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:32	alvaro.monasterio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:35	alvaro.pineda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:36	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:15	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:44	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:24	angie.roblado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:36:20	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:24	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:24	armando.zabaren@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:15	astid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:50	astiano.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:35:49	beyardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:15	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:06	carlos.aocosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:35:24	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:56	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:24	carlos.camero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:35:39	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:48	carlos.fariso@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:31	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:13	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:34:13	cesar.figueroa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:35:24	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO
25 ago. 2020	19:34:33	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	SI
25 ago. 2020	19:35:26	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL.	NO

34.	25 ago. 2020	19:34:20	christian.garcia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
35.	25 ago. 2020	19:34:56	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
36.	25 ago. 2020	19:34:38	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
37.	25 ago. 2020	19:34:11	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
38.	25 ago. 2020	19:34:18	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
39.	25 ago. 2020	19:34:55	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
40.	25 ago. 2020	19:35:43	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
41.	25 ago. 2020	19:35:21	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
42.	25 ago. 2020	19:34:11	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
43.	25 ago. 2020		diego.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
44.	25 ago. 2020	19:34:57	edgargomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
45.	25 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
46.	25 ago. 2020	19:37:35	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
47.	25 ago. 2020	19:34:49	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
48.	25 ago. 2020	19:34:15	efren.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
49.	25 ago. 2020	19:34:36	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
50.	25 ago. 2020	19:35:03	eloy.guintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
51.	25 ago. 2020	19:34:46	emerson.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
52.	25 ago. 2020	19:34:51	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
53.	25 ago. 2020	19:34:54	erasmobuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
54.	25 ago. 2020	19:34:55	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
55.	25 ago. 2020	19:34:26	esteban.guintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
56.	25 ago. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
57.	25 ago. 2020	19:34:12	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
58.	25 ago. 2020	19:35:48	fabio.farroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
59.	25 ago. 2020	19:35:28	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
60.	25 ago. 2020	19:34:15	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
61.	25 ago. 2020	19:34:37	flora.pardono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
62.	25 ago. 2020		franklin.tozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
63.	25 ago. 2020	19:34:16	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
64.	25 ago. 2020	19:35:03	gabriel.viello@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
65.	25 ago. 2020	19:34:15	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
66.	25 ago. 2020	19:34:13	gloria.zorno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
67.	25 ago. 2020	19:37:39	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
68.	25 ago. 2020	19:36:16	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
69.	25 ago. 2020	19:35:10	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
70.	25 ago. 2020	19:35:21	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
71.	25 ago. 2020	19:34:15	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
72.	25 ago. 2020		hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
73.	25 ago. 2020		henry.coraal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
74.	25 ago. 2020	19:35:42	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
75.	25 ago. 2020		herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
76.	25 ago. 2020	19:34:23	hermano.guido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
77.	25 ago. 2020	19:34:13	hernandez.stupiana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
78.	25 ago. 2020	19:35:47	intiasprilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
79.	25 ago. 2020	19:34:33	irma.hemera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
80.	25 ago. 2020	19:34:24	jaimelozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
81.	25 ago. 2020	19:37:47	jaimerodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
82.	25 ago. 2020		jairo.cela@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
83.	25 ago. 2020	19:36:25	jairo.orlanchio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
84.	25 ago. 2020	19:34:57	jairo.orlato@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
85.	25 ago. 2020		jeniffer.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
86.	25 ago. 2020	19:37:18	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
87.	25 ago. 2020	19:35:41	jhon.berio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
88.	25 ago. 2020	19:37:25	jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
89.	25 ago. 2020		john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
90.	25 ago. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
91.	25 ago. 2020	19:34:38	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
92.	25 ago. 2020		john.roidan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
93.	25 ago. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
94.	25 ago. 2020		jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
95.	25 ago. 2020	19:34:11	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
96.	25 ago. 2020	19:34:11	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
97.	25 ago. 2020	19:34:42	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
98.	25 ago. 2020	19:34:24	jose.aman@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
99.	25 ago. 2020		jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
100.	25 ago. 2020		jose.carreras@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
101.	25 ago. 2020	19:34:53	jose.corrao@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
102.	25 ago. 2020	19:34:30	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
103.	25 ago. 2020	19:36:38	jose.joquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
104.	25 ago. 2020	19:34:36	jose.pedilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
105.	25 ago. 2020	19:36:07	jose.pineda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
106.	25 ago. 2020	19:34:09	jose.ratozer@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
107.	25 ago. 2020	19:34:38	jose.usategui@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
108.	25 ago. 2020	19:35:14	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
109.	25 ago. 2020	19:34:59	juan.ochavaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
110.	25 ago. 2020	19:35:09	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
111.	25 ago. 2020		juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
112.	25 ago. 2020	19:36:16	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
113.	25 ago. 2020	19:35:13	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
114.	25 ago. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
115.	25 ago. 2020	19:35:45	juan.velaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
116.	25 ago. 2020	19:36:48	juan.willa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
117.	25 ago. 2020	19:35:08	juanita.gobernador@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
118.	25 ago. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
119.	25 ago. 2020	19:34:11	julian.pena@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
120.	25 ago. 2020	19:34:27	julio triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
121.	25 ago. 2020		karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
122.	25 ago. 2020	19:34:29	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
123.	25 ago. 2020	19:34:53	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
124.	25 ago. 2020	19:34:37	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
125.	25 ago. 2020	19:35:57	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
126.	25 ago. 2020	19:34:12	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
127.	25 ago. 2020	19:34:45	luis.albano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
128.	25 ago. 2020	19:35:34	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
129.	25 ago. 2020		margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	
130.	25 ago. 2020	19:35:50	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	NO
131.	25 ago. 2020	19:34:12	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
132.	25 ago. 2020	19:34:23	martha.villaluz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI
133.	25 ago. 2020	19:35:02	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	4. PL 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL	SI

134.	25 ago. 2020	19:35:00	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
135.	25 ago. 2020	19:35:18	mlenejaraya@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
136.	25 ago. 2020	19:34:51	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
137.	25 ago. 2020	19:34:26	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
138.	25 ago. 2020	19:35:30	monica.riggoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
139.	25 ago. 2020	19:36:30	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
140.	25 ago. 2020	19:36:11	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
141.	25 ago. 2020	19:34:32	newsradio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
142.	25 ago. 2020	19:36:34	nyela.rutiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
143.	25 ago. 2020	19:35:00	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
144.	25 ago. 2020	19:34:15	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
145.	25 ago. 2020	19:34:13	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
146.	25 ago. 2020	19:36:24	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
147.	25 ago. 2020	19:34:53	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
148.	25 ago. 2020	19:34:11	omair.crestrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	NO
149.	25 ago. 2020	19:34:16	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
150.	25 ago. 2020	19:36:11	oscaulizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
151.	25 ago. 2020	19:35:38	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
152.	25 ago. 2020	19:34:15	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
153.	25 ago. 2020	19:34:46	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	NO
154.	25 ago. 2020	19:35:05	oswaldo.grosos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
155.	25 ago. 2020	19:35:05	ricardo.ferre@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
156.	25 ago. 2020	19:35:47	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	NO
157.	25 ago. 2020	19:34:53	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	NO
158.	25 ago. 2020	19:34:15	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
159.	25 ago. 2020	19:36:21	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
160.	25 ago. 2020	19:35:51	silvio.camasmilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
161.	25 ago. 2020	19:35:51	teresa.ariquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
162.	25 ago. 2020	19:35:02	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
163.	25 ago. 2020	19:35:51	wadthumanzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
164.	25 ago. 2020	19:35:41	wilmar.camillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
165.	25 ago. 2020	19:35:22	wilmar.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI
166.	25 ago. 2020	19:34:37	yamil.larana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	4. PL. 192/19 - Proposición artículo nuevo H.R. AL...	SI



PROYECTO DE LEY 192 DE 2019 CAMARA PROPOSICION H.R DELUQUE ALFREDO Y OTRAS FIRMAS			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
5	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
7	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
8	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
9	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
10	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
11	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
12	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
15	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
16	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		9	7

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Título y pregunta, señor Secretario, en el entendido que no hay más articulado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La anterior proposición fue aprobada como artículo nuevo.

Título y pregunta.

Título: “Por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones” y la pregunta ¿Quiere la Plenaria que este proyecto siga su curso para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el título y la pregunta, leídos por el señor Secretario.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, sírvase ordenar apertura del registro para que los representantes voten a través de la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara.

Pueden votar señores representantes, es que no se ha abierto la plataforma y ya están votando manual.

Doctora Mónica Valencia, usted pudo votar electrónicamente, no le aceptamos su voto manual.

David Racero, se registra su voto, está en el recinto, vota Sí.

Katherine Miranda, se retira su voto manual, Gustavo Londoño también se retira su voto.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario, ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue, por el Sí, los siguientes votos manuales:

John Jairo Bermúdez Garcés vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso.

Henry Fernando Correal Herrera vota Sí.

Juan Carlos Rivera Peña vota Sí.

Martha Patricia Villalba Hodwalker vota Sí

John Jairo Roldan Avendaño vota Sí.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez vota Sí.

Alfredo Ape Cuello Baute.

Para un total manuales por el Sí, 10 votos manuales y 134 votos electrónicos, para un total por el Sí de 144 votos.

Por el No, cero votos manuales, cero votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta de este Proyecto.

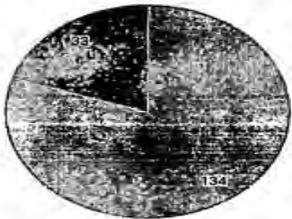
Publicación registro de votaciones:



25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Nombre Votación: 5. PL. 192/19 - (1) - Correo Asistente: Respuesta:



● SI
● SIN RESPUESTA

Nº	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 ago. 2020	19:41:47	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
2.	25 ago. 2020		edriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
3.	25 ago. 2020	19:43:36	adriana.meriz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
4.	25 ago. 2020	19:41:42	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
5.	25 ago. 2020		alejandro.vuga@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
6.	25 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
7.	25 ago. 2020	19:41:58	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
8.	25 ago. 2020		alonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
9.	25 ago. 2020	19:42:16	alvaro.monederos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
10.	25 ago. 2020	19:42:52	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
11.	25 ago. 2020	19:42:07	amstolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
12.	25 ago. 2020	19:43:04	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
13.	25 ago. 2020	19:43:15	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
14.	25 ago. 2020		angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
15.	25 ago. 2020	19:41:33	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
16.	25 ago. 2020		aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
17.	25 ago. 2020	19:41:42	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
18.	25 ago. 2020	19:41:41	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
19.	25 ago. 2020	19:42:20	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
20.	25 ago. 2020	19:43:39	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
21.	25 ago. 2020	19:41:39	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
22.	25 ago. 2020		carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
23.	25 ago. 2020		carlos.arilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
24.	25 ago. 2020	19:42:49	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
25.	25 ago. 2020		carlos.castro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
26.	25 ago. 2020	19:42:15	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
27.	25 ago. 2020	19:42:12	carlos.farfo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
28.	25 ago. 2020	19:43:20	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
29.	25 ago. 2020	19:43:01	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
30.	25 ago. 2020	19:42:40	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
31.	25 ago. 2020	19:43:49	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
32.	25 ago. 2020	19:42:05	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
33.	25 ago. 2020	19:41:37	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
34.	25 ago. 2020	19:41:40	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
35.	25 ago. 2020	19:41:35	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
36.	25 ago. 2020	19:42:05	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
37.	25 ago. 2020	19:41:33	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
38.	25 ago. 2020	19:43:09	cristiano.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
39.	25 ago. 2020	19:41:48	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
40.	25 ago. 2020	19:44:07	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
41.	25 ago. 2020	19:41:43	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
42.	25 ago. 2020	19:41:42	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
43.	25 ago. 2020		diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
44.	25 ago. 2020	19:41:35	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
45.	25 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
46.	25 ago. 2020	19:41:46	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
47.	25 ago. 2020	19:42:29	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
48.	25 ago. 2020	19:42:38	elbet.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
49.	25 ago. 2020		elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
50.	25 ago. 2020	19:42:06	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
51.	25 ago. 2020	19:41:33	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
52.	25 ago. 2020	19:41:42	enrique.cabriles@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
53.	25 ago. 2020	19:42:12	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
54.	25 ago. 2020	19:42:40	erwin.ariba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
55.	25 ago. 2020	19:42:16	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
56.	25 ago. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
57.	25 ago. 2020	19:43:34	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
58.	25 ago. 2020	19:41:45	fabian.royave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
59.	25 ago. 2020		felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
60.	25 ago. 2020	19:41:35	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
61.	25 ago. 2020	19:41:42	flore.pardome@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
62.	25 ago. 2020		franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
63.	25 ago. 2020	19:41:45	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
64.	25 ago. 2020	19:41:33	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
65.	25 ago. 2020	19:42:14	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
66.	25 ago. 2020	19:44:00	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI

67.	25 ago. 2020	19:43:33	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
68.	25 ago. 2020	19:41:44	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
69.	25 ago. 2020	19:42:50	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
70.	25 ago. 2020	19:42:56	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
71.	25 ago. 2020	19:41:40	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
72.	25 ago. 2020	19:41:40	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
73.	25 ago. 2020		henry.contes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
74.	25 ago. 2020	19:42:07	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
75.	25 ago. 2020		herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
76.	25 ago. 2020	19:44:19	hernando.guido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
77.	25 ago. 2020	19:41:28	hernan.estupinan@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
78.	25 ago. 2020	19:42:44	inLasprilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
79.	25 ago. 2020	19:42:55	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
80.	25 ago. 2020	19:41:54	jaima.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
81.	25 ago. 2020	19:42:39	jaima.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
82.	25 ago. 2020	19:41:35	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
83.	25 ago. 2020	19:41:43	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
84.	25 ago. 2020	19:42:08	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
85.	25 ago. 2020	19:41:34	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
86.	25 ago. 2020	19:41:38	jizmi.barrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
87.	25 ago. 2020	19:42:12	jhon.benito@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
88.	25 ago. 2020	19:41:55	jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
89.	25 ago. 2020		john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
90.	25 ago. 2020	19:42:45	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
91.	25 ago. 2020	19:43:08	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
92.	25 ago. 2020		john.roidan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
93.	25 ago. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
94.	25 ago. 2020	19:41:41	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
95.	25 ago. 2020	19:42:28	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
96.	25 ago. 2020	19:42:31	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
97.	25 ago. 2020	19:41:46	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
98.	25 ago. 2020	19:42:07	jose.aman@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
99.	25 ago. 2020		jose.calcado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
100.	25 ago. 2020		jose.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
101.	25 ago. 2020	19:42:44	jose.comes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
102.	25 ago. 2020	19:42:02	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
103.	25 ago. 2020	19:41:56	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
104.	25 ago. 2020	19:44:16	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
105.	25 ago. 2020	19:41:57	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
106.	25 ago. 2020	19:41:46	jose.salezan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
107.	25 ago. 2020	19:41:56	jose.uscotequi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
108.	25 ago. 2020	19:41:53	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
109.	25 ago. 2020	19:42:47	juan.echarvaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
110.	25 ago. 2020	19:41:54	juan.espirita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
111.	25 ago. 2020	19:42:13	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
112.	25 ago. 2020	19:42:50	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
113.	25 ago. 2020		juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
114.	25 ago. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
115.	25 ago. 2020	19:41:46	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
116.	25 ago. 2020	19:42:50	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
117.	25 ago. 2020	19:42:56	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
118.	25 ago. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
119.	25 ago. 2020	19:42:57	julian.pedaino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
120.	25 ago. 2020		julio triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
121.	25 ago. 2020		karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
122.	25 ago. 2020	19:41:44	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
123.	25 ago. 2020	19:44:36	katherine.miranda@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
124.	25 ago. 2020	19:41:52	kefny.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
125.	25 ago. 2020		leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
126.	25 ago. 2020	19:41:32	luciano.griales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
127.	25 ago. 2020	19:41:34	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
128.	25 ago. 2020	19:42:34	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
129.	25 ago. 2020	19:41:55	margenla.restrepo@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
130.	25 ago. 2020		maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
131.	25 ago. 2020	19:42:13	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
132.	25 ago. 2020		martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
133.	25 ago. 2020	19:42:29	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
134.	25 ago. 2020	19:42:13	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
135.	25 ago. 2020	19:42:53	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
136.	25 ago. 2020	19:42:40	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
137.	25 ago. 2020	19:41:25	modesto.aguilar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
138.	25 ago. 2020	19:41:45	monica.rigoberto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
139.	25 ago. 2020	19:41:48	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
140.	25 ago. 2020	19:42:53	nestor.rob@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
141.	25 ago. 2020	19:43:32	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
142.	25 ago. 2020	19:41:46	noyta.nuez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
143.	25 ago. 2020	19:41:35	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
144.	25 ago. 2020	19:41:35	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
145.	25 ago. 2020	19:41:42	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
146.	25 ago. 2020	19:41:59	norma.huacá@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
147.	25 ago. 2020	19:41:45	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
148.	25 ago. 2020	19:42:19	oscar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
149.	25 ago. 2020	19:41:50	oscar.sarango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
150.	25 ago. 2020	19:43:23	oscazielcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
151.	25 ago. 2020	19:42:39	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
152.	25 ago. 2020	19:41:39	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
153.	25 ago. 2020	19:43:00	oscar.villamiza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
154.	25 ago. 2020	19:42:53	oswaldito.acos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
155.	25 ago. 2020	19:41:41	ricardo.feno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
156.	25 ago. 2020	19:42:43	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
157.	25 ago. 2020		ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
158.	25 ago. 2020	19:41:34	salm.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
159.	25 ago. 2020	19:43:58	sara.pedraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
160.	25 ago. 2020	19:42:44	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
161.	25 ago. 2020		teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
162.	25 ago. 2020	19:41:32	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
163.	25 ago. 2020	19:42:34	wadth.manzor@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
164.	25 ago. 2020		wilmar.carrillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
165.	25 ago. 2020	19:42:03	wilmer.kaal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI
166.	25 ago. 2020	19:42:36	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	5. PL. 192/19 - Título y pregunta	SI



PROYECTO DE LEY DE 192 DE 2019 CÁMARA PROPOSICION TITULO Y PREGUNTA			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
3	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
4	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
5	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
6	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
7	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
8	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
9	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
10	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	10	0

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de dar el uso de la palabra al coordinador ponente, al autor y al doctor Carlos Alejandro Chacón que la están pidiendo.

Quiero recordarles a los compañeros que el día de mañana a las nueve de la mañana, iniciaremos sesión Plenaria, para la discusión de proyecto de Regalías, nueve de la mañana.

Tendremos un orden específico, donde también llevarán la palabra a través de las bancadas organizadas por sus voceros, los distintos parlamentarios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, las condiciones y requisitos, para entrar al recinto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

El día de mañana tendremos extremas medidas de bioseguridad que permiten pensar de que quienes vayan a asistir obviamente será un número que no supere de los máximos exigidos, por el distanciamiento social.

No vamos a permitir el ingreso, de personas pertenecientes a las Unidades de Trabajo Legislativo, sino exclusivamente a quienes pertenecen al Gobierno no un número inferior; Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas, con uno o dos asistentes y a los parlamentarios fundamentalmente, la Mesa Directiva, los ponentes y los coordinadores ponentes, si superamos la cifra pues obviamente tendremos que limitar el ingreso hasta de parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra una vez aprobado el presente proyecto de ley, que seguirá su curso en el Senado de la República y ojalá se convierta en ley de la República.

Inicialmente el doctor Carlos Alejandro Chacón, para poder darle uso de la palabra al Coordinador Ponente, que cierre con la intervención el autor principal del proyecto para continuar con el siguiente proyecto en el Orden del Día.

Doctor Carlos Alejandro Chacón, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias Presidente, un saludo para el autor y ponentes, quiero hacer lo siguiente...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Chacón, no le escuchamos tiene problemas de conexión.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

[Audio defectuoso o distorsionado]... de su casa u otro sitio diferente a su lugar de trabajo, sin embargo, lamento profundamente que una lucha que habíamos dado durante tantos años, para no permitir, casi que desde que llegué al Congreso en el 2010, para no permitir el trabajo por horas, en este proyecto haya terminado siendo una realidad.

Esto puede terminar limitando el trabajo de los ciudadanos, esos ciudadanos que trabajan a destajo con unas obligaciones que pueden terminar, hoy haciendo que lo que se creen, son empresas de servicios para que presten esas labores que hacían en nuestros hogares o en nuestros sitios de trabajo, en donde en minutos, casi que en ni en la hora lograban hacerlo de la misma manera la preocupación que los trabajos permanentes, de medio tiempo o tiempo completo, termine trasladándose o disimulándose en trabajos por horas.

Esta constancia quiero dejar y no la voté, y lamento mucho que de manera tan ágil esa que debió ser una gran discusión, como ha sido una gran discusión en el Congreso de la República de manera permanente, durante tantos años de manera muy corta se haya votado en este proyecto, señor Presidente, esa es mi constancia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, nosotros ya dimos la discusión dentro del articulado, yo di la oportunidad a cada uno de ustedes, para que interviniera no vamos hacer otra discusión del proyecto por fuera del mismo.

Doctor Jairo Humberto Cristo Correa, coordinador ponente, tiene el uso de la palabra, una vez aprobado este proyecto.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Era una constancia, señor Presidente no era una discusión.

Intervención honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Señor Presidente, muchas gracias, darles las gracias a todos los compañeros, a todos lo que enriquecieron este proyecto, es un proyecto que causo impacto dentro de la Cámara de Representantes ya

que se presentan más de noventa proposiciones, esto enriquece el proyecto y esto de una u otra manera vemos como nosotros los congresistas de este país, queremos ir avanzando y dando leyes que permitan colocarnos a tono en lo que estamos trabajando.

Entonces este proyecto de ley es un proyecto de vanguardia, lastima ese artículo que fue aprobado, pero todavía faltan dos debates en el Senado y a ver como resulta esa ley de la República, muchas gracias a todos, gracias a usted, señor Presidente, por la participación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, autor principal del proyecto tiene el uso de la palabra, para continuar con el siguiente proyecto de ley.

Rafael Deluque Zuleta, le ruego doctor Díaz, si la Mesa Directiva, no le autoriza el uso, pues no se la tome, bien pueda doctor Deluque.

Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, muy corto para agradecerle a todos los compañeros por la aprobación de este importante proyecto creo que la Cámara está dando un paso muy importante, hacia la modernización de sus legislación laboral, a la legislación laboral del país, para ponerla a tono con las necesidades que tienen hoy los empleados y además de eso las necesidades que tienen las empresas y darles también la posibilidad a todas las personas en Colombia e incluso que sean contratados a través de esta modalidad no solo por empresas colombianas, sino extranjeras que buscan personas que puedan trabajar medio tiempo, porque están dedicados a otras labores que puedan satisfacer las labores que ellos necesitan.

Es un tema muy importante y es un paso agigantado, que estamos dando no solamente para que nuestra legislación laboral se modernice sino también otros aspectos de la vida cotidiana, en nuestro país.

Quiero dejar claro, en razón a la constancia que deja el Representante Chacón, aquí no estamos aprobando los trabajos a destajo aquí lo que estamos haciendo es una distribución horaria, importante para que puedan los trabajadores acomodar en su horario de la mejor manera con un mínimo y una garantía que no puede sobrepasar la media jornada laboral.

Entonces de esa manera, creo que estamos dándole garantía que aquí no vamos a desproteger a los trabajadores y que continúan vigentes todas las normas laborales, sin derogarse ninguna en favor y en beneficio de todos los trabajadores colombianos.

Muchas gracias a todos y en especial muchas gracias a todos los ponentes, a los coordinadores,

a los miembros de la Comisión Séptima, y a todos los que presentaron proposiciones para hacer este proyecto realidad en un segundo debate. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabián Díaz Plata, como ponente y continuamos con el Orden del Día.

Intervención honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, señor Presidente, pido disculpas de pronto que interrumpí hace poco, estaba escribiendo como ponente solicitaba la palabra y tal vez o entendí que no se me iba a dar el uso de la palabra y de forma abrupta interrumpí, le pido disculpas a usted y a la Plenaria en ese sentido.

Tan solo quiero dejar constancia que, como ponente, nosotros siempre nos opusimos desde la Comisión Séptima a la apertura de lo que sería el trabajo por horas, algo que en común acuerdo con el autor del proyecto en Comisión Séptima se retiró esta intención que tenía el mismo autor de poderse implementar en el proyecto de ley esa proposición que al final termino siendo presentada nuevamente a pesar de que en la Comisión Séptima hubo un acuerdo, acuerdo que finalmente en la Plenaria vemos que termino siendo diferente; en ese sentido rechazamos esa proposición, los ponentes no estamos de acuerdo en ese mismo sentido y esperamos que en Senado pueda ser retirada ya que eso le daría una apertura a un detrimento en el desarrollo de las labores de nuestros empleados. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctor Díaz, hay que felicitar que se trata de un proyecto, de iniciativa parlamentaria y que ha surtido su curso en la Cámara de Representantes y ha sido la mayoría de esta Cámara la que ha tomado las decisiones respectivas.

Señor Secretario, siguiente proyecto de ley en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 302 de 2019 Cámara, por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte. Autores: Ministro del Deporte, Ernesto Lucena y el Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz; ponentes: Margarita María Restrepo, Óscar Hernán Sánchez, Jorge Méndez, John Jairo Hoyos, Juan Carlos Wills y Luis Alberto Albán.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2019, para primer debate en la 256 de 2020,

para segundo en la 725 de 2020, se aprobó en la Comisión Primera en junio 12 de 2020 y se anunció para debate en agosto 20 de 2020.

Tiene unos impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase darle lectura, señor Secretario o Subsecretario, a los impedimentos para que los sometamos a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el impedimento radicado en la Subsecretaría para este proyecto es firmado por el Representante Óscar Darío Pérez, quien se declara impedido debido a que tiene un familiar que funge como presidente y directivo de un equipo profesional de fútbol, quien pudiera ser sujeto pasivo de las medidas eventualmente adoptadas,

Firma.

Óscar Darío Pérez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Subsecretario, es el único impedimento?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, sírvase verificar que el doctor Óscar Darío abandone la plataforma para poder someter, para ser sometido a consideración su impedimento.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ya me salgo, señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha retirado de la plataforma, Óscar Darío Pérez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el impedimento presentado por el doctor Óscar Darío Pérez, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ordene la apertura del registro, para que los representantes se manifiesten a través de la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el impedimento leído.

Juan Pablo, por favor, abrir el registro.

Auxiliar de sistemas Secretaria General Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Está abierta, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar señores representantes.

Doctor Jaime Yépez, ¿Cuál fue el sentido de su voto?

Intervención honorable Representante Jaime Armando Yépez Martínez:

Señor Secretario, vote Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro e informe el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí:

Jaime Yépez de manera manual y electrónico 31 votos, para un total por el Sí de 32 votos.

Por el No:

Juan Carlos Rivera Peña Vota No.

John Jairo Roldán Avendaño Vota No.

Alejandro Carlos Chacón Camargo Vota No.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota No.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Vota No.

Nilton Córdoba Manyoma Vota No.

Jaime Felipe Lozada Polanco Vota No.

Margarita María Restrepo Arango Vota No.

Diela Liliana Benavides Solarte Vota No.

Edwin Alberto Valdez Rodríguez Vota No.

Aquileo Medina Arteaga Vota No.

John Jairo Berrío López Vota No.

José Edilberto Caicedo Sastoque Vota No.

Por el No 14 votos manuales y 93 electrónicos, para un total por el No de 107 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez, quien se le informa que puede ingresar nuevamente en la plataforma para seguir discutiendo este proyecto.

Publicación registro de votaciones:



25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

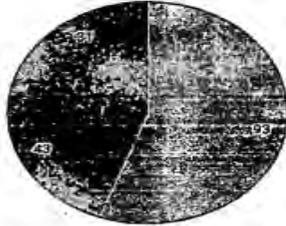
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 6. PL 302/19 - L. (1)

Correo Asistente

Respuesta



- NO
- SIN RESPUESTA
- SI

	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Resultado
1.	25 ago. 2020	19:57:31	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
2.	25 ago. 2020	19:59:15	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
3.	25 ago. 2020	19:58:58	adriana.martiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
4.	25 ago. 2020		alejandrodchacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
5.	25 ago. 2020		alejandrovargas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
6.	25 ago. 2020		alexanderbamudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
7.	25 ago. 2020	19:58:37	alfredo.delvique@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
8.	25 ago. 2020	19:58:57	alonso.dario@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
9.	25 ago. 2020	19:58:36	alvaro.moncedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
10.	25 ago. 2020	19:58:17	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
11.	25 ago. 2020	19:57:48	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
12.	25 ago. 2020	19:57:35	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
13.	25 ago. 2020	19:59:18	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
14.	25 ago. 2020	19:58:08	angela.roblido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
15.	25 ago. 2020		angelesanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
16.	25 ago. 2020		armando.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
17.	25 ago. 2020	19:58:11	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
18.	25 ago. 2020	19:57:38	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
19.	25 ago. 2020	19:58:18	ablaro.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
20.	25 ago. 2020	19:59:50	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
21.	25 ago. 2020	19:57:49	bucaventura.jeon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
22.	25 ago. 2020	19:59:01	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
23.	25 ago. 2020	19:57:49	carlos.ardita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
24.	25 ago. 2020	19:57:49	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
25.	25 ago. 2020		carlos.cameno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
26.	25 ago. 2020	19:58:44	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
27.	25 ago. 2020	19:58:15	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
28.	25 ago. 2020	19:57:27	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
29.	25 ago. 2020	19:58:03	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
30.	25 ago. 2020	19:58:24	cesarjorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
31.	25 ago. 2020	19:57:24	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
32.	25 ago. 2020	19:57:25	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
33.	25 ago. 2020	19:57:33	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
34.	25 ago. 2020	19:57:22	christian.garcas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
35.	25 ago. 2020	19:58:19	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
36.	25 ago. 2020	19:57:35	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
37.	25 ago. 2020	19:57:23	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
38.	25 ago. 2020	19:57:33	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
39.	25 ago. 2020	19:59:14	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
40.	25 ago. 2020	19:58:25	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
41.	25 ago. 2020	19:57:44	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
42.	25 ago. 2020	19:58:05	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
43.	25 ago. 2020		diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
44.	25 ago. 2020		edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
45.	25 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
46.	25 ago. 2020	19:57:48	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
47.	25 ago. 2020		edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
48.	25 ago. 2020	19:58:08	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
49.	25 ago. 2020	19:57:17	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
50.	25 ago. 2020	19:57:49	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
51.	25 ago. 2020	19:58:26	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
52.	25 ago. 2020	19:58:13	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
53.	25 ago. 2020	19:58:15	eramo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
54.	25 ago. 2020	19:58:06	erwin.carras@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
55.	25 ago. 2020	19:57:13	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
56.	25 ago. 2020	19:57:44	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
57.	25 ago. 2020	19:57:52	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
58.	25 ago. 2020	19:57:39	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
59.	25 ago. 2020		felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
60.	25 ago. 2020	19:57:31	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
61.	25 ago. 2020	19:57:20	flora.pedrozo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
62.	25 ago. 2020		franklin.fozanos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	
63.	25 ago. 2020	19:57:35	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
64.	25 ago. 2020	19:57:36	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	NO
65.	25 ago. 2020	19:58:01	german.titanos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	SI
66.	25 ago. 2020		gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de	6. PL 302/19 - Impedimento HR Oscar Darío Pérez	



PROYECTO LEY 302 DE 2019 CAMARA IMPEDIMENTO H.R PEREZ OSCAR DARIO			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
3	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
4	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
6	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
7	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
8	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
9	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
10	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
11	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
12	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
13	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		1 MANUAL	13 MANUAL

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 155 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020**

**VOTACIÓN IMPEDIMENTO H.R ÓSCAR DARIO PÉREZ
PROYECTO DE LEY N° 302 /2019**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 25 de agosto de 2020, se anunció la siguiente votación del impedimento presentado por el H.R Oscar Dario Pérez al Proyecto de Ley N°302 / 2019

Por el SI: 31 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SI de 32, por el NO: 93 votos electrónicos y 14 manuales para un total por el NO de 107 votos.

Por error involuntario se anunciaron 14 votos manuales por el NO, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el NO fueron 13 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 31 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SI de 32
Por el NO: 93 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el NO de 106 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Giselle Pulido.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ponencia, tiene la siguiente proposición final; considerando los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y solicitar a los honorables Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 302 de 2019 Cámara, por el cual se adoptan medidas de hecho contra el dopaje en el deporte.**

Firman:

Margarita María Restrepo, Óscar Sánchez León, Jorge Méndez, John Jairo Hoyos, Juan Carlos Wills y Luis Alberto Albán.

Ha sido leída la ponencia, señor Presidente, que busca darle segundo debate, en su proposición final a este Proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, leído por el señor Secretario, sobre este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueba el informe con que termina la ponencia, pidiéndole a la misma que se le dé segundo debate a este proyecto. Si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo o dejar alguna constancia, lo puede hacer.

Señor Presidente, ha sido aprobado, por unanimidad, el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, articulado, ¿cuántos artículos tiene el presente proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 22 artículos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Cuántos de ellos tienen proposición, cuáles no?, para que sometamos en bloque los que no tengan proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tienen proposición los artículos 3°, el 7°, el 12, el 14, el 17 y el 21, los demás no tienen proposición, se pueden someter en bloque, el uno.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estoy haciendo la relación, doctora Margarita, le da el uso de la palabra, cuando hayamos votado los artículos, que no tienen proposición, para poder acordar con usted y con los proponentes, o conciliar las respectivas proposiciones.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

La mayoría las van a dejar como constancia, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No tienen proposición los siguientes: el 1, el 2, el 4, el 5, el 6, el 8, el 9, el 10, el 11, el 13, el 15, el 16, el 18, 19, 20, y el número 22, no tienen proposiciones.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, en consideración los artículos, primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, décimo, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 22, del presente proyecto, tal como vienen en la ponencia sin ninguna proposición, se abre la discusión.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Presidente, si usted considera podemos votar el 14, que tiene proposición avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pero lo que pasa es que no quería cada uno de los que tiene proposición, porque así mismo podría haber otro, pero bueno, primero no sé quién me está hablando, porque no me aparece el nombre acá en la pantalla.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Presidente, Óscar Sánchez, ponente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Óscar, pero no me aparece realmente el nombre suyo acá.

Señor Secretario, sírvase informar acerca del artículo 14 qué proposición tiene, si estaba avalada como dice el señor Ponente para incluirla en el bloque que veníamos leyendo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Óscar Sánchez, ¿es la de Modesto Aguilera?

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Sí, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente: artículo 14 propone que se elimine donde dice el acento probatorio respectivo y agrega las evidencias físicas o elementos materiales probatorios, que pretenda hacer valer.

Entonces el artículo quedaría así:

Formulación de cargos. Una vez concluidas la averiguación inicial, de la presunta infracción de las normas antidopaje, por parte del Ministerio del Deporte a través de su grupo interno de trabajo, Organización Nacional de Antidopaje de Colombia, formulará cargos y pondrá el asunto en conocimiento de la Sala Disciplinaria del Tribunal Disciplinario Antidopaje, para lo cual allegará las evidencias físicas o elementos materiales probatorios que pretenda hacer valer.

Ese es el artículo que propone, con las modificaciones del artículo 14, el señor Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Modesto Aguilera, Representante Modesto Aguilera, bueno, por eso doctor Óscar yo quería someter a consideración del bloque, que no tuviera ningún inconveniente, ¿existe algún otro artículo, doctor Óscar o doctora Margarita, como coordinadores ponentes de este proyecto, que tenga

la proposición avalada?, porque aparece el artículo tercero con 2 proposiciones, el séptimo con dos proposiciones, el 12 con una, el 17 con una y el 21 con uno.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Presidente, el tercero tiene, [*Audio defectuoso o distorsionado*]... los demás el 7el 12 el 17, y el 21 se van a dejar como constancia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces, señor Secretario, sírvase leer las dos proposiciones del artículo tercero, escuchamos a los proponentes si van a dejar como constancia y retirar y así sucesivamente.

Artículo tercero, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo tercero, es una proposición de León Freddy Muñoz Lopera que agrega un numeral i.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Esa es una proposición del artículo tercero de León Freddy Muñoz, no la conocemos, tenemos una proposición del artículo 3 del Representante Félix Chica, que la deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Discúlpeme, doctora Margarita, es que estamos tratando de hacer un bloque para votar, por eso quise al principio votar los artículos sin proposición, el doctor Óscar me pidió que lo hiciéramos con algunos artículos que tienen proposición.

El artículo tercero, aún no lo votamos porque una proposición que ustedes no conocen, ¿los demás artículos tienen las proposiciones que las van a dejar como constancia, doctora Margarita?

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Sí señor.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, artículo séptimo, señor Secretario, vamos a hacerlo tal como yo lo venía haciendo, esa es la orientación que había dado como Presidente de la Mesa Directiva, lo voy a hacer con el articulado que no tiene proposiciones y después estoy seguro que va a ser muy fácil, hacerlo con los restantes artículos.

Doctor León Freddy, le ruego no nos interrumpa, estamos en votación, yo estoy anunciando un articulado y enseguida con todo gusto, y si lo va a dejar como constancia mucho mejor.

En consideración los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 22, e incluimos el artículo 14, con una proposición avalada por los ponentes.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el articulado leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a los honorables Representantes de la Plenaria si aprueban el grupo de artículos que no tienen proposiciones, más el artículo 14 con la proposición avalada ya leída.

Si hay alguien que vaya a votar en contra, por favor manifestarlo o dejar alguna constancia lo puede hacer.

Señor Presidente, ha sido aprobado por los señores miembros de la Plenaria, por unanimidad, dichos artículos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, con las palabras del doctor León Fredy, pudiéramos empezar entonces con el artículo tercero, que parece ser que su proposición puede ser dejada como constancia y la otra que usted va a leer, nos dice la doctora Margarita que también puede ser una constancia.

Doctor León Freddy sobre su proposición.

Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, en el artículo tercero es agregarle un literal, y no la quiero dejar como constancia, quiero que la discutamos, porque me parece que es de suma importancia agregar este literal, porque tiene que ver precisamente, con *[Audio defectuoso o distorsionado]*... y les voy a decir por qué.

El Comité Olímpico Colombiano recomienda a los atletas tener cuidado de consumir carne, pues la boldenona es utilizada en engorde de ganado, según el Comité Olímpico Colombiano, en una de cada cuatro muestras de carne, se encontraron residuos de boldenona.

Qué pasa con esto, que han sancionado muchos deportistas, por encontrarle precisamente residuos de boldenona en el cuerpo y eso es un ingrediente pues que están consumiendo el ganado.

Aquí es donde nosotros queremos agregar y les voy a mencionar algunos de los deportistas que están sancionados: el pesista Andrés Caicedo, Jeison López, a la tenista Robert, al ciclista Paisa Fabián Puertas, han sido muchos deportistas que han sido sancionados y les echan la culpa a los deportistas.

Aquí tenemos que tener mucho cuidado, que todos estos procesos sean públicos, que sean muy educativos, porque claro, lo que nosotros creemos es que de pronto toca algún sector económico del país, y sobre todo sectores económicos muy poderosos, que tienen que ver precisamente con el ganado.

Entonces, aquí tenemos que tener mucho cuidado en las maneras de educar, de enseñar, de publicar y decir toda la verdad, de todo este tipo de cosas, por eso queremos poner en consideración y quiero que

el Secretario lea nuestra proposición, porque creo necesario que esté ahí.

Entonces, yo sé que no me la avalaron, pero deseo que la pongan en consideración y que sea la Plenaria en su conocimiento quien decida, que sean los Congresistas, que decidan sobre la importancia de este literal nuevo en este artículo tercero.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición para que le demos el uso de la palabra a los Ponentes y al Autor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente: Adiciónese un literal nuevo, actividades de Organización Nacional Antidopaje, artículo tercero.

1. Recomendar a los gremios, asociaciones, federaciones y demás instituciones, sobre la restricción a sustancias de comercio legal o prohibidas, por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), que pueden afectar o potenciar el rendimiento de los deportistas, ya sea por la ingesta, consumo o prescripción de dichas sustancias que puedan dar un resultado positivo en una prueba antidopaje, dicha recomendación será enviada a la Superintendencia de Industria y Comercio y al Invima, para la restricción en su comercialización con el fin de que no llegue al consumo de los deportistas.

Firma:

León Fredy Muñoz Lopera.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar, como Ponente.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, Presidente, muy amable, por supuesto que nosotros hemos leído la proposición, doctor León Freddy, vemos que la intención que tiene de agregar este numeral en el artículo tercero ya está consagrado en el literal D del artículo 3°, donde se establece esta obligación a la Organización Nacional de Antidopaje. En el numeral D exactamente dice planificar e implementar programas de información, de prevención y educación sobre el dopaje.

Hoy ya se viene haciendo, por supuesto que está inmerso este requerimiento, esta observación que realiza el Representante León Fredy, que a través de la Federación y de los comités regionales se viene dando la información y también hay responsabilidad para desarrollar esta función en el Código Mundial, por supuesto, antidopaje sobre hacer programas de información, educación y prevención.

Y la Unesco, también en la Convención Internacional habla y manifiesta sobre cada una de las razones para que se lleve la información, de todos aquellos alimentos que pueden causar o

espionar dentro del dopaje, donde los Estados todos están obligados a luchar por ello.

El Invima también a nivel de nuestro país y el Ministerio de Salud y el ICA vienen cumpliendo esta función de poder prevenir y poder alertar de aquellos alimentos y de las formas como se pueden entrar a divulgar.

Por eso, señor Presidente y doctor León Fredy, consideramos nosotros que es una función que hoy viene haciendo el Estado, y que además de ello en el proyecto de ley en su artículo tercero, en el numeral D, está establecido como función, para que se siga realizando a través de este marco normativo.

Señor Presidente, por lo tanto, no le dimos como coordinadores ponentes el aval a esta proposición, considerando que ya está inmersa dentro del texto que acabamos de mencionar, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Margarita María Restrepo Arango, Coordinadora Ponente.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

En el mismo sentido, Presidente, en primer lugar está ya implícito en el numeral D, del artículo tercero y el Invima se ha pronunciado y ha dicho que no hay forma de comprobar que efectivamente la carne esté contaminada, además de eso también me parecería importante agregar que este, este proyecto de ley se acoge a los protocolos de la convención de la Unesco antidopaje, y en ella claramente se habla de una reglamentación, una especie de protocolos que se tendrán en cuenta, para tomar estas decisiones, que son muy cuidadosos a la hora de juzgar.

Entonces, habla, por ejemplo, de qué infracciones se cometen para asumirlo como antidopaje, hablan de las sanciones aplicables, y las consecuencias de la comisión de esas infracciones, hablan de cómo sería la prueba antidopaje, de la lista de las prohibiciones, pero nosotros no podemos entrar a decir que la carne es uno de esos elementos sin ni siquiera tener el comprobante por parte del Invima y por parte del ICA.

Habla, por ejemplo, de unas autorizaciones de algunos usos terapéuticos, habla de los controles de las investigaciones, de las muestras de los análisis, de la gestión de los resultados, habla también de la parte jurídica del tema de las apelaciones.

Es un proyecto absolutamente integral, que yo sé, que esto ya se ha contemplado y que en ningún momento se va a cometer ninguna ligereza, con ningún deportista.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, este proyecto es de iniciativa compartida entre el Ejecutivo y el Legislativo, por el ejecutivo el señor Ministro del Deporte, el doctor Ernesto Lucena Barrero, y por el Legislativo, el Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz.

Doctor Mauricio, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente, mantener el deporte alejado del crimen y la trampa es una de las metas que se ha propuesto la Organización Deportiva a nivel mundial, la Agencia Mundial Antidopaje fue creada desde el año, [*Audio defectuoso o distorsionado*]... como una iniciativa particular, es una fundación que, amparada por el Comité Olímpico Internacional, ha venido trabajando desde ese año con fondos del Comité Olímpico Internacional y de algunos Gobiernos, pero de una manera absolutamente independiente de las mismas organizaciones deportivas, pero reconocida por la Organización Deportiva Mundial, como la autoridad mundial en temas de control y prevención y sanción de casos de dopaje.

El Código Mundial Antidopaje fue expedido en el año 2003 y tiene no solamente el listado de sustancias prácticas prohibidas que son susceptibles de penalizarse, sino que también tiene todos los procedimientos que ha recomendado que los países acojamos los que estamos por la Organización Olímpica Mundial, que incluso somos más países estamos en la ONU.

En el año 2008 Colombia, a través de la Ley 1207 de este Congreso, aprobó la Convención Internacional contra el Dopaje del Deporte, que venía del año 2005; cuando Colombia acoge esa convención lo que dice es que se va a someter a todos los procedimientos que la Agencia Mundial Antidopaje ha venido reglamentando, y esto está amparado en la Ley Séptima del año 94, la cual para todos los tratados internacionales exigen que este Congreso de la República ratifique los avales o los tratados más bien, que el Gobierno ha venido firmando.

En este caso, invito a los Colegas a que apoyaran decididamente este proyecto como lo han venido apoyando y a los colegas que tienen otras proposiciones, como es el caso del doctor León Fredy que le reconozco su buena intención, pero esto es prácticamente un tratado internacional, en el cual las sustancias que se determinan como susceptibles de ser sancionados por dopaje o por mal uso está plenamente determinadas por la Agencia Mundial Antidopaje, ningún país las puede modificar, ni la dosificación de las sanciones.

Yo hablaba ahorita con el Representante Ardila, qué me decía, que le parecía que 10 años era mucho tiempo para prescripción que eran mejor 5, yo le decía, Representante Ardila, que le entendía su posición, pero que era una norma internacional para todos los países del mundo.

En ese orden de ideas, pues invito a los colegas, que tienen las proposiciones, que las dejen como constancias y en el caso de la boldenona, no hay ninguna evidencia científica que demuestre que la boldenona en la carne le puede producir la cantidad

suficiente en la sangre de un consumidor para que resulte como una sustancia de dopaje.

Entonces, entendiendo las buenas intenciones y el ánimo participativo de todos, mi mensaje es, este es un Tratado internacional, que está firmado por el Gobierno, amparado por el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Olímpico Internacional. Mi invitación es que las proposiciones las dejemos como constancias y avalemos el proyecto tal como viene elaborado desde el Ministerio del Deporte, con toda la parte técnica que ello contiene. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy Muñoz, usted que es el autor de la proposición.

Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, muchas gracias, es que como decía ahorita si está contenido en el literal D, si todo está ahí qué problema hay reforzarlo con un nuevo literal, pues no hay ningún problema, creo que aquí lo que hay que evitar es que deportistas de alto rendimiento sufran la vergüenza que han sufrido los deportistas nuestros y ya tenemos casos, y es que aquí está, no les estoy mintiendo, les estoy leyendo, una de cada cuatro muestras determinan que las sustancia genera el doping y por eso hay deportistas sancionados.

Creo que es mejor pecar por exceso que por defecto, por lo contrario, entonces aquí lo que tenemos que hacer es proteger a nuestros deportistas y lo que estamos pidiendo aquí es que se haga pedagogía y que se recomiende.

Yo escuché a la doctora Margarita, a pesar de que se me fue la señal, por falta de luz, pero sí la estaba escuchando, porque me prestaron el teléfono, creo que aquí lo que estamos buscando es que se hagan las cosas bien y que el Invima asuma también la responsabilidad de esto.

Si estamos tratando, doctor Mauricio Parodi, yo sé que usted es doliente de este tema del deporte, si estamos tratando de proteger los deportistas, tenemos que protegerlos en todo sentido.

Entonces, vamos a dejarla, qué tanto es que la avalen y quede un refuerzo más para esta importante ley, creo que es muy importante, y queda un refuerzo más sin ningún problema si ya está en literal D, pues no hay problema que quede como literal solito, esta iniciativa que planteamos.

Entonces, solicito que se analice profundamente, porque como les dije antes, muchos deportistas han sufrido la vergüenza por haber comido carne y en su cuerpo les dio es que ya tenemos la muestra, no me lo estoy inventando, lo estoy leyendo aquí, y si quieren busquen reportajes para que se den cuenta, en los reportajes está, eso no me lo invento yo, doctor Mauricio, están los reportajes que tenemos y precisamente es la sustancia que ha generado esa vergüenza para nuestros deportistas sin ellos querer,

simplemente confiando en que pronto estos animales no tienen esa sustancia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Médico y Representante Jairo Cristancho, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente, celebro, señor Presidente y compañeros, este proyecto de ley.

El dopaje es algo que se utiliza como médico, pero son secuelas para el mañana, todos sabemos los riesgos que se somete una persona por tal vez en algún momento ser exitoso, pero yo en ese aspecto quiero revertir ciertas cosas, mire, como tal esta molécula que se está en este momento discutiendo, es origen de la testosterona, entonces este se considera un anabólico pero lo que no estoy de acuerdo es que se vaya a estigmatizar por el uso de la boldenona a miles y miles de ganaderos del país.

Está demostrado, desde el 2015, 2016, el Invima han hecho miles de muestras en cortes, en esos periodos de tiempo y la presencia de boldenona en la carne ha sido al menos del 0.3%, o sea de 600-700 muestras dos o tres salen positivas, además para que una persona dé positiva en ese proceso de ingestión, digestión nivel del grupo gástrico y absorción, tiene que consumir grandes cantidades de carne que estén como tal impregnadas de boldenona.

Entonces, no podemos estigmatizar y decir que por culpa de los ganaderos de este país y por dos razones, la primera, la boldenona sí se utiliza como anabólico para el estímulo del engorde del ganado, pero también hay cientos de productos veterinarios que también se utilizan en bajas dosis y además en Colombia el ganado se engorda pastura naturales el 90-95% donde hay confinamiento y ganado de engorde en pequeños corrales, se prueba que entre seis meses promedio, del exterior en Estados Unidos por ejemplo en 18 - 20 meses está gordo y le colocan anabólicos como la boldenona y tendría mayor riesgo estos deportistas si consumieran carne de allí, esa es una gran discusión que hice en algún momento que trajeran carne de otro lado y eso no es así, porque allí hay más utilización de la boldenona porque está este ganado en confinamiento.

Entonces aquí bienvenido el proyecto en el tema del dopaje, pero la verdad no podemos estigmatizar los ganaderos del país, porque son muy pocos los que utilizan boldenona y generalmente aquí se ceba el ganado con pastos naturales, entonces médicamente tendría que ingerir grandes cantidades de carne. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Médico y Representante a la Cámara, Conservador, Armando Zabaraín.

Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente, quería comentarle que nosotros hemos observado muchos estudios que tienen al respecto de la boldenona el ganado vacuno y los resultados en algunos deportistas los estudios han mostrado que ciertamente podrían dar positivo pero requieren consumir unas altas cantidades de carne, se ha demostrado que son pocos los ganaderos en Colombia, que utilizan la boldenona, porque estos anabólicos, que se utilizan en pequeños grupos de ganaderos en Colombia, la gran mayoría de los ganaderos en Colombia utilizan en el pasto, el pasto está demostrado que es un alimento natural que le da un gran sabor a la carne de res y es contado en Colombia precisamente por eso.

Podríamos estar tranquilos los colombianos con el tema de los deportistas y el consumo de carne, aquí en Colombia los nichos de engorde en grandes cantidades no utilizan esta sustancia anabólica, eso lo utilizan algunos grupos pequeños y en cantidades mínimas, que no podían ser identificadas en la muestra que se le tomara a un deportista si comiera una cantidad grande de carne de estos vacunos.

Por eso yo diría, si colocamos esto en nuestra normatividad, vamos a estigmatizar nosotros a nuestros ganaderos, y a nuestra carne que en Colombia es de las más exquisitas, precisamente porque las alimentan casi totalmente del consumo natural de la hierba de los campos, de las hojas en el campo, por eso yo considero que no debemos darle juego a esta propuesta, respetando la propuesta pero no debemos permitir, porque estamos nosotros mismos dando a entender que los ganaderos en Colombia están utilizando una sustancia anabólica en grandes cantidades, que no es cierto.

Y podríamos mirar los estudios que existen hoy no es momento, si tuviéramos otra oportunidad, mostraríamos los estudios que son muchos, que demuestran que la carne en Colombia la podemos utilizar con toda la tranquilidad, y los deportistas nuestros la pueden consumir con toda tranquilidad porque no va a dar marcadores de anabolizantes en el cuerpo de estos deportistas. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el dirigente deportivo y Representante a la Cámara Conservador, por el Departamento del Cesar, doctor Ape Cuello.

Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente, yo solo quiero hacer una aclaración frente a lo que acabo de escuchar y es que los ganaderos en Colombia sí usamos boldenona casi todos, lo digo como ganadero cebador, lo que pasa es que se utiliza generalmente a los 90 o 120 días antes de mandar el ganado a sacrificio, cuando el ganado es sacrificado ya no tiene trazas de ese anabólico que, repito, sí lo utiliza casi la totalidad

de los cebadores de ganado del país. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy Muñoz, los ponentes no avalan su proposición, ¿usted la retira o la deja como constancia o la sometemos a consideración?, usted tiene la palabra.

Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, muchas gracias, por el contrario, escuchando a los compañeros, que uno dice podría dar positivo, el otro dice, sí se utiliza, quiero poner a consideración, porque quiero curarme en salud, cuando salga un deportista como salieron de toda esta lista que le mencioné a decir que efectivamente por consumir este tipo de cosas que son permitidas por el Invima, pues que salieron con doping positivo entonces quiero curarme en salud, póngala en consideración, señor Presidente, por favor, y que la gente tome las decisiones pertinentes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Antes de someter a consideración, doctor Mauricio Parodi.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí, realmente es, señor Presidente, para darles y compartirles mi opinión, reiterar no hay ninguna evidencia científica que haya demostrado que un deportista en el mundo entero, por haber consumido carne proveniente de un vacuno haya dado positivo por boldenona, eso sería como decir que algún deportista que dio alto el hematocrito, fue porque consumió epo, hay deportistas que da alto el hematocrito por vivir en altura.

Entonces quiero reiterar mi posición en conjunto con los otros ponentes de negar esta proposición del Representante León Freddy, basado en un argumento científico que está demostrado que no existe ningún caso en el mundo en el cual el consumo de carne haya llevado a un positivo, y no escudarnos en que pobres deportistas, porque es que los casos en toda Colombia nosotros más 700 mil deportistas, entonces, gracias, señor Presidente.

Invito a votar negativa esta proposición.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición presentada por el doctor León Fredy Muñoz, en el artículo tercero del presente proyecto, que no tiene el aval de los ponentes.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, autorice la apertura del registro para que los Representantes voten a través de la plataforma.

Germán Blanco vota No.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez coordinador ponente vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar la proposición del doctor León Freddy Muñoz, sobre el artículo tercero, ya discutida y leída.

Pueden votar, señores Representantes, pueden votar electrónicamente.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Secretario, ya pude votar electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto Manual del doctor Lorduy.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el Sí:

0 votos manuales, 20 electrónicos, para un total por el Sí de 20 votos.

Señores, por favor cerrar el registro.

Por el No:

Alfredo Ape Cuello Baute Vota No.

Karen Violette Cure Corcione Vota No.

Juan Carlos Rivera Peña Vota No.

Jaime Armando Yepes Martínez

Ángela Patricia Sánchez Leal Vota No.

Margarita María Restrepo Arango Vota No.

Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Vota No.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota No.

John Jairo Berrío López Vota No.

Jaime Felipe Lozada Polanco Vota No.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota No.

Oswaldo Arcos Benavides Vota No.

Jairo Humberto Cristo Correa Vota No.

Diela Liliana Benavidez Solarte Vota No.

Enrique Cabrales Baquero Vota No.

Henry Fernando Correal Herrera Vota No.

Sara Elena Piedrahíta Lyons Vota No.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez Vota No.

José Edilberto Caicedo Sastoque Vota No.

En total son los siguientes: 19 votos manuales por el No y 109 electrónicos para un total por el No de 128 votos por el No.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición del doctor León Freddy Muñoz sobre el artículo tercero.

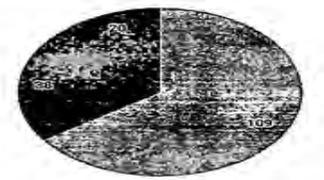
Publicación registro de votación:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: 7. PL 302/19 - P... (7) - Correo Asistente: Respuesta:



Fecha Votación	Hora Votaci	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 ago. 2020	20:36:44	abel.jarama@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... SI
2.	25 ago. 2020	20:35:44	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
3.	25 ago. 2020	20:35:53	adriana.matis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
4.	25 ago. 2020		alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
5.	25 ago. 2020		alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
6.	25 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
7.	25 ago. 2020	20:36:50	alfredo.delaque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
8.	25 ago. 2020	20:37:02	alfonso.dario@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
9.	25 ago. 2020	20:35:51	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
10.	25 ago. 2020	20:36:13	alvaro.pardo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
11.	25 ago. 2020	20:35:44	anasofia.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
12.	25 ago. 2020	20:35:36	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
13.	25 ago. 2020	20:36:56	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
14.	25 ago. 2020		angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
15.	25 ago. 2020		angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
16.	25 ago. 2020	20:35:55	equilio.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
17.	25 ago. 2020	20:35:30	armando.zabareno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
18.	25 ago. 2020	20:35:57	aroid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
19.	25 ago. 2020	20:36:23	astiano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
20.	25 ago. 2020	20:36:38	hayaide.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
21.	25 ago. 2020		buenaventura.fonc@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
22.	25 ago. 2020	20:36:26	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
23.	25 ago. 2020	20:36:43	carlos.andia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
24.	25 ago. 2020	20:36:37	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
25.	25 ago. 2020		carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
26.	25 ago. 2020		carlos.casaca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
27.	25 ago. 2020	20:36:57	carlos.farón@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
28.	25 ago. 2020		carlos.nava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
29.	25 ago. 2020	20:36:55	carolin.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... SI
30.	25 ago. 2020	20:37:28	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
31.	25 ago. 2020	20:35:35	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO
32.	25 ago. 2020	20:35:48	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... SI
33.	25 ago. 2020	20:36:34	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León... NO

134.	25 ago. 2020	20:36:59	mauricio.koro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	SI
135.	25 ago. 2020	20:35:53	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
136.	25 ago. 2020	20:35:37	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
137.	25 ago. 2020	20:35:35	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
138.	25 ago. 2020	20:35:47	monica.ralgoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
139.	25 ago. 2020	20:38:31	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
140.	25 ago. 2020	20:35:54	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
141.	25 ago. 2020	20:35:35	neivardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
142.	25 ago. 2020	20:35:52	neyla.niz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	SI
143.	25 ago. 2020	20:37:47	nicolas.echiverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
144.	25 ago. 2020	20:35:47	nelia.cario@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
145.	25 ago. 2020	20:35:35	nilton.candoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
146.	25 ago. 2020	20:36:32	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
147.	25 ago. 2020		nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
148.	25 ago. 2020	20:35:30	omarcastrejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	SI
149.	25 ago. 2020	20:35:33	oscararango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
150.	25 ago. 2020		oscarizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
151.	25 ago. 2020	20:35:35	oscarpareda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
152.	25 ago. 2020	20:35:37	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
153.	25 ago. 2020	20:36:16	oscarvillamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
154.	25 ago. 2020		osvaldo.arco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
155.	25 ago. 2020	20:35:50	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
156.	25 ago. 2020	20:35:45	rodrigo.reja@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
157.	25 ago. 2020	20:35:36	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
158.	25 ago. 2020	20:38:34	salim.villam@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
159.	25 ago. 2020		sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
160.	25 ago. 2020	20:36:22	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
161.	25 ago. 2020	20:36:03	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
162.	25 ago. 2020	20:35:29	victorcofuz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
163.	25 ago. 2020	20:38:48	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
164.	25 ago. 2020		wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO
165.	25 ago. 2020	20:36:58	wilma.leal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	SI
166.	25 ago. 2020	20:35:56	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de ...	7. PL 302/19 - Proposición al artículo 3 H.R. León...	NO



PROYECTO LEY 302 DE 2019 CAMARA PROPOSICION H.R MUÑOZ LEON FREDY			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
2	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
4	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
5	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
6	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
7	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
8	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
9	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
10	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
11	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
12	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
13	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
14	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
15	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
16	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
17	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
18	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
19	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		0 MANUAL	19 MANUAL

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, ¿cuál es la otra proposición que tiene el artículo tercero?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene una proposición que dice la doctora Margarita Restrepo, que queda como constancia, que es presentada por el señor Representante Félix Alejandro Chica Correa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Dele lectura, señor Secretario, a la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Félix Chica propone:

En el artículo tercero, del Ministerio del Deporte, las siguientes actividades serán desarrolladas por el Ministerio del Deporte. Propone que en el numeral

D quede planificar e implementar programas de información, prevención y educación, sobre el dopaje y la Organización Nacional Antidopaje, propone eliminar el numeral D, que dice planificar e implementar programas de información preventiva y educación sobre el dopaje, es decir en el uno le incluye la planificación e implementación de programas de información prevención y educación sobre el dopaje y la Organización Nacional se retira.

Y propone agregar un párrafo adicional que dice: El Ministerio del Deporte, en cumplimiento del objeto y la finalidad de la Convención Internacional Contra el Dopaje en el deporte acogido mediante la Ley 1207 de 2008, destinará el 1% de su presupuesto anual con el fin de planificar e implementar programas de información, prevención y educación sobre el dopaje

Firma:

Félix Alejandro Chica Correa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Félix chica.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Señor Presidente, buenas noches.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, para ratificar que la proposición ha sido dejada como constancia.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Sí señor, aprovecho para felicitar a los autores y ponentes en construcción con el Gobierno, creo que tenemos mucho que aprender todavía del país para mejorar la situación e información y capacitación

de nuestros deportistas y a la vez para soportar la situación que ellos tienen que vivir, cuando son atacados a veces injustamente por el tema que han expuesto varios colegas.

Con los autores y con los coordinadores ponentes, hemos decidido dejar como constancia, señor Presidente, esta proposición. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, queda el artículo tercero como viene en la ponencia, no lo vamos a someter todavía a consideración, vamos a mirar con los demás artículos qué sucede.

Señor Secretario, artículo séptimo tiene dos proposiciones, sírvase leer la primera.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Presidente, también son dejadas como constancia esas dos proposiciones, la una del Representante Gabriel Vallejo y la otra del Representante Fabián Díaz.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctora Margarita, hay que darle de todas formas lectura y tienen que ratificar los autores, que quedan como constancia, Secretario bien pueda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así, artículo séptimo, integración a las salas del Tribunal Disciplinario Antidopaje. Propone en el párrafo segundo, donde dice Amedco quede agregado lo siguiente: Los aspirantes deberán ser oídos y entrevistados en Audiencia Pública y el resto del artículo, queda como viene el artículo séptimo.

Firma:

Edwing Fabián Díaz Plata.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Fabián Díaz, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, en aras de continuar con la iniciativa de ley, mi proposición la dejo como constancia. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Secretario, la siguiente proposición del artículo séptimo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es presentada como ya se dijo por el doctor Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y señala lo siguiente: en el artículo séptimo, modifíquese dicho artículo, en

la integración de las salas del Tribunal Disciplinario Propone en el párrafo segundo eliminar la palabra “convocatoria pública” y se agrega “un concurso de méritos”.

Donde dice, “colombiano y la Asociación Colombiana de Medicina”, quede “y la Asociación de Medicina del Deporte de Colombia”, le agrega la palabra Colombia.

Y donde dice “previamente establecida”, quede “previamente establecido”.

Entonces, dicho párrafo quedaría de la siguiente manera:

Como mecanismo de conformación de las salas, los miembros designados saldrán de un concurso de méritos previamente establecido conjuntamente por los Presidentes del Comité Olímpico y Paralímpico Colombiano y la Asociación de Medicina del Deporte de Colombia (Amedco), todos los miembros deberán acreditar experiencia relacionada en el sector del deporte, el resto del artículo propone que quede como viene la ponencia

Firma:

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gabriel Vallejo, tiene el uso de la palabra, sobre su proposición se aduce, se deja como constancia.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con los ponentes y tomo la decisión de dejar la proposición como constancia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, el artículo 12 tiene una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es también presentada por el doctor Félix Chica.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase leer la proposición, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así, modifíquese en virtud del numeral dos y cuarto del artículo 114 de la Ley Quinta de 1992; se propone adicionar el artículo 12 lo siguiente en su parágrafo primero, “en virtud del principio del debido proceso”, se le agregue “y del buen nombre”, y segundo, entonces quedaría de la siguiente manera, con el fin de proteger el principio constitucional del nombre de los deportistas,

los procesos disciplinarios que se adelanten, por infracción al Código Mundial Antidopaje, tendrán carácter de reservado, hasta tanto no exista un fallo en firme, que permita divulgar información precisa, ante la opinión pública.

Parágrafo dos, en virtud del derecho de contradicción, el Ministerio del Deporte garantizará la defensa a aquellos deportistas convencionales y paralímpicos de alto rendimiento que no ostenten la capacidad económica para contratar un abogado

Firma:

Félix Alejandro Chica Correa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Félix Chica.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, Presidente, de la misma manera quise presentar esta proposición, porque considero que la mayoría de deportistas en Colombia a veces no solo a punta de bazares y de limonadas, para poder ir a los diferentes certámenes [*Audio defectuoso o distorsionado*]... se hace difícil esta situación muy dispendiosa, consideraba que era importante que el Ministerio revisara la posibilidad de ayudar a sufragar los costos de un abogado, cuando sucediera una situación de estas.

Pero, me explican y me cuentan acerca del desbalance financiero que pudiera tener el Ministerio, por esta razón acepté dejarlo como constancia y pedirles a los autores, coautores y ponentes que sigamos revisando la posibilidad de buscar cómo les ayudamos a los deportistas, porque no tiene sentido representar a un país cuando los dejamos solos en la defensa. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se deja entonces como constancia.

Artículo 17, señor Secretario, tiene una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modifíquese el artículo 17, que se elimine la parte que dice “utilización de medios electrónicos” y quedaría así, “medios de actuación” y propone que se adicione “mecanismos Biotécnicos que permitan imprimirle mayor equidad y fidelidad sin perjuicio de conservar registro de lo acontecido, a estos efectos se dejará constancia de la actuación”.

Entonces quedaría el artículo 17 Medio procesal, disciplinaria antidopaje, podrá realizarse por medios electrónicos mediante y/o técnicos que permitan imprimirle mayor agilidad y fidelidad, sin perjuicio

de conservar registro de lo acontecido a estos efectos se dejará constancia de la actuación,

Firma:

Fáber Alberto Muñoz Cerón

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fáber Muñoz tiene el uso de la palabra, Representante Fáber Muñoz, sobre su proposición, que se aduce que la deja como constancia.

Intervención honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Sí, señor Presidente, constato que la voy a dejar como constancia, para permitir agilidad en la discusión de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, gracias, Representante.

Último artículo, artículo 21.

Secretario, ha citado que tiene una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 21, modifícase el artículo 21.

Artículo 21. Plazo de prescripción, propone que se elimine 10 años, a 5 años.

Quedaría de la siguiente manera:

Artículo 21. Plazo de prescripción. La acción disciplinaria en contra de un deportista o contra otra persona, por una infracción de una norma antidopaje prescribirá a los 5 años de cometida la infracción.

Firma:

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila Espinosa, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias, la proposición va en el siguiente sentido, consideramos que 10 años para que prescriba ocupa una verdadera eternidad, por eso hemos propuesto reducir este término a la mitad, pero en conversaciones con el doctor Óscar Sánchez y con Mauricio Parodi en calidad de ponentes, nos han explicado que este término [*Audio defectuoso o distorsionado*]... por ende, la dejaremos como constancia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Ardila. Señor Secretario, ¿existe alguna proposición de artículo nuevo a este proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hasta el momento no, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración los artículos 3, 7, 12, 17 y 21, como vienen en la ponencia.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el articulado citado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria, ¿aprueban los artículos 3º, 7º, 12, 17 y 21 como vienen en la ponencia? Si hay alguien que quiera votar en contra por favor manifestarlo, dejar alguna constancia o algún hecho similar, puede manifestarlo en estos instantes.

Señor Presidente, han sido aprobado por unanimidad dichos artículos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, sobre el título tocaría votarlo entonces de manera nominal.

Proposición sobre el título presentado por Félix Alejandro Chica, dice que quede de la siguiente manera.

“Por el cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte”.

La pregunta, ¿quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite, para ser ley de la República?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está avalada, señor Presidente, es necesario abrir el registro, porque se está modificando el título, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el título y la pregunta, mencionados por el señor Secretario.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, sírvase ordenar, señor Secretario, la apertura del registro, para que voten por plataforma los Parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar, señores, se abre el registro, pueden votar el título y la pregunta.

Intervención honorable Representante Gustavo Londoño García:

Secretario, Gustavo Londoño ya votó por la plataforma, muchas gracias.

Intervención honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretario, Esteban Quintero acaba de votar por la plataforma, retiro mi voto manual, gracias.

Intervención honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Señor Secretario, Hernán Garzón, voté por la plataforma, ¿será que me puede rectificar si me sale el voto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Humberto Garzón Rodríguez, sí votó.

Se retira el voto de Esteban Quintero y Londoño.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, los siguientes votos manuales:

Alfredo Ape Cuello Baute Vota Sí.

Juan Carlos Rivera Peña Vota Sí.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Vota Sí.

John Jairo Bermúdez Garcés Vota Sí.

Oswaldo Arcos Benavides Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Anatolio Hernández Lozano Vota Sí.

Margarita María Restrepo Arango Vota Sí.

José Edilberto Caicedo Sastoque Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Jairo Humberto Cristo Correa Vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota Sí.

Alexánder Harley Bermúdez Lazzo Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Para un total por el Sí de 16 votos manuales y 134 electrónicos, para un total por el Sí de 150 votos.

Por el No, cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta.

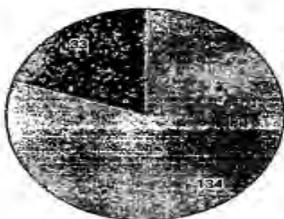
Publicación registro de votación:



25 ago. 2020 - 25 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: S. PL 302/19 - T... (1) Correo Asistente: Respuesta:



● SI
● SIN RESPUESTA

Id	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 ago. 2020	20:54:48	abril.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
2.	25 ago. 2020		adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
3.	25 ago. 2020	20:55:41	adriana.martiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
4.	25 ago. 2020		alejandra.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
5.	25 ago. 2020	20:54:41	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
6.	25 ago. 2020		alexandrabremudex@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
7.	25 ago. 2020	20:54:04	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
8.	25 ago. 2020	20:54:10	alonso.delfrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
9.	25 ago. 2020	20:54:04	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
10.	25 ago. 2020	20:54:44	alvaro.pirade@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
11.	25 ago. 2020		anastasio.bernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
12.	25 ago. 2020	20:55:11	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
13.	25 ago. 2020	20:55:24	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
14.	25 ago. 2020		angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
15.	25 ago. 2020	20:54:06	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
16.	25 ago. 2020	20:54:16	aqueleto.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
17.	25 ago. 2020	20:54:03	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
18.	25 ago. 2020	20:54:07	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
19.	25 ago. 2020	20:54:37	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
20.	25 ago. 2020	20:54:27	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
21.	25 ago. 2020	20:54:07	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
22.	25 ago. 2020	20:53:52	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
23.	25 ago. 2020		carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
24.	25 ago. 2020	20:54:49	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
25.	25 ago. 2020		carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
26.	25 ago. 2020		carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
27.	25 ago. 2020	20:54:38	carlos.fariso@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
28.	25 ago. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
29.	25 ago. 2020	20:55:51	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
30.	25 ago. 2020	20:53:47	cesariorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
31.	25 ago. 2020	20:53:54	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
32.	25 ago. 2020	20:54:41	cesarortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
33.	25 ago. 2020	20:54:04	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
34.	25 ago. 2020	20:53:53	christian.garcas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
35.	25 ago. 2020	20:54:59	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
36.	25 ago. 2020	20:53:50	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
37.	25 ago. 2020	20:54:07	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
38.	25 ago. 2020	20:53:48	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
39.	25 ago. 2020	20:55:43	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
40.	25 ago. 2020	20:55:07	david.tacaro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
41.	25 ago. 2020	20:53:52	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
42.	25 ago. 2020	20:53:51	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
43.	25 ago. 2020		diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
44.	25 ago. 2020	20:53:55	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
45.	25 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
46.	25 ago. 2020	20:53:56	edwin.balasteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
47.	25 ago. 2020	20:54:07	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
48.	25 ago. 2020	20:53:50	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
49.	25 ago. 2020		elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
50.	25 ago. 2020	20:54:42	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
51.	25 ago. 2020	20:54:20	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
52.	25 ago. 2020	20:54:10	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
53.	25 ago. 2020	20:55:13	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
54.	25 ago. 2020	20:54:17	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
55.	25 ago. 2020	20:55:08	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
56.	25 ago. 2020	20:54:22	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
57.	25 ago. 2020	20:54:43	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
58.	25 ago. 2020	20:54:59	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
59.	25 ago. 2020	20:55:57	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
60.	25 ago. 2020	20:53:54	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
61.	25 ago. 2020	20:54:06	flora.pardomo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
62.	25 ago. 2020		franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	
63.	25 ago. 2020	20:56:45	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
64.	25 ago. 2020	20:54:21	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
65.	25 ago. 2020	20:54:48	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI
66.	25 ago. 2020	20:54:03	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 25 de...	S. PL 302/19 - Título con proposición aditiva y pr...	SI



PROYECTO LEY 302 DE 2019 CAMARA		TITULO Y PREGUNTA	
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
5	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
8	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
9	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
10	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
11	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
12	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
15	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
16	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	16 MANUAL	0 MANUAL

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, así también lo han corroborado los televidentes, toda vez que nos cedieron el espacio del canal institucional y este debate fue seguido en todo el país y por los canales nuestros internos de redes sociales de YouTube.

Voy a conceder el uso de la palabra, entonces, a los dos Coordinadores Ponentes y al Coautor del proyecto en calidad de Parlamentario.

Tiene el uso de la palabra la Representante María Margarita Restrepo Arango, Centro Democrático, Departamento de Antioquia, Ponente Coordinadora.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias, Presidente. Sea lo primero felicitar a los autores de este proyecto, al Ministerio del Deporte y al Representante Parodi, es un proyecto que lo recibe el país a muy buena hora; uno de los grandes motivos de orgullo de Colombia son sus deportistas y tenemos que protegerlos y tenemos que dignificarlos que es lo que finalmente pretende este proyecto.

También, agradecer a la Plenaria, a la Cámara de Representantes por el apoyo, y decirles que definitivamente hoy no solamente votamos por dignificar y mejorar las condiciones del Deporte en Colombia, sino que le estamos dando al país un mensaje de juego limpio, un mensaje de transparencia, un mensaje de que delinquir no paga,

Entonces, me alegro, lo celebro, en hora buena y a todos los colombianos todos los días más transparentes y todos los días en una dirección más acorde a lo que todos queremos. Muchísimas gracias y felicitaciones Representante Parodi.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra, coordinador ponente Óscar Hernán Sánchez León, Representante por el Partido Liberal, Departamento de Cundinamarca.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, Presidente, en el mismo sentido felicitar al doctor Parodi, al Ministerio que ha presentado esta herramienta que fortalece por supuesto en el marco de competencia dentro del proceso internacional que hoy nos acoge.

Hoy damos un gran paso en establecer un acto legal que nos pueda fortalecer en la institucionalidad en la lucha contra el dopaje en el deporte y por supuesto que tiene que estar conforme a las normas dispuestas en la Agencia Mundial Antidopaje, buscando, primordialmente, proteger la salud de los deportistas y propender por la legalidad y la transparencia en el ámbito deportivo.

Consideramos que en este gran avance nos permite nuevamente certificar en nuestros laboratorios a nivel de Latinoamérica que está en Colombia y darle fortaleza al proceso deportivo de nuestro país.

Gracias, Presidente, y gracias compañeros de la Cámara, que han confiado en el proyecto y se ha dado un gran paso a nivel deportivo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra en su calidad de Coautor del proyecto, pero único legislador, autor, el Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz, Cambio Radical, departamento de Antioquia.

Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente, aprovecho este espacio para agradecer de manera especial a la Mesa Directiva, al grupo de ponentes y a todos los colegas de la Cámara por apoyar este importante proyecto, sobre todo por apoyar las iniciativas de deporte que yo siempre las he sentido que más que apoyar al deporte es apoyar el mejoramiento de nuestra calidad de vida a través del fortalecimiento del deporte, y quiero dejar mensajitos breves para terminar.

El primero, es que la propuesta del doctor Félix Chica, que los deportistas que no tienen cómo pagar un defensor los pague el Estado, me parece muy buena pero no pagada por el Ministerio del Deporte, porque el Ministerio no puede ser el acusador al mismo tiempo, propondría a los ponentes en este orden que discutiéramos el tema, a ver si presentamos una proposición en el Senado para que la Defensoría del Pueblo, que es una de sus funciones pues asuma la defensa de muchos deportistas que no tienen recursos con qué pagar.

Y lo último, es una petición especial a esta Cámara de Representantes, al Congreso en

general, al Gobierno y sobre todo en particular a los colegas de las Comisiones Terceras y Cuartas, el presupuesto de la Nación se está discutiendo en este momento y va a empezar su tránsito, les pido comedidamente que no permitamos de modo alguno que el presupuesto asignado a deporte se disminuya; he tenido la oportunidad de hablar con funcionarios del alto Gobierno, del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Hacienda y también con muchos colegas, y hay toda la intención de que los recursos, para el deporte no se disminuyan, que los 676 mil millones que asignamos para este año como cifra récord pueda ser incrementado de una manera importante, sobre todo teniendo en cuenta que el presupuesto General de la Nación está aumentando de 271 a 313 billones.

Entonces, el llamado, colegas, a que apoyemos el progreso del país a través del deporte, que no permitamos que los recursos se disminuyan a la vigencia de las 2021, buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctor Mauricio Parodi, felicitaciones a nombre de toda la Cámara de Representantes y auguramos que este proyecto continúe en Senado de la República y se nos convierta en una Ley lo antes posible.

Antes de levantar la Plenaria o hacer el anuncio, quiero informarles a los honorables Representantes, que dados los anuncios de algunos Alcaldes de ciudades capitales de la apertura de Aeropuertos y con ellos de vuelos a la ciudad de Bogotá, se han iniciado solicitudes de algunos de ustedes a la Secretaría General para los respectivos tiquetes, nosotros hemos considerado, como Mesa Directiva, que obviamente les asiste un derecho siempre y cuando las personas estén de manera presencial en las sesiones Plenarias de esta Corporación, y siempre y cuando no se supere el número de los Decretos vigentes, todavía establecen para este tipo de reuniones, entonces cada caso particular se evaluará desde la Mesa Directiva y con la Secretaría General, para no limitar el derecho que les asiste, pero también para que se responda a los lineamientos que se exigen con la expedición de tiquetes viniendo a las plenarias de manera presencial.

Señor Secretario, doctora María José Pizarro, usted está en plataforma, había pedido después del proyecto una constancia, parece ser que hay hechos en Catatumbo que lamentar, doctora María José Pizarro.

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, efectivamente quería informar, yo creo que ya se deben haber enterado por los medios de

comunicación que acaba de suceder nueva masacre en la zona del Catatumbo, Norte de Santander, tres jóvenes fueron asesinados y me parecería oportuno, importante, poderlo decir en esta Plenaria, que pudiésemos expresar de manera conjunta como Cámara de Representantes un rechazo a las masacres, a los actos de violencia indiscriminada que se siguen repitiendo en el país.

Colegas, me parece dramático, tres jóvenes nuevamente fueron asesinados en el Catatumbo en el día de hoy. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctora María José.

Quiero anunciar que aunque mañana vamos a tener el proyecto de ley de regalías, posiblemente el jueves, y no sabemos si días adicionales, el proyecto “Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación”, que venía como número 3, en el día de hoy habiendo aprobado el 1 y el 2, pues seguirá en el Orden del Día y una vez terminemos la Ley de Regalías.

Pero he sido informado que tiene no menos de 20 proposiciones, entonces les ruego a los señores ponentes Jairo Humberto Cristo, Ángela Patricia Sánchez, María Cristina Soto, Norma Hurtado, Jennifer Arias y algunos de los autores Carlos Adolfo Ardila, Norma Hurtado, etcétera, que por favor nos ayuden en la concertación y conciliación de las proposiciones, porque con esa misma dinámica podremos ir dando el debate y aprobando el respectivo proyecto de ley.

¿Doctor César Lorduy, usted está pidiendo el uso de la palabra?

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Sí Presidente, yo frente a su comentario debidamente sustentado, este, yo creo que hay un elemento o argumento que podría facilitarle a usted, la toma de decisiones relacionada con la solicitud vigente y tiene que ver con conocer cuál es el alcance y las modificaciones que se le han hecho o que se van a hacer o que seguramente van a ocurrir a las declaratorias de emergencia sanitaria, si bien se anunció se prorroga hasta el 30 de septiembre.

También es cierto que alguno de sus, alguno, se van a ser modificadas y si uno de esos elementos pudiera ser modificado como es el hecho de que no prohibir la aglomeración de más de 50 personas, entonces seguramente viabilidad los tiquetes para usted se facilitaría, porque yo estoy dentro de los que mentalmente he considerado que si esa apertura aeroportuaria se da a partir del primero de septiembre, como se anunciaba, pues obviamente se elimina una de esas restricciones y podemos asistir no solamente a las sesiones de Plenaria, sino también a la comisión, digo esto, Presidente, porque usted muy cerca de las distintas autoridades pudiera

tener alguna información anticipada que permita tomar esa decisión. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Lorduy, una cosa está ligada a otra y esperemos que la apertura de Aeropuerto y vuelos, pues también esté ligada a que se modifiquen o no los decretos existentes, porque nosotros no somos autoridad sanitaria para violarlas.

Señor Secretario, sírvase entonces anunciar el Proyecto de Ley de Regalías, para el día de mañana única y exclusivamente van a anunciar ese.

Informarles a los Parlamentarios que trabajaremos a las 9 la mañana, no vamos a trabajar en constancias, durante el tiempo inicial le ruego, porque es un proyecto absolutamente grande, más de 200 artículos con el interés denodado de cada uno ustedes y lo vamos a hacer por bancadas.

Anunciándoles también que el Senado de la República, el jueves va a elegir Procurador General de la Nación, y que por ahora todavía no inicia la discusión de la ley respectiva, lo que quiere decir que podemos avanzar y que pudiera ser nuestro texto el que se imponga, o que tenga una respectiva conciliación, respecto a la Ley de Regalías.

Señor Secretario, sírvase anunciar, entonces, para el día de mañana, 9 de la mañana 26 de agosto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia, entonces, para mañana 26 de agosto a partir de las 9 de la mañana, el **Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara, 200 de 2020 Senado, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.**

Señor Presidente, ha sido anunciado entonces el proyecto para el día de mañana 26 de agosto a partir de las 9:00 a. m.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nuestros amables televidentes, a quienes nos siguen también a través de las redes sociales, un día absolutamente productivo para la Plenaria de la Cámara de Representantes, dos proyectos discutidos y aprobados, que tiene que ver con el régimen de trabajo virtual y el otro por el medio del cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje, en el deporte. Feliz noche para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 9:12 p. m.

Muy buenas noches, mañana a las 9:00 se ha citado.

PROPOSICIONES

177



Dogotá, 25 de agosto de 2020
Señores,
MESA DIRECTIVA
Plenaria
Cámara de Representantes



PROPOSICIÓN:

Colébrase una Audiencia Pública en el municipio de Bello, Antioquia, o de forma virtual según lo determinen las condiciones de salud en el país, con el fin de tratar la situación jurídica y física de la tenencia, manejo y desarrollo del Proyecto conocido como Parque de Deportes a Motor "Central Park" en el mismo municipio.

Para tales efectos sírvase citar o invitar, según sea el caso, a funcionarios o entidades relacionadas a continuación:

- ICA
- ANLA
- Fiscalía General de la Nación
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Gobernador de Antioquia
- Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría General de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia
- Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia
- Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación Antioquia
- Inefortes Antioquia
- La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- Contraloría General de Antioquia
- Procuraduría Regional Antioquia
- Alcaldé del Municipio de Medellín
- Secretaría Jurídica del Departamento de Antioquia
- Secretaría Jurídica del Municipio de Medellín
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Empresa de servicios públicos de Medellín -EPM-

Nº 033

Aprobado



- Metro de Medellín
- Metro Pámpas
- Alcalde del Municipio de Bello
- Alcaldes de los Municipios del Valle de Aburrá
- Consejo Municipal de Medellín
- Consejo Municipal de Bello
- Consejos de los Municipios del Valle de Aburrá
- Personería de Medellín
- Personería de Bello
- Personerías de los Municipios del Valle de Aburrá
- Veeduría Ciudadana al Central Park

Igualmente propongo que, si ningún Representante a la Cámara puede acompañar la Audiencia, se me designe para efectos de la coordinación y atención de la misma.

Jh

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara por Antioquia

Jhon Jairo Roldan

Jhon Jairo Bernudez

Leon Freddy Muñoz

N-033

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160

sh



Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de representantes



PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992. Solicitamos citar debate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes para EVALUAR EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN DE EXGUERRILLERAS Y EXGUERRILLEROS DE LAS EXTINTAS FARC-EP, conforme a lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar:

1. Citar a debate de control político a los siguientes funcionarios

- Ministra del Interior: Alicia Arango Olmos.
- Ministro de Defensa: Carlos Holmes Trujillo.
- Alto Consejero para la Estabilización: Emilio José Archilla.
- Alto Comisionado para la Paz: Miguel Ceballos.
- Director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización: Andrés Stapper.
- Unidad Nacional de Protección: Alfonso Campo Martínez

2. En el mismo sentido, nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios/ciudadanos

- Consejo Nacional de Reincorporación - Componente FARC: Pastor Alape
- Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIV) - Componente FARC: Ricardo Téllez
- Comisión Nacional de Derechos Humanos Partido FARC: Camilo Fagua
- Segunda Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia: Carlos Ruiz Massieu.
- Fiscalía General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado

Aprueba

sh



Presentada Por:

Luis Alberto Urbano
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara

Omar de Jesús Restrepo
OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara

Carlos Carreño Marín
CARLOS CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara

Jairo Reinaldo Cala
JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara

Anexo los cuestionarios

N-034

sh



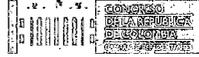
CUESTIONARIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Qué acciones ha adoptado para atender a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en las que se reportan posibles riesgos para las personas en proceso de reincorporación y cuál ha sido el tiempo para adoptar estas medidas?
2. Indique la fecha en que se instaló la instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y relación en un anexo la batería de indicadores (o su equivalente) para el cumplimiento de metas, así como los logros específicos alcanzados a la fecha en función de la misma.
3. ¿Cuál es el estado actual del Sistema de Planeación, Información y Monitoreo Interinstitucional y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Protección para la evaluación y seguimiento de la política pública? ¿Cuántas veces se ha reunido y cuáles han sido sus conclusiones y compromisos?
4. Explique la forma en que su despacho articula con la ARN para atender situaciones de riesgo sufridas por personas en proceso de reincorporación y reportadas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. ¿Cuál es el número total de casos de riesgo reportados a la fecha en el marco de dicha articulación?
5. En atención a las medidas de prevención de vulneración de derechos de la población reincorporada, previstas en el Decreto Ley 895 de 2017 del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, sírvase precisar:
 - a. ¿Cuáles han sido las medidas concretas derivadas del cumplimiento del Decreto Ley 895 de 2017, para el fortalecimiento técnico y operativo del sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo?
 - b. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas, y el estado de ejecución para la implementación del Programa de Reconciliación, Convivencia y Prevención de la Estigmatización?
 - c. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas y el estado de ejecución del Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género a cargo del Ministerio del Interior en los territorios, incluyendo las garantías de seguridad para defensores y defensoras de derechos humanos?
 - d. ¿Cuáles son los avances de la política de no estigmatización en los territorios de mayor afectación a los derechos humanos?

N-034

sh



MINISTERIO DE DEFENSA

1. Sírvase informar qué acciones concretas ha emprendido el Ministerio de Defensa para evitar que se repitan conductas violatorias de los DDHH por parte de miembros de la fuerza pública dirigidos en contra de los firmantes del Acuerdo de Paz, como ocurrió con el emblemático caso de Dimar Torres.
2. Enuncie detalladamente, ¿cuál es el papel y qué funciones ha desempeñado el Ministerio de Defensa como parte integrante de la Instancia de Alto Nivel del sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, contenido en el punto 3.4.7.2 del Acuerdo Final de Paz?
3. ¿Cuál es el estado actual de participación de la Policía Nacional dentro de la Unidad Especial de Investigación contemplada en el punto 3.4.4 del Acuerdo Final de Paz, y del Cuerpo Élite de la Policía Nacional de que trata el punto 3.4.5 del mismo Acuerdo? ¿Cuál es el avance que reporta la Policía Nacional respecto del cumplimiento del mandato de esta Unidad Especial, en lo que a su papel corresponde? Lo anterior, teniendo en cuenta que sobre esta unidad recae la responsabilidad del fortalecimiento de la justicia y el desmantelamiento de las organizaciones que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo, que garantizará a su vez la no repetición del fenómeno paramilitar, prevendrá la comisión de nuevas violaciones a los derechos humanos, y aportará así a la construcción de una paz estable y duradera, lo que constituye un elemento fundamental para la reincorporación de la población excombatiente.
4. ¿En qué consistieron los ejercicios de control territorial realizados por la fuerza pública en las zonas aledañas a los ETCRS y NAR'S en los cuales la población excombatiente venía llevando a cabo su proceso de reincorporación? Lo anterior, teniendo en cuenta las situaciones de desplazamiento forzado a las que se vieron avocados los firmantes de la paz de los ETCRS de Ituango, El Diamante, así como los graves casos de seguridad de Monterredondo, Cauca, entre otros.
5. ¿Como se ha visto afectada la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-, con la puesta en marcha del programa denominado "Zonas Futuro"? ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana de este programa? ¿Cuántas denuncias por violación a los Derechos Humanos se han recibido por el actuar de la fuerza pública en el desarrollo de operaciones militares asociadas a este programa?

FONON

ALTA CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

1. Relacione los principales hitos en la constitución del Sistema Nacional de Reincorporación.
2. ¿Qué entidades se encuentran vinculadas al Sistema Nacional de Reincorporación?

43



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

3. ¿Cuáles son las metas, el presupuesto, y el nivel de ejecución del Sistema Nacional de Reincorporación?
 4. ¿Cuáles han sido las acciones de dicho Sistema para promover el acceso, pertinencia y sostenibilidad de los planes y programas de reincorporación?
- De acuerdo a las funciones identificadas en el Decreto 179 de 2019, responda:
5. ¿Ha realizado recomendaciones a la Presidencia de la República para la implementación del CONPES 3931? ¿Cuáles?
 6. En el marco de la función número 4 del Decreto previamente señalado, indique ¿qué recomendaciones ha otorgado a la Presidencia de la República para garantizar la seguridad física de las personas en proceso de reincorporación y sus familias?
 7. En el marco de la función número 5 del Decreto previamente señalado, indique ¿Cuáles son medidas, iniciativas o proyectos que la Consejería ha diseñado o implementado para la articulación entre la empresa privada, los organismos internacionales y las autoridades departamentales y locales, para la implementación del subpunto 372.2 del Acuerdo Final?
 8. Sírvase entregar el informe de seguimiento a los indicadores a cargo de las entidades responsables del Plan Marco de Implementación, en lo referido al punto 3.2 del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
 9. Sírvase entregar un informe detallado de los recursos destinados al proceso de reincorporación, que permita evidenciar sus fuentes de financiación y los planes/programas y proyectos correspondientes
 10. ¿Qué gestión ha realizado la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación para obtener inversión privada, recursos públicos y cooperación internacional para coadyuvar al proceso de reincorporación? ¿Cuántos recursos o qué tipo de apoyo ha conseguido en el marco de dicha gestión?
 11. A la fecha ¿ha definido y coordinado con los organismos nacionales y territoriales competentes la estrategia de rendición de cuentas y verificación de cumplimiento de los compromisos en materia de reincorporación? En caso afirmativo describa la estrategia y soporte el avance de su implementación.

FONON

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

1. Teniendo en cuenta que, por medio del Decreto 2314 de 2018, su despacho quedó a cargo de la Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel del

58



Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, sírvase responder:

- a. ¿En qué fecha se realizó la primera sesión de esta Instancia y cuántas sesiones se han realizado hasta la fecha?
 - b. ¿Cuál es la hoja de ruta establecida para el cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 895 de 2017?
 - c. ¿Qué acciones ha adelantado en función del cumplimiento del Artículo 9 del Decreto 895 de 2017?
 - d. ¿Cuánto presupuesto se ha destinado a la Instancia de Alto Nivel del SISEP desde su instalación hasta la fecha? ¿Cuánto presupuesto se destina actualmente?
 - e. ¿Cómo se ha ejecutado el presupuesto invertido hasta la fecha? ¿Cómo está proyectado el gasto de esta instancia?
2. Teniendo en cuenta lo dispuesto en Decreto 2314 de 2018, sírvase informar frente a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política:
 - a. ¿Cuántas sesiones se han realizado en el corrido de 2020?
 - b. Relacione los compromisos adquiridos por las diferentes instituciones en el marco de dichas sesiones y el respectivo balance acerca de su estado de cumplimiento actual.
 - c. ¿Cuál es el presupuesto destinado para el funcionamiento de la Instancia de Alto Nivel del SISEP?
 - d. ¿Cómo está proyectado el gasto de esta instancia?
 3. Teniendo en cuenta el Artículo 1º del Decreto 895 de 2017, sírvase informar qué acciones adelanta su oficina para reducir acciones estigmatizantes en contra de personas en proceso de reincorporación, provenientes de sectores pertenecientes a la coalición de gobierno.

FONON

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

1. Cuál es el total de la población en proceso de reincorporación que atiende su entidad.
2. Indique si la asignación de normalización establecida en el punto 3.2.2.7 del Acuerdo Final se materializó para las personas en proceso de reincorporación que se encuentran privados de la libertad en los diferentes centros de reclusión

63



del país. En caso afirmativo, explique la forma en que se llevó a cabo y el balance hasta la fecha.

3. Explique de forma detallada por medio de qué plan, programa o instrumento, el gobierno ha venido implementado los programas de acceso a la vivienda, incluidos los proyectos de autoconstrucción. Indique el número de población beneficiaria, partida presupuestal, proyecto de inversión y contrato asociado.
4. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuál es el estado de la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación como mecanismo integrador y transversal de la política de reincorporación?
5. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuáles son los programas específicos definidos por el Gobierno Nacional para la generación de ingresos (Alianzas Productivas, Cadetes Productivas, Capacidades empresariales rurales) por parte de las formas asociativas de exguerrilleros de las FARC-EP?
6. Cuáles son los mecanismos establecidos por el Gobierno Nacional para facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación al sistema financiero. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sector financiero y bancario reiteradamente han negado el acceso a sus servicios a la población en proceso de reincorporación.
7. ¿Cuáles han sido las acciones desarrolladas por la ARN en relación con las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en las que se reportan posibles riesgos para las personas en proceso de reincorporación?
8. Teniendo en cuenta el rol de coordinación de la política pública de reincorporación de la entidad que usted representa, sírvase explicar cuáles han sido las acciones desplegadas para la activación del Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas en los casos de victimización masiva de la población en reincorporación, especialmente en los casos de desplazamiento masivo forzado de los ETCR ubicados en Santa Lucía, Diamante, Policarpa, Gallo e Ituango.
9. ¿Cuál es el presupuesto desagregado por vigencia y a corte agosto 2020 (por dependencia de la ARN) destinado para el diseño e implementación de los planes o programas de reincorporación establecidos en la normatividad vigente?
10. Indique cuáles son los mecanismos de atención para las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en situación de discapacidad o que padecen de las denominadas enfermedades de alto costo.

FONON

74



11. ¿Cuál es la ruta de acceso a vivienda y tierras para las personas en proceso de reincorporación que están por fuera de los ETCR?
12. Indique cuáles son los avances y acciones desarrolladas que aseguran la sostenibilidad de los proyectos productivos de reincorporación colectivos e individuales en términos de:
 - a. Acceso y adjudicación de tierra para proyectos productivos de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación.
 - b. Fortalecimiento organizativo en clave de procesos de economía solidaria y cooperativa.
 - c. Asistencia y acompañamiento técnico integral y participativo.
 - d. Acceso a mercados y cadenas de comercio justo local, regional y nacional.
 - e. Enfoque territorial en clave de integralidad y articulación con PDET, PNIS y otros.
 - f. Enfoque comunitario en clave de procesos de desarrollo local
 - g. Enfoque étnico en clave de las salvaguardias y garantías que constituyen el capítulo étnico y los 96 indicadores del Plan Marco de Implementación.
 - h. Enfoque de género
13. Indique para los temas de comercialización y acompañamiento técnico integral ¿cómo se articula la institucionalidad (ADR, MADR, MADS, ANT, Min. Tic., entre otras) del Estado, con el fin de aportar sostenibilidad a los proyectos productivos colectivos e individuales?
14. Con corte a la fecha de recepción de este cuestionario, sírvase indicar cuántos proyectos colectivos e individuales están en proceso de ejecución y cuánta es la población beneficiaria respecto al total de personas en proceso de reincorporación, y el plan para atender el porcentaje faltante.
15. Indique las afectaciones que han tenido los proyectos productivos colectivos de reincorporación, en el marco del desplazamiento debido a condiciones de inseguridad integral. Indique cómo ha sido el acompañamiento realizado en estos casos y cómo se han garantizado los derechos de la población en proceso de reincorporación.
16. ¿Qué medidas se han tomado para atender a la población en proceso de reincorporación y sus familias que han sido víctimas de desplazamientos, asesinatos y amenazas?

N=034

ah



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

1. ¿Cuántas solicitudes de medidas de protección han solicitado ex integrantes de las FARC -EP y miembros del partido político FARC, con corte a la fecha de recepción de este cuestionario? ¿Cuántas se encuentran implementadas y cuántas en estado de análisis, pendientes de aprobación?
2. De acuerdo a los análisis realizados por su entidad, cuáles son los principales generadores de riesgo. Describa el tipo de riesgo o estructura armada que pone en peligro la vida de los solicitantes.
3. ¿Cuál es la partida presupuestal asignada en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección para atender los riesgos de seguridad específicos de las mujeres?
4. ¿En los estudios de riesgo se han identificado patrones, instituciones o personas, que permitan adelantar acciones preventivas de judicialización?
5. ¿Existe articulación con el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política o alguna otra de las instancias o instituciones creadas por el Acuerdo de Paz, para garantizar la vida e integridad física de personas con medidas de protección? ¿En qué consiste esta articulación? ¿qué efectos o avances ha tenido esta articulación para garantizar la vida de las personas en proceso de reincorporación?
6. ¿Hay reportes de su entidad a la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), para la atención a situaciones de riesgo a personas en proceso de reincorporación o integrantes del partido FARC identificadas en el procedimiento de análisis? ¿En qué consiste esta articulación? ¿qué efectos o avances ha tenido esta articulación para garantizar la vida de las personas en proceso de reincorporación?
7. ¿Cuáles son las principales causas en las demoras de los análisis de riesgo y la aprobación de esquemas de aquellas personas que solicitan medidas de protección y que se evidencia tienen un alto grado de peligro y exposición?
8. Precise cuáles han sido las recomendaciones y en qué fechas se han realizado por parte de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, al Gobierno Nacional para el desarrollo de acciones para mitigar y conjurar las vulneraciones a los derechos humanos de la población reincorporada.
9. ¿Cuántas evaluaciones y qué resultados arrojan las gestiones realizadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección?
10. ¿Cuáles han sido los protocolos y medidas implementadas por su entidad en los casos de victimización contra las comunidades y las personas en proceso

N=034

ah



de reincorporación que fueron víctimas de desplazamiento forzado, como en el caso del antiguo ETCR de Santa Lucía (Ituango)?

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Sírvase relacionar la cantidad de indagaciones iniciadas por hechos victimizantes cometidos en contra de personas en proceso de reincorporación y sus familiares. Ordene cronológicamente y detalle en cada caso:
 - a. ¿Cuáles son los delitos que motivan la investigación?
 - b. ¿En qué etapa procesal se encuentra cada caso?
2. De las investigaciones iniciadas por su despacho: ¿cuántas han pasado a la etapa de juicio? ¿Cuántos casos finalizaron la etapa de juicio? Por favor adjuntar las sentencias de cada uno de los casos fallados.
3. ¿De qué manera se ha garantizado la participación de las víctimas directas e indirectas en el desarrollo de los procesos?
4. ¿En los casos en los que se han emitido sentencias condenatorias, se han interpuesto incidentes de reparación integral? ¿Cuántos?
5. ¿Cómo opera la coordinación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) para el impulso de las indagaciones e investigaciones en las cuales las víctimas son personas en proceso de reincorporación? ¿Cuáles han sido las solicitudes recibidas o enviadas a la ARN y las acciones adelantadas derivadas de estas solicitudes?
6. ¿Cuántas organizaciones criminales identificadas como "sucesoras del paramilitarismo" se han desmantelado desde la firma del Acuerdo Final de Paz?
7. Teniendo en cuenta que entre las funciones de la Unidad Especial de Investigaciones -conformada con ocasión del Acuerdo Final de Paz- está el "desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres" (...) Incluidas las organizaciones criminales identificadas como sucesoras del paramilitarismo sírvase responder:
 - a. ¿Cuál es el criterio diferenciador que aplica su entidad para distinguir entre una organización criminal y una organización reconocida como sucesora del paramilitarismo?
 - b. ¿Qué estructuras identifica su despacho como "sucesoras del paramilitarismo"?
 - c. ¿Qué móviles caracterizan a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo?

N=034

ah



- d. ¿Qué acciones diferenciales aplica en el combate entre unas otras?
- e. En la experiencia investigativa de su despacho, ¿considera pertinente tener en cuenta la historia de las estructuras criminales para el desarrollo de estrategias de combate diferenciales que mejoren la eficiencia de los resultados?
- f. ¿Qué resultados puede presentar su despacho en relación con las numerosas menciones hechas en Justicia y Paz acerca de empresas financiadoras del paramilitarismo? Relacione los casos que motivaron apertura de investigación y el estado del proceso

N=034

ah



N: 035

Bogotá D.C., agosto 25 de 2020

Partido de la Unidad.

Doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, Presidente Cámara de Representantes, Ciudad



Asunto: Debate de control político para abordar la crisis financiera que atraviesan los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en el país, cuyas circunstancias económicas en la actualidad son realmente apremiantes.

Respetado doctor Germán Blanco,

Los miembros de la Bancada del Partido de la U de la Cámara de Representantes, abajo firmantes, por medio de la presente y de acuerdo a la ley 5 de 1992, nos permitimos solicitar se cito con la mayor brevedad posible a debate de control político en la plenaria, en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en directo, a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla; al Ministro de Salud, Fernando Ruíz y al Director Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, con el fin de abordar la crisis financiera que atraviesan los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en el país, cuyas circunstancias económicas en la actualidad son realmente apremiantes.

Para lo cual se anexa el siguiente cuestionario:

Cuestionario para la ministra de Transporte:

1. Las dos medidas adoptadas por el Gobierno Nacional como salvavidas a la agudizada crisis de sostenibilidad financiera, que por cuenta de la pandemia del COVID19 atraviesan los SITM, consagradas en el Decreto Presidencial No.575/20, han sido, por un lado, otorgar líneas de crédito asumidas por las ciudades y, por otro, liberar recursos de infraestructura para operación. ¿Indique de manera

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO TELEFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

Aplicado

zh



detalada la evaluación a las medidas adoptadas y cuáles han sido los resultados en términos de garantizar la viabilidad económica y financiera de cada sistema que permitan ofrecer la prestación del servicio aún superada la pandemia?

2. Teniendo en cuenta que a través de la Resolución No. 1054 de junio 27 de 2020 expedida por el Ministro de Salud, se expidió el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID19 en los sectores aeroportuario y aeronáutico aplicable al territorio nacional, en el que siendo transporte masivo de pasajeros no se limitó la capacidad al interior del avión ni de los vehículos de transporte conexos al servicio aéreo al 35% , en particular las referidas a la operación durante el vuelo aplicable a los pasajeros ¿Sirvase informar si dichas consideraciones técnicas y de salubridad por analogía pueden ser aplicadas a los Sistemas de transporte público en general y, en particular para los Sistemas Masivos del país?

3. Explique de manera detallada cuáles y qué tipo de recomendaciones ha efectuado su cartera, en especial el Centro de Logística y Transporte al Ministerio de Salud, que permita superar el mínimo de 35% de ocupación permitido al interior de vehículos de transporte público?

4. ¿Tienen estudios que demuestran científicamente que los sistemas de transporte masivo son un vector importante de contagio para la Covid 19, cuando se han adoptado protocolos de bioseguridad y sanitización tendientes al autocuidado como: el uso obligatorio de tapabocas, el control de ingreso a las estaciones, la toma de temperatura, lavado de manos con instalación de lavamanos, lavado y desinfección de vehículos interna y externa e infraestructura diaria?

5. ¿Es posible reglamentar desde el ministerio la implementación de una tarifa transitoria por el COVID-19 que contemple lo siguiente:

a. Adopción de medidas de gestión de los sistemas de transporte, tales como gestión de la demanda y/o gestión de la oferta.

b. Análisis de los beneficios a grupos de la sociedad.

c. Costos operativos relacionando calidad entregada y condiciones de bioseguridad, en el marco de los contratos de concesión suscritos, que permita continuar con la operación?

En caso de generarse una diferencia importante de la Tarifa al Usuario, ¿estaría el Gobierno Nacional en condiciones de asumir dicha diferencia, vía fomento al transporte público para garantizar la prestación del servicio?

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO TELEFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

zh



6. El Decreto 675 de 2020, en sus consideraciones, precisó que: "...mientras se mantenga la emergencia sanitaria, se tendrá un periodo en el cual se requiere mantener el confinamiento para algunos sectores de nuestra sociedad...", seguidamente se indicó: "se exige restringir la oferta de servicios en un nivel de ocupación no superior al 35% de cada vehículo de servicio de transporte masivo... Preguntas: ¿Por qué razón no han permitido un nivel de ocupación en cada vehículo de transporte masivo, superior al 35%, que permita atender una demanda de pasajeros mayor consecuente con el número de sectores abiertos a nivel nacional, conforme lo dispuesto por el Decreto 1046 de 2020?

7. Para el Gobierno Nacional, y en especial para el Ministerio de Transporte, es un hecho cierto que los Sistemas de Transporte Masivo redujeron sus pasajeros de manera sustancial, aumentando su déficit operativo, incurriendo en sobre costos fijos asociados a las medidas de control impuestas que superan los ingresos. Si esto es así desde el mes de marzo de 2020, ¿Por qué hoy no hay una política pública clara por parte del Gobierno Nacional que resuelva de fondo el evidente problema financiero que pone en riesgo la sostenibilidad financiera y continuidad de todos los Sistemas Masivos del País?

8. Teniendo en cuenta que la ley 105 de 1993 y 336 de 1996 otorgó prioridad a la utilización de medios de transporte masivo, por encima de los demás medios y modos de transporte ¿Indique de manera detallada qué planes y/o acciones en el corto, mediano y largo plazo tiene planificada realizar para evitar que estos sistemas tengan que suspender la operación en distintas partes del país, favoreciendo así la informalidad e ilegalidad en el transporte público, retrocediendo en los avances que se han tenido sobre todo en el último decenio e inversiones públicas realizadas?

9. La operación de las empresas de transporte público tiene el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado, especialmente en cuanto a la garantía de la prestación del servicio, de manera que, si una empresa no puede continuar su operación, es el Estado quien deberá continuar abasteciendo este servicio ¿tiene claro a cuántas personas podrían afectar con estas medidas y la vulneración a Derechos Fundamentales que esto podría conllevar? ¿Está el Estado preparado para asumir los costos de la operación incluidos los de recaudo, control de flota e información al usuario de los sistemas de transporte masivo, sin que se vea afectada la garantía de la prestación del servicio en todo momento, en caso de que un sistema llegare a parar su operación?

10. El Decreto 575 de 2020 modificó de manera transitoria el artículo 98 y 100 de la ley 1955 de 2019, permitiendo hoy que el Gobierno Nacional pueda financiar la operación de los sistemas de transporte masivo, en consecuencia ¿Por qué razón

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO TELEFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

zh



no se ha utilizado esta vía para transferir recursos y cubrir los costos de operación de los sistemas que hoy se encuentran deficitarios, teniendo en cuenta que no todos los sistemas tienen convenios de cofinanciación vigentes?

11. ¿Qué planes de financiamiento tienen considerados para aquellos sistemas del país que no cuentan con recursos vía convenios de cofinanciación, ni los entes territoriales o gestores cuentan con capacidad de endeudamiento para asumir el déficit de la operación?

12. El Decreto 444 del 2020 creó el Fondo de Mitigación de Emergencia FOME para promover financiamiento a empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, sumado a que con estos recursos se pueda invertir en instrumentos de capital y/o deudado para empresas públicas que presten servicio de interés nacional, teniendo en cuenta lo anterior ¿Qué se necesita para que los sistemas de transporte masivo, que prestan servicio de interés nacional, puedan acceder a estos recursos, más cuando es notable la afectación por la emergencia de la Covid-19?

13. En documento elaborado por el Grupo Colaborativo Modelamiento Colombia Covid-19 Movilidad, que lo integra un grupo interdisciplinario de expertos de la Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia y otras organizaciones, demuestra "que con cuidados especiales el transporte público no es un sitio de súper contagio" como son: la ventilación, el uso frecuente de superficies, los tiempos de viaje, el uso de tapabocas, permitiendo el aumento en la ocupación en vehículos, ¿Qué está haciendo este Ministerio, con base a estos estudios para desmontar la restricción actual de ocupación y aumentarla? Sustente en detalle la respuesta.

14. ¿Qué medidas ha planteado el Ministerio de Transporte para iniciar una política pública de reactivación del Sistema de transporte masivo? ¿Cuál es la línea de acción propuesta en el corto, mediano y largo plazo que incluya una política con suficiencia integral de la movilidad urbana sustentable teniendo en cuenta que los SETP aún no han podido entrar en operación?

15. ¿Qué proyecto de ley piensa impulsar el gobierno nacional para aliviar económicamente el transporte masivo de pasajeros?

16. ¿Se ha pensado en destinar recursos del Fondo Nacional de Seguridad Vial para apoyar el déficit operacional de los sistemas de transporte masivo? Sustente su respuesta.

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO TELEFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

zh

2035

2035



17. ¿Dentro de su agenda regulatoria tiene incluida algún proyecto de ley para la creación del fondo nacional de garantías de la movilidad urbana sustentable?

18. Qué medidas se han pensado por parte del Ministerio encaminadas a ayudar o reglamentar de manera puntual a los Sistemas de Transporte Masivo, tales como:

- a. Aplazamiento o exención en el cobro de tributos y aranceles
- b. Acceder a la contribución por solidaridad de que trata la ley 143 de 1994 y el artículo 211 del Estatuto Tributario,
- c. Exoneración o establecer un período de gracia para el gravamen a los movimientos financieros GMF 5
- d. Suspensión temporal de pagos como tasa de vigilancia a favor de la Superintendencia de Transporte. e. Suspensión de pago de parafiscales a cargo de los sistemas de transporte

¿En caso de considerar otras, cuáles serían? Sustente su respuesta.
Teniendo en cuenta el impacto negativo generado por la pandemia en el gremio del Transporte Intermunicipal, y que actualmente se encuentra en alto riesgo de liquidación muchas de las empresas prestadoras de este servicio. Sirvase responder:

19. ¿Cuáles son las medidas que desde el Ministerio de Transporte se tienen contempladas para coadyuvar a las empresas prestadoras del servicio público de transporte de pasajeros intermunicipal que se declararon en quiebra o entraron en proceso de liquidación? Aparte de las referidas en el Decreto 575 de 2020.

20. Se tiene contemplado algún tipo de subsidio para los usuarios del servicio público de transporte de pasajeros intermunicipal y/o las empresas prestadoras del servicio, teniendo en cuenta que los costos de traslado pueden aumentar hasta en un 50% debido a los efectos negativos generados por la pandemia.

21. ¿Qué tipo de medidas se tienen contempladas desde el Ministerio de Transporte para asistir a las administraciones municipales con la reactivación de los servicios de transporte intermunicipal y local?

22. ¿Qué tipo de controles y/o regulaciones se están adelantando desde el Ministerio de Transporte y la Superintendencia para combatir el transporte informal o las llamadas "rutas piratas" que operan desde y hacia los municipios y que según

CARRERA 7 No. 8-59 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO: 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

5h

5035-2



publicaciones de la ciudadanía cobran excesivamente y no cumplen con las medidas de bioseguridad?

Caso Valledupar:

23. En el artículo octavo del decreto 3422 de 2009 establece tres tipos de agentes del SETP, ¿En la actualidad qué entidad o entidades ejercen esa labor y cuáles han sido los avances en la implementación?

24. ¿Cumple el SIVA S.A.S con el objetivo general establecido en el artículo segundo del decreto 3422 de 2009?

25. ¿Cumple el SIVA S.A.S con cada uno de los objetivos específicos establecidos en el artículo tercero del decreto 3422 de 2009?

26. ¿Indique los avances en la implementación y puesta en marcha del sistema estratégico de transporte público de Valledupar en cada uno de los aspectos operacionales, infraestructura, institucional y carriles exclusivos?

27. ¿Indique el estimado final de los costos de infraestructura y financieros del proyecto de implementación del SETP?

28. ¿Cómo va la ejecución del componente infraestructura de la inversión pública del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Valledupar de acuerdo al CONPES 3856 de 2010?

29. Indique las obras que la entidad ha ejecutado y han sido reconocidas por las entidades del orden nacional en la implementación del SETP.

30. Indique el estimado del lucro cesante del atraso de la implementación del SETP.

31. Indique el estimado del lucro cesante del atraso de las obras ejecutadas por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar - SIVA S.A.S

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO: 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

6h

5035-2



32. De acuerdo a las dificultades y atrasos en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar - SIVA S.A.S, y el marco de las responsabilidades del convenio de cofinanciación, ¿El Ministerio ha contemplado solicitar la terminación anticipada del convenio?

33. A la fecha, en la implementación del SETP ¿Cuáles han sido los impactos: técnico económico, físico espacial y socio ambiental?

Caso Santa Marta:

34. ¿Qué cambios desde el punto de vista técnico, operacional, jurídico y financiero se han realizado al CONPES 3548 de noviembre de 2008 para el SETP de Santa Marta?

NOTA: En caso de que los haya habido, se deben tener en cuenta al responder los siguientes ítems del cuestionario haciendo las modificaciones respectivas.

35. ¿Cuáles han sido los desembolsos efectivos de recursos financieros por parte de la Nación y el Distrito de Santa Marta para el SETP previstos en el CONPES 3548 de 2008?

-Mostrar para cada ítem de inversión el comparativo por cada vigencia (incluida el 2020) por entidad (en términos absolutos y relativos).

-Establecer a nivel global del periodo 2008 - 2020 el comparativo entre lo previsto y desembolsado por entidad (en términos absolutos y relativos).

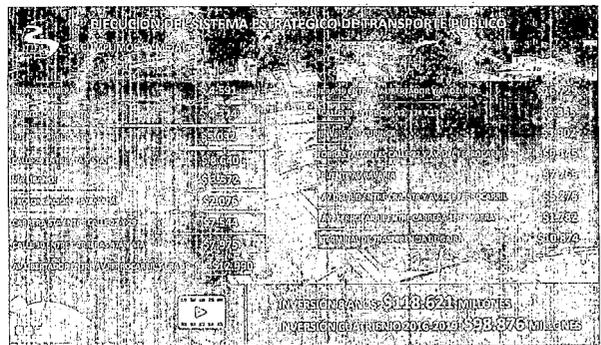
-En caso de presentarse déficit en los aportes previstos explicar cuáles han sido las causas, qué medidas se han tomado, si es factible cubrirlo o existe riesgo de siniestro del proyecto.

-Informar si comparten la siguiente información de la siguiente imagen que divulgó en el documento de rendición de cuentas del año 2019 el entonces Alcalde Rafael Martínez:

CARRERA 7 No. 8-59 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO: 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

7h

5035-2



-Informar si la Nación ya aportó o tiene presupuestado aportar recursos por \$31.292 millones para el SETP de Santa Marta en la presente vigencia tal como se señala en el siguiente documento/imagen:

N=035

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO: 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

8h



REGULACION NÚMERO 000203
(23 U. U. AUM)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LEQUEDA Y SE ADOPTA EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2020.

El Gobierno del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S., en el marco de las actuaciones legales y administrativas y los facultades conferidas por la Junta Directiva y asistido a nombre del Director del Comité de Conformación con la decisión en el artículo 18 del Decreto 116 de 1996, y

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR, el Presupuesto de Ingresos del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. para la vigencia fiscal del Primero (01) de Enero al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
2	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
3	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
4	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
5	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
6	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
7	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
8	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
9	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
10	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
11	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
12	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
13	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
14	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
15	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
16	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
17	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
18	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
19	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
20	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
21	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
22	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
23	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
24	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
25	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
26	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
27	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
28	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
29	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
30	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
31	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
32	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
33	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
34	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
35	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
36	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
37	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
38	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
39	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
40	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
41	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
42	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
43	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
44	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
45	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
46	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
47	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
48	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
49	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
50	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
51	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
52	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
53	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
54	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
55	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
56	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
57	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
58	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
59	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
60	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
61	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
62	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
63	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
64	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
65	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
66	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
67	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
68	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
69	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
70	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
71	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
72	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
73	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
74	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
75	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
76	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
77	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
78	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
79	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
80	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
81	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
82	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
83	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
84	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
85	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
86	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
87	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
88	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
89	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
90	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
91	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
92	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
93	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
94	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
95	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
96	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
97	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
98	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
99	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000
100	Salarios	Personas	100	1.000.000	100.000.000

CARRERA 7 No. 8-66 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA



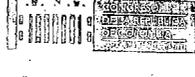
36. Cuál es el estado de ejecución de las obras relacionadas en el CONPES 3549 sobre la infraestructura del sistema (en términos absolutos y relativos): (Ver cuadro).

OBRA PREVISTA	EJECUCIÓN (VALORES ABSOLUTOS)	EJECUCIÓN (VALORES RELATIVOS)	RETRASOS (SEGUN CRONOGRAMA)
4 corredores estratégicos con 20,6 Kilómetros de longitud en pavimento de alta resistencia			
57,9 kilómetros de vía con preferencia para el bus donde transitarán las 9 rutas auxiliares, de los cuales se intervendrán 10 Kilómetros			
60 Kilómetros de vías donde transitarán las 13 rutas de precarga, de los cuales se intervendrán sólo 30 Kilómetros			
26 estaciones prepago			
42 paraderos cubiertos con bahía			
112 paraderos cubiertos.			
380 paraderos demarcados y con señal.			
3 terminales de transferencia de Mamatoco, El Rodadero y La Lucha.			
1 terminal de integración (con desarrollo de un proyecto inmobiliario con el sector privado)			
3 puentes peatonales que garantizarán el acceso peatonal al sistema			
Patios y talleres			

37. Teniendo en cuenta el análisis del ítem anterior:

-En caso de presentarse retrasos en la ejecución de las obras explicar en cada caso cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo?

CARRERA 7 No. 8-66 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA



-¿Cuáles son las obras pendientes y en qué estado se encuentran?

-Informar si comparten la siguiente información que divulgó en el Informe de gestión del año 2019 el SETP:

INFRAESTRUCTURA VIAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AVENIDAS Y ALAMEDAS	37,2	100	30,00	100	14,5015	11,5015
FERRETERÍAS	2	100	0,50	100	11,2015	4,8015
RECORRIDOS DE CICLISTAS	2	100	0,50	100	14,2015	4,1015
METROSTACIONES DE CICLISTAS	750	100	3,00	100	14,2015	11,6015
ADORNOS Y PUNTO DE BARRIOS	10.002	100	100	100	14,2015	14,2015
MULTIUSUALIDAD	10	100	10	100	14,2015	7,2015

Fuente: <https://setpsantamarta.gov.co/files/Informe-de-Gestio>

38. Cuál es el estado de avance de la implementación en la carrera 5 como corredor exclusivo de transporte público colectivo de pasajeros (en términos absolutos y relativos). En caso de presentarse retrasos explicar cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo.

CARRERA 7 No. 8-66 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA



39. Cuál es el estado de implementación de la flota prevista para el funcionamiento del sistema (en términos absolutos y relativos), a saber:

FLOTA PREVISTA	IMPLEMENTACIÓN (VALORES ABSOLUTOS)	IMPLEMENTACIÓN (VALORES RELATIVOS)	RETRASOS (SEGUN CRONOGRAMA)
76 buses con capacidad de ochenta (80) pasajeros			
76 busetas con capacidad para cuarenta (40) pasajeros			
41 microbuses para corredores precarga			

40. Teniendo en cuenta el análisis del ítem anterior y en caso de presentarse retrasos en la implementación de la flota explicar en cada caso cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo.

41. ¿Cuál es el estado del reordenamiento de la totalidad de las rutas, incluyendo la propuesta de niveles jerárquicos acordes con los niveles de demanda servidos? (en términos absolutos y relativos). En caso de presentarse retrasos explicar cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo.

42. ¿Cuál es el estado de la implementación del sistema de recaudo con la instalación de validadores en todos los buses, en las zonas prepago, en las terminales y en puntos externos de recarga? Especificar si todos los dispositivos del sistema de recaudo y de control de flota están interconectados al centro de control de operaciones y de semaforización de la ciudad (en términos absolutos y relativos). En caso de presentarse retrasos explicar cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo.

43. ¿Cuántos viajes de transporte público al día atiende el sistema? Cuál es la proporción de estos en relación con el número de viajes esperados por día? Cuáles de estos corresponden a viajes que se hacían en carro particular, medios informales o ilegales?

CARRERA 7 No. 8-66 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA



- 44. En relación con el nuevo esquema operacional que requiere el SETP explicar el estado de su implementación. Así mismo, en relación con la vinculación del sector privado, prestador del servicio, especificar cuántas empresas se han vinculado y qué proporción tiene en relación con el total de empresas prestadoras de servicio (en términos absolutos y relativos). Qué garantías se han dado para facilitar la participación de los pequeños propietarios. En caso de presentarse retrasos explicar cuáles han sido las causas y qué medidas se han tomado para subsanarlo.
- 45. En caso de retraso en la implementación de los distintos componentes del sistema y teniendo en cuenta que los mismos deben ser asumidos por el Distrito explicar cómo impactarían las finanzas locales por los sobrecostos que se podrían ocasionar.
- 46. En caso de retraso en la implementación de los distintos componentes del sistema cuál es el atraso en años que tiene el SETP teniendo en cuenta el plazo que originalmente estaba previsto. Explicar cómo impacta este retraso en la competitividad de la ciudad?
- 47. Explicar si por la demora en la implementación del SETP la ciudad ha perdido la oportunidad de nuevas inversiones del nivel nacional para nuevas vías que requiere Santa Marta? Aportar los detalles.
- 48. Explicar cómo ha impactado a la implementación del SETP la posible falta de planificación de las obras de infraestructura así como los retrasos en su ejecución como la fragmentación de trazados en diversos contratos de tramos para una misma vía (caso de la calle 30) y el cambio de diseños sin sustento técnico, lo que conlleva a reprocesos y mayores costos de materiales y construcción?
- 49. Siendo el SETP de Santa Marta un sistema de transporte público cofinanciado por la Nación, ¿qué acciones ha tomado frente a hechos como la imputación que hizo la FGN contra la exigencia del SETP por presunto peculado por apropiación por el contrato No. LPN-001 del 5.02.2015 de la calle 22?
- 50. Siendo el SETP de Santa Marta un sistema de transporte público cofinanciado por la Nación, ¿qué medidas se han requerido para garantizar la transparencia del SETP, entre otras: publicación de las actas de las reuniones de la Junta Directiva, conformación de una veeduría ciudadana que realice monitoreo a la continuación de las obras y su operación, entre otras?

2021-05-28

CARRERA 7 No. 8-88 OFICINA 648 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

13h



- 51. ¿Por qué no se ha implementado ni se ha dado a conocer a la comunidad el estudio realizado en 2018 sobre la operación del Sistema a través de una Banca de Inversión? Cuáles son sus principales recomendaciones? (Anexar documento).
- 52. Teniendo en cuenta que el SETP de Santa Marta es un sistema de transporte público cofinanciado por la Nación, cómo va el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, según las cuales:

Indicadores de resultado					
Sector	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Transporte	Promedio de viajes en día hábil en sistemas de transporte público cofinanciados por la Nación	5.400.000	6.000.000		

Indicadores de producto						
Sector	Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Cilindros construida en sistemas de transporte cofinanciados por la Nación	154 km	265 km		
Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Infraestructura vial intervenida de los sistemas de transporte público urbano cofinanciados por la Nación	1.018 km	1.197 km		

2021-05-28

- 53. En caso de que el Distrito incumpla los compromisos asumidos con la implementación del SETP, ¿qué decisión tomaría la Nación?

Questionario para el ministro de Hacienda:

- 1. La Asociación Latinoamericana de Sistema Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable SIMUS, que agrupa a las máximas autoridades de

CARRERA 7 No. 8-88 OFICINA 648 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

2h



movilidad de las ciudades y sistemas integrados de transporte público presente en 13 países de la región, de la cual hacen parte los 7 SITM de Colombia, presentaron por escrito el pasado 14 de abril propuesta de medidas transitorias de salvamento financiero que incluyen desde solicitud de transferencia directa por parte del Gobierno Nacional bajo la fórmula 70 (esfuerzo del Gobierno Nacional /30 esfuerzo del Gobierno Local); revisión, reorientación y eliminación de cargas impositivas así como creación de otras con indicación del mecanismo, a la fecha no ha habido respuesta por parte de su cartera. Sirvase dar respuesta a cada planteamiento que es de su competencia, anexa al presente cuestionario.

2021-05-28

- 2. ¿Se podrían presentar proyectos de Ley para la creación de fuentes ciertas para la sostenibilidad del sistema, que nutra el Fondo Nacional de Garantía de la Movilidad Urbana Sustentable que la Red SIMUS viene proponiendo, tales como: ICA en Telecomunicaciones; Tasa por contaminación; tasa de contribución de plataformas de vehículos compartidos o cualquier modalidad bajo esquemas de economía colaborativa afecta al uso de infraestructura pública, Contribución por uso de infraestructura vial cargado al impuesto del vehículo automotor, sobretasa a la adquisición de vehículos privados y motos; Contribución al transporte público cargado a los servicios públicos Energía, acueducto y alcantarillado, que no solo ayuden o solventar la crisis actual, sino que a largo plazo garanticen la sostenibilidad, bajo los presupuestos del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015)?
- 3. ¿Es posible descargar de manera definitiva, la sobretasa del ACPM para los sistemas masivos de transporte público?
- 4. ¿Así como existen medidas para aplicar subsidios en servicios vitales como los servicios públicos domiciliarios en estratos menos favorecidos, existe la posibilidad de aplicar las mismas medidas trasladando dichos recursos a los entes gestores en el entendido que el gran número de usuarios del sistema está en dichos sectores y es allí donde se dispone de mayor número de rutas que cubren el servicio?
- 5. Para el Gobierno Nacional y en especial para el Ministerio de Transporte es un hecho cierto que los Sistemas de Transporte Masivo redujeron sus pasajeros de manera sustancial aumentando su déficit operativo, incurriendo en sobre costos fijos asociados a las medidas de control impuestas que superan los ingresos, si esto es así desde el mes de marzo de 2020, ¿Por qué hoy no hay una política pública clara por parte del Gobierno Nacional que resuelva de fondo el evidente problema financiero que pone en riesgo la sostenibilidad financiera y

CARRERA 7 No. 8-88 OFICINA 648 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

15h



continuidad de todos los Sistemas Masivos del País?. ¿Sustente su respuesta con indicación de acciones o medidas financieras concretas consideradas por su cartera a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo?

2021-05-28

- 6. La operación de las empresas de transporte público tiene el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado, especialmente en cuanto a la garantía de la prestación del servicio, de manera que, si una empresa no puede continuar su operación, es el Estado quien deberá continuar abasteciendo este servicio ¿tiene claro a cuántas personas podrían afectar con estas medidas y la vulneración a Derechos Fundamentales que esto podría conllevar? ¿Está el Estado preparado para asumir los costos de la operación incluidos los de recuento, control de flota e información al usuario de los sistemas de transporte masivo, sin que se vea afectada la garantía de la prestación del servicio en todo momento, aún en caso de que un sistema llegare a parar su operación?
- 7. El Decreto 575 de 2020 modificó de manera transitoria el artículo 98 y 100 de la ley 1955 de 2019, permitiendo hoy que el Gobierno Nacional pueda financiar la operación de los sistemas de transporte masivo, en consecuencia ¿Por qué razón no se ha utilizado esta vía para transferir recursos y cubrir los costos de operación de los sistemas que hoy se encuentran deficitarias, teniendo en cuenta que no todos los sistemas tienen convenios de cofinanciación vigentes?
- 8. ¿Qué planes de financiamiento tienen considerados para aquellos sistemas del país que no cuentan con recursos vía convenios de cofinanciación, ni los entes territoriales o gestores cuentan con capacidad de endeudamiento para asumir el déficit de la operación?
- 9. En este momento los sistemas de transporte masivo han insistido que no es viable acceder a operaciones de crédito directamente o a través de la entidad territorial ¿Qué otras alternativas entonces han construido el Gobierno nacional para ayudar a los sistemas a superar la crisis?
- 10. El Decreto 444 del 2020 creó el Fondo de Mitigación de Emergencia FOME para promover financiamiento a empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, sumado a que con estos recursos se pueda invertir en instrumentos de capital y/o deudado para empresas públicas que presten servicio de interés nacional, teniendo en cuenta lo anterior ¿Qué se necesita para que los sistemas de transporte masivo, que prestan servicio de interés nacional, puedan acceder a estos recursos, más cuando es notable la afectación por la emergencia de la Covid-19?

CARRERA 7 No. 8-88 OFICINA 648 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824095 BOGOTÁ - COLOMBIA

2h



- 11. Uno de los costos más representativos en los sistemas de transporte masivo, es su planta de personal y los contratistas que hacen posible la operación bajo los lineamientos actuales, por su parte el Decreto 639 de 2020 creó el PAEF para apoyar y proteger el empleo formal otorgando subsidios a la nómina, en consecuencia ¿Qué subsidios ha planteado el Gobierno Nacional dirigido a los Sistemas de Transporte Masivo, para aliviar la carga prestacional de sus empleados y obligaciones con sus contratistas?
 - 12. ¿Qué medidas ha planteado el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Hacienda para iniciar una Política pública de reactivación del Sistema de transporte masivo? ¿Cuál es la línea de acción propuesta en el corto, mediano y largo plazo que incluya una política con suficiencia integral de la movilidad urbana sustentable teniendo en cuenta que los SETP aún no han podido entrar en operación y presentan problemas de estructura financiera?
 - 13. ¿Qué proyecto de ley piensa impulsar el gobierno nacional para aliviar económicamente el transporte masivo de pasajeros?
 - 14. ¿Se ha pensado en destinar recursos del Fondo Nacional de Seguridad Vial para apoyar el déficit operacional de los sistemas de transporte masivo?
 - 15. Se ha pensado por parte del Ministerio de Hacienda medidas encaminadas a ayudar o reglamentar de manera puntual a los Sistemas de Transporte Masivo, tales como:
 - a. Aplazamiento o exención en el cobro de tributos y aranceles
 - b. Acceder a la contribución por solidaridad de que trata la ley 143 de 1994 y el artículo 211 del Estatuto Tributario
 - c. Exoneración o establecer un periodo de gracia para el gravamen a los movimientos financieros GME
 - d. Suspensión temporal de pagos como tasa de vigilancia a favor de la Superintendencia de Transporte.
 - e. Suspensión de pago de parafiscales a cargo de los sistemas de transporte
- ¿En caso de considerar otras, cuáles serían? Sustente su respuesta
16. ¿Qué tipo de medidas se tienen contempladas desde el Ministerio de Hacienda para asistir a las administraciones municipales con la reactivación de los servicios de transporte intermunicipal y local?

Caso Valledupar:

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824996 BOGOTÁ - COLOMBIA

17/3



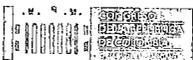
- 17. En el marco del convenio de cofinanciación del CONPES 3656 de 2010 ¿Cuáles han sido los aportes de cada una de las entidades que hacen parte del mismo? Incluir la vigencia y la ejecución.
- 18. ¿Cuál es el estado actual del convenio de cofinanciación que se suscribió en virtud del CONPES 3656 de 2010?
- 19. ¿Qué observaciones tiene el Ministerio en torno a la implementación del CONPES 3656 de 2010?
- 20. ¿Cuáles han sido las principales problemáticas que ha venido visibilizando el comité técnico de seguimiento del CONPES 3656 de 2010?
- 21. Informe sobre la constitución, giros, ejecución y manejo del encargo fiduciario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar – SIVA S.A.S.

Questionario para el ministro de Salud:

- 1. Explique de manera detallada, cuál es el sustento técnico científico para haber dispuesto el mínimo de 35% de ocupación al interior de los vehículos de transporte público?
- 2. ¿Es posible propiciar que, conjuntamente el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Salud aumenten el nivel de ocupación de cada bus en los SITM del país, al menos al 50%, con el fin de mejorar los ingresos del sistema vía tarifa, conservando y fortaleciendo los elementos de bioseguridad por parte de los usuarios? En caso afirmativo, ¿cuándo se tendría considerado la expedición del acto administrativo de alcance nacional?
- 3. El Decreto 575 de 2020, en sus consideraciones, precisó que: "...mientras se mantenga la emergencia sanitaria, se tendrá un periodo en el cual se requiere mantener el confinamiento para algunos sectores de nuestra sociedad...", seguidamente se indicó: "se exige restringir la oferta de servicios en un nivel de ocupación no superior al 35% de cada vehículo de servicio de transporte masivo...". Pregunta: ¿Por qué razón no han permitido un nivel de ocupación en cada vehículo de transporte masivo, superior al 35%, que permita atender una demanda de pasajeros 9 mayor consecuente con el número de sectores abiertos a nivel nacional, conforme lo dispuesto por el Decreto 1046 de 2020?

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824996 BOGOTÁ - COLOMBIA

10/1



- 4. ¿Tiene estudios que demuestran científicamente que los sistemas de transporte masivo son un vector importante de contagio para la Covid 19, cuando se han adoptado medidas tendientes al autocuidado como: el uso obligatorio de tapabocas, el control de ingreso a las estaciones, la toma de temperatura, el lavado y desinfección de vehículos e infraestructura diaria?
- 5. En documento elaborado por el Grupo Colaborativo Modelamiento Colombia Covid-19 Movilidad, que lo integra un grupo interdisciplinario de expertos de la Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia y otras organizaciones, demuestra "que con cuidados especiales al transporte público no es un sitio de super contagio" como son: la ventilación, el eseo frecuente de superficies, los tiempos de viaje, el uso de tapabocas, permitiendo el aumento en la ocupación en vehículos, ¿Qué está haciendo este Ministerio, en base a estos estudios para desmontar la restricción actual de ocupación y aumentarla?
- 6. Teniendo en cuenta que la situación respecto del Covid-19 no es la misma en las distintas ciudades del país, ¿Es posible que el Ministerio de Salud y Protección Social, permita que los entes territoriales, en el territorio de su jurisdicción, tengan un margen de discrecionalidad para evaluar y avalar niveles de ocupación superiores a los que actualmente rigen para los sistemas de transporte masivo, atendiendo a las particularidades de cada ciudad?
- 7. ¿Qué medidas ha planteado desde el ministerio de Salud para iniciar una política pública de reactivación del Sistema de transporte masivo? ¿Cuál es la línea de acción propuesta en el corto, mediano y largo plazo que incluya una política con suficiencia integral de la movilidad urbana sustentable teniendo en cuenta que los SETP aún no han podido entrar en operación?
- 8. Por parte del ministerio de salud, además de lo hoy regulado, ¿Se tiene contemplado brindar algún tipo de apoyo o prestación de servicio de profesional especializado a las administraciones municipales, con la finalidad de ofrecer una mayor garantía a la ciudadanía en el restablecimiento de los servicios que hoy se encuentran interrumpidos?

Questionario para el director del Departamento Nacional de Planeación:

- 1. ¿Cuál es el estado actual de la implementación del Sistema de Transporte Masivo, SIVA, para la capital del Cesar?
- 2. ¿Qué obstáculos se han presentado durante la ejecución contractual para el Sistema de Transporte Masivo, SIVA, para la capital del Cesar?

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824996 BOGOTÁ - COLOMBIA

19/3



- 3. ¿Cuál es el estado de la implementación del CONPES 3656 de 2010 en la actualidad?

Asunto: Debate de control político para abordar la crisis financiera que atraviesan los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en el país, cuyas circunstancias económicas en la actualidad son realmente alarmantes.

Atentamente,

MARTHA P. VILLALBA HODWALKER
Honorable Representante

MONICA M. RAIGOZA MORALES
Honorable Representante

JORGE BORGES LUGO
Honorable Representante

CHRISTIAN JOSE MORENO
Honorable Representante

JOSE E. SALAZAR LOPEZ
Honorable Representante

HERNANDO GUIDA PONCE
Honorable Representante

NORMA HURTADO SANCHEZ
Honorable Representante

ERAZMO ZULETA BECHARA
Honorable Representante

ALONSO JOSE DEL RIO
Honorable Representante

Handwritten signature

CARRERA 7 No. 8-68 OFICINA 646 B EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
TELÉFONO. 3824996 BOGOTÁ - COLOMBIA

19/1



Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

Doctor
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Proposición citación debate de control político.

Apreciado presidente, cordial saludo:

N=036

Respetuosamente, solicitamos se cite a debate de Control Político al Ministro de Defensa, Dr. Carlos Holmes Trujillo García; y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo Lozano Picon, con el fin de evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato.

Los funcionarios citados deberán responder el cuestionario adjunto.

De los honorables Congresistas.

Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Cauquetá

Carlos Ardilla Espinosa
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Aprobado

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5445 Tel: 3904050 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
BAZARCONGRESO@CAMARA.CO



CUESTIONARIO

- 1. ¿Cuáles son las zonas destinadas por el Gobierno Nacional para la reactivación de las aspersiones con glifosato? Indicar los Departamentos y Municipios.
2. ¿Cuál es el número de cultivos ilícitos presentes actualmente en las zonas destinadas a la reactivación de las fumigaciones con glifosato? Discriminar por Departamento y Municipio.
3. ¿Qué alternativas de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos se han ofrecido en las zonas destinadas a la reactivación de las fumigaciones con glifosato? ¿Cuántos acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos existen en estas zonas? ¿Se están cumpliendo?
4. ¿Qué tipo de comunidades habitan en las zonas destinadas a la reactivación de fumigaciones con glifosato?
5. ¿Qué mecanismos de participación de han implementado con estas comunidades para conocer su opinión acerca de la reactivación de las fumigaciones con glifosato, socializar los riesgos y establecer protocolos de seguridad?
6. ¿Cuáles han sido los estudios científicos utilizados por el Gobierno Nacional para proyectar el posible impacto social y ambiental de la reactivación de fumigaciones con glifosato? ¿De qué forma se planean medir los impactos una vez realizadas las aspersiones?
7. ¿Qué instancias ha destinado el Gobierno Nacional para atender las posibles futuras demandas contra el Estado, con ocasión de los daños a bienes ilícitos, la salud, el medio ambiente, entre otros, que pudieron verse afectados por las aspersiones con glifosato? ¿Se cuenta con una proyección presupuestal para cubrir dichas posibles sanciones?

2h

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5445 Tel: 3904050 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
BAZARCONGRESO@CAMARA.CO

2h



- 8. Según la sentencia T234-2017 de la Corte Constitucional "Debe existir una regulación del uso del glifosato liderada y diseñada por un órgano diferente a las entidades que van a fumigar". ¿Se ha expedido dicha regulación? ¿Qué entidad la expidió?
9. En atención a los requisitos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia 236 de 2017 y el Auto 387 de 2019, ¿Ya se dio cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos?
10. Sírvase indicar si ya fue revocada la resolución emitida por ANLA mediante la cual ordena la suspensión de las actividades correspondientes al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato.
11. Frente al cumplimiento de la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), sírvase indicar si ya fue terminada la elaboración del PISDA en los departamentos de la Amazonia Colombiana.
12. ¿Cuál es el avance en el proceso de formalización de la tierra en los departamentos de la Amazonia Colombiana? Discriminar por departamento.

N=036

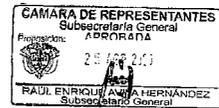
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5445 Tel: 3904050 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
BAZARCONGRESO@CAMARA.CO

2h



Bogotá, agosto 25 del 2020

Señor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad



N=037

ASUNTO: PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

En concordancia con lo dispuesto en el Título II, capítulo X de la ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor presidente, le solicito se sirva citar, a los siguientes funcionarios al debate de Control Político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con los múltiples homicidios colectivos que se han presentado en los últimos días en distintos departamentos del país:

- CARLOS HOLMES TRUJILLO: Ministro de Defensa.
• OSCAR ATEHORTUA DUQUE: Director General Policía Nacional
• LUIS FERNANDO NAVARRO: Comandante General FPMM
• NANCY PATRICIA GUTIERREZ: Consejero Presidencial para los Derechos Humanos
• FRANCISCO ROBERTO BARBOSA: Fiscal General de la Nación
• CARLOS NEGRET: Defensor del Pueblo

INVITADO:

- FERNANDO CARRILLO FLÓREZ: Procurador General de la Nación

Cordialmente,

Aprobado

2h



Margarita María Restrepo Arango
Representante a la Cámara

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
Representante a la Cámara

Alvaro Hernán Prada Artunduaga
Representante a la Cámara

Edward David Rodríguez Rodríguez
Representante a la Cámara

Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara

Jose Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara

Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara

N=037

2h



N=037

I- CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

Doctor CARLOS HOLMES TRUJILLO, Ministro de Defensa, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvese discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
- 2. Sírvese relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos anteriormente mencionados.
- 3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvese discriminar por Departamento y actividad delictiva.
- 4. Sírvese informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
- 5. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Defensa respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
- 6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvese informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
- 7. Sírvese informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
- 8. ¿Cómo avanza el proceso para reactivar la aspersión aérea para erradicar los cultivos ilícitos?
- 9. ¿Se cuentan con los estudios de salubridad y ambiental para que esta. Actividad se cumpla con lo establecido en la Sentencia T-235 del 2017?
- 10. Sírvese informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
- 11. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad del Gobierno Nacional en estos Departamentos?

3h



12. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

II- CUESTIONARIO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, Procurador General de la Nación, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

N=037

- 1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvese discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
- 2. ¿Cuáles han sido los hallazgos y/o investigaciones realizadas en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, en relación con los posibles violaciones de Derechos humanos?
- 3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvese discriminar por Departamento y actividad delictiva.
- 4. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
- 5. ¿Cuáles han sido las recomendaciones que ha proferido la entidad a las autoridades administrativas de estos territorios? Por favor detallar si estas se han cumplido o no, y cuáles han sido las razones.
- 6. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?
- 7. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvese informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.

4h



III- CUESTIONARIO POLICÍA NACIONAL

General ÓSCAR ATEHORTUA DUQUE, Director General de la Policía Nacional, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

N=037

- 1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvese discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
- 2. Sírvese relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba.
- 3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvese discriminar por Departamento y actividad delictiva.
- 4. Sírvese informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
- 5. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
- 6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvese informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
- 7. Sírvese informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
- 8. Sírvese informar sobre el número de denuncias recibidas por estos delitos.
- 9. Sírvese informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
- 10. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad en estos Departamentos?

5h



11. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

IV. CUESTIONARIO FUERZAS MILITARES

General LUIS FERNANDO NAVARRÓ, Comandante General de las FFMM, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

2020

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba.
3. ¿Cuáles grupos armados al margen de la ley operan en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba? Sírvase discriminar por Departamento y actividad delictiva.
4. Sírvase informar el número de miembros de la Fuerza Pública que hace presencia en estos Departamentos.
5. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
6. ¿Estos homicidios colectivos están relacionadas con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
7. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
8. Sírvase informar sobre los resultados de las operaciones adelantadas en estos Departamentos.
9. ¿Cuál ha sido la política de defensa y seguridad en estos Departamentos?

CS



10. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

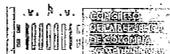
V. CUESTIONARIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Doctor CARLOS NEGRET, Defensor del Pueblo, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

2020

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
3. ¿Cuáles han sido los hallazgos y/o Investigaciones realizadas en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, en relación con las posibles violaciones de Derechos humanos?
4. ¿Cuáles son los resultados que ha arrojado el sistema de gestión de alertas tempranas de la entidad? Explicar su impacto en la prevención de violación de los derechos humanos.
5. ¿Cuáles han sido las recomendaciones que ha proferido la entidad a las autoridades administrativas de estos territorios? Por favor detallar si estas se han cumplido o no, y cuáles han sido las razones.
6. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

7h



VI. CUESTIONARIO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor FRANCISCO ROBERTO BARBOSA, Fiscal General de la Nación, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

2020

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. Sírvase relacionar las cifras de homicidios en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba y cuantas denuncias ha recibido la entidad en los últimos 10 años.
3. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
4. ¿Estos homicidios colectivos están relacionados con los delitos de microtráfico, narcotráfico en la zona? De ser así, sírvase informar las acciones desplegadas para luchar contra estos delitos.
5. Sírvase informar si se ha denunciado la presencia de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
6. Sírvase informar sobre el número de denuncias recibidas por estos delitos.
7. ¿Cuántas acusaciones ha proferido la FGN respecto de los delitos de microtráfico y narcotráfico en estos Departamentos?
8. Sírvase informar el número de cultivos ilícitos en estos Departamentos. Favor discriminar por año, desde el 2010 hasta la fecha.
9. ¿Cuántos fallos judiciales ejecutoriados (sentencias) se han proferido en Colombia por homicidios colectivos ocurridos? Favor indicar fecha, condena y lugar de los hechos.

8h



VII. CUESTIONARIO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Doctora NANCY PATRICIA GUTIERREZ, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, con base en las atribuciones que a los congresistas le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

N-037

1. ¿Cuál es el número de homicidios colectivos que han ocurrido en los Departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Antioquia y Córdoba, desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase discriminar por año, número de muertes, municipio de los sucesos y el motivo aparente.
2. ¿Qué acciones ha tomado la institución respecto a los homicidios colectivos ocurridos en los últimos días en estos Departamentos?
3. ¿Cuáles son las estrategias desplegadas por la dependencia para evitar la violación de derechos humanos de en estos Departamentos?
4. ¿Qué mecanismos de coordinación existen para articular las acciones de seguridad y defensa entre las entidades?

9h

N=038



PROPOSICIÓN No

Cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Rostro Abondano, Ministro del Trabajo, Angel Custodio Cabrera Báez, Director de la DIAN, José Andrés Romero Tarazona, para que en debate a realizarse en la Comisión Accidental del Sector Textil confección y afines, será transmitido en directo por canal congreso por Facebook y YouTube de la Corporación, respondan el siguiente cuestionario relacionado con los negativos resultados del sector. Pese a que la Corte Constitucional declaró inexequibles los artículos 274 y 275 de la ley 1955 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", donde determinó que la política arancelaria del país debería de ser definida por la Rama Ejecutiva y a la fecha no se han definido las políticas arancelarias para el sector. Así mismo, invítase al presidente de la Cámara Colombiana de la Confección, Camilo Andrés Rodríguez.

Presentada por:



NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Representante a la Cámara

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO COORDINADOR COMISIÓN ACCIDENTAL DEL SECTOR TEXTIL CONFECCIÓN

Jorge Gomez sh

León Freddy Muñoz sh

Aprobada sh sh



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL "CRISIS SOCIO ECONÓMICA DE LA MEDIA LUNA SUR DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA PANDEMIA"

La pandemia del Covid - 19 ha desnudado y profundizado la crisis socio económica en la media luna sur de Bogotá, la población más vulnerables de la Capital no sólo ha sido la más expuesta al virus, sino también, ha asumido los mayores costos y efectos que ha dejado la pandemia en la ciudad. El desempleo, la informalidad, la imposibilidad de acceso a la vivienda, la precaria situación de salud y educación, y la escalada de la violencia basada en género, son apenas algunas de las situaciones más críticas del territorio y que aún no han encontrado una política adecuada e integral en la administración distrital para su efectivo tratamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, apruébese por la plenaria de Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 254, numeral 3 de la ley 5 de 1992, la Audiencia Pública "Crisis socio económica de la media luna sur de Bogotá en el marco de la pandemia", la cual se llevará a cabo por medios virtuales en la plataforma tecnológica correspondiente, con transmisión en vivo por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Corporación (Youtube, Facebook y Twitter).

Para tal fin, cítese a la alcaldesa mayor de Bogotá, a su Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Hábitat, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Personería Distrital y a el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Invítese a concejales y ediles del sur de la ciudad, así como, a la academia y a las organizaciones y líderes sociales, sectoriales, gremiales, empresariales y territoriales pertinentes.



Honorables Congresistas,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN Rep. Cámara por Bogotá

N=039

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Rep. Cámara por el Valle del Cauca

LA DEMOCRACIA VIVE EN EL FREDO Edificio Nuevo del Congreso Cra 7 No. 8-62 Of. 411 B - Teléfono: 3704050 Ext: 3834- 3835 E-mail: carlos_carreno@camara.gov.co Bogotá, D.C.

Aprobada sh sh



OMAR DE JESÚS RÍSTREPO Rep. Cámara por Antioquia

JAIRO RENALDO CALA SUÁREZ Rep. Cámara por Santander

JULIAN GALLO CUBILLOS Senador de la República

CRISelda LOBO SILVA Senadora de la República

VICTORIA SANDINO SIMANCA Senadora de la República

PABLO CATATUMBO TORRES Senador de la República

ISRAEL ALBERTO ZUÑIGA IRIARTE Senador de la República

N=039

LA DEMOCRACIA VIVE EN EL FREDO Edificio Nuevo del Congreso Cra 7 No. 8-62 Of. 411 B - Teléfono: 3704050 Ext: 3834- 3835 E-mail: carlos_carreno@camara.gov.co Bogotá, D.C.

sh



PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese el cuestionario adjunto, a la proposición aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual, se cita a debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, Doctora MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA y al Procurador General de la Nación, Doctor, FERNANDO CARRILLO FLORES, con el fin de que absuelvan asuntos relacionados con "Los servicios vitales en época de crisis".

Cuestionario.

1. Sírvase suministrar información sobre los cortes de energía que se presentaron en los 116 municipios de Cundinamarca, en el año 2019 y lo corrido del 2020.
 - 1.1. Se solicitó el envío y descripción de dicha información de manera detallada para cada uno de los municipios, con base en lo reportado en la plataforma SUIT.
2. ¿Cuántas y cuales empresas prestadoras de servicios públicos, están siendo investigadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios?
 - 2.1. ¿En que se fundamenta la apertura de la investigación en contra de estas empresas?
 - 2.2. ¿En caso de haber sido perjudicado el usuario final, como se repararon sus perjuicios?
3. ¿En qué estado está el proyecto Chivor II-Norte 230 kV (UPME 03-2010)?
 - 3.1. ¿Cuál es el trazo del proyecto?
 - 3.2. ¿Cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para el trazado?
 - 3.3. ¿El trazado del proyecto pasa por áreas protegidas?
 - 3.4. ¿Cuántas torres de energía y subestaciones eléctricas se van a instalar?

N=040

Aquí vive la democracia Edificio Nuevo del Congreso Cra 7 No. 8-62 Piso 5º oficina 530 Edificio Nuevo Congreso Teléfono: 4352000 ext. 3839 E-mail: bozon@camara.gov.co Bogotá, Colombia.

Aprobada sh sh



- 3.5. ¿Cómo se van a mitigar los daños ambientales, sociales, de imposición de servidumbres e incluso en la salud y bienestar de los habitantes de la Sabana de Bogotá y de la vía alterna al Llano?
- 4. La Procuraduría General de la Nación, ha iniciado procesos de control e investigación en el proyecto Chivor II:
- 4.1. En caso afirmativo, ¿en qué estado están dichos procesos y que falencias se han identificado?

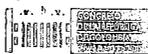
Buena Ventura León

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara

N=040

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 74, N° 8-68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso
Teléfonos: 4325100 ext: 3530
Email: buenaventura.leon@procuraduria.gov.co
Bogotá, Colombia.

IMPEDIMIENTOS



Medellín, 25 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Impedimento.

Respetado Doctor:

De manera atenta solicito considerar mi declaración de impedimento para votar el Proyecto de Ley N° 192 de 2019 Cámara "Por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones".

Sustento esta solicitud en razón a que tengo actividades afines a este proyecto y por lo tanto me retiro de la plataforma.

Cordial saludo,

Oscar Darío Lizcano González

OSCAR TUJÓ LIZCANO GONZALEZ
Representante a la Cámara Departamento de Caldas

Carrera 7 No. 8-68 Of. 3338 Edificio Nuevo Col Congreso
Teléfono 4325100
BOGOTÁ D.C.



P.L.302/19

IMPEDIMENTO

Negado

Bogotá, agosto 25 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes

A su consideración,

Con fundamento en lo establecido en los artículos 286, 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, declaro que podría estar impedido para participar, discutir, debatir y votar el Proyecto de Ley 302 de 2019 Cámara, "Por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte.", debido a que tengo un familiar que funge como presidente directivo de un equipo profesional de fútbol, quien pudiera ser sujeto pasivo de las medidas eventualmente adoptadas.

Atentamente,

Oscar Darío Pérez Plineda

Oscar Darío Pérez Plineda
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático



CONSTANCIAS

CONSTANCIA
REPRESENTANTE CHRISTIAN M. GARCÉS AJURE
25 de agosto de 2020

El país ha sido víctima de una creciente escalada de la violencia en diferentes puntos del territorio nacional. Muchos de los cuales tienen dos (2) características en común: hectáreas de tierra sembradas con coca y presencia de Grupos Armados Organizados (GAO), a través de los cuales, se viene intimidando a la población civil y atentando contra la Fuerza Pública desde hace años.

Es importante que la ciudadanía conozca las causas originales de la violencia que ha azotado al suroccidente de Colombia y más específicamente: Cauca, Valle, Nariño, Chocó y Putumayo, donde se concentra hasta el 58% de los cultivos de coca existentes en el país. Cabe mencionar, que estos son los mismos departamentos donde se registrarían hasta el 29,5% de los homicidios cometidos en Colombia en lo corrido del año.

Sin embargo, la violencia actual es una consecuencia de las decisiones tomadas en el pasado por instancias judiciales y el Gobierno Nacional de la época, cuando la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito indicaba que el país registraba un récord histórico en la expansión de los cultivos ilícitos, con 171.000 hectáreas de tierra sembradas con coca para 2017. Por su parte, el Departamento de Estado de los EE.UU. indicaba que Colombia registraba para el mismo periodo, cerca de 209.000 hectáreas, lo cual, casi nos cuesta ser desvirtuados ante la comunidad internacional.

Del mismo modo, la Corte Constitucional vía sentencia restringió la aspersión aérea con glifosato en 2017, invitando a las Fuerzas Militares a emplear la erradicación manual en lugar de su recurso más efectivo en la lucha contra el narcotráfico, creando el ambiente propicio para la expansión de los cultivos ilícitos y el fortalecimiento de los GAO vinculados a la guerrilla del ELN, las disidencias de las FARC y organizaciones como el Clan del Golfo.

Por lo tanto, consideramos que la reactivación de la aspersión aérea en el 2020 por instrucción del Sr. Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, marcará un punto de inflexión en la lucha contra el narcotráfico. Después de todo, la escalada de la violencia no puede leerse sin tener en consideración la expansión de los cultivos de coca en nuestra región Pacífico.

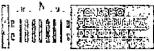
Debemos cerrar filas en torno al Gobierno Nacional y recordarle a quienes quieren torcer los acontecimientos actuales, que los responsables de tanta muerte son el ELN, las disidencias de las FARC y sus socios narcotraficantes. De ahí la necesidad de combatirlos, liderar una campaña de erradicación efectiva e incrementar la presencia de la Fuerza Pública en las regiones más azotadas por la violencia. Lo que no arranquemos ahora, lo vamos a llorar mañana.

Cordialmente,

CHRISTIAN M. GARCÉS AJURE
CHRISTIAN M. GARCÉS AJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

179

OSCAR VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander



CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia, señalo al Gobierno Nacional, a la Gobernación de Santander y a la Alcaldía de San Gil, en el departamento de Santander, se tomen las medidas urgentes, tendientes a la construcción del Hospital Regional de San Gil, ya que después de 18 meses de contratada la obra, no se ha puesto la primera piedra.

Es hecho, que el anterior Gobierno Departamental, después de firmar el contrato de obra No. 0450 por más de Veintidós Mil millones de pesos (\$ 24.300.000.000) para la construcción del nuevo hospital, no le entregó noticias a los 65 mil habitantes y a los más de 16 municipios, que reúnen a diario a este centro asistencial, con el agravante de que enfrentan lo inesperado: la pandemia por COVID 19 cuyos contagios se han acelerado en este Municipio. A estos ciudadanos, se les está violando lamentablemente sus derechos fundamentales: el derecho a la vida, a la salud, a gozar de una atención oportuna para contener la enfermedad y evitar la muerte, el acceso a los servicios de salud que requieren ciertos hospitales a más de tres horas de distancia para encontrarlos, así como el acceso a los servicios de salud. Señalaré: este es un tema de derechos humanos.

Para como de malicia, ante la mirada atenta de los ciudadanos, se ordenó la demolición del anterior hospital y, hoy solo se evidencia un desierto por donde se caminó el anterior hospital, muchos santanderanos. La causa: la mala planeación, las no el diseño y la falta de recursos de inversión que previamente debieron realizarse con la mayor responsabilidad y transparencia, han inviabilizado esta importante obra para la región, de paso sonsten a la incertidumbre y a la desesperanza de recurrir el doble de recursos para que sea materializada. Será posible tener los recursos? Será posible que esto esté pasando?

Hoy, la Peña del Fonce y Capitel, limitando el desarrollo, violando los derechos y extrajeros, libra ante la indiferencia, ante la mirada atenta de los ciudadanos, la construcción de este hospital, por sentirse desprotegidos de un servicio fundamental que debe ser garantizado por el Estado y prestado por el Gobierno Departamental. Señalaré: este es un tema de derechos humanos. Señalaré: este es un tema de derechos humanos. Señalaré: este es un tema de derechos humanos.

Señor Ministro de Salud, señalo a los diferentes organismos de control, que la construcción, cuanto terminará costando a los santanderanos este proyecto fallido, que primero se contrato y luego se elaboraron estudios? dónde están los recursos y que pasará con ellos? Terminará este centro asistencial, patrimonio de los Santanderanos igual que muchos otros en el departamento? Urgen respuestas satisfactorias, urgen las acciones y las sanciones ejemplares. Con la salud no se juega!

OSCAR VILLAMIZAR MENESES
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara

Correo: oscar.villamizar@camara.gov.co
Dirección: Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 303 - Bogotá D.C.
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Celular: 3214244283 Teléfono: (091) 4325100 ext. 5361.
www.oscarvillamizar.com

@oscarvillamizar
Oscar Villamizar
Meneses
@oscarvillamis



CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA 25 DE AGOSTO 2020

Señor Presidente:

Los últimos hechos violentos ocurridos en Nariño, Cauca, Arauca, Cali, son un atentado contra toda la sociedad y los valores democráticos. La bancada del Partido Centro Democrático envía un sentido mensaje de pésame y solidaridad a las familias de las víctimas, a las comunidades donde han ocurrido estos hechos, que han cobrado la vida de jóvenes que comenzaban a construir presente y futuro para ellos y sus seres queridos.

El narcotráfico ha sido la principal causa de violencia en Colombia: combustible de grupos terroristas, guerrillas, paramilitares, bandas de crimen organizado y también, uno de los peores enemigos de la democracia. Estos grupos criminales en su incansable y nefasta búsqueda por controlar toda la cadena del narcotráfico, dejan muerte y dolor por donde trazan su ruta ilegal, generando traumas en la vida cotidiana de comunidades, que ante el poder intimidador de estos grupos criminales, terminan sometidos e incorporados a la cadena del narcotráfico.

Por lo anterior, y por los precedentes históricos, políticos, jurídicos, sociales y económicos, y por los hechos probados de incorporar en el acuerdo de La Habana la prohibición de aspersión aérea de glifosato contra cultivos ilícitos, la bancada del Centro Democrático exhorta a los integrantes del Congreso de la República a respaldar la decisión tomada por el Gobierno del Presidente Iván Duque de reiniciar la fumigación aérea con glifosato como herramienta legal, contundente, precisa, y militarmente eficaz, contra el narcotráfico y todas las estructuras legales y criminales que dependen de esta cadena ilegal que comienza con los cultivos ilícitos.

Rechazamos de manera categórica y enérgica los señalamientos que algunos sectores políticos representados en esta Cámara hacen contra el Centro Democrático y al Urbismo, relacionando estos hechos criminales con nuestro legado de seguridad, orden y legalidad, promovido como valor ideológico y democrático por nuestro fundador, el Presidente Álvaro Uribe Vélez. Reiteramos que hoy, más que nunca, estamos de pie para defender nuestros principios, pero sobre todo para defender a Colombia de la amenaza que representan los enemigos del glifosato y los aliados soteroceros del narcotráfico.

Muchas gracias.

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara por Santander
Vocero Partido Centro Democrático

Twitter: @EdwBallesteros
Instagram: edwinballesteros4
Facebook: Edwin Ballesteros
Carrera 7 No. 8 - 88 Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 - Ext. 4307/03
Bogotá, Colombia





Leida

Constancia

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2020

Señores
Ejército de Liberación Nacional - ELN

Asunto: Carta pública exigencia de liberación de Tulio Mosquera Asprilla exalcalde de Alto Baudó y de todos los secuestrados en su poder.

El 24 de agosto de 2019, mientras adelantaba actividades de campaña como candidato a la alcaldía de Alto Baudó - Chocó, fue secuestrado Tulio Mosquera-Asprilla. Seis meses después de su secuestro, y ante el llamado de diferentes organizaciones sociales y sectores políticos, el ELN envió la primera prueba de supervivencia del ex candidato a la alcaldía. Los familiares recibieron un video y una carta en la que tuvieron noticias de él; las pruebas fueron acompañadas con la exigencia de dinero a cambio de su liberación.

Hoy, un año después de su secuestro, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes exige a ustedes la liberación inmediata de Tulio Mosquera-Asprilla, así como la liberación de todos los secuestrados en su poder. El país atraviesa momentos difíciles, razón por la cual hacemos el llamado a insistir en gestos de Paz, como un caso al fuego unilateral o el fin de la práctica del secuestro, todo con el objetivo de generar condiciones para una solución dialogada y cesar la violencia y la confrontación armada en el país.

La Comisión de Paz rechaza el secuestro, está es una clara violación de los Derechos Humanos, atenta contra uno de los derechos inalienables, el derecho a la libertad. Esperamos de parte de ustedes una respuesta sobre este caso de secuestro y el fin de esta práctica de lesa humanidad.

Comisión de Paz - Cámara de Representantes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

Constancia

Leida

En vista del recrudecimiento de las masacres contra jóvenes en distintos puntos del territorio nacional, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes rechaza de manera categórica estos execrables crímenes cuyo origen, determinadores y ejecutores no han sido claramente establecidos.

De otro lado, demanda del Gobierno nacional una actitud de empatía solidaria con las víctimas, sus familias y las comunidades afectadas, actitud que ha sido reemplazada por debates intrascendentes como el que ha planteado el Presidente sobre los volúmenes de estos hechos durante su gobierno con parados con el anterior, o como el que se ha pretendido colocar sobre la mesa acerca de la denominación de los crímenes. Lo que demanda la sociedad hoy es identificación precisa de los autores y determinadores de cada masacre, lo cual no se puede despachar con la explicación genérica de que es un asunto del narcotráfico. El Gobierno dispone de herramientas de inteligencia que, usadas correctamente, permitirían el esclarecimiento temprano e incluso la prevención de estos horribles crímenes.



on infraestructura para la Igualdad de Género y un espacio propio para que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer sesione en el Congreso de la República.
• En alianza con ONU Mujeres Colombia, avanzamos en un ciclo de capacitaciones de cuatro sesiones para Unidades de Trabajo Legislativo y funcionarios de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer sobre "Agenda legislativa, normativa y derechos de las mujeres en contextos COVID-19"
• Presentamos un Boletín Informativo sobre la priorización de los derechos de las mujeres en el seguimiento a la respuesta al COVID-19.

Para continuar con estas acciones, y en el marco de la celebración de los 10 años de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, hacemos un llamado a esta nueva mesa directiva del Senado de la República y Cámara de Representantes, para que abordemos de nuevo los resultados de esta iniciativa y los avances en la misma para que constuyamos, conjuntamente, un plan de acción para erradicar todas las formas de desigualdad y discriminación en nuestra institución y convertirnos en un ejemplo en el país.

Firmas,

Integrantes Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

H.S. Nora García
Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

HR. Irma Luz Herrera Rodríguez
Vicepresidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo Congreso, Mezquino Sur, Tel: 57 1 3823096
comisionlegalmujer@senado.gov.co
comisionlegalmujer@congreso.gov.co

Constancia



Constancia Plenaria 25 de agosto
Reconocimiento Pacto Global
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Estimado Presidente y Mesa Directiva del Honorable Senado de la República y Cámara de Representantes,

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer quiere dejar constancia hoy del reconocimiento que Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio realizó a la Comisión Legal para la equidad de la Mujer y al Congreso de la República por el ejercicio de autoevaluación "Congreso en Igualdad", como un proyecto de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible en Colombia.

El Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible tiene como propósito celebrar y reconocer a las prácticas de excelencia, por parte de empresas y sociedad civil, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este caso, la Comisión recibió el reconocimiento dentro la línea de promoción no empresarial para el empoderamiento y cierre de brechas, como una buena práctica para el ODS 5.

El Informe de autoevaluación Congreso en Igualdad fue una iniciativa de esta Comisión, apoyada por las mesas directivas de Senado y Cámara, y representa un primer paso para lograr que el Congreso de la República sea una institución ejemplo a nivel nacional e internacional en promover la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación de las personas que hacemos parte de esta institución: Congresistas, funcionarios, asesores y asesoras de las Unidades de Trabajo Legislativo.

En la primera fase de esta iniciativa, se realizaron 1.059 encuestas entre congresistas, funcionario de planta, las Unidades de Trabajo Legislativo y entrevistas a Direcciones Administrativas de Cámara y Senado, Oficinas de Prensa de Cámara y Senado, y Secretarías de Senado y Cámara. Uno de los principales hallazgos del informe es que "la incorporación del enfoque de igualdad de derechos entre hombres y mujeres al interior del Congreso de la República requiere el desarrollo de una cultura institucional orientada a promoverlo. Para ello, es necesario que congresistas, planta administrativa y legislativa, conozcan y se apropien de las conductas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres".

De los resultados de esta primera fase de encuestas y taller de trabajo, construimos una hoja de ruta para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en el Congreso de la República, en el marco de la cual ya hemos tenido varios logros, de los cuales destacamos:

- Logramos, por proposición aprobada por las plenarios de Cámara y Senado, que el Hall del Edificio Nuevo del Congreso fuera nombrado como el Hall de las Sufragistas para avanzar

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo Congreso, Mezquino Sur, Tel: 57 1 3823096
comisionlegalmujer@senado.gov.co
comisionlegalmujer@congreso.gov.co

El Presidente,
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
La Primera Vicepresidenta,
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
El Segundo Vicepresidente,
CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO
El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ